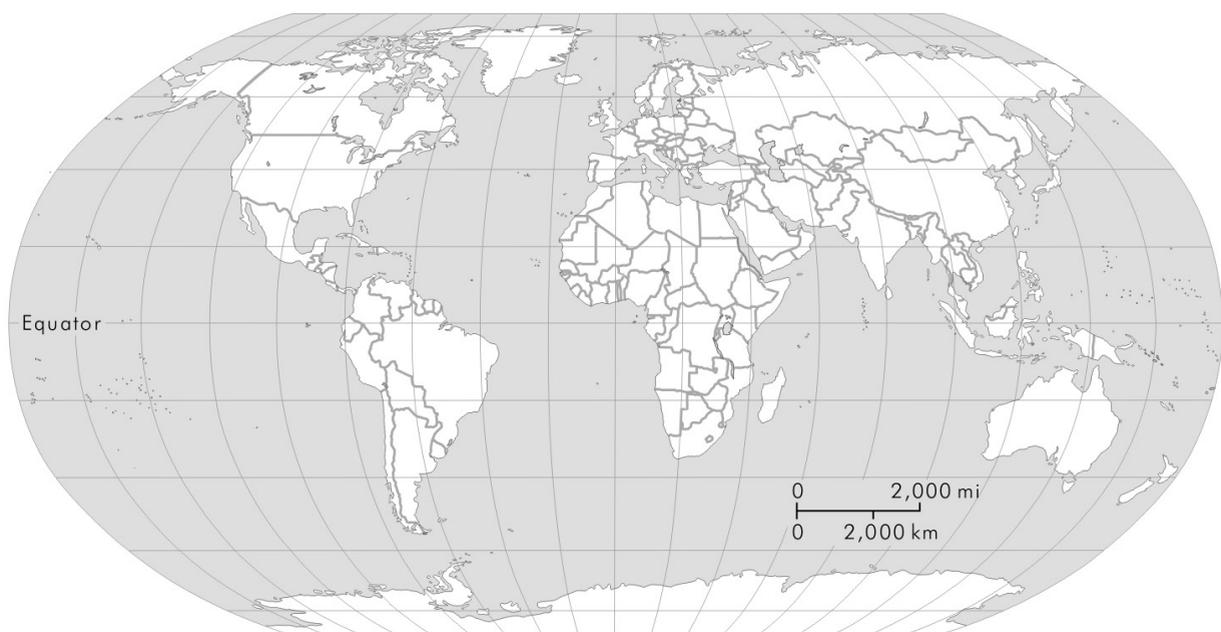


# EIC. ESTUDIOS INTERNACIONALES DE LA COMPLUTENSE

Volumen 19 - 2015

SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE  
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO  
Y RELACIONES INTERNACIONALES



Facultad de Ciencias de la Información  
Universidad Complutense de Madrid

EIC. ESTUDIOS INTERNACIONALES DE LA COMPLUTENSE



ISSN: 1575-7056

ISSN-e: 2340-7611

Depósito legal: M-34308-1999

Diseño y maquetación: Roberto Salas.

Taller de Medios Impresos.

Facultad de Ciencias de la Información (U.C.M.)

EIC. ESTUDIOS INTERNACIONALES  
DE LA  
COMPLUTENSE

Volumen 19 - 2015

SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO  
Y RELACIONES INTERNACIONALES



Facultad de Ciencias de la Información  
Universidad Complutense de Madrid

## EIC. ESTUDIOS INTERNACIONALES DE LA COMPLUTENSE

*EIC. Estudios Internacionales de la Complutense*, con ISSN: 1575-70565 y ISSN-e: 2340-7611, es una revista de periodicidad anual (octubre), y formato 17x24 cm, editada por la Sección Departamental del Departamento Interfacultativo de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid en la Facultad de Ciencias de la Información. Su objetivo científico es ampliar los conocimientos sobre temas internacionales, conjugando las aportaciones de diversas áreas como las Relaciones Internacionales, la Economía, el Derecho, la Historia y la Comunicación. La revista no se hace responsable de las opiniones de los autores vertidas en los estudios.

### DIRECTOR

Dr. RAFAEL CALDUCH CERVERA. Catedrático. UCM.

### COORDINACIÓN Y RECEPCIÓN DE ESTUDIOS

Dra. MARÍA JOSÉ PÉREZ DEL POZO. Profesora Contratada Doctora - UCM. E-mail: perezdelpozo@ucm.es  
Dra. DOLORES RUBIO GARCÍA. Profesora Contratada Doctora - UCM. E-mail: dorubio@ucm.es  
Dra. SOLEDAD SEGOVIANO MONTERRUBIO. Profesora Contratada Doctora - UCM.  
E-mail: soledad.s.monterrubio@ucm.es

### CONSEJO CIENTÍFICO

Dr. NAJIB ABU-WARDA. Profesor Titular de Relaciones Internacionales. UCM.  
Dra. PAZ ANDRES SÁINZ DE SANTAMARÍA. Catedrática de Dº Internacional Público. Universidad de Oviedo.  
Dra. ESTHER BARBÉ IZUEL. Catedrática de Relaciones Internacionales. Universidad Autónoma de Barcelona.  
Dr. ALEJANDRO CHANONA BURGUETE. Presidente de la AMEI. Profesor de la Univ. Nacional de México.  
Dr. JUAN EMILIO CHEYRE. Doctor por la UCM. General del Ejército de Chile.  
Dr. ARTURO CONTRERAS POLGATTI. Oficial del Estado Mayor del Ejército de Chile. Doctor en Estudios Americanos. Universidad de Santiago. Chile.  
Dr. JOSÉ ESTEVES PEREIRA. Catedrático de Ciencia Política. Universidad Nova de Lisboa. Portugal.  
Dra. JEANNETTE IRIGOIN-BARRENNE. Directora del Instituto de Estudios Internacionales. Univ. de Chile.  
Dr. CARLOS JIMÉNEZ PIERNAS. Catedrático de Dº Internacional Público. Universidad de Alcalá de Henares.  
Dr. FELIPE MARAÑA MARCOS. Profesor Titular de Relaciones Internacionales. UCM.  
Dra. MARÍA FUENCISLA MARÍN CASTÁN. Profesora Titular de Relaciones Internacionales  
Directora de la Sección Departamental. UCM.  
Dr. JUAN CARLOS PEREIRA CASTAÑARES. Catedrático de Historia Contemporánea. UCM.  
Dra. MARÍA JOSÉ PÉREZ DEL POZO. Profesora Contratada Doctora de Relaciones Internacionales. UCM.  
Dra. DOLORES RUBIO GARCÍA. Profesora Contratada Doctora de Relaciones Internacionales. UCM.  
Dr. MODESTO SEARA VÁZQUEZ. Rector de la Universidad Tecnológica de la Mixteca. México.  
Dra. SOLEDAD SEGOVIANO MONTERRUBIO. Profesora de Relaciones Internacionales. UCM.  
Dr. JORGE JOSÉ TORRES. Director del Instituto para la Integración y el Desarrollo Latinoamericano (IDELA/UNT). Universidad Nacional de Tucumán.

### CONSEJO DE REDACCIÓN

Dra. AMAL ABU WARD A PÉREZ. Doctora por la Universidad Complutense de Madrid.  
D. ALEJANDRO CUEVAS VIDAL. Magíster por la Universidad Complutense de Madrid.

### SERVICIOS DE INFORMACIÓN

Eic. estudios Internacionales de la Complutense es una revista que está incluida en:

- **Bases de datos y directorios:** Base de Datos ISOC
- **Plataformas de evaluación:** Catálogo Latindex, RESH, IN-RECS, DICE.

### CORRESPONDENCIA

Sección Departamental de Relaciones Internacionales.  
Facultad de Ciencias de la Información. Planta 2ª Despacho 225-2  
Avda. Complutense s/n. E-28040 Madrid  
Teléfono: 0034913942068. Telf/Fax: 0034913942191  
E-mail: sdri@ucm.es  
<http://www.ucm.es/dip-y-relaciones-internacionales/revista-estudios-internacionales-de-la-complutense>



## NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Los artículos enviados para su publicación en *EIC. ESTUDIOS INTERNACIONALES DE LA COMPLUTENSE* deberán cumplir las normas que se enumeran a continuación:

- Los estudios deberán ser originales e inéditos y no debe estar comprometida su publicación en otro medio. La publicación de Estudios está abierta a especialistas nacionales y extranjeros.

- Los estudios tendrán un mínimo de quince y un máximo de veinticinco páginas, incluyendo gráficos, cuadros y notas, escritas en DIN A 4, con letra tipo Times New Roman de cuerpo 12, con interlineado sencillo y los siguientes márgenes: 2,5 cm. (superior e inferior), 2,5 cm. (el interior) y 2 cm. (el exterior). Las ilustraciones que se presenten no podrán suponer más de un 10% del estudio.

- En la primera página se indicarán los siguientes aspectos: título del estudio en español y en inglés, nombre y apellidos del autor o autores, dirección, teléfono, fax y correo electrónico, así su la filiación institucional y la forma en que desea que aparezca. Se debe incluir también un breve curriculum vitae.

- Todos los artículos deberán incluir un resumen del contenido en español y en inglés, que no excederá de 15 líneas. Además, deberá señalar las palabras clave –sin justificar en el margen, separadas por comas y en mayúsculas- con las que clasificar el Estudio, y un sumario. Todo ello en español y en inglés.

- Cuando haya que reproducir gráficos, éstos deberán estar acompañados de los datos que sirven de base para su diseño. Todos los gráficos deben estar numerados correlativamente, llevar título y la fuente correspondiente. Los mismos requisitos son aplicables para cuadros y tablas. En el texto se deberá indicar la referencia concreta acerca del lugar en el que debe incluirse el gráfico, el cuadro o la tabla.

- Las notas irán siempre a pie de página, escritas en letra tipo Times New Roman de cuerpo 10. Las notas a pie de página tendrán el siguiente formato:

- LIBROS: APELLIDOS del autor (en mayúsculas) y nombre (en minúsculas): Título del libro (en cursiva), lugar de edición, editorial, año y páginas. Ejemplo: CALDUCH CERVERA, Rafael: *La Dinámica de la Sociedad Internacional*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1993, p. 221.

- ARTICULOS: APELLIDOS del autor (en mayúsculas) y nombre (en minúsculas): "Título del artículo" (entre comillas), nombre de la revista (en cursiva), número, fecha, páginas. Ejemplo: ANGUITA OLMEDO, Concepción: "Gibraltar. Cuatro décadas de avances y retrocesos: El último pacto anglo-español", en *Revista Estudios Internacionales de la Complutense*, vol. 2, 2000, nº 1, pp. 29-51.

- Cuando la referencia proceda de Internet deberá citarse la página Web completa, incluyendo la fecha de la última consulta realizada por el autor.

- Los Estudios se entregarán en Word, en la sede de la revista, vía e-mail, a una de las siguientes direcciones: perezdelpozo@ucm.es, dorubio@ucm.es, soledad.s.monterrubio@ucm.es

- Las reseñas tendrán un mínimo de página y media y un máximo de tres páginas, escritas de acuerdo con las normas especificadas anteriormente.

- Las siglas irán acompañadas del nombre completo la primera vez que se citen en el texto, y entre paréntesis. Ejemplo: PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo).

- Recepción y aceptación de originales: Los originales deberán entregarse hasta el 15 de julio. La selección y evaluación de los estudios correrá a cargo del Consejo Científico, revisión de pares, en función de los objetivos establecidos y siguiendo los criterios de interés y calidad científica. En el caso de los trabajos aceptados, queda entendido que sus autores ceden a la Sección Departamental de D.I.P. y RR.II, en tanto que entidad editora de la revista, los derechos de publicación y reproducción parcial o total de sus aportaciones. Los estudios que no se ajusten a las exigencias de calidad determinadas serán desestimados.

- La revista no se compromete a la devolución de los originales no solicitados expresamente.

- Los libros y revistas científicas enviados a la Sección Departamental cuyo contenido se adecue a los objetivos de *EIC. Estudios Internacionales de la Complutense* serán incluidos en la sección de Libros Recibidos.

## COMITÉ CIEGO

Se agradece a las personas que han actuado como evaluadores externos de los artículos que se publican en *EIC. Estudios Internacionales de la Complutense* porque asegura la calidad científica de los mismos

### ALFREDO CRESPO ÁLCAZAR.

Doctor por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, licenciado en Ciencias de la Información (UCM) y en Ciencias Políticas (UNED), vicepresidente 2º de ADESyD (Asociación de Diplomados Españoles en Seguridad y Defensa) e Investigador Agregado del Instituto de Estudios Riojanos (IER).

### PASCALE BONNEFOY MIRALLES.

Periodista, Magíster por la Universidad de Chile y Profesora de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile.

### XIMENA PÓO FIGUEROA.

Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Chile.

### PILAR REQUENA DEL RÍO.

Periodista y profesora de la Universidad Complutense de Madrid.

### YOLANDA SOBERO MARTÍNEZ.

Periodista y Doctora por la Universidad Complutense de Madrid.

# ÍNDICE - INDEX

## I. ESTUDIOS

De Tegucigalpa a Arequipa: Veinticinco años de Diplomacia de Defensa española en Iberoamérica.

Mariano César Bartolomé ..... 11

La cooperación para la seguridad en el contexto de las relaciones internacionales: Del realismo al constructivismo.

Luis Bernardino ..... 39

Aplicación del Intervencionismo humanitario ante la persecución de los Izadies (Yazidies) por parte del Estado Islámico (EI): El dilema de la Comunidad Internacional ante el sufrimiento de una población.

César Antonio Castilla Villanueva ..... 65

Los grupos de discusión como práctica de investigación en Relaciones Internacionales. Un caso práctico: marroquíes en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Lucía Ferreiro ..... 85

Estrategia de propaganda y comunicación del Estado Islámico.

María Reig López-Acedo ..... 105

El surgimiento de la Teoría de la Autonomía y su marco contextual en la política exterior argentina.

Miguel Agustín Torres ..... 133

## II. BIBLIOGRAFÍA

II.1. LIBROS CIENTÍFICOS ..... 155



**I. ESTUDIOS**



# De Tegucigalpa a Arequipa: Veinticinco años de Diplomacia de Defensa española en Iberoamérica

• Dr. Mariano César Bartolomé

Graduado y Doctor en Relaciones Internacionales. Profesor Titular e investigador de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa). Profesor Titular de la Universidad del Salvador (USAL). Profesor y Jefe de Cátedra en la Escuela Superior de Guerra Conjunta (ESGC) de las Fuerzas Armadas de la República Argentina.

## PALABRAS CLAVE:

DEFENSA  
DIPLOMACIA  
FUERZAS ARMADAS  
ESPAÑA  
AMÉRICA LATINA

## KEY WORDS:

DEFENCE  
DIPLOMACY  
ARMED FORCES  
SPAIN  
LATIN AMERICA

## Resumen

Debido a un íntimo vínculo de naturaleza histórica y cultural, España siempre le ha otorgado importancia a Iberoamérica en el contexto de su política exterior. Esa orientación se ha mantenido inalterable a lo largo de las últimas décadas, a despecho de otros cambios registrados en la agenda de los asuntos externos de España, asociados a cambios regimentales o influencias ideológicas. Este particular lazo alcanza a la esfera de la Defensa, en cuyo marco Madrid ha desarrollado intensas actividades, que pueden colocarse teóricamente en el concepto de “Diplomacia de la Defensa”.

El presente trabajo analiza un aspecto concreto de esas acciones, consistente en la participación en iniciativas multilaterales que involucren a contrapartes iberoamericanas y que se vinculen con el empleo del instrumento militar. El período considerado abarca el cuarto de siglo que transcurre entre los años 1989, cuando se inició la misión ONUCA liderada por España, cuya sede se situó en Tegucigalpa; y 2014, cuando se realizó en la ciudad peruana Arequipa la Conferencia de Ministros de Defensa americanos a la cual el ministro español asistió como invitado especial por primera vez.

## Abstract

Due to a strong link of historical and cultural nature, Spain has always attached importance to “Iberoamerica” in the context of its foreign policy. That orientation has remained unchanged over the past decades despite other changes registered in the agenda of Spain foreign issues, related to regimental changes or ideological influences. This particular bond reaches the Defense Area under which framework Madrid has developed intense activities that can be framed theoretically under the concept of “Defense Diplomacy”.

This paper analyses a particular aspect of these actions, involving the participation in multilateral initiatives which links iberoamerican countries and are related to the employment of military instrument. The period under consideration covers the quarter century having place between 1989, when UNOCA mission led by Spain started, whose headquarters were situated in Tegucigalpa; and 2014, when the Conference of American Defense Ministers was held in the Peruvian city of Arequipa, and for the first time the Spanish minister attended as an special guest.

## Sumario

I. Introducción. II. El largo camino de Tegucigalpa a Arequipa. III. Conclusiones.

## I. Introducción

Debido a un íntimo vínculo de naturaleza histórica y cultural, España le ha otorgado una particular importancia a Iberoamérica en el contexto de su política exterior<sup>1</sup>. Esta orientación se ha mantenido inalterable a lo largo de las últimas décadas, a despecho de otros cambios registrados en la agenda de los asuntos externos de España, asociados a cambios regimentales o influencias ideológicas. Como bien indica el catedrático Calduch Cervera, una constante de la política exterior española ha sido el desarrollo de las relaciones con las naciones de su comunidad histórica, existiendo consenso en que Iberoamérica pertenece a tal comunidad<sup>2</sup>.

A partir del inicio de la transición democrática española en 1976, la política exterior empezó a ser objeto de atención creciente en ese país, incluyendo una dimensión clave de la misma, la política iberoamericana. No sólo por razones identitarias y afinidades históricas, lingüísticas y culturales, sino también por causas económicas y sociales, ésta ha sido objeto de una mayor consideración. La relevancia de la región en la agenda de política exterior de la novel democracia española fue explicitada por el rey Juan Carlos, durante su visita a Colombia ese año:

*“Debemos estar unidos (NA: los países iberoamericanos) para convertir en realidad nuestras posibilidades de conjunto, lo que será la mejor forma de mantener la individualidad nacional, y su virtualidad esencial. Tenemos que encontrar juntos proyectos galvanizadores de la comunidad a la que pertenecemos, capaces de entusiasmar porque conduzcan a una vida mejor y más justa, que resulte en el alumbramiento de un hombre integral a la medida de los tiempos. Para esta tarea España siempre está dispuesta como una más de entre las naciones de la gran familia”<sup>3</sup>.*

En ese contexto, en los años ochenta la política exterior española prestó especial respaldo a los procesos de democratización en América del Sur y a la pacificación de los conflictos armados internos en Centroamérica. El panorama cambió en la década siguiente; en ese período, ya con las democracias generalizadas al otro lado del océano, el énfasis del accionar hispano se orientó al desarrollo económico y al apoyo a sus movimientos de integración. Simultáneamente, la apertura y desregulación de los aparatos productivos de numerosas naciones iberoamericanas propició cuantiosas inversiones de capitales españoles, buena parte de ellas en las áreas de servicios públicos.

En el marco de esa voluntad española por consolidar sus relaciones con las naciones iberoamericanas se inscribe, como uno de sus principales logros, la

<sup>1</sup> A los efectos del presente trabajo empleamos el concepto Iberoamérica antes que América Latina, conforme se hace en los documentos españoles. Así, se entenderá a Iberoamérica como la región integrada por las naciones americanas que pertenecieron como reinos y provincias a los antiguos imperios Ibéricos español y portugués, excluyéndose antiguas colonias francesas, que técnicamente podrían quedar englobadas dentro del campo latinoamericano.

<sup>2</sup> CALDUCH CERVERA, Rafael: *La Política Exterior de España. Balance y Perspectivas*, Santo Domingo, Editorial Funglode, 2004.

<sup>3</sup> MOSQUERA SILVÉN, Fernando: “Introducción”, en CESEDEN: *Hacia una política de cooperación en Seguridad y Defensa con Iberoamérica*, Monografía N° 84, Madrid, Ministerio de Defensa, 2006, pp. 11-33.

interesante iniciativa impulsada por su gobierno y adoptada en 1991, con el decisivo respaldo de México<sup>4</sup>, en vísperas de la celebración del quinto centenario del llamado *Descubrimiento de América*: la instauración de un mecanismo anual de encuentros de jefes de Estado y gobierno de los citados países, más España y Portugal. Así, la primera Cumbre Iberoamericana se celebró en julio de ese año en la ciudad mexicana de Guadalajara, consagrando en su documento final la institucionalización de la llamada Conferencia Iberoamericana, de la cual esos eventos serán su máxima expresión.

En tanto expresión de la Conferencia Iberoamericana, el mecanismo de cumbres se ha mantenido vigente desde su inicio, alcanzando al momento de la redacción del presente trabajo veinticuatro ediciones consecutivas, la última de ellas celebrada en Veracruz en diciembre de 2014. Desde el año 2003, esta institución cuenta además con la SEGIB (Secretaría General Iberoamericana), órgano encargado de apoyarla técnicamente e impulsar diferentes iniciativas de cooperación. Otra novedad importante se agregaría dos años más tarde con la inauguración de un Foro Parlamentario Iberoamericano integrado por legisladores de los países miembros de la Conferencia; el foro celebra una reunión anual, habiendo tenido lugar su décima edición en la capital azteca, en noviembre de 2014.

A inicios de la presente década, desde la titularidad del ministerio de Asuntos Exteriores español se ratificó una vez más que la política exterior española cobra valor por su relación privilegiada con Iberoamérica, ya que no se puede entender España, como país y como sociedad, si no es en relación a ese espacio geocultural, porque ahí está una parte esencial de su identidad. Claro, sin que esta relación vaya en menoscabo de otras interacciones igualmente importantes para ese país como es el vínculo transatlántico, las iniciativas de expansión a Asia y los avances en el África subsahariana. Todo esto complementado por nuevos desafíos, entre ellos el de la globalización: España ya no es un país que se relaciona de manera bilateral, sino que lo hace a partir de su integración con el conjunto de las naciones del Viejo Continente<sup>5</sup>.

Las más recientes evaluaciones de la política exterior española siguen esta línea. En marzo de 2014 entró en vigor la Ley de la Acción y del Servicio Exterior del Estado (LAESE), un instrumento legislativo cuyo objetivo es modernizar y coordinar la política exterior de España, por lo que se garantiza el principio de unidad de acción del Estado. Esa meta, calificada como una necesidad largamente reclamada que ningún gobierno democrático había sido capaz de plasmar desde la aprobación de la Constitución de 1978<sup>6</sup>, indica que el carácter de Estado-Nación de España se completa con tres identidades internacionales simultáneas: europea, iberoamericana y occidental. La identidad iberoamericana proviene de la historia y la lengua comunes y sigue teniendo un potencial que diferencia a España de muchas otras potencias

---

<sup>4</sup> Con el antecedente de la idea española, el mandatario mexicano Carlos Salinas de Gortari impulsó ese tipo de encuentro, en el marco de la IV Reunión de Presidentes del Grupo de Río.

<sup>5</sup> FUNDACIÓN CAROLINA: *Debate. Política Exterior de España y relaciones con América Latina*, Madrid, Fundación Carolina, 2011, pp. 46-48 .

<sup>6</sup> GARCÍA PÉREZ, Rafael: "La proyección internacional de las comunidades autónomas en la Ley de la Acción y del Servicio Exterior del Estado (LAESE): autonomía territorial y unidad de acción de la política exterior", en *Revista Electrónica de Estudios Internacionales* (REEI) N°27 (2014), pp. 1-30.

europas, razón por la cual debe ser respaldada. Por eso en Iberoamérica, vasta región de creciente relevancia mundial, España tiene una presencia importante, pero debe incrementar y profundizar sus relaciones en diferentes campos<sup>7</sup>.

Como correlato del compromiso político peninsular con la región iberoamericana, los sucesivos gobiernos españoles han propiciado mecanismos de cooperación bilaterales o multilaterales sobre una vasta gama de temas que incluye, entre otros, el desarrollo económico-social; la consolidación y optimización de instituciones democráticas; la convergencia de posiciones sobre asuntos globales; la compatibilización de posiciones en foros multilaterales; la resolución pacífica de controversias, y la expansión de la cultura hispánica. Este abanico de cuestiones incluye la cooperación en materia de Defensa, entendida ésta en un sentido amplio.

Un trabajo en este sentido alude a las “3D” que integran actualmente la conducta externa de los Estados modernos (Diplomacia, Desarrollo y Defensa), agregando que España ha aplicado de manera efectiva esa integración en diferentes oportunidades desde los años ochenta<sup>8</sup>. Específicamente en lo que hace a la confluencia entre los sectores de Defensa y política exterior, allí donde la primera de estas áreas ayuda a un eficaz desempeño de la segunda, aparece el concepto de *Diplomacia de Defensa*. Desde una perspectiva teórica, se basa en la premisa que las acciones diplomáticas y las militares no deben considerarse antagónicas, sino complementarias; es decir, se refiere a la puesta de las capacidades militares al servicio de la política exterior, en tiempos de paz y en períodos de crisis, ya que la guerra queda al margen de esta consideración. Dicho lo mismo en sentido inverso, a excepción del empleo de la fuerza en combate, el resto de las múltiples misiones que se le pueden encomendar a las Fuerzas Armadas, en apoyo de la política exterior del Estado, constituyen la Diplomacia de Defensa<sup>9</sup>.

El concepto Diplomacia de Defensa ya es mencionado oficialmente en documentos del año 2008, siendo desarrollado por la respectiva repartición ministerial tres años más tarde, ayudando a comprender la lógica de esas intenciones de la política exterior de España. Sobre éste se ha indicado que es diferente de la diplomacia tradicional y agrupa actividades diversas, no todas de naturaleza estrictamente militar (en este sentido, se observa una diferencia con el planteo teórico de Rodríguez Montón mencionado párrafos antes), orientadas al logro de un entorno internacional estable y pacífico donde puedan alcanzarse los objetivos nacionales.

El Ministerio de Defensa de España ha identificado cinco fines específicos para orientar su actividad diplomática. En primer lugar, fomentar el conocimiento, entendimiento y confianza recíprocos sobre cuestiones de ese ámbito con países relevantes para la acción exterior del Estado; segundo, contribuir a instaurar y consolidar un orden global estable mediante la cooperación en materia de Defensa; en tercer término, contribuir al control y prevención de conflictos mediante el respaldo a los procesos de consolidación del estado de Derecho en el ámbito de la Defensa; cuarto,

<sup>7</sup> ORTEGA CARCELÉN, Martín: “Por una política exterior española más asertiva y global”, en *Documento de Trabajo* 6/2013, Real Instituto Elcano (22 de abril de 2013).

<sup>8</sup> MICHOU, Heléne y TORREBLANCA, José Ignacio: “Diplomacia, desarrollo y defensa en la política exterior española”, en *EsGlobal* (22 de julio de 2013).

<sup>9</sup> RODRÍGUEZ MONTÓN, Fernando: “Algunas reflexiones sobre la Diplomacia de Defensa”, en CESEDEN: *Hacia una política de cooperación...*, *op.cit.* pp.57-88.

desarrollar dentro de un marco jurídico adecuado, relaciones de diálogo y cooperación en este plano con naciones vinculadas histórica y culturalmente a España; en último lugar, fomentar el despliegue de la industria española, como medio de favorecer su capacidad tecnológica y comercial<sup>10</sup>.

En esta línea, las cuestiones de Defensa en general, especialmente las vinculadas al instrumento militar, son susceptibles de contribuir al interés directo del Estado español, de ampliar y consolidar sus vínculos con (e influencia sobre) las naciones iberoamericanas, más allá del partido o grupo que transitoriamente ocupe el Poder Ejecutivo en Madrid. La Directiva de Defensa Nacional (DDN) 1/2004, la primera del corriente siglo, lo señalaba específicamente: “*Iberoamérica constituye otra área preferente para España. La política de defensa intensificará las relaciones bilaterales y, en su caso, de cooperación militar. Igualmente, apoyaremos las iniciativas regionales encaminadas a reforzar la cooperación multilateral entre los países de la Comunidad Iberoamericana*”. Cabe destacar que ese documento oficial incluía a Iberoamérica dentro de lo que se denomina “Área de Especial Interés”, por sus implicaciones en cuanto al abastecimiento de recursos energéticos y por la especial vinculación histórica, cultural y política con la Madre Patria<sup>11</sup>.

Luego de varias actualizaciones, la DDN vigente al momento de la redacción del presente trabajo, aprobada a mediados del año 2012 con el título “Por una Defensa necesaria, por una Defensa responsable”, mantiene la atención sobre el área iberoamericana. Notoriamente, al referirse a la situación estratégica global y su repercusión para la seguridad española, destaca que Iberoamérica exhibe un bajo grado de conflictividad en términos interestatales, aunque alarma la dimensión alcanzada en esa región por algunas amenazas no convencionales, razón por la cual España debe ratificar su solidaridad y apoyo a sus gobiernos. Por otro lado, en el pasaje del documento dirigido a las directrices a observar, se dispone el reforzamiento de las relaciones con aquellos actores que compartan intereses o amenazas, que puedan contribuir a la estabilidad del entorno estratégico de España o a su posicionamiento en el escenario internacional; aunque no se menciona en forma explícita al espacio iberoamericano, se entiende que está alcanzado por esas consignas<sup>12</sup>. Sí es explícita, en cambio, la identificación de Iberoamérica como área prioritaria para España dentro de la Directiva de Política de Defensa, aprobada hacia fines de ese mismo año<sup>13</sup>.

Hoy, la cooperación entre España y las naciones iberoamericanas se está desarrollando, aunque a diferentes velocidades, en distintas direcciones. Pueden mencionarse, por ejemplo, la comercialización de material bélico, la colaboración

---

<sup>10</sup> MINISTERIO DE DEFENSA: *Plan de Diplomacia de Defensa*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2011, pp.18-19.

<sup>11</sup> FUENTE COBO, Ignacio: “La cooperación militar española con los países iberoamericanos”, en CESEDEN: *Seguridad y Defensa en Iberoamérica: posibilidades actuales para la cooperación*, Documento de Seguridad y Defensa N° 15, Madrid, Ministerio de Defensa, 2007, pp. 50-62.

<sup>12</sup> PRESIDENCIA DE GOBIERNO: *Directiva Defensa Nacional 2012. Por una Defensa Necesaria, por una Defensa Responsable*, Madrid, julio 2012. Disponible en <http://www.lamoncloa.gob.es/documentos/directivadedefensanacional2012.pdf>.

<sup>13</sup> MINISTERIO DE DEFENSA: “El Ministro de Defensa firma la nueva Directiva de Política de Defensa”, en *Nota de Prensa* 31 de octubre de 2012. Disponible en <http://www.defensa.gob.es/gabinete/notasPrensa/2012/10/DGC-121031-Directiva-Politica-Defensa.html>.

en actividades antárticas y las actividades de educación y capacitación de personal militar y funcionarios civiles, entre muchos otros espacios. En lo que hace al presente trabajo, se explorará y analizará un ámbito específico de esa interacción, consistente en la coparticipación de España y una o más naciones de Iberoamérica en iniciativas multilaterales que contemplen el eventual empleo del instrumento militar. El lapso que se tomará en cuenta abarca el cuarto de siglo que media entre los años 1989, cuando se inició la misión ONUCA liderada por España, cuya sede se situó en Tegucigalpa; y 2014, cuando se realizó en la ciudad peruana Arequipa la Conferencia de Ministros de Defensa americanos a la cual el ministro español asistió como invitado especial, por primera vez.

## **II. El largo camino de Tegucigalpa a Arequipa**

La idea de coparticipación de España y una o más naciones de Iberoamérica en iniciativas multilaterales que contemplen el eventual empleo del instrumento militar, presupone una fuerte e intensa interacción entre esas partes, aun cuando pueda haber terceros actores estatales intervinientes. En esta esfera, existen diferentes acciones que merecen ser mencionadas, cuatro de las cuales se encuadran en las operaciones de paz de la ONU (Organización de las Naciones Unidas).

Contrariamente a lo que puede suponerse, en base a su profundo compromiso con iniciativas multilaterales de diferente tipo, la participación de España en operaciones de paz es relativamente reciente y se inicia en las postrimerías de la Guerra Fría, con el envío de siete observadores a Angola (UNAVEM-I) y de un grupo de aviones C-212 y C-130 destinados al transporte de ayuda humanitaria a Namibia (UNTAG), en ambos casos en el año 1989. Para atender de manera eficiente las nuevas tareas se constituyó un grupo de trabajo integrado por funcionarios de las carteras de Asuntos Exteriores y Defensa, encargado de elaborar las directrices a observar en relación a esas operaciones.

Con el marco descripto, en las postrimerías del mencionado año 1989 la ONU implementó la misión ONUCA (Grupo de Observación de las Naciones Unidas para Centroamérica), seguida luego por ONUSAL (Misión de Observación de la Organización de las Naciones Unidas para El Salvador) y culminando con MINUGUA (Misión de Naciones Unidas para Guatemala). En los tres casos, el protagonismo de las Fuerzas Armadas de España fue particularmente alto. La cuarta misión que completa el conjunto inicialmente mencionado, sobre la que se volverá en otro pasaje, es MINUSTAH (Misión de las Naciones Unidas de Estabilización de Haití), que recién tendría lugar unos quince años más tarde.

Rastrear la génesis de la participación española en esas misiones permite establecer que el Poder Ejecutivo de ese momento, a la sazón encabezado por Felipe González, identificó como una eficaz estrategia de refuerzo del vínculo bilateral con las naciones centroamericanas al apoyo al proceso de paz que allí se intentaba llevar adelante, tal cual lo expresado en los tratados de Contadora y Esquipulas. Ese apoyo se mantenía vigente desde el año 1983 con el respaldo del gobierno socialista a las gestiones del llamado Grupo de Contadora (Colombia, Venezuela, México y Panamá) y de otras naciones iberoamericanas de reciente democratización (entre

ellas Argentina y Uruguay, presididas en esos momentos por Raúl Alfonsín y Julio Sanguinetti respectivamente), para alcanzar en la zona del istmo una solución negociada, evitando la injerencia de actores exógenos (en referencia a Estados Unidos).

El citado refuerzo de las relaciones con los países de América Central, liderando en la zona una misión de paz, no sólo beneficiaría a España en términos de influencia, sino también a la contraparte en términos de estabilidad política y desarrollo económico y las Fuerzas Armadas eran percibidas como una herramienta idónea a ese doble efecto. De acuerdo al entonces ministro de Defensa español, Julián García Vargas, *“la opinión pública, según las encuestas, apoya hoy decididamente las misiones de paz con cobertura de organismos internacionales reconocidos (...) haciendo hincapié en aquellas áreas donde la presencia española resulta más útil y apreciadas desde el punto de vista político y cultural, como ha sido el caso de nuestra labor en los países de Centroamérica”*. Efectivamente, los sondeos de opinión mostraban que el 68% de los ciudadanos se mostraban partidarios de una política activa de participación en la resolución de los conflictos que aquejaban a esa región, porcentaje que ascendía hasta el 94% si los consultados eran líderes políticos<sup>14</sup>.

Concretamente, a través de ONUCA el gobierno le confió al área de Defensa la tarea de iniciar una nueva etapa de las Fuerzas Armadas, como un instrumento de la diplomacia que debía contribuir a una mejora de la imagen de España en el exterior (la mencionada Diplomacia de Defensa)<sup>15</sup>. Una mejora que sería la “normalización” de la situación del país en el sistema internacional, volviendo a un escenario del cual había estado prácticamente ausente durante buena parte del siglo y colaborando con otras naciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad en diferentes partes del globo<sup>16</sup>. Un protagonista de aquellos momentos, Gustavo Suárez Partierra, quien desempeñó entre 1984 y 1990 el puesto de Subsecretario de Defensa, caratuló a la intervención militar en esas operaciones como una concreción de lo que calificó como “línea aperturista” de la política de Defensa española. Una línea que contemplaba acciones compartidas con naciones que formaban parte de su entorno cultural y que defendían un sistema basado en los valores de la democracia y del Estado de Derecho<sup>17</sup>.

Adicionalmente, ese esfuerzo tenía un efecto en el ámbito doméstico, que ha mejorado la imagen de las instituciones castrenses ante la ciudadanía, disociándolas de la época franquista<sup>18</sup>. Sobre esto último, el socialista Narcís Serra, quien se desempeñó como titular de la Defensa entre 1982 y 1990 y en consecuencia tuvo

---

<sup>14</sup> BLÁZQUEZ VILAPLANA, Belén: “La participación española en las operaciones de paz en Centroamérica: especial referencia ONUSAL y ONUCA”, Ponencia presentada en el Congreso Nacional de Estudios de Seguridad, Universidad de Granada, Granada (21 de octubre de 2002).

<sup>15</sup> MORENO IZQUIERDO, Rafael: “Veinte años de la paz de ONUCA”, en *Revista Española de Defensa*, julio-agosto 2010, pp. 50-54..

<sup>16</sup> GARCÍA CANTALAPIEDRA, David: “La evolución de la participación española en las Operaciones de Mantenimiento de Paz: una imagen de España en el exterior 1989-2014”, en *Comillas Journal of International Relations* N°1, 2014, pp. 81-90..

<sup>17</sup> SUÁREZ PARTIERRA, Gustavo: “Paz, Seguridad y Defensa en Iberoamérica. Una reflexión en común”, en INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS (IEEE), *Valores, Principios y Seguridad en la Comunidad Iberoamericana de Naciones*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2003, pp. 14-41.

<sup>18</sup> MORENO IZQUIERDO, *op. cit.*

una responsabilidad directa en el involucramiento en ONUCA, calificó a la participación militar en operaciones de paz como un eje de transformación profesional que, al tiempo que suponía la atribución de nuevos roles para las Fuerzas Armadas, las legitimaba frente a la opinión pública<sup>19</sup>. Conviene agregar aquí que la aludida transformación tenía otros dos pilares esenciales, además de la participación en operaciones de paz: la incorporación a la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) y la profesionalización de las estructuras militares. El ingreso en la Alianza Atlántica, consumado en 1981, había redundado en la modernización de equipamiento y la incorporación de nuevas doctrinas y procedimientos para alcanzar los niveles necesarios de interoperabilidad con los nuevos socios; esa homologación, además, conllevó un aprendizaje del rol que desempeñan las instituciones militares en las sociedades democráticas. La profesionalización, a la vez que garantizó la capacidad de las Fuerzas Armadas para defender a la Nación, elevó la capacitación de sus cuadros y su permanencia en servicio<sup>20</sup>.

Más allá de lo sostenido por lecturas autodefinidas como “pacifistas”, que rechazan la participación de España en operaciones de paz por diferentes razones<sup>21</sup>, queda claro que lo que el Ejecutivo buscó con esa iniciativa fue contribuir a la política exterior nacional, a la vez que mejorar la imagen de los militares en el marco interno; ambas metas alcanzadas. Respecto a la primera, orientada a emplear a las Fuerzas Armadas como un instrumento contribuyente a la mejora de la imagen española en el concierto internacional, dos décadas más tarde del inicio de la participación en operaciones de paz, se indicaba que éstas habían demostrado el fuerte compromiso nacional con la paz mundial. Esa presunción se plasmaba en palabras de la entonces ministra española de Defensa, pronunciadas en una ceremonia con la asistencia de Ban Ki-Moon, al indicar que el país se había posicionado “*en la vanguardia de la defensa y de la garantía de los Derechos Humanos en el mundo*”<sup>22</sup>. Esta percepción parece estar vigente hasta la actualidad, la cual sostiene que la participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de paz continúa siendo un instrumento de primer orden en la proyección de una imagen de España como actor internacional confiable, solidario y comprometido con la paz<sup>23</sup>.

En líneas generales, la sociedad española respaldó mayoritariamente esos despliegues. Hacia mediados de la pasada década ese apoyo alcanzó su punto más

<sup>19</sup> GONZÁLEZ POLA, Pablo: “Misiones de Paz de las Fuerzas Armadas Españolas en la Historia”, en VVAA: *V Jornadas Cultura de Defensa Nacional: La Proyección Internacional de las Fuerzas Armadas Españolas*, Valencia, Universidad Cardenal Herrera / Real Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil, 2008, pp. 143-158.

<sup>20</sup> FELIÚ ORTEGA, Luis: *Las Misiones de las Fuerzas Armadas Españolas en el Exterior*, Madrid, Foro de la Sociedad Civil, 2010, pp.31-34.

<sup>21</sup> Entre otros motivos, esas posturas alegan que los objetivos políticos perseguidos (prestigio, credibilidad) son imprecisos y sus resultados poco tangibles; que son iniciativas económicamente muy costosas, que contribuyen al déficit fiscal; que suele soslayarse el valor de la vida de la población local; y que la participación refleja una subordinación política del gobierno a las decisiones de las grandes potencias. En MELERO ALONSO, Eduardo: *Las Operaciones Militares de España en el exterior*, Barcelona, L'Institut Català Internacional per la Pau (ICIP), 2012, pp. 76-79.

<sup>22</sup> REVISTA ESPAÑOLA DE DEFENSA: “Editorial. Veinte años en defensa de la paz”, en *Revista Española de Defensa* N°248, enero 2009, p.5.

<sup>23</sup> GARCÍA CANTALAPIEDRA, *op.cit.*

alto, cuando se registró que casi el 92% de los ciudadanos aprobaban esa política. Accesoriamente, más del 52% de los encuestados consideraban que la actuación de las Fuerzas Armadas contribuía a incrementar el prestigio de España en el exterior<sup>24</sup>. Más allá de ese registro excepcional, entre los años 1997 y 2007 el respaldo ciudadano al despliegue militar en operaciones de paz orilló un 85% promedio, de acuerdo a datos emanados del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas), organismo autónomo oficial cuya función principal es contribuir al conocimiento científico de la sociedad española. Aunque este último porcentaje es notoriamente alto y además ha permanecido prácticamente inamovible durante más de una década, la disminución registrada tras el año 2005 ha sido asociada al incremento de la sensación de peligro para las tropas desplegadas, por parte del ciudadano común, que desea preservar la vida de sus compatriotas de uniforme<sup>25</sup>.

En lo que hace al franquismo, el vínculo de las Fuerzas Armadas con esa etapa de la historia del país parece haberse disuelto y esas corporaciones se han transformado en un sector de la administración pública plenamente imbuido de las ideas democráticas y subordinado al poder civil, depositarias de la confianza de la ciudadanía. Una confianza que se ha visto positivamente influida por la participación en operaciones de paz y en auxilio en catástrofes naturales y crisis humanitarias<sup>26</sup>. En esa línea, desde la titularidad de la cartera de Defensa, a veinte años de iniciada la participación en las citadas acciones multilaterales, se identificó al compromiso de las instituciones castrenses con la paz y la legalidad internacionales, como una de las claves tanto de su plena vertebración en el sistema democrático nacional, como del respeto que despiertan en la población<sup>27</sup>. Esta interpretación era ampliada desde la jefatura de gobierno por el presidente Rodríguez Zapatero, que sostiene que la sociedad española tenía en alta estima a sus Fuerzas Armadas, porque a través de las tropas desplegadas en varios países se defendían y promovían los valores nacionales de la paz y la cooperación<sup>28</sup>.

Las referencias efectuadas en párrafos anteriores a la positiva imagen de los militares españoles ante la sociedad civil, estaban sustentados en los resultados que emanaban de sondeos de opinión de alcance nacional. De acuerdo al ente autónomo oficial CIS, ya mencionado, al cumplirse dos décadas de participación en operaciones de paz las Fuerzas Armadas se consolidaban como la institución más valorada por la población, por encima de la policía, la Monarquía y los poderes Judicial y Legislativo<sup>29</sup>.

---

<sup>24</sup> CHINCHÓN ÁLVAREZ, Javier: *Cooperación en materia de enseñanza/formación militar entre España y los Estados de Iberoamérica*, Observatorio de Política Exterior Española (OPEX), Madrid, Fundación Alternativas, 2007, p.19.

<sup>25</sup> NOYA, Javier: "La opinión pública española y las misiones de las fuerzas armadas en el exterior", *ARI* 121/2007, Real Instituto Elcano 19 de noviembre de 2007.

<sup>26</sup> MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Rafael: "Las Fuerzas Armadas en España. ¿Último bastión del Franquismo?", *Prolegómenos. Derechos y Valores* Vol.XIV, 2011, N°28, pp. 103-120.

<sup>27</sup> HERNÁNDEZ, Víctor: "Pascua Militar 2009", en *Revista Española de Defensa* N° 248, enero 2009, pp.16-19.

<sup>28</sup> FERNÁNDEZ, Edu: "Reconstrucción y ayuda", en *Revista Española de Defensa* N° 248, enero 2009, pp.24-27.

<sup>29</sup> MINISTERIO DE DEFENSA: *Informe sobre los resultados de la encuesta "Defensa Nacional y Fuerzas Armadas"*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2010.

Específicamente en cuanto a ONUCA, la primera de las cuatro misiones mencionadas, se constituyó mediante la Res 644 del Consejo de Seguridad, dando lugar así al pedido de los presidentes de los países centroamericanos que intentaban la superación de los complejos conflictos armados que azotaban al istmo<sup>30</sup>. El rol desempeñado por España en esa misión fue crucial, en un doble sentido: en primer lugar, porque su primer comandante fue un general del Ejército de Tierra español (también lo sería el tercero, tras la jefatura de un canadiense) según el deseo expresado por los mandatarios de la zona; en segundo término, porque de ese país procedió la mayoría de los observadores desplegados, exactamente cincuenta y siete efectivos sobre un total de doscientos sesenta de una decena de naciones. De acuerdo al general Agustín Quesada Gómez, primer comandante de la misión, la preferencia de los centroamericanos por una conducción del caso por jefes españoles obedecía a que ellos entendían la mentalidad, la idiosincrasia y la lengua del lugar<sup>31</sup>.

El cuartel general se estableció en Tegucigalpa y los observadores se distribuyeron en una treintena de puestos de control diseminados en puntos específicos de los territorios costarricense, guatemalteco, hondureño, salvadoreño y nicaragüense. Su función consistía en verificar el cese de la ayuda a los movimientos insurgentes y en controlar que el territorio de ningún Estado se utilice con fines logísticos para atacar a bienes y personas ubicados en otro. Adicionalmente, a través de un plan llamado *Home Run* monitoreó el proceso de desarme, concentración en “zonas seguras” y desmovilización de la resistencia (la llamada “Contra”) nicaragüense. En este último punto la responsabilidad del comando español era enorme en términos de credibilidad, pues debía garantizar a los desmovilizados su seguridad personal y que los sandinistas no llevarían a cabo represalias de ningún tipo<sup>32</sup>.

Un protagonista español de ONUCA ha detallado que quienes formaron parte de ese contingente no conocían en la práctica en qué iba a consistir su trabajo, pues era insuficiente la información recibida con anterioridad, incluyendo la que procedía del reconocimiento previo realizado sobre el terreno por personal enviado en forma anticipada. A pesar de ese inconveniente, la actuación de España en esas circunstancias mereció el reconocimiento internacional, determinándose que el idioma oficial de la misión ONUSAL que se iniciaría en breve sería el español y no el inglés como había acontecido hasta entonces. Por su parte, las Fuerzas Armadas españolas extrajeron una lección de la referida falta de información previa, implementando en adelante la confección de un “Manual de Área” que reciben todos los que participan en una misión en el exterior<sup>33</sup>.

Las labores de esta misión multinacional se prolongaron hasta 1992, solapándose por pocos meses con la ya mencionada ONUSAL. Esta iniciativa apuntaba a verificar la aplicación de los acuerdos alcanzados por el gobierno y la insurgencia del

<sup>30</sup> Datos cuantitativos y cualitativos sobre la participación española en ONUCA, en la página oficial del Ejército de Tierra. Disponible en <http://www.ejercito.mde.es/misiones/america/nicaragua/ONUCA.html>

<sup>31</sup> BLÁZQUEZ VILAPLANA, *op.cit.*

<sup>32</sup> MORENO IZQUIERDO, *op.cit.*

<sup>33</sup> ZORZO FERRER, Francisco: “Lecciones aprendidas”, en *Revista Española de Defensa* N°265, julio-agosto 2010, pp. 52-57

FMLN (Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional) en materia de desarme, desmovilización, desmilitarización, pacificación social y consolidación democrática, entre otras cuestiones. La Misión fue establecida por la Res 693 del Consejo de Seguridad, del 20 de mayo de 1991, y se prolongó hasta el 30 de abril de 1994 tras la finalización exitosa del proceso electoral local.

Quien se desempeñaba en esos momentos como jefe de gobierno en la península, Felipe González, justificó la participación de su país en la iniciativa multilateral indicando que se pretendía colaborar en la etapa de reconciliación y reconstrucción que se aprestaba a iniciar El Salvador, en un contexto en el cual se avizoraban prometedoras perspectivas para todo el continente<sup>34</sup>. Precisamente por la premura de la situación, ONUSAL fue implementada con urgencia y España recibió el pedido de tropas de parte del Secretario General el mismo día de la firma de los acuerdos entre el FMLN y el gobierno respondió en poco más de una semana con el envío de un centenar de efectivos.

Junto con España, participaron en ONUSAL en sus diferentes fases otras siete naciones (Brasil, Chile, Colombia, Guyana, Italia, México y Venezuela), aunque claramente el contingente español fue el más numeroso. Sobre una treintena de observadores estructurados en una División de Derechos Humanos, la mitad eran españoles. La División Militar, integrada por una quincena de oficiales de las Fuerzas Armadas que se desempeñaban como enlace entre las partes signatarias, contaba con cinco españoles y era dirigida por un comandante propio, el general Víctor Suanzes. Además, ese elemento se completaba con trescientos ochenta observadores encargados de verificar el cese de fuego; de ese total, casi ciento cuarenta procedían de España. Un tercer pilar de esta iniciativa multinacional, la División Policial, contó con cuatro guardias civiles y otros tantos policías españoles, sobre quince miembros totales.

La trilogía de misiones multinacionales desarrolladas en el área mesoamericana y que contaron con una participación central de España se completa con MINUGUA. Desde el punto de vista cuantitativo fue la más reducida de las tres, aunque la de mayor duración pues se prolongó ocho años. Su inicio data de agosto de 1994, el despliegue de observadores comenzó dos meses más tarde y culminó el 31 de diciembre de 2002. Durante su transcurso, en diciembre de 1996 el gobierno y la antigua guerrilla URNG (Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca) concluyeron el conflicto armado comenzado en 1960 y que había provocado unos 150 mil muertos, más de 45 mil desaparecidos y un millón de desplazados.

Bajo mando de un general español, ese alto el fuego dio lugar a un complejo proceso de desarme, desmovilización y reconciliación nacional. La misión contó con un total de cuatrocientos miembros, entre ellos diecisiete oficiales militares, siete de ellos españoles; además disponía de cincuenta y tres observadores policiales, diecisiete de ellos procedentes de la Guardia Civil de España.

Hacia fines del año 1998 volvieron a repetirse los altos niveles de interacción de España con las naciones centroamericanas, registrados en las misiones multinacionales ONUCA, ONUSAL y MINUGUA. Aunque en esa ocasión, el perfil de

---

<sup>34</sup> CEMBRERO, Ignacio: "España tendrá la mayor participación en la ONUSAL", en El País 17 de enero de 1992. Disponible en [http://elpais.com/diario/1992/01/17/internacional/695602813\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1992/01/17/internacional/695602813_850215.html)

lo actuado fue absolutamente diferente, a tono con el evento que operó como detonante: el azote sobre los territorios de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua del huracán *Mitch*, que dejó en la zona un alto saldo de muerte y destrucción. De acuerdo a cálculos de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina), ese fenómeno climático mató a once mil personas, causó la desaparición de otras nueve mil, motivó el desplazamiento de un millón y afectó de una u otra manera a casi siete millones de centroamericanos, más del 23% de la población total de los cuatro países. Por otro lado, en términos económicos, causó pérdidas superiores a US\$ 5 mil millones. Diría en esos momentos César Gaviria, Secretario General de la OEA (Organización de Estados Americanos): “*El legado del huracán es tan dramático como el de una guerra, tanto por la destrucción de su infraestructura y el daño al tejido social como por el resurgimiento de amenazas al sistema democrático*”<sup>35</sup>.

De cara a esa catástrofe, España adoptó unilateralmente una batería de medidas de diferente tenor, entre ellas una condonación parcial de deuda a las cuatro naciones afectadas. Pero su decisión más trascendente fue de naturaleza humanitaria y se canalizó a través del instrumento militar, que honra una tradición que algunos historiadores remiten a dos siglos antes, con la constitución en el año 1797 de la Brigada de Artillería Volante del Real Cuerpo de Guardias de Corps, que entre sus cometidos incluía “*emplearse en socorro de la Humanidad, en cualesquiera aflicción pública, y especialmente en apagar incendios, ocupándose de los trabajos de más riesgo y confianza*”<sup>36</sup>.

Frente al *Mitch*, España llevó adelante lo que hasta ese momento fue el mayor despliegue de sus Fuerzas Armadas en el extranjero: la *Operación Alfa-Charlie* compuesta por más de un millar de efectivos; los buques Galicia, Pizarro y Hernán Cortés; catorce aviones de transporte y la unidad de ingenieros Salamanca creada a tal efecto. Esa unidad de ingenieros estuvo desplegada en el área de desastre entre diciembre de 1998 y abril del año siguiente, lapso en el cual tendió dos puentes, uno de ellos en la frontera entre Nicaragua y Honduras y el otro sobre el río Juticalpa en Honduras; reconstruyó un centenar de kilómetros de carreteras; realizó trabajos de tendido y reparación de redes de alumbrado y saneamiento; prestó atención médica a más de dos mil personas, y colaboró en la distribución de doscientas cincuenta toneladas de ayuda humanitaria<sup>37</sup>.

En este punto, las Fuerzas Armadas coordinaron sus esfuerzos con la entonces existente AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional), que un decenio más tarde se transformaría en la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo), responsable de las acciones de ayuda humanitaria, entendidas de la siguiente manera: “*Apoyo que los países se prestan en caso de catástrofe natural, aislada o más o menos permanente (como las sequías) y aquella que se da en el contexto de los conflictos armados. Su objetivo principal es salvar*

<sup>35</sup> FONSECA, Roberto: “Huracán Mitch tuvo el efecto de una guerra”, en *Boletín Inter-Press Service*, 12 de diciembre de 1998.

<sup>36</sup> GONZÁLEZ POLA, *op.cit.*

<sup>37</sup> Datos cuantitativos y cualitativos sobre la participación española frente al huracán Mitch, en la página oficial del Ejército de Tierra. Disponible en <http://www.ejercito.mde.es/misiones/america/honduras/MITCH.html>

*y proteger vidas humanas y restablecer sus condiciones de vida*<sup>38</sup>. La coordinación entre ambas instituciones se encuadró en un Convenio Marco de colaboración bipartito firmado en el año 1996, cuyo texto establecía que tal asistencia tendría como objetivo la ejecución y financiación de programas de cooperación internacional de interés mutuo dirigidos preferentemente a aquellos países a los que prioritariamente convenga ayudar debido a razones de proximidad física, histórica o cultural.

De acuerdo a ese Convenio, la colaboración entre la AECI y la cartera de Defensa se plasmaría a través de Planes Operativos Anuales que determinarían las acciones que han de realizarse, así como los medios personales o materiales necesarios, rubricándose el primero de estos documentos conjuntos el año 2002<sup>39</sup>. La relevancia de este dato, a los efectos del presente trabajo, radica en poner de manifiesto que el Mitch habría sido el hito de inicio de la coordinación entre ambas reparticiones estatales, que las acciones adoptadas en esa oportunidad se llevaron a cabo sin que existiesen protocolos previos, y que las lecciones aprendidas en esa ocasión sin duda influyeron en el diseño de los planes operativos subsiguientes.

En el desarrollo cronológico de este involucramiento militar de España en cuestiones vinculadas con naciones de América Central merece una referencia especial la conformación, bajo su liderazgo, de una unidad combinada integrada por medios propios y de varias naciones centroamericanas que se desplegó durante diez meses en Irak, en el marco de las operaciones desarrolladas en ese país tras los atentados terroristas perpetrados en Nueva York y Washington el 11 de septiembre de 2001 (el llamado "11S"). Esa unidad se llamó Brigada Multinacional Plus Ultra y constituyó la primera gran unidad bajo mando español que actuó en misiones internacionales, al incorporar contingentes de Honduras (trescientos setenta efectivos integrando el Batallón Expedicionario Xatruch), El Salvador (casi cuatrocientos efectivos organizados en el Batallón Cuscatlán), Nicaragua (una Fuerza de Tareas de Ayuda Humanitaria de ciento quince efectivos) y República Dominicana (trescientos efectivos nucleados en la Fuerza de Tareas Quisqueya).

El planeamiento de las operaciones que luego desarrollaría la Brigada comenzó en marzo del año 2003, inmediatamente después de celebrada en las Islas Azores la cumbre en la cual el mandatario español José María Aznar confirmó ante su homólogo estadounidense George Bush que participaría de la coalición internacional que se estaba articulando para derrotar a las Fuerzas Armadas iraquíes, que respondían todavía a Sadam Hussein, lo cual consiguieron. La unidad comenzó a desplegarse a mediados de ese año, luego de haber sido aprobado por el Consejo de Ministros español, en la zona de Nayaf y Al-Diwaniyah, en el tercio meridional del país. Su encuadre era la División Multinacional Centro-Sur de la coalición, cuyo liderazgo era ejercido por Polonia. Para España, este ingreso al escenario iraquí tenía lugar en un momento particularmente sensible en lo que hacía a la participación de sus Fuerzas Armadas en misiones en el exterior, sobre todo aquellas derivadas de los sucesos del 11S: pocas semanas antes se había estrellado en Turquía un avión que traía de

---

<sup>38</sup> VEGA MOLINA, Gustavo: "La colaboración entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Ministerio de Defensa en el campo de la Ayuda Humanitaria", en *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, CLXXXIV, 2008, pp. 63-69.

<sup>39</sup> *Ibidem*.

regreso de Afganistán a un contingente de sesenta y dos miembros del Ejército de Tierra integrados a ISAF (Fuerza Internacional de Asistencia a la Seguridad), pereciendo todos ellos en lo que se caratuló como el peor accidente padecido hasta ese momento por la institución.

El ejército español les proporcionó a los contingentes hispanoamericanos que integrarían la Brigada un período de instrucción y adiestramiento previo, que se llevó a cabo en sus instalaciones en San Clemente de Sasebes (Gerona). No obstante ese recaudo, en un informe oficial publicado sobre los primeros tramos de esa iniciativa multilateral se puso de relevancia el enorme desafío que supuso la integración exitosa de *“unidades procedentes de naciones con intereses distintos, con doctrinas diferentes, con niveles de instrucción y adiestramiento dispares, con grados de adaptación al medio y con condiciones atmosféricas en absoluto desiguales”*<sup>40</sup>.

La Brigada, tras una rotación de personal, se mantuvo en la nación árabe hasta mayo del 2004, dos meses después de las elecciones nacionales que arrojaron como vencedor al PSOE (Partido Socialista Obrero Español), cuyo candidato José Luis Rodríguez Zapatero ordenó el repliegue luego de acceder al poder. En aquellos momentos llegó a decirse que la nueva postura gubernamental constituía una suerte de “abdicación” frente al flagelo terrorista internacional, que tiene en cuenta que en vísperas de esos comicios había acontecido el atentado perpetrado contra una formación férrea en cercanías de la estación madrileña de Atocha. Esa agresión, conocida normalmente como 11-M (por su ocurrencia el 11 de marzo), fue ejecutada por una célula de la organización Al Qaeda con ramificaciones locales y habría sido una represalia por el despliegue militar español en Afganistán e Irak. Como correlato de ese atentado, la opinión pública se expresó por abrumadora mayoría a favor del retiro de España de suelo iraquí.

Sin embargo, la salida española de Irak no se explica a partir del 11-M (aunque el impacto de ese luctuoso ataque en la opinión pública no puede haber sido desestimado) sino por la exigencia de cumplimiento de dos condiciones para el mantenimiento de las tropas que habían sido anunciadas ya en la campaña electoral y que hasta ese momento no se alcanzaron: que la ONU asumiera la dirección política de Irak y que las tropas estadounidenses sean colocadas bajo el mando del máximo organismo internacional o de cualquier otra organización supranacional<sup>41</sup>.

Conviene en este punto efectuar una doble aclaración. La primera, que aunque España integró a los contingentes de los cuatro países centroamericanos en su fuerza, tornándola en multinacional, Madrid estuvo oficialmente al margen de las evaluaciones y negociaciones que culminaron con la decisión de los gobiernos de esas naciones de enviar tropas a Irak. Tal decisión fue el corolario de convenios que llevaron los Ejecutivos de esos países con la Casa Blanca y cuyo alcance excede los objetivos del presente trabajo. Ahora, lo antedicho no inhibe la existencia de negociaciones o diálogos informales, o que hayan sido desarrollados en forma reservada, por parte del gobierno español procurando tal participación. En este punto, Sanahuja sostiene que, bajo el imperativo de “integrar la seguridad y la lucha contra el terrorismo

<sup>40</sup> BMNPU: “Documento: Brigada Plus Ultra. Una labor para la eficacia”, en *Ejército* N° 756, Abril 2004, p.40.

<sup>41</sup> BATALLA, Xavier: “Algo más que una promesa”, *ARI* 83/2004, Real Instituto Elcano, 29 de abril de 2004.

en las políticas de cooperación”, Aznar habría presionado a esos cuatro países con eventuales revisiones en la condonación de deuda si no confirmaban su participación en la coalición que iría a Irak<sup>42</sup>.

La segunda aclaración, no menos importante, es que los contingentes centroamericanos no tenían la obligación de replegarse de Irak junto con la partida de sus camaradas españoles y la consecuente disolución de la Brigada Plus Ultra, pudiendo reubicarse en otros sectores y bajo nuevas cadenas de mandos, si sus respectivas conducciones políticas así lo decidían. El Salvador, por ejemplo, permaneció en suelo iraquí hasta el 31 de diciembre del año 2008 con un saldo de cuatro efectivos muertos en combate.

Resulta llamativo que inmediatamente después de la enriquecedora experiencia de la Brigada Plus Ultra, transcurrido un semestre de su finalización, España propusiera de manera más o menos explícita la constitución de una Fuerza Iberoamericana de Paz, a ser empleada en misiones de ese tipo organizadas por la ONU. Era la segunda vez que desde Madrid se formulaba una sugerencia de ese tipo, ya que siete años antes versiones periodísticas daban cuenta de su intención de constituir una fuerza iberoamericana del tamaño de una brigada pequeña, con aproximadamente dos mil efectivos, que actuara primordialmente en la región y estuviera bajo mando del Secretario General del organismo multilateral. En esa tarea, el funcionario sería asistido por un núcleo de coordinadores con base en uno de los países aportantes de personal a la brigada.

Las crónicas de la época consignan que España se vio animada a especular con esa propuesta inicial debido a la positiva performance que habían mostrado sus tropas en las misiones de paz en América Central (MINUGUA todavía estaba en curso). Y que pretendía presentarla en la VII Cumbre Iberoamericana, que sesionaría en noviembre de ese año 1997 en Isla Margarita, si previamente se aseguraba un suficiente grado de respaldo. La información que trascendió a la opinión pública en esos momentos en Argentina, originada aparentemente en fuentes oficiales, indicaba que España justificaba la idea en dos motivos: por un lado, serviría para fortalecer la cooperación entre las Fuerzas Armadas iberoamericanas y las españolas; por otro, aportaría una acción constructiva a los esfuerzos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad globales.

Otros aspectos destacables de la iniciativa española eran la inclusión de Cuba entre los participantes en la fuerza, una acción que previsiblemente contribuiría a la inserción internacional del régimen castrista; la limitación de su uso a operaciones encuadradas en el capítulo VI de la Carta de la ONU (mantenimiento de la paz) y la adopción de un formato de fuerza con alto grado de alistamiento apta para ser desplegada en pocos días (“*stand by forces*”), lo que implicaría la constitución de una célula de mando y planeamiento de carácter permanente, quedando las unidades afectadas en sus países de origen<sup>43</sup>. En este sentido, puede constatarse que ya a finales de 1995 se había acusado recibo en España del formato de fuerzas *stand by* que tomaba cuerpo en Naciones Unidas, que trabajó en el modo de inserción en ese

---

<sup>42</sup> SANAHUJA, José Antonio: “El viraje neocon de la política exterior española y las relaciones con América Latina”, en *Pensamiento Propio* año 11 N°23, 2006, pp.9-36.

<sup>43</sup> GARASINO, Luis: “Argentina participará de una fuerza de paz iberoamericana”, en *Clarín*, 8 de septiembre de 1997. Disponible en <http://edant.clarin.com/diario/1997/09/08/t-01001d.htm>

modelo. El ya mencionado Suárez Partierra, por ese entonces ministro de Defensa, indicaba que la contribución española al nuevo concepto sería considerada caso por caso, en función de los imperativos de la seguridad nacional y de las posibilidades reales del país, que tomó en cuenta la disponibilidad de unidades militares sin que esto suponga su asignación con carácter permanente<sup>44</sup>.

Planteada así la propuesta emanada de la Moncloa, mientras se mostraban permeables a la propuesta las naciones centroamericanas y del Cono Sur (Argentina, Chile y Uruguay), otros países (Perú y Colombia, entre ellos) no se habían manifestado sobre la cuestión, en tanto México y Cuba la rechazaban de plano. El primero de estos dos países, en virtud a su histórica adhesión al principio internacional de la no intervención; el restante, asegurando que la fuerza en cuestión terminaría siendo controlada por Estados Unidos<sup>45</sup>.

En cualquier caso, en la Isla Margarita la idea de una Fuerza de Paz Iberoamericana no integró el programa temático oficial y por ende tampoco fue incluido en el documento final del cónclave. En ese texto, en un apartado titulado “Mantenimiento de la Paz”, apenas se desliza un comentario genérico a través del cual los países firmantes realzan el valor de la ONU en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, agregando que las operaciones de mantenimiento de la paz basadas en su Carta constituyen un valioso instrumento para la solución de los conflictos. Y se indica que los países iberoamericanos con participación activa en ese tipo de misiones multilaterales, intentarían incrementar la coordinación entre sí con vistas a optimizar esa contribución<sup>46</sup>.

No queda clara la razón por la cual no prosperó el proyecto de marras, aunque puede arriesgarse que en esos momentos ya había cristalizado una fuerza de ese tipo, según lo había anticipado Suárez Partierra: la Brigada de Fuerzas en Disponibilidad con Alto Grado de Alistamiento, SHIRBRIG (*Stand-By Forces High-Readiness Brigade*) por sus siglas en inglés, impulsada por Dinamarca en el año 1996, después de las matanzas masivas en Ruanda y teniendo especialmente en cuenta las enseñanzas que arrojó ese conflicto intraestatal<sup>47</sup>. Es sugestivo que en el año 1998, luego de la reunión celebrada en la isla venezolana donde su idea no se tradujo en hechos concretos, España se haya incorporado a la SHIRBRIG en calidad de miembro observador, disponiendo la afectación a ese efecto de un hospital de campaña, un escuadrón de caballería ligera acorazado y oficiales para integrarse a su Estado Mayor.

Aunque la vinculación entre la experiencia obtenida de la Brigada Plus Ultra y el relanzamiento de la idea de una Fuerza Iberoamericana de Paz se presenta particularmente nítida. Del Arenal considera que el antecedente iraquí terminó siendo un

<sup>44</sup> SUAREZ PARTIERRA, Gustavo: “Misiones de paz y ayuda humanitaria”, en *El País*, 11 de noviembre de 1995. Disponible en [http://elpais.com/diario/1995/11/11/espana/816044428\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1995/11/11/espana/816044428_850215.html)

<sup>45</sup> IRAGORRI, Juan Carlos: “España quiere una Fuerza de Paz”, en *El Tiempo*, 6 de noviembre de 1997.

<sup>46</sup> ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS: *VII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno: Declaración de Margarita*, Isla Margarita, Venezuela, 9 de noviembre de 1997. Disponible en <http://segib.org/documentos/esp/DECLARACION-MARGARITA.pdf>

<sup>47</sup> Inicialmente sus miembros constitutivos fueron Austria, Canadá, Dinamarca, Holanda, Noruega, Polonia y Suecia; a este grupo se sumaron rápidamente otros países, incluida Argentina.

obstáculo para que prospere la propuesta<sup>48</sup>. En este punto conviene recordar que por aquellos momentos el vínculo entre España e Iberoamérica, en general, acusó el impacto del alineamiento del gobierno de Aznar con Washington respecto a la invasión a Irak, al tiempo que los gobiernos iberoamericanos no acompañaban a su vecino septentrional en esa acción militar ni en los foros multilaterales.

En concreto, se ha dicho que tal confluencia con el gobierno de Bush desencadenó en esos momentos un cierto estado de desconcierto en numerosas capitales iberoamericanas expresado a través de sus círculos políticos, diplomáticos, intelectuales o académicos. Un desconcierto que se habría reflejado en esta simple pregunta: ¿hacia dónde va España de la mano de Estados Unidos?<sup>49</sup>. A este enrarecido clima debería agregarse que, por aquellos momentos el gobierno venezolano acusó a Aznar de respaldar, junto con la Casa Blanca, el infructuoso golpe de Estado perpetrado en abril de 2002 con el objetivo de derrocar al presidente Hugo Chávez<sup>50</sup>.

La visión de ese catedrático, en cambio, se orienta a relacionar la iniciativa española con su participación junto a numerosas naciones latinoamericanas en la MINUSTAH (Misión de las Naciones Unidas de Estabilización de Haití), que ha destinado a ese empobrecido país unos doscientos efectivos, que integraron un pequeño batallón conjunto con una cantidad algo menor de uniformados marroquíes<sup>51</sup>. En contra de este argumento debe decirse que en esa operación no se registraron niveles de conjuntes especiales entre las tropas españolas y las de América Latina. Más aún, una versión sugiere que España fue invitada a participar de la operación de Haití para integrar un conjunto de fuerzas que estaría liderado por Francia<sup>52</sup>, lo que aparece como poco verosímil teniendo en cuenta que en el terreno el liderazgo no fue de esa nación, sino de Brasil.

Técnicamente, MINUSTAH no tuvo lugar en el espacio cultural iberoamericano (aunque sí en el de América Latina), si se tiene en cuenta que en la historia y el desarrollo haitianos no aparecen ni España, ni Portugal, aunque sí lo hace Francia. Sin embargo, sí es tomada a los efectos de este trabajo, constituyendo así la última de las cuatro operaciones de paz mencionadas *ab initio*, por la interacción de dos factores: el primero, su ubicación geográfica en pleno espacio iberoamericano (basta recordar que comparte la superficie de la isla La Española con la República Dominicana); el restante refiere a la gran trascendencia que tuvo esa misión para

---

<sup>48</sup> DEL ARENAL, Celestino: *Política Exterior de España y relaciones con América Latina*, Madrid, Fundación Carolina/Siglo XXI Editores, 2011, p.375

<sup>49</sup> MÍGUEZ, Alberto: "¿Una nueva política exterior para América Latina?", en *Nueva Revista* N°87, mayo 2003. Disponible en <http://www.nuevarevista.net/printpdf/976>

<sup>50</sup> Anecdóticamente puede agregarse que un lustro más tarde esa acusación daría lugar a una de las situaciones más ríspidas de la relación entre España e Iberoamérica, acontecida en la XVII Cumbre, celebrada en Santiago de Chile. En esa ocasión Chávez ratificó su acusación a Aznar, tildándolo de "fascista", lo que le valió la reprobación del jefe de gobierno español presente en el lugar, además de generar la ya famosa respuesta "tú porqué no te callas" que le dirigió el entonces rey Juan Carlos. Minutos después el monarca abandonó el recinto expresando su disconformidad con el cariz que había tomado el encuentro.

<sup>51</sup> DEL ARENAL, Celestino: "De la Cumbre Iberoamericana de San José de Costa Rica (2004) a la Cumbre Iberoamericana de Salamanca (2005)", *Documento de Trabajo* N°5/2005, Real Instituto Elcano, 27 de enero de 2005, p.18

<sup>52</sup> FELIÚ ORTEGA, *op.cit.*, p. 103

las naciones iberoamericanas, objeto de la Diplomacia de Defensa española que se analiza en este trabajo.

Evaluada en perspectiva histórica, la participación española en esa Misión ha sido objeto de interpretaciones diferentes y hasta opuestas. Por un lado, se ha sostenido que esa actuación fue cuantitativamente reducida y cualitativamente poco relevante, lo que configuró una contribución que no se compadecía con el rol que el país pretende jugar en los asuntos latinoamericanos<sup>53</sup>. Otras lecturas, en cambio, han subrayado el positivo efecto que tuvieron las tropas españolas en la disminución de los niveles de violencia y la asistencia humanitaria en su área de responsabilidad, situada al nordeste del país –con base en la localidad Fort Liberté–, destacando además que era la primera vez que la Armada llevaba a cabo una operación expedicionaria de forma autónoma<sup>54</sup>. Más allá de esa opinión, lo que sí puede señalarse de la participación española es su brevedad: apenas dieciocho meses, entre octubre de 2004 y marzo de 2006. Esto no menoscaba la influencia que tuvo la experiencia adquirida por España en la Brigada Plus Ultra, a la hora de embarcarse en la iniciativa conjunta con Marruecos, en la isla caribeña<sup>55</sup>.

En cuanto a la Fuerza Iberoamericana de Paz, aunque existen evidencias de sondeos informales realizados a mediados del año 2002<sup>56</sup>, el gobierno de Aznar planteó abiertamente esta propuesta en el marco de la reunión que sostuvo en julio de 2003 con los siete presidentes centroamericanos, en la capital de El Salvador. Los ocho mandatarios saludaron la experiencia que desarrollaba en esos momentos la Brigada Plus Ultra y el mandatario español aprovechó el cónclave para dejar en claro su deseo de que la referida experiencia militar sea extensiva a otros países latinoamericanos; avanzando en esta idea, desestimó que esa arquitectura de seguridad pudiera tener un carácter permanente, aunque sí juzgó imprescindible la implementación de protocolos y procedimientos de compatibilización de las diferencias doctrinarias entre los países miembros<sup>57</sup>.

<sup>53</sup> OLMEDA, José Antonio: “La participación militar española en Haití: un comentario crítico”, *RESDAL*, (abril 2006). Disponible en [www.resdal.org/haiti/art-olmeda-abr06.html](http://www.resdal.org/haiti/art-olmeda-abr06.html)

<sup>54</sup> Cuando el Consejo de Ministros español aprobó la participación en MINUSTAH, se le confió la tarea a la Armada, que empleó a tal efecto a su principal unidad de Infantería de Marina, el Tercio de la Armada, basado en Cádiz. A partir de los componentes del Tercio se constituyó la Fuerza de Infantería de Marina Expedicionario para Haití (FIMEX-H), que durante su despliegue registró cuatro rotaciones de personal, totalizando casi mil efectivos. Sobre las tareas realizadas por la FIMEX-H en Haití ver BISBAL PONS Francisco: “Operación MINUSTAH en Haití”, en *One Magazine* 15 de febrero de 2010. Disponible en <http://www.onemagazine.es/noticia/1472/Sin-Especificar/Operacion-MINUSTAH-en-Haiti.html>

<sup>55</sup> MALAMUD RICKLES, Carlos: “La situación de la Seguridad y la Defensa en América Latina”, en CESEDEN: *Hacia una política de cooperación...*, op.cit. pp. 35-54

<sup>56</sup> En el marco de una reunión celebrada en esos momentos en Madrid por delegaciones de los ministerios de Defensa chileno y español encabezadas por sus titulares, Michelle Bachelet (luego Presidenta de la República) y Federico Trillo respectivamente, se estudiaron fórmulas de colaboración para la participación conjunta en operaciones de paz y humanitarias, además de analizar lo que podría ser en el futuro la creación de una brigada iberoamericana a disposición de la ONU. Según AGENCIA EFE: “Chile y España estudian participación combinada en operaciones paz”, en *El Mercurio*, 25 de junio de 2002. Disponible en <http://www.emol.com/noticias/nacional/2002/06/25/88581/chile-y-espana-estudian-participacion-combinada-en-operaciones-paz.html>

<sup>57</sup> EGURBIDE, Peru: “Aznar reconoce en San Salvador su deseo de crear una fuerza de paz iberoamericana estable”, en *El País*, 10 de julio de 2003. Disponible en [http://elpais.com/diario/2003/07/10/espana/1057788021\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2003/07/10/espana/1057788021_850215.html)

Con ese antecedente, la ocasión para lanzar formalmente la idea de Aznar se presentó meses después que éste transfiriera la presidencia a Rodríguez Zapatero. Fue en la XIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en noviembre de 2004 en Costa Rica, y es justo decir que no gozó del apoyo necesario, probablemente por las razones de “clima político” expuestas anteriormente. De hecho, no hay mención a esa propuesta en la Declaración de San José, documento final del cónclave, pese a que su quinto punto alude al fortalecimiento del multilateralismo a través de las Naciones Unidas y la optimización del papel que le corresponde a este organismo en la salvaguarda de la paz y la seguridad internacionales. Tampoco hay referencias a la unidad militar multinacional en la casi veintena de comunicados especiales que también emitió la Cumbre<sup>58</sup>.

La realidad indica que la falta de resultados concretos a la propuesta presentada en la Cumbre costarricense no hizo desistir a España de explorar formas de coparticipar con las naciones iberoamericanas en iniciativas multilaterales que involucren las instituciones castrenses. Una oportunidad en este sentido provino del Líbano, donde la invasión de la porción meridional de su territorio por parte de Israel, en el marco de sus operaciones militares contra la organización Hezbollah, dejó paso a fines del año 2006 a la operación de paz UNIFIL (Misión de las Naciones Unidas en el Líbano). España estuvo presente en esa iniciativa liderando una brigada multinacional de la cual participaron otros cuatro países (India, Indonesia, Malasia y Nepal), aportando además poco más de un millar de efectivos propios que se desplegaron en el sector oriental de la línea de demarcación entre ambos países. Su cuartel general, en tanto, se ubicó en la localidad de Marjayoun (la base Miguel de Cervantes). Inicialmente, dentro del contingente español se incluyó una compañía de Polonia, luego replegada, y en junio de 2008 el gobierno de Madrid invitó a sumarse a El Salvador, que aceptó la propuesta<sup>59</sup>. El convite se extendió a Honduras, pero esta opción finalmente no cristalizó debido a los severos problemas políticos domésticos que atravesaba esa nación, tras el derrocamiento del presidente Manuel Zelaya.

Puede ser cierto, como se ha sugerido, que en ese momento España necesitara de la incorporación de los efectivos militares de alguna nación amiga a su propio contingente, por cuestiones de política doméstica: el Congreso de los Diputados había fijado un límite de mil cien plazas propias para el despliegue, que ya habían sido cubiertas, aunque restaban funciones sin asignar en la brigada<sup>60</sup>. Esto no obsta que la elección de El Salvador (y lo mismo cabe para Honduras) entre tantas opciones posibles haya sido un emergente de las sólidas relaciones bilaterales, ni de la positiva evaluación que ambas partes realizaron de la previa experiencia conjunta en Irak.

---

<sup>58</sup> ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS: *XIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno: Declaración de San José*, San José, Costa Rica, 20 de noviembre de 2004. Disponible en <http://www.oei.es/xivcumbredec.htm>

<sup>59</sup> Mayores detalles sobre la participación española en UNIFIL, en SANJUÁN MARTÍNEZ, Casimiro: “La Misión Española en el Líbano”, *Documento de Opinión* N° 05/10, Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), agosto 2010. Disponible en [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2010/DIEEE005-2010misionespanolalibano.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2010/DIEEE005-2010misionespanolalibano.pdf)

<sup>60</sup> CALVAR, César: “Defensa envía al Líbano soldados salvadoreños para paliar la falta de efectivos nacionales”, en *Sur*, 31 de mayo de 2008. Disponible en <http://www.diariosur.es/20080531/espana/defensa-envia-libano-soldados-20080531.html>

En todo momento, los militares salvadoreños en Líbano rondaron el medio centenar con una sección de infantería, un equipo sanitario, un equipo de desactivación de explosivos y oficiales de enlace. UNIFIL fue la primera participación de esa nación centroamericana en misiones de paz, ya que la experiencia iraquí no se había ajustado a ese modelo; luego se sumarían despliegues en MINURSO (Sáhara Occidental), UNMIL (Liberia), UNMISS (Sudán del Sur), UNOCI (Costa de Marfil), UNFICYP (Chipre), UNIMIT (Timor Oriental) y la ya citada MINUSTAH.

Las iniciativas españolas de coparticipar con socios iberoamericanos en iniciativas multilaterales no parecen agotarse con El Salvador en UNIFIL, sino que se extendieron a Colombia en relación a Afganistán, en un formato que podríamos denominar como “patronazgo”. Aunque la información sobre esta cuestión es escasa y fragmentaria, se puede decir que la idea de incorporar tropas de la nación sudamericana a las operaciones realizadas por ISAF partió de la Casa Blanca alrededor del año 2008, como correlato de las sólidas relaciones que mantenían los gobiernos de George Bush(h) y Álvaro Uribe. Para el titular del Ejecutivo colombiano, la oportunidad podía reportar un doble beneficio: por un lado, consolidar su vínculo con la administración republicana; por otro, posicionarse como un férreo opositor al terrorismo en cualquiera de sus manifestaciones, legitimando su estrategia de combate a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Vinculado con esto último, desde el área de Defensa colombiana ya se había sostenido que la experiencia adquirida en el combate contra las FARC y otros grupos armados, así como contra los carteles de la droga, era aplicable al caso afgano<sup>61</sup>.

Así, desde la Casa de Nariño se envió una comunicación formal de intenciones al Secretario General de la OTAN, quien a su turno consultó a los países miembros sobre una eventual incorporación de los militares colombianos a sus tropas en suelo afgano. El gobierno español aceptó el papel de patrocinador de las tropas de Colombia, un rol que incluía la provisión de transporte a la zona, albergue, adiestramiento en las normas de la Organización e incluso equipamiento. Para España, la llegada de las tropas colombianas le permitiría reforzar sus contingentes en Herat y Badghis (en los cuales, por cierto, revistaban numerosos soldados con doble nacionalidad, originarios de la nación sudamericana) y enfrentar de mejor manera a la insurgencia armada local<sup>62</sup>. Sin embargo, el mentado despliegue de los militares colombianos se fue postergando en el tiempo y hasta el presente no ha tenido lugar, aunque sí son habituales las noticias que dan cuenta de la incorporación de ex militares de esa procedencia, con vasta experiencia en combate, a compañías militares privadas –usualmente estadounidenses– que los emplean en el referido teatro de operaciones.

Casi cuatro años más tarde del repliegue de MINUSTAH, efectivos militares españoles volverían a ser enviados a Haití, aunque en otro contexto: el de la asistencia humanitaria tras el terremoto que azotó al país caribeño, el 12 de enero del 2010. Casi inmediatamente se despachó hacia ese destino a cuarenta efectivos de la UME

<sup>61</sup> SANTOS, Juan Manuel: “Los retos de Afganistán. Lecciones de la experiencia colombiana”, en *Revista de la OTAN* N°3/2007, otoño 2007. Disponible en <http://www.nato.int/docu/review/2007/issue3/spanish/art1.html>

<sup>62</sup> MARTÍNEZ DE RITUERTO, Ricardo & GONZÁLEZ, Miguel: “Colombia reforzará a España en Afganistán”, en *El País*, 7 de agosto de 2008. Disponible en [http://elpais.com/diario/2008/08/07/espana/1218060001\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2008/08/07/espana/1218060001_850215.html)

(Unidad Militar de Emergencias), creada en 2006 y que se mostraba por primera vez fuera del territorio nacional, y pocos días más tarde lo hizo el buque anfibia Castilla, dando comienzo así a la llamada *Operación Hispaniola*. La embarcación transportó una dotación de médicos navales y militares; ingenieros para el desescombro y la reconstrucción; buzos para el reconocimiento de costas; técnicos potabilizadores de agua; personal de apoyo logístico para el transporte por tierra, mar y aire; Infantes de Marina para proveer de seguridad al contingente; y cuatro helicópteros de la Aviación Naval con base en Rota.

De cara al terremoto haitiano, otra tarea desarrollada por los militares españoles ha sido la de trasladar en forma perentoria por vía aérea la ayuda humanitaria proporcionada por AECID. En la zona centroamericana, ese tipo de acciones se habían iniciado con el paso del huracán Félix por Nicaragua, en septiembre de 2007, ocasión en que el gobierno de ese pequeño país solicitó a su par que el español la provisión de medios aéreos para el transporte de la ayuda humanitaria entre Managua y la zona damnificada. Dos meses más tarde volvería a repetirse la operatoria con motivo de las inundaciones en el estado mexicano Tabasco. Específicamente en el caso de Haití, esa labor de transporte de ayuda humanitaria por parte de los aviones militares de transporte se efectuó desde Panamá, donde en enero del año 2008, la Agencia había abierto un Centro Logístico de funcionamiento permanente, para optimizar la eficacia y rapidez de sus respuestas en la región.

La participación española en Haití a raíz del terremoto constituye, hasta el presente, la operación militar en el exterior que mejor valoración obtuvo en la opinión pública nacional: a mediados de ese año 2010 la percepción de ese despliegue como positivo o muy positivo alcanzó al 60% de los encuestados, tasa que trepó al 72% cinco meses más tarde<sup>63</sup>. Durante su transcurso, en materia sanitaria se atendieron más de ocho mil personas de diferentes edades; se administraron más de veinticinco mil vacunas; los caminos reabiertos superaron en longitud los ocho kilómetros; volvieron a ponerse en funcionamiento una maternidad, siete colegios y una central eléctrica, y se construyó un campo de desplazados con capacidad para albergar a ciento cincuenta familias<sup>64</sup>.

Aunque el mencionado respaldo ciudadano parece replicarse en la mayor parte del ámbito académico de España, según surge del relevamiento bibliográfico, es necesario destacar que desde esa esfera se efectuaron –aunque minoritarias– críticas a las acciones en suelo haitiano. Las críticas alegan que la Moncloa, al enviar a las Fuerzas Armadas a la nación caribeña, soslayó lo recomendado por las Naciones Unidas en estos casos a través de las llamadas Directrices de Oslo (“Directrices para la utilización de recursos militares y de la defensa civil extranjeros en operaciones de socorro en casos de desastre”), documento de carácter no vinculante que sugiere emplear a esas instituciones sólo como último recurso, ante la carencia de otras opciones de perfil civil, y reparando especialmente en la relación costo-beneficio que deriva de su empeño. En esta línea argumental, lo hecho por los uniformados españoles podría haber sido realizado por ONGs ya presentes en el lugar, a menor costo<sup>65</sup>. *Contrario sensu*, las posturas afines al protagonismo de las Fuerzas Armadas

<sup>63</sup> De acuerdo a datos del Real Instituto Elcano. En MELERO ALONSO, *op.cit.*, p.70

<sup>64</sup> MELERO ALONSO, *op.cit.*, p.68

<sup>65</sup> MELERO ALONSO, *op.cit.*, pp. 72-73. Cabe destacar que la evaluación de la inconveniencia de

españolas en esa difícil circunstancia subrayan que únicamente ese tipo de instituciones disponían de los medios adecuados para hacer frente a una catástrofe en un contexto de ausencia de los mínimos e imprescindibles niveles de seguridad y vigencia de la ley<sup>66</sup>.

Finalizando la larga zaga de acercamientos de España a Iberoamérica en materia de empleo del instrumento militar en el marco de iniciativas multilaterales, deben mencionarse las aproximaciones efectuadas por ese país a las instituciones permanentes abocadas a la cuestión de la Defensa en el hemisferio, tanto en el plano regional como subregional. Así en el año 2007 se incorporó con carácter de observador permanente tanto a la CFAC (Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas) creada diez años antes, como a la JID (Junta Interamericana de Defensa), organismo existente desde épocas de la Guerra Fría que incluye a Estados Unidos entre sus miembros, tal vez el que más incidió en todo su devenir histórico. Sobre este segundo caso oportunamente se opinó que la Junta puede –y debe– servir de vía de acercamiento de España a las iniciativas de cooperación en materia de seguridad que se desarrollan en el hemisferio, considerando que ambos planos de actividad no son incompatibles<sup>67</sup>; o puede constituirse en una importante fuente de información sobre las prioridades vigentes en el continente en materia de Defensa, Seguridad y Fuerzas Armadas, orientando en este campo las acciones cooperativas españolas, que se canalizarían bilateralmente o en el marco de las cumbres bilaterales<sup>68</sup>.

Precisamente lo arriba sugerido, es lo que ha hecho España. A comienzos del año 2014 una delegación del mencionado elemento conjunto UME, que captó la atención de numerosas naciones iberoamericanas, utilizó a la JID como foro de difusión de sus actividades. Más específicamente, impartió en ese organismo una conferencia sobre esa Unidad, al tiempo que dictaba un seminario sobre emergencias complejas y desastres a gran escala, para cursantes del Colegio Interamericano de Defensa que depende de ella.

También en el año 2014 ese país participó por primera vez de la CMDA (Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas), foro de debate para reforzar la colaboración hemisférica en materia de seguridad y defensa, que funciona de manera interrumpida desde su primera edición celebrada en 1995 en la ciudad estadounidense de Williamsburg. La presencia española se dio a través de su ministro Morenés que asistió en calidad de observador a la undécima edición de ese foro, celebrado en la ciudad peruana de Arequipa.

En su discurso inicial, ese funcionario consideró a la Conferencia como un ámbito idóneo para impulsar junto a las naciones iberoamericanas la búsqueda de diagnósticos comunes sobre problemas de Seguridad y Defensa que también lo son; el

---

desplegar Fuerzas Armadas de cara al terremoto haitiano, como su eficiencia en términos costo-beneficio, procede de una ONG no española, Intermon Oxfam.

<sup>66</sup> FELIÚ ORTEGA, *op.cit.*, p.105

<sup>67</sup> RAGGIO CACHINERO, Benito: “Cooperación Iberoamericana en materia de Defensa”, en SEPULVEDA Isidro (editor), *Seguridad Humana y Nuevas Perspectivas de Defensa en Iberoamérica*, Madrid, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado - UNED, 2007, pp. 577-600.

<sup>68</sup> GONZÁLEZ, Vicente: “España y la convergencia iberoamericana en materia de Defensa”, en CESEDEN, *Seguridad y Defensa en Iberoamérica: posibilidades actuales para la cooperación*, *op.cit.*, pp. 35-49.

diseño de estrategias para afrontarlos con eficacia; y finalmente, la articulación de mecanismos para cooperar en ese esfuerzo, entendiendo que no es conveniente un abordaje unilateral a riesgos y amenazas compartidos<sup>69</sup>.

La XI CMDA abordó la colaboración en materia de sanidad militar (a la luz del crecimiento de la epidemia del ébola), la protección del medio ambiente y la cooperación en las capacidades de Búsqueda y Rescate. Estos temas fueron propicios para que el representante español reiterase la disposición de su gobierno para poner a disposición de sus interlocutores las capacidades de la mencionada UME, así como su experiencia para la constitución de órganos similares en Iberoamérica. La ocasión fue propicia para que Morenés condecorase a su homólogo local Pedro Cateriano Bellido con la Gran Cruz del Mérito Militar por sus esfuerzos en la consolidación del vínculo bilateral; y es que Cateriano fue el principal artífice del ingreso español a la Conferencia<sup>70</sup>.

### III. Conclusiones

Por razones históricas y culturales, Iberoamérica siempre ha ocupado un lugar relevante dentro de la política exterior española, sin menoscabar la importancia dada en las últimas décadas desde Madrid a otras áreas del globo, ni de la profundización de su protagonismo en el proceso integracionista europeo. Los múltiples mecanismos de cooperación que han derivado de esa jerarquización, articulados en forma bilateral o multilateral, han alcanzado la esfera de la Defensa, en cuyo ámbito adoptaron diferentes formatos.

Las iniciativas adoptadas por España en relación a Iberoamérica en el campo de la Defensa encuadran, desde una perspectiva teórica, en la llamada *Diplomacia de Defensa*, que alude al empleo de las Fuerzas Armadas como herramienta contributiva a la política exterior nacional. Este concepto, nítidamente enraizado en la disciplina de las Relaciones Internacionales, ha sido oficialmente incorporado por la cartera respectiva a su andamiaje normativo y se trasunta tanto en la Directiva de Defensa Nacional como en la Directiva de Política de Defensa vigentes, documentos donde se constata su aplicación al espacio iberoamericano.

La coparticipación junto a una o más naciones de Iberoamérica en iniciativas multilaterales que contemplen el eventual empleo del instrumento militar, constituye una de las más importantes manifestaciones de esa particular expresión de la diplomacia española respecto a la referida región. Más aun, posiblemente sea la más relevante, a juzgar por los casos puntuales que involucra, numerosos desde el punto de vista cuantitativo y heterogéneo desde una perspectiva cualitativa. Sumando una tercera dimensión a este análisis, la temporal, esos episodios se han sucedido de manera ininterrumpida desde hace un cuarto de siglo.

---

<sup>69</sup> MINISTERIO DE DEFENSA: “XI Conferencia de los Ministros de Defensa de las Américas. Intervención de don Pedro Morenés, ministro de Defensa de España”, *Nota de Prensa* 12 de octubre de 2014. Disponible en <http://www.defensa.gob.es/Galerias/actualidad/intervencion/2014/DGC-141013-Discurso-XI-CMDA.pdf>

<sup>70</sup> Perú, a través del titular de su cartera de Defensa, ejerció la presidencia rotativa de la CMDA entre los años 2012 y 2014.

Precisamente en ese lapso España ha participado de cuatro operaciones de paz de la ONU en el espacio geográfico iberoamericano, que considera al Caribe dentro del mismo, delimitación espacial que nos permite incluir a Haití como caso de estudio. Esas operaciones han sido ONUCA, ONUSAL y MINUGUA en el istmo centroamericano, y MINUSTAH en suelo haitiano. Vistas en perspectiva histórica las tres primeras misiones, con especial mención a ONUCA, han tenido importantes repercusiones positivas para España. Tales efectos incluyen una optimización de su imagen exterior, como país involucrado en la búsqueda y consolidación de la paz y seguridad internacionales; la consolidación del vínculo con las naciones en cuyos territorios se desarrollaron los hechos; y el posicionamiento, dentro del grupo de aportantes internacionales de tropas a misiones de paz, como un actor con capacidad para liderar de manera eficaz esas faenas.

Accesoriamente, en el ámbito doméstico la participación en las operaciones en América Central produjo un doble beneficio para la consolidación del sistema democrático: por un lado, mejoró sensiblemente la imagen del estamento castrense ante la opinión pública; segundo, contribuyó a una transformación y modernización del instrumento militar, objetivo éste al cual contribuyeron también la incorporación a la OTAN y la profesionalización de las Fuerzas Armadas. Lejos de haber sido meros efectos colaterales de lo actuado en el frente externo, estas metas fueron racionalmente buscadas desde el Palacio de la Moncloa, más allá del signo político de su ocasional ocupante.

En términos comparados con las tres misiones desarrolladas en América Central, MINUSTAH puede haber tenido menor importancia para España. No se ejercieron allí los roles de liderazgo que se habían asumido en ediciones anteriores, ni la participación de sus tropas tuvo particular incidencia en el total de efectivos desplegados, desde el mero punto de vista cuantitativo. Pero un análisis retrospectivo de su presencia en ese esfuerzo multilateral de estabilización permite efectuar tres afirmaciones: la primera es que no podría haber permanecido al margen de una acción que, tal vez como ninguna otra antes, gozó de especial importancia y trascendencia a los ojos de las naciones iberoamericanas con las cuales se intenta incrementar las interacciones.

Segundo, sin desmedro de su limitada incidencia porcentual en el total de tropas que se trasladaron a Haití, la presencia española distó de ser simbólica; por el contrario, se enviaron unidades experimentadas y adecuadamente pertrechadas que cumplieron de manera solvente sus consignas, en los sectores geográficos asignados. Y la tercera constatación a partir de la participación en MINUSTAH de España, es que este actor aplicó lecciones aprendidas de experiencias anteriores con contrapartes iberoamericanas, pues la incorporación de elementos marroquíes a su dispositivo tuvo como antecedente directo la enseñanza obtenida con los ejércitos centroamericanos en Irak.

En este punto, la referencia a la Brigada Plus Ultra desplegada en Irak obliga a recordar que, aun cuando sus operaciones no encuadraron en los formatos previstos por la Carta de la ONU, su creación y empeño fueron al mismo tiempo efecto y causa de las interacciones de España con contrapartes iberoamericanas. Efecto de las tres misiones en América Central ya referidas, así como de la *Operación Alfa-Charlie* desarrollada de cara al huracán *Mitch*, y a la vez causa de iniciativas que llegarían

con el paso del tiempo, como la inclusión de efectivos salvadoreños en UNIFIL y colombianos en ISAF, aunque esta última opción finalmente no se hizo realidad por razones propias de la nación sudamericana. Sobre *Alfa-Charlie* puede concluirse que, aunque no constituyó un episodio aislado pues en esa materia las Fuerzas Armadas españolas son particularmente activas a nivel global, puntualmente ayudó a identificar un nuevo campo de cooperación con las naciones iberoamericanas, que alcanzó su punto álgido con el terremoto de Haití. La *Operación Hispaniola* que se instrumentó luego de ese fatídico temblor, a la vez que ratificó el compromiso español con la mejora del estado de cosas haitiano ya manifestado en MINUSTAH, se inscribió en una línea de acción iniciada tras el *Mitch*.

En toda esta zaga de acciones, España nunca logró que las naciones iberoamericanas la acompañaran en la conformación de una unidad multilateral susceptible de ser empleada en operaciones de paz, bajo égida de la ONU. Las dos oportunidades en que lo procuró están contextualizadas por intensas interacciones en el campo militar con naciones de la región, específicamente centroamericanas: ONUCA, ONUSAL y MINUGUA en el primer caso, la Brigada Plus Ultra en el restante. Hasta hoy, sigue sin resolverse si hubo una razón concreta por la cual la iniciativa no prosperó en su primer intento, en las postrimerías del siglo pasado, o si simplemente la idea perdió fuerza a partir de expectativas que no fueron simétricas a ambos lados del océano. La conformación casi simultánea de SHIRBRIG aparece como una respuesta preliminar y todavía no confirmada, a la espera del aporte de nuevos datos. Para la segunda intentona, las explicaciones son menos complejas y se vinculan con el hecho que, más allá del caso puntual de la Plus Ultra, con posterioridad al 11S las relaciones entre España y América Latina en el campo de la Defensa sufrieron cierto estancamiento, a partir del alineamiento del gobierno de Aznar con la Casa Blanca respecto a la Guerra de Irak.

Las misiones de paz como ONUCA, ONUSAL, MINUGUA y MINUSTAH son acciones puntuales, con fechas de inicio y finalización. Lo mismo cabe decir de UNIFIL e ISAF, aunque se desarrollen en otras latitudes, y de las operaciones de perfil humanitario como *Alfa-Charlie* e *Hispaniola*. A partir de la naturaleza coyuntural de todos esos casos se entiende que, en lo atinente a la coparticipación con naciones iberoamericanas en iniciativas multilaterales que contemplan el empleo del instrumento militar, España haya hecho extensivo su interés a las instituciones permanentes que abordan esa cuestión en la región. Dos de ellas, la JID y la CMDA (aunque en el segundo caso resta ver si la presencia española en Arequipa fue un episodio aislado o por el contrario se traduce en algún tipo de vínculo permanente) tienen en rigor de verdad carácter hemisférico, lo que incluye consecuentemente la membresía de EEUU, que contrabalancea en su seno la influencia de sus vecinos meridionales. En ese sentido, la idea de España no es emplear esas instituciones para optimizar sus vínculos con Washington, que se desarrollan por otros andariveles, sino para encontrar nuevos puntos de encuentro con Iberoamérica. El discurso de Morenés en Arequipa no deja dudas al respecto.

Teniendo en cuenta esa realidad, de cara al futuro Madrid debería hacer extensivos sus esfuerzos de vinculación al CDS (Consejo de Defensa Sudamericano), foro de diálogo y cooperación generado en el ámbito de la UNASUR (Unión de Naciones Sudamericanas) que es la única institución de su tipo creada en el continente americano tras el fin de la Guerra Fría, donde el peso de los miembros iberoamericanos

–aunque no es excluyente- es mayor que en los otros dos casos. Pese a la falta de información sobre el caso, no puede asegurarse que no haya habido intentos en ese sentido, pero sí puede observarse que no hay resultados concretos en este campo.

En suma, luego de todo lo hecho en el último cuarto de siglo, de Arequipa en adelante el CDS debería ser una de las prioridades de la Diplomacia de Defensa española en Iberoamérica.



# La cooperación para la seguridad en el contexto de las relaciones internacionales: Del realismo al constructivismo

• Luis Bernardino

Teniente Coronel de Infantería del Ejército de Tierra portugués, Diplomado en Estado Mayor de las Fuerzas Armadas Portuguesas, Doctor en Ciencias Sociales en la especialidad de Relaciones Internacionales por la Universidad de Lisboa y Profesor Doctorado de Relaciones Internacionales en el Departamento de Estudios de pos-Grado en la Academia Militar del Ejército Portugués.

## PALABRAS CLAVE:

RELACIONES INTERNACIONALES  
COOPERACIÓN MILITAR  
PAZ  
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS  
REALISMO  
CONSTRUCTIVISMO

## KEY WORDS:

INTERNATIONAL RELATIONS  
MILITARY COOPERATION  
PEACE  
CONFLICT PREVENTION  
REALISM  
CONSTRUCTIVISM

## Resumen

La cooperación internacional para fines de paz y resolución de conflictos es una de las principales cuestiones que a lo largo de la Historia Universal han llevado a cabo imperios, estados y más recientemente organizaciones internacionales y regionales. Durante siglos y bajo diferentes actores y épocas, este fenómeno global y atemporal era una realidad permanente, donde la principal razón para cooperar fue sobre todo reforzar las estructuras defensivas y la capacidad de los ejércitos con el fin de proteger o desarrollar la Sociedad.

Desde el *Realismo* al *Constructivismo*, este paradigma viene con diferentes personalidades y en diferentes momentos históricos, cambiando a veces, el curso de la historia de nuestros países. Este documento conceptual e histórico busca reflejar, en un contexto de Relaciones Internacionales, la cooperación para la seguridad y defensa en la Historia Universal.

## Abstract

The international cooperation for peace and conflict prevention purpose is one of the major issues that throughout Universal History engaged empires, states, and more recently international and regional organizations. During centuries and under different actors and epochs, this global and “intemporal” phenomenon was a permanent reality, where the main reason to cooperate was mostly reinforce defensive structures and empower armies in order to protect or develop societies.

From “*Realism*” to “*Constructivism*” this paradigm, comes under different personalities and under different historic moments, having, sometimes, changing the History course of our countries. This conceptual and historical paper seeks to reflect, in an International Relations context, the cooperation for the security and defense in the Universal History.

## Sumario

I. Introducción. II. La Cooperación Internacional. De la época Clásica a la Contemporaneidad. III. La cooperación para la prevención de conflictos en el contexto de las Relaciones Internacionales. Del Realismo al Constructivismo. IV. Conclusiones.

*...como en todas las ciencias sociales, también en el caso de las RI, la concreción de conceptos como ciencia, disciplina, teoría y paradigma, resulta esencial en el umbral de un abordaje introductor al estudio teórico-disciplinar. Fijar los respectivos contenidos conceptuales facultará la perspectiva de encuadramiento científico que permite situar las prenociones, nociones y conceptos necesarios para una aproximación al concepto evolutivo de “Relaciones Internacionales”, así como a una reflexión analítica sobre la dinámica del respectivo proceso de concreción...<sup>1</sup>.*

---

<sup>1</sup> Perú, a través del titular de su cartera de Defensa, ejerció la presidencia rotativa de la CMDA entre los años 2012 y 2014.

## I. Introducción

Las principales teorías de las Relaciones Internacionales contemporáneas buscan desarrollar estructuras sistémicas e instrumentales, cada vez más integradoras y globales, que nos presentan un encuadramiento conceptual modernizado y más complejo, que permiten analizar, entender y ver con perspectiva los acontecimientos contemporáneos en el seno de las sociedades modernas (fenómenos sociales regionales y globalizados). Principalmente en el ámbito de la Política Internacional<sup>2</sup> más concretamente en las vertientes de la seguridad y del apoyo al desarrollo, ya que estas áreas de investigación han pasado a constituir objeto de estudio central en el cuadro de las Relaciones Internacionales. Análisis que contribuyen a auxiliar a los decisores políticos en la definición de las líneas orientadoras de las Políticas Exteriores y de las Políticas de Defensa Nacional, dado que en el contexto actual de seguridad no existen principios inmutables y válidos en todo lugar y tiempo, ni los fenómenos socio-políticos están limitados por las fronteras o circunscritos a una región concreta; en realidad constituyen, según Loureiro dos Santos, factores interdependientes a la luz de la teoría sistémica y pueden considerarse elementos esenciales para la comprensión de las dinámicas coyunturales contemporáneas de las Relaciones Internacionales<sup>3</sup>.

En consonancia con lo expresado líneas arriba, con algunos siglos de anticipación, el pensamiento del jesuita y filósofo (1548-1617), estudiado por Adelino Mártez, pone el énfasis en el diálogo anacrónico entre el ser humano y los contextos sociales, en la coyuntura del tiempo, del lugar y de las gentes, que explican los paradigmas de los fenómenos que nos rodean. Aspectos que reflejan la volatilidad atemporal de los procesos sociales y que caracterizan, todavía hoy, las dinámicas contemporáneas en el contexto de la cooperación internacional, donde el *constructivismo* parece surgir como un espacio reflexivo cada vez más destacado y presente en los discursos políticos y en los debates académicos en el contexto actual de las Relaciones Internacionales<sup>4</sup>.

Más recientemente, en la pasada década de los 50, la aplicación de la teoría de los sistemas a la teorización y análisis de los fenómenos en las Relaciones Internacionales fueron aún, según Loureiro dos Santos, por influencia de Charles McClellan y Morton Kaplan, elementos esenciales para comprender los cambios en el mundo, en la medida en que éste se encontraba en un proceso acelerado de evolución y bajo la influencia de grupos, organizaciones y comunidades globales, con

---

<sup>2</sup> El término "Política Internacional" identifica las relaciones entre los Estados más allá de las fronteras en el contexto del concierto de las Naciones, siendo gestionadas por gobiernos o sus agentes interpuestos acreditados y reconocidos en las organizaciones en que tienen asiento. En cualquier caso, según Fernando de Sousa, la relación entre Política Internacional y Política Exterior es relativamente próxima, pues "...la primera lidia con interacciones y la segunda se refiere a acciones y reacciones...", resultando las relaciones de la Política Internacional de las actividades de formulación política practicadas por los Estados.

<sup>3</sup> SANTOS, Loureiro dos: *História..*, Lisboa, Publicações Europa-América, Novembro 2010, pp.143-144.

<sup>4</sup> VINHA, Luís Miguel da: *John Gerard Ruggie e a Institucionalização da paz liberal. Programa de Doutoramento Política Internacional e Resolução de Conflitos*, 2009, [http://cabodostrabalhos.ces.uc.pt/n3/documentos/1\\_Luis\\_Vinha.pdf](http://cabodostrabalhos.ces.uc.pt/n3/documentos/1_Luis_Vinha.pdf)

intereses coyunturales, adaptándose y evolucionando continuamente, sujeto a las influencias que el hombre, en su acción disruptiva sobre el medio (inclusive la acción sobre otros hombres) ejerce<sup>5</sup>.

En este contexto, la cooperación internacional surge en el cuadro de las Relaciones Internacionales como un elemento sistémico, dinámico y coyuntural, integrado en un sistema más amplio (a escala global) donde la Política Exterior de los Estados (en sus múltiples dimensiones) confluye en la adopción de estrategias nacionales de cooperación implementadas en coyunturas histórico-geográficas propias. Así fueron surgiendo teorías que, aceptadas por todos, han servido para profundizar en el estudio de los fenómenos sociales que acompañan a la paz y a la guerra y más concretamente sobre las dinámicas de la *Polemología*<sup>6</sup>, así como avanzar en el campo de la cooperación internacional para la prevención y resolución de conflictos.

En el ámbito de la seguridad y de la defensa a nivel internacional, la cooperación ha asumido una de las vertientes más dinámicas y enigmáticas de las “nuevas” Relaciones Internacionales, una vez que la proliferación de tratados, acuerdos y memorándums de entendimiento, así como la creación de alianzas, organizaciones y sociedades, han sido muy proficientes, aunque poco eficientes. En este escenario, los Estados y las Organizaciones interactúan políticamente en cumbres, reuniones ministeriales y otras reuniones de alto nivel o sectoriales que contribuyen, en cierta medida, a *regular, normalizar o impulsar* la Política Internacional en su vertiente de seguridad y defensa. Principalmente a nivel regional y global, ya que ésta materializa ... *el conjunto de las disciplinas científicas teniendo por objeto el gobierno y la administración del Estado [...] y la política internacional es una rama de las ciencias políticas...*<sup>7</sup>.

De este modo, podemos constatar que a lo largo de la Historia Universal se forjan y se alimentan relaciones de cooperación (o de competición) entre Estados y Organizaciones, consubstanciándose en un flujo de intereses y de prioridades estratégicas para la seguridad, que en determinadas coyunturas geopolíticas de oportunidad, constituyen elementos sistémicos y materializan las prioridades de las Políticas Exteriores de los Estados en el ámbito de sus políticas y estrategias sectoriales para la seguridad y defensa.

La evolución de la cooperación internacional para la seguridad, vista en un marco de Relaciones Internacionales permite, en nuestra opinión, complementar la comprensión de nuestra Historia, siendo posible destacar e interrelacionar algunos acontecimientos claves de la Historia de la Humanidad, que procuramos, resumidamente, articular y explicar a la luz de las teorías Realistas y Constructivistas que materializan

---

<sup>5</sup> SANTOS, Loureiro dos: *Historia...op.cit.*, p.144.

<sup>6</sup> Polemología o “Polomologie” es el término creado por Gaston Bouthoul (1896-1980) para designar el estudio sociológico de los conflictos y de los fenómenos de la guerra, según el cual se considera que la guerra tiene como base la heterofobia, es decir, la tendencia que cada ser humano tiene para recelar del otro por ser éste diferente y antagónico, que es considerada genéricamente como un factor de agresividad negativo, asumiendo una definición instrumental de la guerra, designándola sintéticamente como ... *lucha armada y sangrienta entre agrupamientos organizados...* Ver SOUSA, Fernando de: *Dicionário de Relações Internacionais*, Santa Maria da Feira, Edições Afrontamento, 2005, p. 144.

<sup>7</sup> MOREIRA, Adriano: *Teoria das Relações Internacionais*, Lisboa, Editora Almedina, 4ª Edição, 2002, p.72.

una aproximación diferenciada (aunque muy actual) a los fenómenos de la cooperación en el marco de las Relaciones Internacionales.

## II. La Cooperación Internacional. De la época Clásica a la Contemporaneidad

Desde la Antigüedad Clásica, la humanidad ha procurado alcanzar la definición mitológica de un orden social equilibrado y cimentado en la paz social y en el desarrollo, asentado en sociedades que dan primacía al diálogo político y a la cooperación estratégica. Aspecto que no siempre ha sido posible analizar, dado que los periodos de conflicto se sobrepone a los periodos de paz y de desarrollo social. Para ello, la sociedad internacional ha desarrollado un conjunto de principios y normativas centrados en la esencia de la naturaleza humana y en la vivencia social, el denominado *Derecho Natural*, inspirado simultáneamente en la naturaleza, el hombre, la sociedad y filosóficamente en la voluntad de Dios (o de los dioses) o incluso en la racionalidad egocéntrica humana, pues como señala Thomas Hobbes ...*el hombre no es bueno por naturaleza...*<sup>8</sup>.

En este contexto, todavía según Thomas Hobbes (1587-1666), el *Derecho Natural* permite a cada individuo usar libremente el propio poder, que puede llevarnos, en casos extremos y radicales, a la guerra y a la destrucción mutua, lo que implica la creación y adopción de un *Derecho Positivo*, también conocido como Contrato Social. Éste era eminentemente una diálisis político-social centrada en el Hombre y en sus relaciones en el seno de las sociedades, subordinada a pesar de todo al Derecho Natural y asociada a un determinado conjunto de reglas de convivencia interpersonales y de conciliación social, entendidas como la forma de evitar la conflictividad y el desmoronamiento de la sociedad. Contexto en que la cooperación institucional proporcionaba una teorización sociopolítica del *Leviatán*, pasando a existir una súper entidad responsabilizada de vigilar y regular (normalizar) las relaciones interpersonales en la sociedad, principalmente a través de la positividad de los comportamientos.

Constatamos así que en la obra *Leviatán*<sup>9</sup>, Thomas Hobbes considera como materia, forma y poder, la simple existencia de un Estado eclesiástico y civil, vista como forma de fomentar la cooperación para la seguridad. El pensador parte del principio de que los hombres son de por sí egoístas y egocéntricos y que el mundo no satisface obligatoriamente todas sus necesidades y anhelos. Paradigma que implica que en el estado natural la competición constituye el factor central y diferenciador de las relaciones sociales, lo cual afecta a la cooperación/competición entre entidades sociales y políticas organizadas.

En este prisma, la *guerra de todos los contratados* por la subsistencia, seguridad y por el provecho propio, en una base intrínsecamente egocéntrica y asentada en el sentido de justicia social, pasó a ser admisible e incluso socialmente necesaria y aceptada. La razón es la propia subsistencia (supervivencia individual y social) y, por

<sup>8</sup> ROSENBERG, Aaron: *Philosopher of the Enlightenment - Thomas Hobbes: An English Philosopher in the Age of Reason*, New York, Library of Congress, First Edition, 2004, p.96.

<sup>9</sup> HOBBS, Thomas: *Leviatán*, en Oregonstate University, <http://oregonstate.edu/instruct/ph302/texts/hobbes/leviatán-contents.html>.

ésta, el Hombre está dispuesto a sacrificar su vida y predispuesto a luchar por todos los medios, sacrificando sus bienes y sus intereses inmediatos y personales en beneficio de su seguridad y de la defensa de su sociedad. Este aspecto, aunque parezca un contrasentido, constituía en nuestra opinión, la “moral social” de Hobbes, ya que pretendía explicar el contexto de la existencia de las redes sociales de la época y justificaban la preeminencia de la “seguridad” y la existencia de una conflictividad latente en el seno de los elementos sociales y permitía, de este modo, la aplicación de las principales leyes de la naturaleza en relación con el Hombre, puesto que, según él:

*...Therefore, when anything therein written is too hard for our examination, we are bidden to captivate our understanding to the words; and not to labour in sifting out a philosophical truth by logic of such mysteries as are not comprehensible, nor fall under any rule of natural science. For it is with the mysteries of our religion as with wholesome pills for the sick, which swallowed whole have the virtue to cure, but chewed, are for the most part cast up again without effect...*  
[Thomas Hobbes]<sup>10</sup>.

Los pueblos de la antigüedad clásica mantenían un cuadro de relaciones de vecindad caracterizadas esencialmente por los intercambios comerciales y el envío de embajadas, que vincula sus intereses por medio de tratados y acuerdos personales, consubstanciados frecuentemente por majestuosas *embajadas itinerantes* en el sentido de promover un comercio más provechoso y legítimas preocupaciones en materia de seguridad, dicha seguridad de las principales rutas (terrestres o marítimas), por donde las caravanas comerciales transitaban, suponía la principal causa de disputa de forma que se garantizase que éstas estuviesen relativamente protegidas de piratas (mar) y de salteadores de caminos (tierra).

En este contexto, algunos autores destacan e identifican el *Tratado de Kadesh*<sup>11</sup> como uno de los más conocidos e importantes tratados de la antigüedad clásica. Este acuerdo formal, celebrado entre Egipto y el Reino de Hatti en el siglo XIII a.C., buscaba solucionar el impasse surgido por el dominio de la ciudad de Kadesh, en la frontera entre los dos imperios y se proponía reforzar diplomáticamente el sentido de una cooperación coyuntural entre las partes desavenidas, entendido como el medio de garantizar el libre comercio y, de este modo, contribuir a la mejoría de las condiciones de vida de las poblaciones y asegurar la prevalencia de la paz en la región<sup>12</sup>.

De este modo, ya desde la Roma antigua en el siglo VIII a.C., la primacía del Derecho Romano, el *ius gentium* constituía el cuerpo normativo jurídico dominante en la región, regulando y normalizando las relaciones sociales y comerciales en las

---

<sup>10</sup> HOBBS, Thomas: *Leviatán*, en Adelaide University, <http://ebooks.adelaide.edu.au/h/hobbes/thomas/h68l/chapter32.html>

<sup>11</sup> En el siglo II a.C. parte de la región de Asia Menor fue invadida por varios pueblos nómadas, entre ellos los Hititas, pueblo indoeuropeo que se instaló en Kussara y que fundó un gran Imperio abarcando la península de Anatolia, Mesopotamia y Palestina. En el siglo XIII a. C. los Hititas se habían interesado por Siria y se habían enfrentado en la Batalla de Kadesh, que terminaría con la firma entre Ramsés y Hattusili, en 1285 a. C., del que se considera el primer Tratado de Paz de la historia mundial. Ver: <http://timelines.com/1283BC/the-ramses-hattusili-treaty-of-kadesh-is-ratified>

<sup>12</sup> MOKHTAR, Gamal: *História Geral da África - Volume II. África Antiga*, Brasília, Comitê Científico Internacional da UNESCO para Redação da História Geral da África, Universidade Federal de S. Carlos, 2ª Ed., 2010, pp.62-63.

sociedades de la época. Este cuerpo normativo se fue adaptando de forma consonante con las sociedades y regiones, integrando inteligentemente en la Baja Edad Media los principios feudales y los valores cristianos de la época medieval, confirmando así las reglas y normas que con el correr de los tiempos fueron arraigando en nuestro ordenamiento y constituyen, aún en la actualidad, algunas de las características conceptuales de las principales teorías de las Relaciones Internacionales<sup>13</sup>.

Como sabemos, en la Edad Media la relación entre los Reyes/Emperadores y los Reinos/Imperios se asentaba esencialmente en lazos de sangre y principios religiosos estereotipados, ignorándose muchas veces los factores territoriales y los aspectos fronterizos, poco significativos en el marco de las relaciones entre Reinos e Imperios. En este periodo, las Relaciones Internacionales entre los principales actores sociales transcurrían, como apunta Jobb Holzgrefe, entre personas y corporaciones, entre el clero y los señores feudales, entre el pueblo llano y los nobles, supliendo las ciudades sus necesidades de soberanía y de seguridad mediante la firma de tratados de paz o declaraciones de guerra, recurriendo para eso a alianzas coyunturales, lo que constituía una de las formas de lograr una cooperación regional para la seguridad. Cooperación entendida en el sentido más extremo y radical, como la supervivencia del propio Reino o Imperio. En lo referente a la ideología sobre la guerra, a la luz de la figura papal, identificada como autoridad suprema de la Iglesia Católica se procuró humanizarla (la guerra), especialmente a través de la creación de las teorías eclesiológicas de San Agustín de Hipona<sup>14</sup> y más adelante con Santo Tomás de Aquino.

Estos autores, al diferenciar adversarios, vetan la destrucción de bienes y exigen humanidad (en la relación propia del conflicto) en nombre de la denominada *Paz de Dios*, introdujeron una innovadora forma de afrontar la naturaleza bélica de la cooperación para la seguridad y de los fenómenos de la paz y de la guerra. Según el concepto de *guerra justa*, se impuso la suspensión de la guerra los domingos y días festivos aduciendo las consagradas *treguas de Dios* y se enunciaron los principios

<sup>13</sup> El *Ius gentium* o *ius gentium* (derecho de gentes o derecho de los pueblos, en latín) se componía de las normas del Derecho Romano que eran aplicables a los extranjeros, pues los antiguos romanos permitían que aquéllos invocasen determinadas reglas del Derecho Romano para, así, facilitar las relaciones comerciales con otros pueblos. Se desarrolló bajo la influencia del "peregrino", en contraposición al *ius civile*, o el conjunto de instituciones jurídicas aplicables a los ciudadanos de Roma. Actualmente, la expresión *ius gentium* es comúnmente utilizada como sinónimo de Derecho Internacional en el marco de las Relaciones Internacionales. SOUSA, Fernando de: *Dicionário de Relações Internacionais*, Santa Maria da Feira, Edições Afrontamento, 2005, pp.66-68.

<sup>14</sup> Aurelio Agustín, conocido como San Agustín de Hipona (354-430), fue obispo de la Iglesia Católica, escritor, teólogo, y filósofo y padre de la Iglesia. San Agustín es una de las figuras más importantes en el desarrollo del *Cristianismo* y de la ideología cristiana en el mundo, habiendo sido influenciado por el maniqueísmo y el neoplatonismo de Plotino (205-270). Tras haberse convertido al cristianismo, desarrolló su propia aproximación a la filosofía y a la teología, e ideó una amplia panoplia de métodos y perspectivas diferenciadoras, profundizando principalmente en el concepto del pecado original de los sacerdotes y, cuando el Imperio romano de Occidente comenzó a desintegrarse, desarrolla el concepto de "...Iglesia como la ciudad espiritual de Dios...", distinta de la "ciudad material del hombre" creando la separación ideológica entre los planos material y espiritual de la vida. Su pensamiento ideológico influyó profundamente la visión del hombre medieval, en la que la Iglesia se identificó como el concepto de Ciudad de Dios de Agustín, y también la comunidad cristiana y teológica que era devota de Dios, poniendo el "...Cristianismo en el centro de la relación social y de la doctrina social sobre los fenómenos de la paz y del gobierno.... HOLZGREFE, J. L.: *The Origins of Modern International Relations Theory*, London, Review of International Studies, Nº15, pp.11-12.

básicos susceptibles de conducir a la sociedad y a los Hombres a cumplir el principio de la *guerra justa*, lo que en condiciones de guerra se tornaba difícil de normalizar y sobre todo de hacer cumplir.

La pionera ideología de San Agustín de Hipona sería recuperada y desarrollada por Santo Tomás de Aquino, en el siglo XIII, más concretamente en su obra *Summa Theologica*<sup>15</sup>. En la obra, en respuesta a la pregunta sobre *...si es pecado iniciar una guerra*, el abad sistematiza su ideología refiriendo que la guerra justa requiere la existencia *a priori* de tres condiciones estructurales, refiriéndose principalmente al deber de reflexionar si únicamente *...la autoridad del soberano...* es legítima para declarar la guerra, saber si esta condición es efectivamente necesaria, y si esta decisión puede ser considerada como una causa justa, en la medida en que *...los que son atacados, deberán ser atacados porque lo merecen en respuesta a una falta...* y todavía señala que para iniciarse y conducir una guerra *...los beligerantes deberán tener una intención justa...*, poniendo una concepción ideológica en las relaciones de la paz y de la guerra.

De esta manera, el pensamiento de Tomás de Aquino sistematiza ideológicamente el fundamento de la doctrina cristiana sobre la *guerra justa* de San Agustín, apuntando las condiciones necesarias y esenciales para la legitimidad de la guerra (para los cristianos) y que pasaron a constituir recomendaciones teológicas de la ideología católica, que los Príncipes no deberían pasar por alto (cuando declaran la guerra), pero también procurando establecer límites a los beligerantes durante la conducción de las operaciones militares en los campos de batalla. Lo mismo refiere Alberico Gentil (1552-1608), un protestante italiano que enfatizó la necesidad de mantener un comportamiento humanitario durante la guerra, haciendo prevalecer (no siempre con éxito) los aspectos ético-jurídicos entre los combatientes<sup>16</sup>.

Durante la época del feudalismo, las guerras eran una de las principales formas de obtener y conservar el poder, y los señores feudales se implicaban en las guerras con la intención de aumentar sus tierras (y riquezas) y, consecuentemente, su poder efectivo (pues éste estaba asociado al número de soldados que componían sus ejércitos y a las tierras que poseían) de generar alianzas coyunturales y de linaje, en la que los caballeros formaban la base estructural de los ejércitos medievales. Éstas representaban lo más digno y honroso que había en la sociedad de la época ser guerrero y noble en la lucha por una causa noble bajo la armadura de un guerrero. La residencia de los nobles y de los ejércitos se centraba en castillos fuertemente amurallados, proyectados para ser residencias señoriales y, al mismo tiempo, sistemas fortificados de protección colectiva, lo que permitía un esquema de alianzas estratificadas entre las clases sociales, y si fuese necesario, entre señores aliados vecinos, aspecto este que caracterizaba la tipología de la cooperación militar en la época y que materializaba el paradigma de seguridad de este tipo de sociedades.

El sistema de cooperación en alianzas militares tuvo, con todo, su punto más característico en el movimiento de las Cruzadas y la alianza entre reinos a la luz, como hemos visto, de la llamada *teoría agustiniana*. Complementariamente, se consideraba que la Causa Justa justificaba la Guerra Justa y que la Iglesia (empíricamente) ostentaba la autoridad necesaria y suficiente para afirmarse como legado del

<sup>15</sup> Ver: [www.op.org/summa/letter/summa.pdf](http://www.op.org/summa/letter/summa.pdf)

<sup>16</sup> DEL VECCHIO, Giorgio: *General Principles of Law*, Boston, Boston University Press, 1956, p. 665.

bien común y de la moralidad social sobre los conflictos, así como de las alianzas de seguridad entre los pueblos y las sociedades. En este contexto, después de que los turco-musulmanes hubiesen conquistado la región de Palestina en 1071 d.C., prohibieron (en los años siguientes) la peregrinación de los cristianos europeos a Tierra Santa, lugar donde Jesucristo nació y que tenía un elevado simbolismo para la fe cristiana. Indignado con esta situación, el Papa Urbano II (1042-1099) pidió que los cristianos combatiesen a los enemigos del cristianismo y reconquistasen Palestina de forma que se posibilitase el libre acceso a Tierra Santa.

Así, los nobles cristianos europeos, unidos en alianzas señoriales y de fidelidad, comenzaron a organizar expediciones de índole militar y religiosa, con el propósito de liberar esa región del dominio musulmán. Se designó esta mega-empresa de alianzas militares al servicio de una ideología común como Cruzadas, que pasaron a constituir, en nuestra opinión, una de las formas más conocidas de cooperación internacional para la seguridad y para la Política Exterior de la época. Estas iniciativas constituyeron expediciones militares en las que subyacía también un claro interés económico, de conquistar nuevos mercados y asegurar las rutas comerciales de oriente. En este intento, muchos nobles se unían a la empresa en busca de las riquezas y tierras de Oriente mientras los comerciantes ansiaban acceder al comercio de los artículos de lujo de esas regiones, aventurándose en una peregrinación supuestamente ideológica aunque también comercial a Tierra Santa, lo que se constituyó en ejemplo paradigmático de cooperación internacional<sup>17</sup>.

Alianzas militares coyunturales que constituían las Cruzadas (1096-1212) representaban también para Carlos Selvagem una de las más conocidas y avanzadas formas de cooperación internacional en la Edad Media, en la que los objetivos principales eran transversales al mundo cristiano y en la que grandes grupos de nobles se aliaron para la conquista de Jerusalén y para la liberación de Tierra Santa<sup>18</sup> (Ibidem). Aunque las Cruzadas hubiesen sido consideradas un relativo fracaso en la consecución de los objetivos inicialmente establecidos, provocaron significativos e importantes cambios socio-económicos en toda Europa y en el mundo.

A través del contacto con Oriente los europeos accedieron a nuevas técnicas y tecnologías de producción, establecieron nuevas rutas comerciales y prepararon en el seno de Europa lo que resultó ser el comienzo del declive del feudalismo, cambiando el ciclo y dando paso al enfoque mercantilista, lo que supuso abrir una nueva ventana para la cooperación internacional de seguridad y para las relaciones entre pueblos, culturas y naciones. Con todo, la historia global nos muestra que las alianzas coyunturales entre reinos (por los motivos más diversos) son también ejemplo

<sup>17</sup> NICOLLE, David: *The First Crusade 1096-99: Conquest of the Holy Land*, London, Osprey Publishing, 2003, pp.21-32. ular de su cartera de Defensa, ejerció la presidencia rotativa de la CMDA entre los años 2012 y 2014.

<sup>18</sup> La primera Cruzada (1096-1099) estaba formada por un grupo de nobles europeos aliados con capacidad de conquistar Jerusalén. La segunda Cruzada (1147-1149) se desestabilizó por la falta de entendimiento entre sus dos líderes: el rey Luis VII de Francia y el emperador Conrado II, del Sacro Imperio. Liderada por Ricardo Corazón de León, Rey de Inglaterra, la tercera Cruzada (1189-1192) consiguió significativas conquistas, pues aunque no fuera capaz de liberar Jerusalén de las manos de los turcos, concluyó con la elaboración de un acuerdo por el cual se permitió la peregrinación cristiana a Tierra Santa. La cuarta Cruzada (1201-1204) fue impulsada por el interés económico-comercial, una vez que los cristianos saquearon Constantinopla (y no Egipto) como había sido propuesto por el Papa.

de cooperación reforzada para la seguridad y defensa, sirviendo al propósito de fortalecer y aglutinar la masa crítica que en un contexto regional se auto-valorizan, multiplican y posibilitan nuevas ventajas que se materializan en un mayor poder e influencia en la región<sup>19</sup>.

En un presumible marco geopolítico, la formación de una, deseada por algunos, *Unión Ibérica* derivada hipotéticamente de la desaparición en combate del rey portugués D. Sebastián en la batalla de Alcazarquivir (4 de agosto de 1578), en un conflicto desarrollado contra el ejército marroquí, liderado por el sultán de Marruecos *Mulei Moluco*, indujo a que la dinastía portuguesa entrase en una crisis sucesoria grave, una vez que D. Sebastián no había dejado herederos legítimos. Así, Felipe II, Rey de España y nieto del Rey de Portugal (D. Manuel I) fue reconocido por las Cortes también como heredero legítimo de la corona portuguesa y futuro rey de Portugal, bajo promesa de respetar las costumbres y privilegios de los portugueses, abriendo un espacio político-estratégico para la creación de la *Unión Ibérica*.

La *Unión Ibérica* se convirtió así, casi accidentalmente, en uno de los mayores ejemplos de cooperación internacional y en uno de los mayores imperios de la historia europea y mundial. Detentora de la tecnología (esencialmente naval) y de la navegación más avanzada existente en la época, tal asociación comprendía territorios en prácticamente todas las partes del mundo, perfilando una alianza casi global, como ejemplo político-estratégico máximo de cooperación internacional a escala mundial. Por ejemplo, para Brasil, la formación de la Unión Ibérica resultaría potencialmente en significativos cambios en el liderazgo y en la geopolítica, principalmente con la hipotética abolición de la línea imaginaria definida en el Tratado de Tordesillas (7 de junio de 1494), lo que permitiría una expansión hacia el Oeste y el interior del continente americano del enorme potencial estratégico que presentaba la *Alianza Ibérica*, llevando a la congregación de territorios, anexión de países y subyugación de pueblos. La Unión Ibérica tendría consecuencias en la geoestrategia de los descubrimientos y crearía una de las mayores alianzas militares globales de nuestra historia, lo que transformaría el curso de la Historia de muchos pueblos, con repercusiones en la actual geopolítica global.

Con el surgimiento del Estado moderno y tras la *Guerra de los Treinta Años* el 24 de octubre de 1648, el Sacro Emperador Romano-Germánico, Fernando III, firmaba la Paz de Westfalia con Suecia y Francia. Este acto político señaló el fin del primer gran conflicto intraeuropeo, que forjaba una nueva fase de cooperación europea para la seguridad, y vino a romper con el feudalismo dando origen a un nuevo orden internacional de raíz europeísta. En 1648, los pueblos europeos se liberaban del yugo y de los constreñimientos morales y sociales impuestos por la religión católica y por el cristianismo y establecían relaciones de cooperación entre estados territoriales soberanos, dándose así en el centro de Europa una separación entre los poderes de Iglesia y los del Estado, fenómeno que se expandió por el mundo y que llegó a la actualidad con reflejo directo en las diferentes fases de gobernación.

El nuevo ordenamiento internacional, basado ahora en la equidad de relaciones entre organizaciones políticas detentoras de soberanía sobre sus territorios

---

<sup>19</sup> SELVAGEM, Carlos: *Portugal Militar. Compêndio de História Militar e Naval de Portugal desde as Origens do Estado Portucalense até ao fim da Dinastia de Bragança*, Lisboa, Imprensa Nacional Casa da Moeda, Coleção: Estudos e Temas Portugueses, Edição/reimpressão, 2006, pp.337-343.

(Estados), es actualmente conocido como *Derecho Internacional*. El concepto se asemeja al principio que establece autonomías y relaciones (interdependencia) de poder entre ellas, principalmente la de relación e interdependencia de la Política Interior y la Política Exterior. Éstas aparecen posteriormente basadas en estructuras de cooperación internacional, soporte de procedimientos organizativos que pretenden idealizar la supresión de los conflictos regionales y la paz mundial: la paz perpetua, teorizada por Castel de Saint- Pierre (1658-1743) y Emmanuel Kant (1724-1804), que permitiría el marco ideal para el desarrollo de la cooperación internacional asentada en una *nacionalización* de la política para que los Estados asumiesen el papel central y estratégico en el contexto de las Relaciones Internacionales<sup>20</sup>.

La Edad Contemporánea se inicia con los ideales de la Revolución Francesa rompiendo el viejo orden mundial establecido en Westfalia. En las sociedades occidentales pasaron a ser discutidos los regímenes internos centrados en el poder de los Estados, facilitando que los nacionalismos echaran raíces, se expandieran y sedimentaran en Europa, donde se recrudece en el seno de las principales ciudades europeas el interés por la defensa del espacio propio y de los derechos adquiridos por el pueblo (libertad, igualdad y fraternidad). Principalmente, poniendo en evidencia las cuestiones de soberanía nacional, en que la conciliación de las libertades interna y externa de las repúblicas y de las democracias se hacía difícil de gestionar en el frágil equilibrio político-social de la época, especialmente, tras la derrota estratégica del emperador francés, Napoleón Bonaparte (1769-1821) en la batalla de Waterloo (18 de junio de 1815), donde sería derrotado por el ejército aliado (alianza militar británico-prusiana) mandado por Wellington y Blücher, acabando por abdicar el 21 de junio y posteriormente ser deportado a la isla de Santa Elena (donde moriría el 5 de mayo de 1821). Se restablece así un orden innovador pos-revolucionario, aliviando tensiones entre las libertades individuales y la paz (asentada ahora en la seguridad del Estado); posteriormente, se inicia un largo período de paz en Europa que duró casi cien años.

Al analizar este período, que transcurre hasta el comienzo de la Iª Guerra Mundial, destaca un nuevo sistema de relaciones occidental, que se asienta en múltiples factores estratégicos: el *concierto europeo*<sup>21</sup> que proveería el necesario equilibrio de poderes entre las naciones dominantes en el tablero de ajedrez global y la influencia e interés de la sociedad internacional en las relaciones entre Estados y también en la regulación de las necesidades financieras mundiales y de la economía global. Estructurado de esta forma, el nuevo orden internacional procura normalizar y conferir un nuevo impulso a las prácticas de las relaciones político-diplomáticas entre países. Éste funcionaba como garante de una relativa estabilidad, más por la influencia de las altas finanzas, del comercio y de la macroeconomía, que por la negociación política, por la influencia militar y por la acción diplomática. En este marco político-estratégico innovador, las finanzas mundiales y las normas de la economía global

<sup>20</sup> SANTOS, Loureiro dos, *Historia...op.cit.*, p.66-67; MALTEZ, José Adelino: *Curso de Relações Internacionais*, Lisboa, Principia - Publicações Universitárias e Científicas, 1ª Ed., 2002, p.42.

<sup>21</sup> La expresión *concierto europeo* todavía utilizada actualmente en el contexto de las relaciones internacionales, proviene del *Tratado de Chaumont* (1 de marzo de 1840) resultado de la alianza formada por Austria, Inglaterra, Prusia y Rusia contra Napoleón y pretende significar según De Clercq *...un equilibrio o balanza de poder...*, Ver: [http://www.napoleon-series.org/research/government/diplomatic/c\\_chaumont.html](http://www.napoleon-series.org/research/government/diplomatic/c_chaumont.html)

se sobreponen a las políticas y actúan como elementos centrales del sistema de cooperación internacional para la seguridad, dictando las leyes y condicionando las alianzas.

A partir de la Edad Media, como vimos, Europa comenzó a experimentar significativas transformaciones económicas, políticas, culturales y principalmente sociales. El renacimiento comercial permitió la creación de una burguesía fuerte que incrementó las relaciones comerciales en el contexto internacional siendo asumida como centro de gravedad del moderno espectro político-social de la época. Entretanto, las raíces del modelo de organización feudal suponían obvias restricciones a los intereses de los burgueses, ya que al estatismo se oponía ahora un liberalismo de enfoque mercantilista e ideológico que imponía nuevas reglas para la cooperación internacional en la sociedad global, donde la seguridad se constituía, una vez más, como el elemento esencial. Además, como durante la Alta Edad Media el poder de los reyes era, en la práctica, semejante al de los señores feudales, condujo a una especie de alianza o pacto social entre la nobleza y la burguesía que abrió nuevas oportunidades a la cooperación internacional, con repercusiones evidentes para la paz, la seguridad del sistema financiero y comercial, y en la defensa del equilibrio político-social vigente.

En este contexto, el Rey protegía y garantizaba la seguridad de la burguesía (recurriendo en ocasiones a la cooperación internacional bajo forma de alianzas militares ocasionales o pactos regionales de no agresión) y ésta pagaba los impuestos y le posibilitaba un papel relevante en la definición de las orientaciones político-militares del Reino, proveyendo los recursos financieros para la creación y mantenimiento de los dispendiosos ejércitos profesionalizados. Tales alianzas o contratos sociales llevaron a la creación gradual de las monarquías nacionales, absolutas, o sea, países con idioma propio, territorio limitado, moneda definida y un ejército normalmente bien equipado, disciplinado y profesional en su forma de servir al rey y a la Nación, proporcionando un equilibrio dinámico para la seguridad, con influencias evidentes en la seguridad y en el desarrollo de las ciudades y ciudadanos. De acuerdo con este paradigma, especialmente con el Barón Antoine Jomini ...*asistimos a la inclusión de un militarismo liberal que inundaba el pensamiento de políticos, sociólogos, historiadores y estrategias militares de la época...*, que caracterizó esta época y proyectó, para la actualidad, conceptos estratégicos operacionales que contribuyen, incluso hoy, a un mejor entendimiento de los complejos fenómenos de la paz y de la guerra en las sociedades actuales<sup>22</sup>.

La formación de las monarquías nacionalistas fue así esencial para el enriquecimiento de la burguesía y para el aumento de la recaudación de impuestos con el objetivo de financiar los instrumentos militares de los monarcas y del reino. Además, la expansión marítimo-comercial permitió que la monarquía obtuviese grandes riquezas, lo cual reforzó aún más los poderes del Estado, mientras la Iglesia se encontraba debilitada por el *Gran Cisma*, provocado por la *Reforma Luterana* de Martín Lutero (siglo XVI). Más tarde, en la transición del siglo XIX para el XX, asistimos a una intervención creciente de la sociedad civil y de la opinión pública en las dinámicas de las sociedades, conscientes de la capacidad de intervenir por vía del sufragio

---

<sup>22</sup> BERNARDINO, Luís Manuel Brás: *Conceitos Actuais da Estratégia Militar de Jomini. A Arte da Guerra. JOMINI, Antoine Henri (1779-1869)*, Lisboa, Revista Militar, Nº 2520, Janeiro 2012, [http://www.revistamilitar.pt/artigo.php?art\\_id=728](http://www.revistamilitar.pt/artigo.php?art_id=728)

político, del asociacionismo sindical y partidista, así como de las ideologías y, esencialmente, por la movilización social.

Al aumento de ciudadanía no correspondió necesariamente un incremento de la paz regional o mundial. Por el contrario, como vimos, se registraron en este periodo más conflictos internos (intraestatales), incertezas políticas y disputas de carácter social que condujeron al primer gran conflicto mundial, inicialmente localizado en Europa, sobre todo en Francia y Alemania, en el que rápidamente la amenaza de guerra tomó un cariz mayor por intermedio de una dinámica de cooperación internacional y de alianzas (cada vez más globales), principalmente por la imposibilidad de que Inglaterra desempeñase una función reguladora del equilibrio de poderes en el tablero de ajedrez europeo.

En este contexto, los Estados Unidos de América rompen su tradicional y equilibrado aislamiento (hasta entonces) y participaron activamente en la Primera Guerra Mundial. Aspecto este que marcará las relaciones entre las naciones a lo largo del siglo XX, despertando al mundo para las prioridades estratégicas del “nuevo” posicionamiento geopolítico americano y al surgimiento de “innovadoras” ideologías políticas que marcaron las relaciones entre actores en el mundo y que aún hoy se mantienen como ejes principales de la Política Exterior americana para Europa y para el mundo. El final de la Primera Guerra Mundial produciría un reordenamiento del sistema internacional y estableció nuevas prioridades y paradigmas para la seguridad global. En los rescoldos de la guerra, el tratado de paz mundial, conocido por Tratado de Versalles (1919), a pesar de constituir un marco en las relaciones de cooperación interestatales en el comienzo del siglo XX, focalizado en la seguridad y en el desarrollo, estaba con todo orientado al ajuste de cuentas con las potencias derrotadas en la guerra (especialmente Alemania) y olvidó rápidamente la constitución del “nuevo” sistema de equilibrio de poderes globales que tenía como objetivo principal el incremento de la seguridad a escala mundial.

El primer conflicto mundial no se limitó solamente a alterar el mapa de alianzas político-europeas de comienzos del siglo XX, sino que también permitió demostrar que el comercio global y la cooperación transnacional dependen de innumerables variables del concierto de naciones, y que éstas no eran suficientes para garantizar la asunción del nuevo paradigma de la paz y de la seguridad mundial. La potencia emergente (Estados Unidos de América), a través de su Presidente Woodrow Wilson<sup>23</sup>, propuso entretanto un conjunto de medidas cooperativistas de naturaleza política, comercial y militar, destinadas a prevenir los efectos de la guerra y a proporcionar la paz mundial, dando origen a la *Sociedad (o Liga) de Naciones* (1920-1946) de la que, paradójicamente, los Estados Unidos de América nunca formaron parte. Por otro lado, gana intensidad y relieve en el contexto de las Relaciones Internacionales un paradigma innovador en la cooperación internacional, la confrontación ideológica entre dos visiones diferenciadas del sistema internacional: el expansionismo liberal occidentalizado americano y la presión marxista-leninista

<sup>23</sup> Woodrow Wilson (1856-1924) fue Presidente de los Estados Unidos de América entre el 5 de marzo de 1913 y el 4 de marzo de 1921. Fue miembro del Partido Demócrata y Rector Magnífico de la Universidad de Princeton, habiendo sido agraciado con el premio Nobel de la Paz en 1919. Su visión moralista e idealista del Derecho Internacional, expresada en “Catorce Puntos” de la propuesta de paz, inspiró la creación de la Sociedad de Naciones el 28 de junio de 1919, con sede en Ginebra (Suiza) y embrión de la ONU, representando el epicentro de la cooperación internacional (18 de abril de 1946).

(1870-1924), principalmente, como considera Adelino Maltez, a través del internacionalismo proletario y de la denuncia de los maleficios del denominado ...*imperialismo capitalista*...<sup>24</sup>.

Así, a mediados del siglo XIX la regulación del tablero de ajedrez mundial sufre un incremento notable con la evolución de las ideologías relacionadas con las innovadoras corrientes realistas de las Relaciones Internacionales, pretendiéndose que la diplomacia siguiese idénticos principios, no solo en las relaciones mutuas de cooperación entre Estados sino también en las relaciones en el seno de las alianzas y de las organizaciones de la época. Aquí se enmarcan las propuestas de paz duradera presentadas por Woodrow Wilson y calificadas por Fred Halliday (1946-2010) como ...*una paz por medio del Derecho Internacional*..., materializadas con el advenimiento de la Liga de Naciones y, más tarde, de las Naciones Unidas. Se pretendía así crear una alianza de países democráticos basada en la primacía del Derecho Internacional y en la diplomacia, que se reflejó en el incremento de la cooperación internacional por medio de alianzas o fundación de organizaciones regionales o sub-regionales, como forma de abolir o limitar los conflictos armados en el mundo. En cualquier caso, la inevitabilidad de un segundo conflicto mundial acentuó el debate eminentemente político-ideológico entre las sensibilidades conceptuales realistas e idealistas en el contexto de las Relaciones Internacionales<sup>25</sup>.

En la confrontación ideológica, los pensadores *realistas* ponían en cuestión la postura supuestamente utópica del idealismo e inician la creación de un campo de estudios autónomo de las Relaciones Internacionales, que pretendía ser paradigmático, explicativo de la acción y especialmente de las motivaciones de los Estados y no limitado a los análisis parciales de la Historia y de las Organizaciones. No obstante, el previsible colapso de la Liga de Naciones y la eclosión de la Segunda Guerra Mundial originó un desconcierto de las naciones y las perspectivas de la posguerra despertaron elevados intereses y muchas dudas sobre la necesidad de encontrar nuevos sistemas e innovadores paradigmas de regulación de la sociedad internacional, teniendo como objetivo principal la seguridad global y el desarrollo sostenible a escala mundial (Ibidem). Como hemos visto, la Sociedad de Naciones fue el embrión para la creación, en la posguerra, de la Organización de Naciones Unidas, que constituye, todavía hoy, el más importante nexo de unión entre las naciones y el centro neurálgico de la discusión geopolítica y geoestratégica sobre la cooperación internacional para la seguridad mundial. Su universalidad y el discurso sobre los paradigmas de desarrollo son materias que acompañan la historia mundial en ese periodo y las dinámicas en este contexto de la cooperación internacional llegaron a constituir los cimientos de la gestión de la conflictividad y del desarrollo sostenible a escala global.

La ONU se constituye de este modo en el foro más destacado en el contexto de la cooperación internacional, siendo no obstante, relevante acompañar algunos desenvolvimientos que materializan este desiderato y que caracterizan a Escuelas de pensamiento diferenciadas y antagónicas. Finalizada la rivalidad americano-soviética, en la Segunda Posguerra Mundial, la sociedad internacional entró en

---

<sup>24</sup> BARRENTO, António Martins : *Da Estratégia*, Lisboa, Editora Tribuna da História, 2010, p.45.

<sup>25</sup> HALLIDAY, Fred: *Rethinking International Relations*, London, Macmillan, 1994, pp.10-11.

una fase de transición acelerada asentada en un orden mundial impreciso y peligrosamente incierto, pasando de una ... *paz imposible, guerra improbable...*, que Raymond Aron objetivó en el periodo de la Guerra Fría, a una ... *paz un poco menos imposible, guerra un poco menos improbable...*<sup>26</sup>.

Desde 1989 es común referirnos a una nueva era en el contexto de las Relaciones Internacionales como Posguerra Fría, a falta de un concepto más preciso que objective un “nuevo” orden político y social más seguro y desarrollado en el que el Estado y las Organizaciones se complementen en su acción de construir soberanía. Sin embargo, inmediatamente después de la victoria militar sobre Saddam Hussein (Guerra de Irak), el Presidente de los Estados Unidos, George Bush, proclamó que se entraba en un nuevo orden global, en el que se asistía al nacimiento de ... *nuevas formas de trabajar con otras naciones [para la] resolución pacífica de las disputas, solidaridad contra la agresión, arsenales controlados y reducidos y tratamiento justo de todas las naciones...*

La realidad de los acontecimientos subsiguientes desmintió, no obstante, el optimismo exagerado del presidente americano, pues no solo el orden mundial que sobrevino no es mundial sino que se impuso un peligroso desorden regional, con un aparente surgimiento de conflictos regionales que asolan el mundo, con tendencia a persistir en áreas “geo-conflictivas”, donde una intervención realista global será cada vez más necesaria y urgente. Esta aproximación innovadora fue también defendida por los sociólogos Alain Bauer y Xavier Raufer, especialistas en seguridad urbana, en su obra *Le nouveau chaos mondial*<sup>27</sup>, en la que llaman al periodo que media entre 1989 (caída del Muro de Berlín) y 2001 (ataque terrorista a los EUA), el ... *paréntesis histórico...*, por entender que es efectivamente el 11 de septiembre de 2001 la fecha que marca el comienzo de un nuevo orden mundial.

Por otro lado, Ferraz Sacchetti refiere incluso que el nuevo orden mundial asentado en la cooperación internacional ya existe y que es una realidad del momento y también que, aun estando en construcción, ya lo estamos viviendo en el presente. Mientras, Loureiro dos Santos aborda el paradójico concepto de *Edad Imperial*, atendiendo a la hegemonía militar y tecnológica de los Estados Unidos y a la línea de la Política Exterior trazada por la administración Bush (posteriormente por Obama) y asentada esencialmente en el trinomio formado por el poderío económico, militar y diplomático como forma de constituirse como la superpotencia global y dominar las relaciones de cooperación mundial<sup>28</sup>.

Algunos autores proclaman por el contrario, en el encuadramiento ideológico propio de los inicios de este siglo XXI, el surgimiento de un *desorden imperial*, que entiende que el mundo continua sin orden, incluso después de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, culpando al obcecado unilateralismo americano de ese hecho. Este aspecto es secundado por Adriano Moreira, quien defiende que el nuevo orden no podrá reposar en la voluntad de una única superpotencia (léase los EUA) y que el mundo mantiene una lenta tendencia hacia una multipolaridad creciente,

<sup>26</sup> BARRENTO, António Martins , *Da...* , *op.cit*, p.35.

<sup>27</sup> BAUER, Alain y RAUTER, Xavier : *Le nouveaux chaos mondial*, Paris, Editions Rialx, 2007.

<sup>28</sup> SANTOS, Vítor Marques dos: *Introdução à Teoria das Relações Internacionais. Referências de Enquadramento Teórico-Analítico*, Lisboa, Instituto Superior Ciências Sociais e Políticas (ISCSP), 1ª Edição, 2007, pp.35-37.

principalmente con el surgimiento de poderes regionales que se superponen en sus respectivos espacios a los dichos poderes globales<sup>29</sup>.

Por otro lado, el paradigma de la seguridad colectiva y cooperativa resultó aparentemente fortalecido tras el 11 de septiembre de 2001 al dinamizar las principales alianzas militares y convertirlas en objeto de una evaluación continua, especialmente la OTAN que entraría en una nueva fase con la alusión al artículo V del Tratado de Washington lo que implicó una evolución en el concepto de alianza o de cooperación militar, llevando a una reformulación del Concepto Estratégico y a la adopción de innovadores principios políticos. En este contexto, surgieron nuevos paradigmas sobre la conflictividad y nuevas formas de desarrollar la cooperación regional e internacional para la seguridad y la defensa, pasando las alianzas y organizaciones a ser testadas, no sólo por las intervenciones coaligadas en escenarios coyunturales de crisis/guerra como Afganistán, Irak, Bosnia o Kosovo, y en el combate a la proliferación de conflictos regionales, sobre todo en África, lo que ha obligado a una intervención creciente de la sociedad internacional en estos contextos de crisis/conflicto.

En los nuevos escenarios, en el centro de la problemática de la prevención y resolución de conflictos, están los Estados Unidos, considerado uno de los actores globales capaz de proyectar poder e influencia a escala mundial. Aspecto que no siempre ha contribuido a incrementar la seguridad ni el desarrollo sostenible, sobre todo en África. Esta evidencia nos hace reflexionar sobre la importancia de tener mecanismos sostenibles de respuesta global, ya que las amenazas (aunque localizadas y circunscritas en un determinado contexto regional) tienen implicaciones globales siendo muchas veces reflejo de los condicionalismos admitidos en el seno de esas organizaciones regionales. La implementación de nuevas arquitecturas de paz y seguridad (como ha venido aconteciendo principalmente en África) pretende hacer frente a una (nueva) coyuntura que se caracteriza por la existencia de amenazas asimétricas a la seguridad y la aparición de innovadoras formas de generar el terror, siendo necesario un refuerzo regional de los países para hacer frente a una globalización del terrorismo y del tráfico de armas y drogas, y a una crisis social que amenaza la seguridad regional y global. En este innovador marco geopolítico, las alianzas militares y la cooperación internacional para la seguridad puede ser la mejor respuesta a la debilidad gubernativa de los estados frágiles y a la proliferación de fenómenos transnacionales que generan inseguridad y subdesarrollo regional con influencia en la economía global y en la seguridad mundial.

### **III. La cooperación para la prevención de conflictos en el contexto de las Relaciones Internacionales. Del Realismo al Constructivismo**

Marques dos Santos, el cual converge con el pensamiento de Adriano Moreira, señala que las Relaciones Internacionales, teniendo como objetivo principal el estudio de las relaciones políticas entre los Estados y demás actores en la escena internacional, principalmente con enfoque en los paradigmas de la paz y de la guerra, constituyen una rama de la Ciencia Política. Admitiéndose que ésta representa el

---

<sup>29</sup> FUKUYAMA, Francis: *Depois dos NeoConservadores – A América na Encruzilhada*, Lisboa, Editora Gradiva, 1ª Ed., 2006, pp.23-34.

conjunto de las disciplinas que, teniendo por objeto a *governance* (administración del Estado), tiene como una de sus ramas específicas la Política Internacional. No obstante, el Sistema Político Internacional refleja actualmente una interacción constante y dinámica de múltiples actores que, sobreponiéndose al Estado, asumen en ciertos lugares algunas de sus principales atribuciones y responsabilidades, puesto que como refiere Robert Kaplan ...*las Relaciones Internacionales se refieren de hecho, a las relaciones políticas interestatales...* y son una sub-disciplina de la Política Internacional, vista en la dimensión global de las relaciones multidimensionales, ambivalentes y como señala además Adelino Mártez ...*con una expresión metodológica, es decir, con un objeto formal...*<sup>30</sup>.

A los extremismos de Morton Kaplan (1957) y de Kenneth Waltz, Adriano Moreira contrapone con una explicación hipotético-deductiva para la comprensión de los fenómenos sociales que, tal como sugiere Raymod Aron (1972), utiliza la explicación filosófica de matriz positivista, en que en las Relaciones Internacionales, la definición de los objetivos se traduce mayormente en la normalidad de la violencia, no constituyendo a pesar de ello fundamento para considerarla una ciencia aplicada<sup>31</sup>. La ampliación del ámbito de estudios de las Relaciones Internacionales que, en el contexto de la dimensión política, diplomática o de seguridad, supera las relaciones de un simple sistema interestatal (entre Estados), vino a centrar la problemática de la ampliación gradual del objeto de estudio en la contemporaneidad del pensamiento político en el contexto de las Relaciones Internacionales. Así, las dos principales corrientes del pensamiento político contemporáneo que interpretan los fenómenos de la Política Internacional de forma distinta, a veces antagónica, son, en nuestra opinión, la *Escuela Idealista*, que cree en la autorregulación del sistema internacional, y la *Escuela Realista*, que aboga por unas relaciones entre Estados como flujo de ideologías e intereses coyunturales que mueve y constituye la referencia para los orígenes del equilibrio europeo y global como hemos visto en esta reflexión<sup>32</sup>.

Sin embargo, derivado de la Revolución Soviética (1917)<sup>33</sup> (Malone, 2004) surge una tercera tendencia en el pensamiento político de las Relaciones Internacionales, no consensual e incluso considerada en algunos aspectos antagónica de las anteriores. Nos referimos a la corriente Marxista, conocida como *Escuela Radical*, que jerarquiza el sistema internacional y constituye una referencia para las relaciones en el ámbito del capitalismo económico y de las políticas marxistas globales. Puesto que, como vimos, el pensamiento político es una forma de estudiar y liderar las sociedades de todos los tiempos, a través del análisis contextualizado de las ideologías, de los pensamientos político-estratégicos y de las personalidades (políticos, académicos, militares y diplomáticos, entre otros) de la época, de los grupos de presión y

<sup>30</sup> MALTEZ, José Adelino: *Curso...*, *op.cit*, p.29.

<sup>31</sup> MOREIRA, Adriano: *Teoria das Relações Internacionais*, Lisboa, Editora Almedina, 4ª Edição, 2002, p.63.

<sup>32</sup> KAPLAN, A. Morton: *System and Process in International Politics*, New York, ECPR Press, 2005, pp.218-235.

<sup>33</sup> La Revolución Soviética (1917) refleja las principales líneas de pensamiento del Estado y simboliza las relaciones entre entidades políticas, sociedades y civilizaciones, en el marco de la revolución de clases, donde la monarquía da lugar a un gobierno provincial, precursor de la doctrina político-ideológica de los *soviets*.

bajo el dominio de líderes marxistas en los que ...*sus efectos se hicieron sentir tanto en occidente como en cualquier parte del globo...*<sup>34</sup>.

Oriunda de la ideología iluminista pos-medieval, que tiene raíces en el pensamiento de Hugo Grócio (1583-1645) y que constituye una de las bases fundamentales del Derecho Internacional, señala que el uso de la fuerza en la relación entre Estados sólo se justificaba cuando el propósito sea el de eliminar la fuerza del sistema adversario (visto en una perspectiva de poder coyuntural). Situación esta que crea barreras morales e ideológicas a la vertiente reformista en el marco de las relaciones entre entidades políticas, conocidas por consensos político-ideológicos. Estos consensos son las bases generales de la moderna Diplomacia y constituyen un importante instrumento de análisis de las Relaciones Internacionales, constituyendo, incluso hipotética y deseablemente la herramienta predominante en los foros internacionales<sup>35</sup>.

Sobre el pensamiento Idealista importa reflexionar de una forma sistemática y contextualizada sobre las razones de la relación entre los conflictos y la cooperación para la paz, incidiendo en la vertiente de la asistencia técnico-militar o en la cooperación militar, desde una perspectiva de seguridad sostenida y del diálogo político (diplomacia) para alcanzar la paz y el desarrollo en el sistema internacional, principalmente compartiendo responsabilidades y, de modo creciente, por medio de la acción de las Organizaciones Internacionales y regionales. Con este propósito, la Seguridad Nacional no debe ser considerada restrictiva ni verse desintegrada de las demás funciones del Estado. Por el contrario, debe reconocerse la existencia de una autoridad supranacional que no distinga lo nacional de lo internacional y rechace la idea de conflictividad natural entre los Estados o entidades supranacionales, en un ideal de paz mundial que cada vez parece más utópico y lejano.

La cooperación internacional entre Estados debe ser entendida como una de las mejores formas de resolver los conflictos en el mundo, principalmente a través de su acción en las organizaciones interestatales y supranacionales, ya que los Estados, que no son entidades abstractas, actúan mediante estímulos de individuos y liderazgos (partidos políticos, clases, grupos de presión y de intereses) así como a través de la implementación de políticas que caracterizan y constituyen su cultura política (que comparten) y los identifica en la escena internacional. Este hecho ha sido señalado como el principal elemento por el cual las Organizaciones Internacionales y Regionales vienen asumiendo un mayor protagonismo en los contextos regional y global, en detrimento de la acción de los Estados, produciéndose una transferencia de soberanía de sus principales atributos: el desarrollo y la seguridad sostenibles de sus habitantes. Como reacción a los múltiples aspectos de las crisis y conflictos regionales, el Idealismo contribuye a amoldar el sistema internacional a las exigencias del derecho y la justicia de las sociedades. La *Sociedad de Naciones* ejemplificaba ese predominio, no evitando a pesar de ello el comienzo de la Segunda Guerra Mundial, y, sin embargo, se cuestionaba y convertía en una institución amorfa en el ámbito global de las Relaciones Internacionales. En este contexto, renace en la década de 1960 con la aparición de una nueva realidad mundial: la conocida por globalización (o mundialización), otra visión estratégica para la cooperación internacional y para la

---

<sup>34</sup> GIDDENS, Anthony: *Sociology*, Cambridge, Policy Press, 5th Edition, 2006, p.27; MOREIRA, Adriano: *Teoría... op.cit.*, pp.165-166.

<sup>35</sup> MALTEZ, José Adelino: *Curso...*, *op.cit.*, p.242.

paz en el mundo que coincide con la creación de la ONU, y la creciente intervención a favor de la resolución de los problemas de inseguridad y subdesarrollo regional en el mundo.

Con todo, se desarrolla en este periodo, con los profesores Robert Keohane y Joseph Nye de la universidad de Princeton, en torno a la revista *International Organization* de inspiración liberal y plural, una innovadora visión de la problemática de la seguridad global cada vez más independiente, donde se reniega del ...*uso abusivo de la fuerza*... como un elemento anticuado en el contexto de las Relaciones Internacionales. Hecho este que obliga a una reflexión sobre la noción de anarquía inherente al sistema internacional (con realce en las relaciones entre Estados) y que centra el problema en la calidad de la gobernación y del Estado.

Se cuestiona también la centralidad del poder del Estado por la comprobada presencia y peso creciente del sector privado, grupos de presión y ONG, así como de otros actores transnacionales, que son productos de la globalización creciente y que están, cada vez más involucrados, en los procesos políticos y económicos internacionales. Señalan también que el estudio de la política mundial incide en el estudio sistémico y pormenorizado de la conflictividad y de la guerra, una vez que la guerra es un fenómeno perenne en las sociedades y el "Idealismo" recrudescer la importancia y la centralidad de la entidad Estado como reguladora y normativa del sistema global, puesto que éste es aún actualmente el actor central en el sistema de las Relaciones Internacionales<sup>36</sup>.

En este paradigma, a la noción de interdependencia (entre elementos del sistema político) se añaden actualmente tres variables (características) dinámicas que vuelven esta ecuación más compleja: la sensibilidad, la vulnerabilidad y la imprevisibilidad de los fenómenos sociales y de los sistemas que afectan, pues se señala que los cambios en las relaciones políticas, en respuesta a factores externos, se pasaron a designar por *interdependencia compleja*, y constituyen la matriz más frecuente de los fenómenos sociales en los sistemas políticos regionales o globales, principalmente en la vertiente de la seguridad, defensa y en el desarrollo sostenible. Considerando éstos como elementos interdependientes y que mutuamente se influyen en las dinámicas del sistema mundo.

Se asiste, con los acontecimientos globales recientes, al crecimiento del debate político y académico relacionado con la discusión en torno a cuestiones complejas, dinámicas y perturbadoras del equilibrio de la balanza de poderes en el sistema internacional. Principalmente en torno a la interdependencia envolviendo variables intrínsecas a la problemática de la defensa y de la seguridad de los Estados y de las organizaciones. En este contexto, donde se estudia principalmente su relación con formas institucionales de cooperación multidimensional de nivel internacional, lo supranacional y lo global expresan, en nuestra opinión, la conjugación de las variables que el Idealismo transporta al contexto de las Relaciones Internacionales sin, no obstante, tener en consideración todas las dinámicas necesarias para comprender las formas actuales de las relaciones de cooperación en materia de seguridad y de apoyo al desarrollo en el tablero de ajedrez global.

---

<sup>36</sup> KEOHANE, Robert: *Power and Governance in a Partially Globalized World*, London, Routledge, 2012, pp.2-4; MOREIRA, Adriano: *Teoria...*, op.cit, p.120.

En contraposición, la tradición Realista confiere importancia decisiva al potencial bélico y conflictivo del sistema internacional, dado que el concepto de Poder, presentado por Ray Cline, se expresa según los factores multiplicadores del potencial de cada entidad, tales como los aspectos económico, financiero, político, diplomático y el aparato militar, y éste es elemento central a analizar y tener en consideración por quien estudia los fenómenos sociales y las Relaciones Internacionales. En este contexto, ya Maquiavelo (1469-1527) había destacado la legitimidad de los intereses políticos del soberano en el uso de la fuerza sin limitaciones morales y Hobbes había hecho equivalentes las relaciones establecidas por los Estados y por las personas (en ausencia de autoridad), es decir, había señalado la inexistencia de un poder magno en el contexto de las Relaciones Internacionales. No obstante, los teóricos más recientes, tales como Hans Morgenthau<sup>37</sup> y Kenneth Waltz<sup>38</sup> y políticos como el ex-Presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon, y especialmente su consejero (Henry Kissinger), adoptaron una visión más realista que considera el Sistema Político Internacional como potencialmente anárquico y vuelve a centrar la atención en el papel del Estado reconociéndolo como el principal actor capaz de defender el interés nacional y garantizar la soberanía y los valores del Estado de Derecho<sup>39</sup>.

Los fenómenos de la guerra y de la paz pasaron a ser una preocupación central y a llevar a los Estados a apostar en el pilar de la seguridad, puesto que se consideró ser vital para el Estado garantizar mecanismos contra las amenazas externas (más recientemente definidas como amenazas transnacionales). En este sentido, Edward Carr<sup>40</sup> (1892-1922) vino a defender conceptualmente una separación efectiva entre la moral y la política, constituyendo el fundamento de la razón para que el Estado use la fuerza, actuando como una inevitabilidad de la vida en sociedad y en las constantes relaciones entre los actores del complejo sistema de las Relaciones Internacionales, aspecto este que comprueba que la *Polemología* continuaba siendo la razón científica de la moderna diplomacia y centro del estudio de las Relaciones Internacionales<sup>41</sup>.

En este contexto, Morgenthau nos presenta los seis principios fundamentales que jalonan el comportamiento actual de los Estados y que regulan su ansia de poder en el contexto de las Relaciones Internacionales, llegando a conquistar algunos adeptos por los Estados Unidos, y apuntando a un nuevo Realismo que se constituye como soporte de la Política Exterior Americana en la segunda mitad del siglo XX y comienzos del XXI y que aún actualmente ...*justifica una implicación permanente y global en la política mundial...* de los EUA<sup>42</sup>. En 1979, Kenneth Waltz en su obra *Theory of*

---

<sup>37</sup> Hans Joachim Morgenthau (1904-1980) fue considerado un pionero en el estudio de las Relaciones Internacionales, seguidor de la visión realista, y en el estudio de la relación entre las Naciones y las fuerzas que envuelve esa relación (según seis principios) ya que la paz mundial sólo sería posible por intermedio del uso de *mecanismos negativos*, los únicos que reflejaban el equilibrio de poder.

<sup>38</sup> MALTEZ, José Adelino: *Curso...*, op.cit, p.199.

<sup>39</sup> KISSINGER, Henry: *Diplomacia*, Lisboa, Editora Gradiva, 2ª Edição, 2002, pp. 721-723.

<sup>40</sup> Habiendo participado en la Conferencia de Paz de Versalles y en la elaboración del *Tratado de Versalles*, Edward Carr aboga en su obra *The Voices of Integrity* por la práctica de la metodología clásica en el Sistema de las Relaciones Internacionales, usando como ejemplo la Unión Soviética y los sistemas de poder.

<sup>41</sup> KISSINGER, Henry, *Diplomacia...*, op.cit, pp.720-728.

<sup>42</sup> HOFFMANN, Stanley: *World Disorders. Troubled Peace in the Post-Cold War Era*, EUA, Maryland, Rowman & Little Publishers Inc., 1998; MALTEZ, José Adelino, *Curso...*, op.cit, pp. 198-199..

*International Politics* nos presenta una nueva concepción sobre los principales condicionalismos sobre la seguridad de los Estados, iniciando una innovadora fase del pensamiento político, a la que se dio el nombre de “Neo-Realismo”<sup>43</sup>. Para el autor, la política internacional se desenvuelve en una dinámica propia independiente de las circunstancias, de las personalidades y de las sociedades.

Puesto que el sistema internacional está movido por los intereses políticos de las grandes potencias (que regulan completamente el sistema) y que los Estados no cooperan en la realización de fines comunes, solo se alían (cooperan) para alcanzar las capacidades (objetivos) que determinan su estructuración y consecuentemente los ajustes internos en el sistema mundial son motivados por intereses coyunturales y propios de las dinámicas de la cooperación internacional. No obstante, Kenneth Waltz es criticado por Robert Keohane en su obra *After Hegemony* (1984), en la cual evidencia la indiferencia que Waltz confiere al cumplimiento de las normas, a las instituciones y a los cambios socio-políticos, así como su potencial contribución para el uso del poder por los Estados más fuertes y normativos del Sistema Político Internacional.

Procura así ajustar la falta de hipótesis estratégicas que puedan ser testadas en el contexto de las Relaciones Internacionales y que expliquen los frecuentes cambios geopolíticos del complejo tablero de ajedrez internacional. Aspecto este que tiene como objetivo la construcción de modelos formales de comportamiento de los Estados en el área de cooperación para la seguridad. Modelos que buscan estandarizar y crear una normativa empírica en su relación con las Organizaciones y en su compromiso para la seguridad y el desarrollo sostenible global. A pesar de las divergencias, las dos corrientes presentadas constituyen la base de las teorías macroeconómicas globales y de una nueva corriente de pensamiento político conocida en síntesis por *Neo-NeoRealismo*, la cual ha venido a servir de cauce a las principales políticas multilaterales de los Estados y de Naciones Unidas a favor de la seguridad y de la paz en el mundo. El Neo-Realismo constituye así, desde la perspectiva de Kenneth Waltz, la doctrina y la actual teoría básica de las Relaciones Internacionales, que permite una mejor comprensión y justificación de la globalización y así entender los fenómenos actuales de la seguridad en el contexto de los demás fenómenos sociales<sup>44</sup>.

Como hemos visto, la tradición del pensamiento de la escuela radical tuvo su origen asentado conceptualmente en el pensamiento marxista de Karl Marx y surge equidistante del Idealismo y del Realismo puros. Karl Marx no analizó las dinámicas globales del sistema internacional, puesto que solamente le interesaba la lucha

<sup>43</sup> El Neo-Realismo, según Waltz, habiendo sido designado por realismo estructural *Structural Realism*, pretende según Fernando Sousa ... *introducir más rigor y científicidad al realismo...*. No obstante, Waltz se desvía de la corriente determinista y de la lógica explicativa de la política definida simplemente en términos de ...*poder, resultante de la acción de cada hombre sobre el sistema...*, en que el foco del análisis neo-realista continua siendo el Estado, orientado a las características estructurales de los Estados en el Sistema Político Internacional, defendiendo el ...*centralismo del Estado como actor unitario irracional, y la importancia de la distribución del poder...*”. Sobre el *Realismo Estructural*, véase Kenneth Waltz en *Structural Realism after the Cold War*. Ver: [http://www.columbia.edu/itc/sipa/U6800/readings-sm/Waltz\\_Structural%20Realism.pdf](http://www.columbia.edu/itc/sipa/U6800/readings-sm/Waltz_Structural%20Realism.pdf) ; SOUSA, Fernando de, *Diccionario...*, *op.cit.*, pp.125-126.

<sup>44</sup> BUZAN, Barry y WEAVER, Ole: *Regions and Powers: The structure of International Security*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003.

de clases sociales relacionada con el papel del Estado, en su condición de promotor de los intereses económicos y políticos, en contrapunto de la sociedad y de los individuos. En cualquier caso, según la misma ideología, Lennie teorizó sobre las Relaciones Internacionales, adaptando a los mecanismos de los Estados las dominaciones del sistema de clases y defendiendo que la ligazón ideológica entre el Imperialismo y la práctica occidentalizada se basaba principalmente en la competición (guerra) entre las superpotencias de la época, reducida al conflicto entre el Occidente y el Oriente, entre el Capitalismo y el Imperialismo.

Esta competición estratégica resultaba predominantemente de las políticas económicas capitalistas, de la lucha por la conquista de mercados en la búsqueda de materias primas estratégicas y de los intereses neocoloniales, que transportan los conflictos ideológicos hacia las periferias del desarrollo e inducían a los países no alineados a empeñarse en conferencias afro-asiáticas típicas de la guerra fría acabando por constituir los embriones de los Movimientos de Liberación que surgieron en las décadas de los 50/60, llevando, especialmente en África, a la expansión de la ola de las independencias .

En las décadas de 1960 y 1970 se debatieron en los principales foros mundiales las desigualdades Norte-Sur y las formas de superar esas desigualdades, y así contribuir a la reducción del espacio ideológico y económico entre el mundo desarrollado y la parte subdesarrollada, el designado *Tercer Mundo*. En este contexto, los modelos de industrialización implantados tras la Segunda Guerra Mundial condujeron a los teóricos marxistas a un relativo descrédito a través del sistema de dominación de los grupos económicos (multinacionales) que usaron los sistemas políticos de los Estados para optimizar y justificar las relaciones de cooperación (económica, diplomática y militar) y contribuir al desequilibrio de la balanza de poderes global<sup>45</sup>.

El sistema global resultaba, según este paradigma, de la jerarquización y de la estandarización, contribuyendo a la transformación de los países subdesarrollados en satélites y elementos de acción estratégica de las orientaciones políticas emanadas de las potencias mundiales, en espacios coyunturales donde pretenden afirmar sus orientaciones políticas globales. Como ejemplo, puede referirse que las más recientes prácticas de cooperación han generado un desarrollo aplazado, en el que según los especialistas resultó generada una dominación y dependencia que se prolongó e influyó en los procesos de independencia africana, constituyendo un elemento de intermediación entre las potencias que pretenden controlar e influenciar las políticas de cooperación con los países en vías de desarrollo, principalmente en África siendo el caso de Angola uno de los principales paradigmas de la confrontación ideológica marxista-capitalista<sup>46</sup>.

Es una perspectiva dualista, ya que podemos entender el subdesarrollo inducido como una consecuencia necesaria para el desarrollo de los países ricos, puesto que éstos también dependen para su propio desarrollo de la paz, de la seguridad y del desarrollo sostenible en los espacios de cooperación estratégica. Es importante,

---

<sup>45</sup> SANTOS, Loureiro dos: *O Império Debaixo de Fogo (Ofensiva contra a Ordem Internacional Unipolar)*, Lisboa, Publicações Europa-América, 2006.

<sup>46</sup> DOWDEN, Richard: *Africa. Altered States, Ordinary Miracles*, New York, Public Affairs, 2010, pp.51-61.

así, reflexionar sobre las estructuras materiales de dominación político-ideológica y de subordinación económica constante entre países considerablemente desiguales en su desarrollo. En este contexto, el sociólogo Immanuel Wallerstein opta por un análisis completo histórico-sociológico de los ciclos estructuradores de los cambios político-económicos en el mundo. El autor aborda los fenómenos sociales relevantes en el contexto global, involucrando a los grupos económicos transnacionales y a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) multilaterales, y proporciona las bases conceptuales de la denominada *Teoría de los Sistemas Globales*, que se denominó *Teoría del Sistema-Mundo*, donde se pondera la evolución de los sistemas capitalistas y se distinguen áreas centrales y periféricas en el sistema económico mundial, lo cual constituye el actual paradigma del diferencial del desarrollo entre el Norte y el Sur<sup>47</sup>.

En la compleja y jerarquizada estructura del sistema global actual, los Estados conocidos como Directores forman el vértice superior de la pirámide y constituyen el centro neurálgico del sistema mundo en la dominación y apropiación de las dinámicas globales, en que los *Estados Periféricos* son la base y los *Estados Semiperiféricos* (intermedios) constituyen la gran mayoría, pudiendo ser tanto explotadores respecto a los Estados de la periferia como explotados por los *Estados Directores*.

Esta teoría es defendida por otros autores y adquiere una relevancia especial por cuanto sintetizan los fenómenos contemporáneos de la globalización, especialmente los flujos de capitales y de mercancías, el funcionamiento de los mercados financieros y de cambio, la mundialización de las corporaciones industriales y de los bloques económicos regionales e incluso la globalización de los problemas de seguridad y principalmente de los conflictos regionales. Los marxistas prestan, así, especial atención al concepto de *Neo-Imperialismo*, presente actualmente en los procesos de cooperación internacional Norte-Sur, desarrollados inicialmente, como hemos visto, por Antonio Gramsci (1891-1937)<sup>48</sup>.

Este nuevo concepto señala los mecanismos y patrones de dominación y de cooperación internacional, en los que la corriente *neogramsciana* (que surgió con Robert Wcox) sostiene en su obra *Production, Power and Order*, que la dominación entre grupos con reflejos en la estructura del orden internacional proporciona una expansión sistémica del Capitalismo como principal sistema productivo asentado en una sociedad civil globalizada. Esta opinión apunta a la necesidad de adopción de políticas y estrategias coyunturales deliberadas y basadas en una cooperación multilateral que conducen al establecimiento de estrategias anti-hegemónicas, anti-globalización, que predominan en las décadas de los 60, 70 y 80 y que actualmente aún mueven y constituyen la doctrina política de determinados grupos de presión globales y radicales.

<sup>47</sup> WALLERSTEIN, Peter (ed.): *Preventing violent conflicts: Past record and future challenges*, Uppsala, Department of Peace and Conflict Research, Uppsala University, Report N° 48, 1994, pp. 37-38.

<sup>48</sup> Antonio Gramsci (1891-1937), político, científico político, comunista y antifascista italiano defendió la doctrina marxista, desde una perspectiva de proletariado y de sindicalismo asociado al fascismo que divulgaba en diversos periódicos y revistas que dirigió en Italia. Afiliado al Partido Comunista Italiano, sus tesis fueron adoptadas (1926) como ideología política identificada como *Neo-Marxismo*. MALTEZ, José Adelino, *Curso...*, op.cit, p.296.

Tras la caída del Muro de Berlín, el desmoronamiento de la ex URSS y el atentado contra las torres gemelas en Nueva York, el 11 de septiembre (2001), el orden internacional fue haciéndose crecientemente más globalizado y los fenómenos sociales, aunque regionalizados, alcanzaron una influencia a escala global, donde los radicales vienen asumiendo mayor protagonismo materializando un tipo de ideologías que se proyectan contra los sistemas ideológicos con especial incidencia en el contexto de la seguridad y de la defensa en el complejo ámbito de las Relaciones Internacionales. El final del siglo XX y comienzo del XXI están repletos de acontecimientos político-sociales que influyen directamente en el reajuste del sistema internacional y, al mismo tiempo, trasladan al contexto regional los problemas de los Estados, y crean una innovadora dinámica en las relaciones entre los diferentes actores del sistema global.

Las principales Escuelas del pensamiento político tienden a interpretar los fenómenos sociales a la luz de las doctrinas ideológicas que conocemos, algunas parecerán desajustadas e imposibles de circunscribir en el tiempo y en el espacio los fenómenos que nos circunscriben. Puesto que creemos que el fenómeno de la globalización y de la nueva conflictividad trajeron también otra contextualización, ideológicamente más compleja y diametralmente opuesta al simple pensamiento de raíz Realista, Idealista o Radical, consideramos que se abrió un espacio ideológico para que surgiesen nuevas doctrinas que integran y vuelven más sensible el conocimiento de los fenómenos actuales en nuestro globalizado mundo.

El camino académico del estudio de los fenómenos sociales aparece en las nuevas contribuciones constructivistas, coyunturalmente elaboradas, empeñadas en las teorías sociales o en la teoría de integración positivista, en las que la cooperación y las relaciones internacionales son reguladas por las diversas vertientes de diferentes intereses, y el equilibrio entre las tres D -Diplomacia, Defensa (seguridad - paz) y Desarrollo- es en cada espacio regional el reflejo de la complejidad del sistema mundo actual, donde las ideas políticas y las estratégicas reflejan los intereses geopolíticos de los principales actores. El *constructivismo* considera esos intereses como positivos y socialmente construidos, o sea, se piensa que la política y la acción conflictiva y del poder del Estado son socialmente construidas conteniendo elementos Idealistas y Realistas susceptibles de críticas o de interpretaciones diversas, siendo en cada momento el reflejo de los liderazgos, del potencial estratégico y del valor de la diplomacia y de la economía de esos actores coyunturales en nuestro mundo y por ese motivo, crecientemente más complejas<sup>49</sup>. No obstante, favorecido por los nuevos acontecimientos globales en la escena mundial, como la relativa disminución de las tensiones internacionales (globales) tras el fin de la Guerra Fría, la caída del Muro de Berlín y la consecuente desintegración socialista del bloque del Este europeo, el surgimiento del mundo multipolar llevó a que el constructivismo pasase a ser visto como el justo equilibrio que proporciona el éxito a los proyectos de integración regionales a que hemos asistido un poco por todo el mundo.

Esta integración regional, en el contexto especialmente económico y financiero, ha proporcionado un desarrollo muy acentuado también en las vertientes de seguridad y defensa, puesto que ... *los teóricos de la geopolítica concluyeron casi instinti-*

---

<sup>49</sup> WENDT, Alexander: *Social Theory of International Politics*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999, p.35.

vamente que también en este contexto, sin seguridad no existe desarrollo...<sup>50</sup>. Así, y especialmente en Europa, debido a la creación de la Unión Europea, en África con el surgimiento (especialmente, pero no sólo) de la Unión Africana y en Asia con la aparición de Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, entre otras Organizaciones Regionales, alteró la relación de poderes en sus espacios coyunturales de influencia político-estratégica<sup>51</sup>.

La creación de áreas multilaterales con pretensión global<sup>52</sup> trajo otros desafíos y la necesidad de nuevos ajustes económicos, políticos, sociales y principalmente de seguridad y defensa. Estos ajustes regionales son discutidos (interna y externamente) por los Estados no incluidos en los que los intereses financieros, además de la necesidad de adecuar una cooperación sistemática y mejor organizada, hacen renacer crecientemente los sentimientos nacionalistas, donde la defensa de los derechos humanos y de la ciudadanía, el mantenimiento de la paz y de la seguridad (humana y alimentaria) y el sentimiento de que las agencias políticas de cooperación internacional son un incentivo a la unión de las identidades y de las comunidades excluidas, con reflejos político-ideológicos en la cooperación internacional para la seguridad.

El siglo XXI surge con un desafío ideológicamente diferente, donde la adaptación a las nuevas realidades transnacionales aparecidas tras los atentados post-torres gemelas hacen que la seguridad (y la defensa) aparezcan como nuevos paradigmas capaces de inviabilizar (o diferir) reformas urgentes en el proseguimiento de la cooperación internacional para el desarrollo y la seguridad sostenibles. La seguridad prevalece cada vez más en el contexto regional y las nuevas corrientes de la ideología política encuentran ahí protagonismo para evidenciar sus doctrinas, siendo también cierto que los fenómenos son actualmente más complejos y carecen de mejor análisis que la conjugación de elementos de análisis y de doctrinas sociales, pues sólo así se consigue una mejor explicación y un más completo entendimiento de los intrincados y muy dinámicos fenómenos sociales de la actualidad.

Las principales corrientes del pensamiento político contemporáneo están actualmente confrontadas con la necesidad de ser capaces de interpretar y contribuir a la reflexión de la ideología política de los fenómenos sociales que nos rodean. En este paradigma actual, la globalización surge como elemento central y desafiante para sociólogos, políticos y académicos de las Relaciones Internacionales, ya que los fenómenos son crecientemente más complejos, no tanto por la multiplicidad de los actores involucrados (e intereses asociados) como por la proyección económica, política, social, de seguridad y mediática que adquieran.

La regionalización de los fenómenos sociales hace que, de este modo, continúe prevaleciendo la acción del Estado como elemento central y como entidad principal de la acción política (tal como defendían las Escuelas Realistas e Idealistas), aunque las Organizaciones tiendan a asumir, de modo creciente, una mayor influencia en los procesos de decisión política y en el desarrollo de estrategias de cooperación internacional, ya sea en la seguridad, ya en el apoyo al desarrollo. En este contexto,

<sup>50</sup> MOREIRA, Adriano: *Teoría...*, *op.cit.*

<sup>51</sup> TAVARES, Rodrigo: *Regional Security. The capacity of International Organizations*, London, Routledge, 2010, pp.81-82.

<sup>52</sup> *Idem*, pp. 6-8, pp. 6-20, pp. 6-30.

el constructivismo y las nuevas ideologías políticas resultantes de la combinación realista-idealista surgen como resultado de la multiplicidad de las dimensiones del análisis de los fenómenos sociales, en el que la Escuela Radical (extremista en su ideologismo) tiende a encontrar diferentes explicaciones par diferentes fenómenos sociales, principalmente en la vertiente de la seguridad. Acumulativamente, pasó a tener mayor dificultad en estandarizar el actual marco político en un determinado contexto regional, donde los fenómenos sociales y las geopolíticas coyunturales de los conflictos son cada vez más complejos y las influencias también crecientemente más globales y enigmáticas, careciendo de una aproximación multidisciplinar e integrada, de donde derivó la Escuela Constructivista.

#### IV. Conclusiones

La cooperación internacional para la seguridad y la paz siempre constituyó una preocupación del hombre y desde siempre movilizó las sociedades. La acción entre los diversos actores, en las diferentes épocas, transportan a las principales Escuelas de Relaciones Internacionales la necesidad de profundizar esas relaciones y de comprender los paradigmas de los fenómenos de la seguridad y del desarrollo sostenible a escala global. Las Escuelas Idealista y Realista, antagonistas y reguladas en la forma de encarar los problemas, contribuyendo a la comprensión de los fenómenos sociales, se volvían poco expeditas en la busca de explicaciones para los fenómenos de la guerra y de la paz en el contexto de las Relaciones Internacionales, abriendo un espacio para la aparición de las teorías Neo-Realistas y de las doctrinas sociales. El hombre pasó a estar en el centro del sistema mundo y de los paradigmas ideológicos adecuados por el *constructivismo*.

El *constructivismo* surge en el contexto académico y político como ideología y ciencia política integrada y más actual, permitiendo una aproximación interdisciplinar y amplia de los fenómenos de las sociedades contemporáneas, en las que entiende la *Polemología*, como uno de sus principales instrumentos científicos de análisis de la conflictividad. El futuro es incierto, tan incierto como el presente, y a las complejidades de los fenómenos sociales se aplica idéntico principio, por el que la aparición de nuevas ideologías, de nuevos paradigmas y de innovadoras formas de explicar los fenómenos sociales serán fundamentales para alcanzar una mejor comprensión internacional para la cooperación, para la seguridad y para el desarrollo sostenible en el siglo XXI.

# **Aplicación del Intervencionismo humanitario ante la persecución de los Izadies (Yazidies) por parte del Estado Islámico (EI): El dilema de la Comunidad Internacional ante el sufrimiento de una población**

• César Antonio Castilla Villanueva

Doctor en Relaciones Internacionales por la Universidad de Toulouse 1 Capitole (Francia), con especialización en Irán y Asia-Pacífico. Profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad de los Hemisferios, (Quito – Ecuador).

## **PALABRAS CLAVE:**

**INTERVENCIONISMO HUMANITARIO  
IZADÍES  
ESTADO ISLÁMICO  
DERECHO DE INJERENCIA HUMANITARIA  
NACIONES UNIDAS**

## **KEY WORDS:**

**HUMANITARIAN INTERVENTION  
YAZIDIS  
ISLAMIC STATE  
HUMANITARIAN INTERFERENCE RIGHT  
UNITED NATIONS**

## Resumen

El objetivo principal del presente artículo es analizar la evolución de la figura del intervencionismo humanitario desde su creación en la década de los 70 hasta la actualidad. De esta forma se podrá determinar qué tan útil se ha vuelto éste y qué tan eficaz y eficiente puede ser para proteger la vida de los Izadies (Yazidies) perseguidos por los muyahidines pertenecientes al Estado Islámico (EI), un califato para unos y para otros simplemente un proto-Estado desde el punto de vista occidental regido por la sharía islámica desde finales de junio del 2014.

## Abstract

The main objective of this article is to analyze the evolution of the figure of the humanitarian intervention since its creation in the early '70s to the present. In this way it would be possible to determine how useful it has become in order to protect the lives of Yazidis pursued by the Mujahideen belonging to the Islamic State (IS), a caliphate for some people and a proto-State for others especially from the Western point of view; governed by Islamic Sharia since the end of June 2014.

## Sumario

I. Introducción. II. Orígenes del Intervencionismo. III. Aplicación del Intervencionismo desde sus inicios. IV. La aparición del Derecho de Injerencia Humanitaria (DIH). V. Injerencia vs. *Droit d'Ingérence Humanitaire*: ¿Mutuamente excluyentes o Complementarios? VI. La creación del Estado Islámico. VII. Los Izadies y la persecución takfirista del EI. VIII. Respuesta de la Comunidad Internacional ante una posible aplicación del Derecho de Injerencia Humanitario en el caso de los Izadies. IX. La respuesta de la ONU ante el padecimiento de los Izadies. X. Conclusiones.

## I. Introducción

Después de la proclamación e instauración del Califato por el Califa Ibrahim (Abu Bakr Al-Baghdadi) perteneciente a la agrupación terrorista Estado Islámico (EI), a finales de junio del 2014, las minorías religiosas en el norte de Irak se han visto vulneradas por los ataques constantes de parte de esta agrupación takfirista<sup>1</sup>; entre ellas, cristianos, chiitas e Izadíes. Sin embargo, estos últimos son los que se han llevado la peor parte dentro de esta terrible persecución como asesinatos bajo diferentes modalidades incluyendo el entierro e incineración de personas vivas, torturas, violaciones, etc.; y todo esto ante la mirada atónita de la Comunidad Internacional.

La pregunta que se desprende de lo anteriormente expuesto es qué hace la Comunidad Internacional, encarnada en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), especialmente el Consejo de Seguridad, que dentro del capítulo V, artículo 24 de la Carta fundacional, establece que los países miembros de la ONU confieren a este la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, reconociendo que el Consejo de Seguridad actúa en nombre de ellos al desempeñar las funciones que le impone aquella responsabilidad<sup>2</sup>. Sin embargo, en pleno siglo XXI, ante el rebrote del terrorismo de carácter religioso, emanado de organizaciones wahabitas, salafistas, takfiristas, entre otras, que afecta especialmente a Medio Oriente, donde poblaciones enteras se ven afectadas por la insania de mentes extremistas, el derecho de las poblaciones a ser protegidas se desvanece ante la indiferencia de la Comunidad Internacional, que a falta de una voluntad política dejan pasar el tiempo mientras personas inocentes mueren a diario. Por ello, intervenir militarmente en un territorio que sea soberano con el fin de proteger a una población debería de dejar de ser un tabú y contar con el visto bueno de los miembros del Consejo de Seguridad.

## II. Orígenes del Intervencionismo

Hace poco más de tres siglos, Hugo Grocio ya planteaba la idea de ir en ayuda del prójimo en la medida de lo posible. Grocio escribe "Sobre la guerra y la paz"<sup>3</sup> en el siglo XVII donde plantea que el derecho natural es el dictado de la recta razón, demostrando que la vileza moral o la necesidad moral de cualquier acto que se desprenda desde su acuerdo o desacuerdo con la naturaleza racional, está prohibido u ordenado por Dios, el autor de la Naturaleza. Las acciones, bajo las cuales una orden es dada, siendo esta vinculante o ilegal, se entiende que necesariamente debe ser ordenada o prohibida por Dios. Esta marca distingue el derecho natural, no sólo de la ley humana, sino de la ley, que el mismo Dios se ha complacido en revelar, llamado, por algunos, el derecho divino voluntario, que no ordena o prohíbe cosas en sí mismas, ya sea vinculante o ilegal, pero las hace ilegales por su prohibición y vinculante por su orden<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Corriente derivada del Islam Sunita, que considera a los musulmanes que no comparten sus puntos de vista radicales como apóstatas, convirtiéndose en el blanco de sus ataques.

<sup>2</sup> Carta de Naciones Unidas, Capítulo V, Artículo 24.

<sup>3</sup> De Jure Belli ac Pacis (1623).

<sup>4</sup> GROTIUS, Hugo: *On the Law of War and Peace*, Kitchener, Batoche Books, 2001, p.9.

Dentro de este cuestionamiento, Grocio señala que en el tratamiento de los derechos de guerra, el primer punto, que se debe tener en cuenta, es el significado de ambas palabras, es decir que significa guerra y derecho. También cita a Cicerón, quien define la guerra como una contienda por la fuerza. Pero la práctica ha prevalecido para indicar que, mediante el nombre en sí, no significa una acción inmediata, sino un conjunto de situaciones, por lo que la guerra es el estado de partes envueltas en una contienda, consideradas como tal. Esta definición engloba a guerras de todo tipo<sup>5</sup>.

Es precisamente bajo este contexto donde aborda la idea, que en la guerra deben existir derechos, si y sólo si la guerra es justa, para lo cual es necesario definir en qué consiste la justicia dentro de la guerra. Por lo tanto, para Grocio, derecho significa nada más lo que es justo, pero más en un sentido negativo que positivo, entonces derecho sería algo que no es injusto. Es así que cualquier cosa es injusta, la cual es repugnante ante la naturaleza de la sociedad, establecida entre las criaturas racionales. Por ejemplo, privar a otro de lo que le pertenece, simplemente para sacar provecho en beneficio propio, es repugnante ante la ley de la naturaleza<sup>6</sup>. De esta forma, debería existir una guerra justa donde prevalezca un trato no discriminatorio para las partes en conflicto “*iustus hostis*” y finalmente propone el “*ius in bello*”, lo que conlleva a hablar de un trato humano en medio de lo cruel que puede resultar una guerra.

Grocio plantea la pregunta si un hombre está obligado a proteger a otro, o de la misma forma lo debe hacer un pueblo a otro pueblo de las lesiones y agresiones sufridas. Para tal efecto cita a Platón que piensa que si una persona o Estado no defiende a otro de la violencia, este último debería hacerse acreedor de un castigo. Este tipo de situaciones estaba previsto en las leyes de los egipcios<sup>7</sup>. Aunque según él nadie está obligado a dar asistencia o protección, cuando el peligro aceche. Por la propia vida de un hombre y su propiedad, la propia existencia de un Estado y su conservación son para la persona o el Estado los objetos de mayor valor y consideración antes que el bienestar y la seguridad de otros individuos o Estados. Tampoco los Estados o individuos están obligados a arriesgar su propia seguridad, incluso cuando la parte agraviada u oprimida no pueda ser salvada, de la destrucción del invasor u opresor. Excepcionalmente, es imposible oponerse con éxito a la crueldad y a la opresión. En ese caso el castigo debe dejarse en manos del juez eterno de la Humanidad<sup>8</sup>.

Admitiendo que implicaría mayores riesgos si a algunos sujetos se les permitiera reparar los daños mediante el uso de la fuerza o de las armas, no significaría que a otras potencias se les prohíba dar asistencia cuando estén en situaciones de peligro. Cuando exista un impedimento para tomar cualquier acción que revista de una naturaleza personal y no inherente a la acción en sí, una persona puede salir en defensa de otra, que no pueda hacerlo por sí misma, siempre y cuando sea una acción por la cual algún tipo de servicio sea devuelto. Así, un protector o cualquier otro amigo pueden emprender una acción en forma de tutela, por aquel que está incapacitado de hacerlo por sí mismo<sup>9</sup>.

---

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 6.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 7.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 247.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 247.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 248.

Tampoco se puede dejar pasar por alto a Henry Dunant, que luego de ir detrás de Napoleón III en Italia para pedirle que le permitiera trabajar con él, llega a Castiglione, cerca de Solferino la noche del 24 de junio de 1859, donde presencia la batalla de Solferino, que dejó 6.000 muertos y 30 000 heridos en un día, por lo que decide poner su vida al servicio de los civiles y militares atrapados en conflictos. Luego de reflexionar sobre estos eventos, decide pedir ayuda a civiles, en especial a las mujeres para poder revertir esta situación, con la idea de curar a todos los heridos posibles, sin hacer distinciones. Tres años más tarde escribe su libro “Un recuerdo de Solferino”, el cual sentaría las bases de la Cruz Roja. Es así que Dunant propone crear sociedades de socorro en tiempos de paz, que tengan como objetivo el cuidado de los heridos en tiempos de guerra por personal especializado.

Por otro lado, propone a los países de adoptar un principio internacional que tenga carácter de convención y sagrado, que debería ser ratificado, sirviendo de base a las sociedades de socorro. De esta manera, el 22 de agosto de 1864, ve la luz la primera Convención de Ginebra<sup>10</sup>. Esto se vería perfeccionado cuando, el 8 de junio de 1977, se crea un Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra<sup>11</sup> del 12 de agosto de 1949 relativo a la Protección de las Víctimas de los Conflictos Armados Internacionales (Protocolo I). Por ejemplo, en las Acciones de Socorro perteneciente a la Sección II (Socorro en favor de la población civil) se estipula lo siguiente: *Cuando la población civil de un territorio bajo el control de una de las Partes en conflicto, en un territorio ocupado, que no se encuentre adecuadamente provisionado con víveres y alimentos, las acciones de socorro con carácter humanitario e imparcial y realizadas sin ninguna distinción de carácter desfavorable se emprenderán, con sujeción a la aprobación de las Partes interesadas en este tipo de acciones de socorro. Los ofrecimientos de socorro enumeradas anteriormente no serán consideradas como injerencia en el conflicto armado o en actos hostiles*<sup>12</sup>.

Esto significa, que a partir de ese momento, la Comunidad Internacional pudiera tomar la decisión de interceder en favor de la población afectada a través de la figura de Potencia Protectora e irrumpir en el lugar donde se encuentra dicha población, sin que sea considerada como un acto de injerencia. Según las palabras del filósofo y jurista francés Jean-Baptiste Jeangène Vilmer, se empezó a hablar de *Droit d'Ingerence* en un sentido general, al menos desde 1835, y en el sentido preciso de *Ingerence humanitaire*, al menos desde 1885<sup>13</sup>.

<sup>10</sup> DAVARIS, Sophie: «A Solferino, Dunant invente le droit humanitaire», en *Tribune de Genève*, Vendredi 13 Février 2009, p.27.

<sup>11</sup> Hablar de la Convención de Ginebra es referirse a los cuatro tratados de 1864, 1906, 1929, 1949 y a los tres protocolos que estandarizan la aplicación del derecho internacional con el fin de brindar un trato humanitario a los civiles en medio de un conflicto.

<sup>12</sup> Protocolo adicional a las Convenciones de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales, (Protocolo I) del 8 de junio de 1977, p.286.

<sup>13</sup> JEANGÈNE VILMER, Jean-Baptiste: «La mythologie française du droit d'ingérence», en *Libération*, 11 mai 2010, p.20.

### III. Aplicación del Intervencionismo desde sus inicios

Conforme fue transcurriendo el tiempo, se observaría un primer intento de la aplicación del intervencionismo con carácter humanitario, en la actuación europea en el Imperio Otomano, ante el genocidio de la población no musulmana, considerado uno de los peores exterminios llevados a cabo contra una minoría religiosa durante el siglo XIX. En esta época, los principios islámicos habían influenciado el crecimiento del Imperio Otomano. Esto quiere decir que estos principios no solo moldeaban la fe de los musulmanes, sino también otros aspectos como lo político y lo social. Por lo tanto el carácter islámico de la teocracia otomana aparecía como un factor predominante en la organización legal del Estado. Es aquí donde la figura del Sultán Califa ejercía una doble función.

El hecho de ser sultán le permitía ejercer el poder sobre el plano político y por ser Califa tenía la misión de proteger el Islam. La sinergia de estas dos funciones derivaba sólo en una: velar por la aplicación de la Sharia (Revelación de la ley islámica derivadas del profeta Mahoma)<sup>14</sup>. Bajo el Imperio Otomano, el hecho de estar la sociedad dividida en musulmana y no musulmana creaba una dicotomía entre ciudadanos de primera y segunda clase (dominantes y dominados). Esto había llamado poderosamente la atención de Gran Bretaña, Francia y Rusia que cuestionaban el tratamiento que el Imperio Otomano otorgaba a sus minorías cristianas. Esto influyó para que se dieran a cabo una serie de reformas en el seno del gobierno otomano (Tanzimat) entre 1839 y 1876.

Durante el mandato del Sultán Califa Abdul Hamid II (1848-1918), que asumiría el poder en 1876, se llevaron a cabo las peores masacres en contra de las minorías no musulmanas (masacres hamidianas o masacres armenias entre 1894 y 1896), en respuesta a la crisis político-económica, la cual derivó también en una crisis social, llevando al enfrentamiento entre la comunidad musulmana y las minorías cristianas representadas por los armenios en mayor cuantía. Es así que las potencias europeas empezaron a hacer un llamado para proteger a los armenios, víctimas del régimen opresor de Abdul Hamid II, lo que finalmente despertaría el nacionalismo turco y encendería aún más la represión en contra de los armenios cristianos a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX a manos de los Jóvenes Turcos, miembros del Comité Unión y Progreso (CUP) o *Ittihad (Ittihad ve Terakki Cemiyeti)*.

Desde noviembre de 1894, los cables de noticias llegaban a Inglaterra anunciando por primera vez las atrocidades cometidas en Samsun, donde el sultán Abdul Hamid negaba a toda costa los crímenes cometidos bajo sus órdenes, que iban desde violaciones, mutilaciones, incendios y masacres cometidas por los soldados, tanto regulares, como irregulares. Es así que se decide llevar a cabo una investigación tardía en pleno invierno, la cual se encontraba compuesta por un francés, un ruso y un inglés, dando como resultado que el criminal responsable, que habitaba en el castillo de Yildiz, el cual sólo se limitaba a pagar una deuda mediante el dictado de una Orden Imperial de Liakat a su fiel servidor

Zekhi Pasha, comandante del cuadragésimo sexto Cuerpo. A pesar de la visita de esta delegación europea, poco o mucho sirvió para frenar la masacre en contra

---

<sup>14</sup> DADRIAN, Vahakn: *Autopsie du Génocide Arménien*, Bruxelles, Éditions Complexe, 1995, p.29-30.

de los cristianos armenios. En 1895, a pesar del plan de reforma para garantizar los derechos de los no musulmanes, en particular de los armenios, propuesto por las seis potencias que reinaban en aquel sistema internacional de carácter eurocéntrico, se elevaría ante las autoridades del Imperio Otomano el 11 de mayo 1895. No obstante, dos semanas después Abdul Hamid, el 3 de junio del mismo año, presenta un proyecto oponiéndose a la petición europea, lo que significó que entre 1895 y 1896, donde se presume que el sultán rojo acabó con la vida de al menos trescientos mil armenios.

En esta época las intervenciones de las potencias europeas estaban basadas en un mínimo de cohesión hasta el tratado de Berlín de 1878 que sienta un precedente para la protección de algunas minorías y grupos religiosos, donde la presión de las grandes potencias de aquella época como Reino Unido y Rusia podía influir en el Imperio Otomano<sup>15</sup>, cuando ambos países eran firmantes de dicho tratado. Sin embargo, esta tentativa no fue lo suficientemente eficaz ni eficiente para poder frenar el genocidio en contra de las comunidades no musulmanas<sup>16</sup>.

Volviendo al siglo XX, poco después del fin de la Segunda Guerra Mundial en agosto de 1945, el mundo contempló con horror el saldo en términos económicos y sociales de este periodo trágico de la Humanidad. Con la creación de la ONU, en octubre de 1945, hasta el momento se ha cumplido con el objetivo principal de evitar el inicio de una tercera guerra mundial. Conforme han transcurrido los años, la figura del intervencionismo se ha ido modificando paulatinamente, especialmente después de la firma de la Carta de la ONU, 26 de junio de 1945, y su entrada en funcionamiento el 24 de octubre de 1945<sup>17</sup>.

Esto ha sido posible gracias al hecho de haber creado un Consejo de Seguridad, que tuvo su primera sesión el 17 de enero de 1946 en Church House (Londres), el cual tenía cuatro propósitos aparentemente bien definidos, como el mantener la paz y la seguridad internacionales, fomentar las relaciones de amistad entre las naciones, cooperar en la solución de problemas internacionales y en el desarrollo del respeto a los derechos humanos; servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones<sup>18</sup>. No obstante, el hecho de que la ONU fuese concebida con un enfoque idealista, recogiendo el legado de la Sociedad de Naciones con su perspectiva wilsoniano<sup>19</sup> (1919-1946), apostó por que todos los seres humanos somos iguales y podemos someternos al dictado de una estructura internacional. Sin embargo, esto ha fracasado ampliamente. Prueba de ello es la serie de guerras y conflictos que se han suscitado desde 1946 hasta la actualidad, agravándose durante la Guerra Fría (1946-1991).

<sup>15</sup> Imperio Austro-Húngaro, Francia, Imperio Alemán, Reino de Italia, también fueron firmantes de dicho tratado.

<sup>16</sup> DADRIAN, Vahakn: *Autopsie*, *op.cit.*, pp.49-50.

<sup>17</sup> ONU, *Historia de las Naciones Unidas*, Naciones Unidas [En Línea], [Revisado el 16 de Julio del 2015] Disponible en: <http://www.un.org/es/aboutun/history/>

<sup>18</sup> ONU, *Consejo de Seguridad*, Naciones Unidas [En Línea], [Revisado el 16 de Julio del 2015] Disponible en: <http://www.un.org/es/aboutun/history/>

<sup>19</sup> Los catorce puntos de Woodrow Wilson.

## IV. La aparición del Derecho de Injerencia Humanitaria (DIH)

Es exactamente durante este periodo de la historia, en la década de los 70, que se populariza la noción del *Droit d'Ingérence Humanitaire (DIH)*<sup>20</sup>, gracias a la creación de Médicos Sin Fronteras (MSF), conocidos también a nivel mundial como los "French Doctors". Fundado en 1971 en Francia por un grupo de médicos y periodistas a raíz de la guerra y el hambre en Biafra entre 1967-1970<sup>21</sup>, su objetivo era establecer una organización independiente que se centra en la entrega de medicina de emergencia con rapidez, eficacia e imparcialidad. Esta organización fue creada bajo la premisa que todas las personas que se encuentren en riesgo se les deben garantizar el acceso a la asistencia sanitaria con independencia de su sexo, raza, religión, credo o filiación política, y que las necesidades médicas de las personas superan el respeto de las fronteras nacionales<sup>22</sup>. Sin embargo, el filósofo francés Jean-François Revel fue el pionero en hablar de un «*devoir d'ingérence*», término aparecido por primera vez en un artículo del tabloide *l'Express* de junio de 1979<sup>23</sup>. Con la creación de esta organización se crea un precedente, es decir un antes y después en el debate sobre él (DIH), puesto que durante el desarrollo de la guerra de Biafra, muchos de los Jefes de Estado y de Gobierno de la época en nombre de la neutralidad y la no injerencia se mostraban indiferentes ante la situación que se vivía en Nigeria. Es así que esta noción del DIH, hasta ese entonces atípica y a su vez se contemplada dentro del derecho internacional, abrió un debate. Por un lado, están aquellos que defendían los principios de soberanía y de no injerencia, contemplados en el Capítulo I, artículo II de la carta de la O.N.U. donde se estipulan los pasos para la realización de los propósitos de esta organización de la siguiente manera<sup>24</sup>: *Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligará; a los Miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la presente Carta; pero este principio no se opone a la aplicación de las medidas coercitivas prescritas en el Capítulo VI*<sup>25</sup>. Y por otro, aquellos que estaban de acuerdo en que el bienestar humano estaba por encima de estos otros dos principios estipulan los pasos para la realización de los propósitos de esta organización, entre ellos el que se encuentra el Capítulo I, Artículo 1, Párrafo III<sup>26</sup>, es decir *realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a*

<sup>20</sup> Derecho de Injerencia Humanitaria.

<sup>21</sup> Conflicto armado de motivaciones político-étnicas debido a la secesión de las provincias del sudeste de Nigeria bajo el nombre de República de Biafra.

<sup>22</sup> MSF history, Medecins Sans Frontieres [En Línea], [Revisado el 26 de Julio del 2015]. Disponible en: <http://www.msf.org/msf-history>

<sup>23</sup> JEANGENE VILMER, Jean-Baptiste : "La mythologie française du droit d'ingérence", en *Libération*, 11 mai 2010, p.20.

<sup>24</sup> Carta de las Naciones Unidas, Naciones Unidas [En Línea], [Revisado el 16 de Julio de 2015] Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/charter/chapter1.shtml>

<sup>25</sup> Carta de las Naciones Unidas, Naciones Unidas [En Línea], [Revisado el 6 de Julio de 2015] Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/charter/chapter1.shtml>

<sup>26</sup> Carta de las Naciones Unidas, Naciones Unidas [En Línea], [Revisado el 16 de Julio de 2015] Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/charter/chapter1.shtml>

*los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión*<sup>27</sup>.

En el transcurso de la siguiente década, es decir en los años 80, se empezó a teorizar sobre esta noción. Entre los principales representantes tenemos a Mario Bettati y Bernard Kouchner, profesor de universidad y político respectivamente. Exactamente en 1987, Mario Bettati, en su calidad de profesor de Derecho Internacional en la Universidad Paris II, en colaboración con Bernard Kouchner, publica el libro "*Le devoir d'Ingérence*", donde da lugar a la primera conferencia internacional de Derecho y de Moral Humanitaria, para concluir que más que un derecho de ingerir o intervenir en un Estado por razones exclusivamente humanitarias es más bien un deber basado en preceptos morales y éticos<sup>28</sup>. Al año siguiente, el Estado francés acordaría crear el puesto de Secretario de Estado encargado de la acción humanitaria que trabajaría bajo la dirección del Primer Ministro dotándolo de un presupuesto 11 520 000 francos franceses para asegurar los medios de acción necesaria que le permitan realizar su gestión<sup>29</sup>. Este puesto fue confiado a Bernard Kouchner. No obstante, en 1986, el gobierno de François Mitterrand había acertadamente creado el puesto de Secretario de Estado encargado de los derechos humanos, siendo elegido Claude Malhuret, director de MSF entre 1979 y 1986<sup>30</sup>.

También mediante la resolución 43/131, adoptada por la Asamblea General durante la cuadragésimo tercera sesión del 18 de diciembre de 1988, referente a la asistencia humanitaria a las víctimas de catástrofes naturales y situaciones de emergencia del mismo orden, reafirma la importancia de la asistencia humanitaria para las víctimas de catástrofes naturales y situaciones de emergencia del mismo orden. Pero paralelamente reafirma la soberanía de los Estados afectados y el rol primordial que juega en la iniciativa, organización, coordinación y la puesta en marcha de la asistencia humanitaria sobre los territorios respectivos, haciendo una invocación a todos los Estados, que precisan de esta asistencia, en facilitar la ayuda a las OIG y ONG avocadas a la ayuda humanitaria especialmente para el aporte de alimentos, de medicamentos y de cuidados médicos a las poblaciones afectadas para los cuales el acceso debe ser indispensable<sup>31</sup>. A través de la adopción de la resolución 45/100 adoptada por la Asamblea General durante la cuadragésima quinta sesión del 14 de diciembre de 1990, ésta resalta la satisfacción del informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 43/131 y las indicaciones que él da sobre los medios para facilitar las operaciones de asistencia humanitaria, es decir los corredores de emergencia para la distribución de ayuda médica y alimentaria de emergencia<sup>32</sup>.

<sup>27</sup> Carta de las Naciones Unidas, Naciones Unidas [En Línea], [Revisado el 16 de Julio de 2015] Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/charter/chapter1.shtml>

<sup>28</sup> EVANS, Gareth: *The responsibility to protect: Ending mass atrocity crimes once and for all*, Washington D.C., The Brookings Institution, 2008, p.272.

<sup>29</sup> Comptabilité des crédits votés pour le secrétariat d'Etat chargé de l'action humanitaire (9e législature), Senat [En Línea], 29 de diciembre de 1988, [Revisado el 26 de Julio del 2015]. Disponible en: <http://www.senat.fr/questions/base/1988/qSEQ881202909.html>

<sup>30</sup> ALBARELLO, Sergio: *L'Aide Humanitaire d'Etat*, Paris, Société des Ecrivains, 2011, p.102.

<sup>31</sup> Resolución 43/131 de la AGNU (8 de diciembre de 1988).

<sup>32</sup> Resolución 45/100 de la AGNU (14 de diciembre de 1990).

En marzo 2010, Bernard Kouchner decide dar unas declaraciones ante un cuestionamiento por su designación como ministro de relaciones exteriores de Francia durante el gobierno del presidente Nicolás Sarkozy como sigue: *Luché para que el Droit d'Ingérence, inventado por los "French Doctors", cobre vida. Hemos sentado un referente. Desde su nacimiento, yo trabajo para que este derecho subsista. Apoyé su consagración por la ONU bajo el nombre de "Responsabilidad de Proteger". Para ello era necesario imponer una negociación, crear normas y un compromiso internacional. Esto se hizo en 1988 con la resolución 43/131 de la ONU*<sup>33</sup>.

De esta forma, Kouchner refuerza la tesis que gracias a su empeño y al de los *French Doctors* se crea la figura del *Droit d'Ingérence*, a pesar de detractores como Jean-Baptiste Jeangène Vilmer, que afirma que el mundo ya hablaba de *Droit d'Ingérence* desde 1835 y posteriormente *d'Ingérence Humanitaire* alrededor de 1885, además de negar que esta creación le pertenezca a Francia sino a los americanos con su *Humanitarian Intervention*. Además, agrega que las resoluciones ONU 43/131 y 45/100 de 1988 y 1990, respectivamente, de las cuales tanto hace alarde Bernard Kouchner no es un *Droit d'Ingérence* sino un derecho de asistencia humanitaria. Según él, la *Ingérence* supone la restricción, la asistencia, el consentimiento, todo esto por la vía de la fuerza, incurriendo en la soberanía de un Estado, algo que no está contemplado en dichas resoluciones. Por último, cita al expresidente de Francia, François Mitterrand, cuando afirmó claramente que el famoso *Droit d'Ingérence* no existe<sup>34</sup>.

## V. Injerencia vs Droit d'Ingérence Humanitaire: ¿Mutuamente excluyentes o complementarios?

Uno de los casos más emblemáticos son aquellos que han ocurrido en la última década del siglo XX y primera del XXI, respectivamente. Por ejemplo, tenemos el caso de Rwanda, donde los enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas del gobierno de Rwanda, compuestas por los Hutu (mayoría étnica) y el Frente Patriótico ruandés (FPR), liderado por los Tutsis (minoría étnica), estallan en octubre de 1990 en la frontera entre Ruanda y su vecino del norte Uganda. Esto da origen a la creación de la *United Nations Observer Mission Uganda-Rwanda* (UNOMUR) en junio de 1993 mediante la resolución 846 (1993) del Consejo de Seguridad y la *United Nations Assistance Mission for Rwanda* (UNAMIR) en octubre 1993 mediante la resolución 872(1993) del Consejo de Seguridad. A pesar de esto, al año siguiente tendría lugar el genocidio más terrible en el continente africano. Dicha situación se agravó desde el momento en que el avión que transportaba a los presidentes de Rwanda, Juvenal Habyarimana, y de Burundi, Cyprien Ntaryamira, fuera derribado por un misil, cuando regresaban de las conversaciones de paz en Tanzania, causándoles la muerte el 6 de abril de 1994<sup>35</sup>.

<sup>33</sup> KOUCHNER, Bernard: "Oui, on peut être militant et ministre", en *Liberation* [En Línea], [Revisado el 26 de Julio del 2015]. Disponible en: [http://www.liberation.fr/monde/2010/03/24/oui-on-peut-etre-militant-et-ministre\\_616975](http://www.liberation.fr/monde/2010/03/24/oui-on-peut-etre-militant-et-ministre_616975).

<sup>34</sup> JEANGÈNE VILMER, Jean-Baptiste : «La mythologie... op.cit», p.20.

<sup>35</sup> UNAMIR, Naciones Unidas [En Línea], [Revisado el 26 de Julio del 2015]. Disponible en: <http://www.un.org/en/peacekeeping/missions/past/unamirS.htm>

El otro caso donde se ven los intentos de la Comunidad Internacional para preservar la vida del ser humano es en Kosovo, donde la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) juega un papel fundamental. A tales efectos, esta organización emitió una declaración durante la reunión extraordinaria del Consejo del Atlántico Norte, celebrada el 12 de abril de 1999, ratificada por los Jefes de Estado y de Gobierno en Washington el 23 de abril 1999. Los objetivos de esta declaración eran el detenimiento de toda acción militar y el fin inmediato de la violencia y la represión; el retiro de las fuerzas armadas de Kosovo, la policía y las fuerzas paramilitares; el estacionamiento en Kosovo de una presencia militar internacional; el retorno seguro y sin condiciones de todos los refugiados y las personas desplazadas, y el acceso sin trabas a los organismos de ayuda humanitaria. A la vez, se buscaba el establecimiento de un acuerdo marco político para Kosovo sobre la base de los Acuerdos de Rambouillet, de conformidad con el Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas<sup>36</sup>.

Meses más tarde, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, mediante la resolución 1244 (1999), da luz verde para la entrada de un contingente civil o militar en Kosovo (República Federal de Yugoslavia), creando la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (MINUK)<sup>37</sup>. Esto supondría la detención de las hostilidades entre las fuerzas armadas de la República Federal de Yugoslavia y el Ejército de Liberación de Kosovo que había significado una limpieza étnica de forma sistemática a partir de 1998. Sin embargo, en este caso específico, podemos ver que lo criticable de la “Operación Fuerza Aliada”, lanzada por parte de la OTAN, es que actuó deliberadamente y se llevó a cabo entre el 24 de marzo y 10 de junio de 1999 (78 días), sin contar con una resolución de por medio del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

A finales del siglo XX, Kofi Annan publicó, en *The Economist* de Septiembre de 1999, un artículo donde nos da dos definiciones de soberanía. La soberanía del Estado, en su sentido más básico, está siendo redefinida por las fuerzas de la globalización y la cooperación internacional. Los Estados están llamados a ser los instrumentos al servicio de sus pueblos y no al revés. Al mismo tiempo, la soberanía del individuo refiriéndose a la libertad fundamental de cada individuo, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas y los tratados internacionales posteriores, se ha mejorado por una renovada conciencia y la difusión de los derechos individuales. Cuando leemos la carta de hoy, somos más que nunca conscientes de que su objetivo es proteger a los seres humanos individuales, no proteger a quienes abusan de ellos<sup>38</sup>. Por otro lado, resalta el hecho de que el mundo no debe permanecer indiferente ante importantes y sistemáticas violaciones a los derechos humanos, recalcando que una intervención debe basarse en los principios legítimos y universales para gozar del respaldo sostenido de la Comunidad Internacional. Concretamente, *just as we have learnt that the world cannot stand aside when gross and systematic violations of human rights are taking place, we have also learnt that, if it is to enjoy the sustained support of the world's peoples, intervention must be based on legiti-*

<sup>36</sup> NATO's role in relation to the conflict in Kosovo, NATO [En Línea], 15 de julio de 1999, [Revisado el 26 de Julio del 2015]. Disponible en: <http://www.nato.int/kosovo/history.htm>

<sup>37</sup> Resolución del Consejo de Seguridad 1244 (1999).

<sup>38</sup> ANNAN, Kofi (1999), *Two concepts of sovereignty*, *The Economist* [En Línea] 16 de septiembre de 1999, [Revisado el 16 de Agosto del 2015]. Disponible en: <http://www.economist.com/node/324795>

*mate and universal principles. We need to adapt our international system better to a world with new actors, new responsibilities, and new possibilities for peace and progress*<sup>39</sup>.

Días después, volvería a hablar sobre la inercia<sup>40</sup> de la Comunidad Internacional con respecto a la intervención de la OTAN en lo que era la antigua República federal de Yugoslavia en 1999. Esta vez, el Secretario General, Kofi Annan, presentaría su reporte anual ante la 54 Asamblea de la ONU, el 20 de setiembre de 1999, manifestando su descontento por las consecuencias de dicha intervención que no contó con la aprobación del Consejo de Seguridad como sigue: *On this occasion, I shall like to address the prospects for human security and intervention in the next century. In light of the dramatic events of the past year, I trust that you will understand this decision. As Secretary-General, I have made it my highest duty to restore the United Nations to its rightful role in the pursuit of peace and security, and to bring it closer to the peoples it serves*<sup>41</sup>.

También se debe reconocer los esfuerzos de Kofi Annan, por su interés en querer normar la Intervención Humanitaria dentro de la Carta de la ONU, muchas veces con el respaldo de las potencias de Occidente, miembros del Consejo de Seguridad, sin embargo el resto de miembros permanentes ha estado en pleno desacuerdo.

Durante la primera década del siglo XXI tendríamos algunos autores interesados en el tema como J. L. Holzgrefe y Robert O. Keohane con su publicación *Humanitarian Intervention: Ethical, Legal, and Political Dilemmas*; además de Gareth Evans con su libro *The Responsibility to Protect Ending Mass Atrocity Crimes Once and For All*. A partir de este nuevo milenio aparecerían dos nuevos conceptos *The Responsibility to Protect* (R2P) via ONU en 2005 y *Responsibility while protecting* (RWP) a través de la representación de Brasil ante la ONU, quien presentaría una nota conceptual ante el Consejo de Seguridad en 2011<sup>42</sup>.

## VI. La creación del Estado Islámico

Después de los ataques del 11 de septiembre del 2001 en EE.UU., la Comunidad Internacional se ha visto amenazada por el aumento del terrorismo. De esta manera, Al-Qaeda se convierte en la primera y la más importante organización terrorista en pleno siglo XXI. La muerte de Osama bin Laden en mayo 2011 no significó la

---

<sup>39</sup> ANNAN, Kofi (1999), *Two concepts of sovereignty*, The Economist [En Línea] 16 de septiembre de 1999, [Revisado el 16 de Agosto del 2015] Disponible en: <http://www.economist.com/node/324795>

<sup>40</sup> Inercia se refiere a que la Comunidad Internacional no pudo hacer nada para evitar que un grupo de Estados interviniera en Kosovo sin la autoridad del Consejo de Seguridad las Naciones Unidas. En el caso de Timor, para setiembre de 1999, el Consejo de Seguridad actuaría bajo la invitación de Indonesia. En el caso de Ruanda, la Comunidad Internacional poco o mucho pudo hacer y lo que hizo fue demasiado tarde.

<sup>41</sup> ANNAN, Kofi : *Secretary-General presents his annual report to general assembly (54th Session General Assembly)*, Naciones Unidas [En Línea] 20 setiembre de 1999, [Revisado el 16 de Agosto del 2015] Disponible en: <http://www.un.org/press/en/1999/19990920.sgsm7136.html>

<sup>42</sup> AVEZOV, Xenia: *Responsibility while protecting: are we asking the wrong questions?*, SIPRI [En Línea], Enero 2013, [Revisado el 16 de Agosto del 2015] Disponible en: [http://www.sipri.org/media/newsletter/essay/Avezov\\_Jan13](http://www.sipri.org/media/newsletter/essay/Avezov_Jan13)

desaparición de esta organización. Por otro lado, la amenaza se extendió finalmente a otros continentes como África<sup>43</sup> y Asia a través de su proceso de contratación, creación y apoyo financiero de células terroristas. Al mismo tiempo, los enfoques de seguridad han cambiado considerablemente en los últimos años debido al aumento del número de amenazas, como por ejemplo el neo-realismo que incluye una amplia gama de nuevos conceptos como el terrorismo internacional, la guerra preventiva y también la creación de alianzas de seguridad.

El origen del Daesh (داعش) se remonta a la invasión estadounidense de Irak en marzo del 2003, cuando el Sheikh jordano Abu Musab al-Zarqawi<sup>44</sup> anunció su lealtad a los líderes más importantes de Al Qaeda como el Sheikh saudí Osama bin Laden y el médico egipcio Ayman al-Zawahiri en 2004. Abu Musab al-Zarqawi, antes de convertirse en el líder de Al-Qaeda en Irak (AQI), fue también el líder del Grupo de Monoteísmo y Yihad<sup>45</sup>, que forma parte de la red de Al-Qaeda. Durante una breve estancia en Afganistán, decidió instalarse en el norte de Irak en 2002<sup>46</sup>. Ciertamente, en el primer momento el objetivo principal de AQI era contrarrestar la invasión de EE.UU. y sus aliados en territorio iraquí. Para tal efecto, este grupo se había ensañado con las fuerzas de seguridad iraquíes que cooperaban con los estadounidenses.

A principios de 2006, AQI, con otras organizaciones pro-yihad<sup>47</sup>, creó el Consejo Consultivo de los muyahidín en Irak<sup>48</sup> y la Alianza de los perfumados<sup>49</sup>, unificando así sus acciones. Abu Abdullah al-Rashid al-Baghdadi, también conocido como Abu Omar al-Baghdadi, proclamó el Estado Islámico de Irak (ISI) en octubre del 2006, y se convirtió en el líder de esta organización hasta su muerte en 2010, cuando fue sustituido por Abu Bakr al-Baghdadi, quien inmediatamente cortó los vínculos con Al Qaeda.

Durante los años de la Primavera Árabe, Siria sufre el efecto boomerang de estos eventos que buscan un cambio de régimen desde marzo del 2011. El ISI se envuelve en este conflicto y el nombre de esta organización se convierte en Estado Islámico en Irak y el Levante (ISIL) en abril de 2013<sup>50</sup>. Esta vez, se inicia la persecución de las personas consideradas rawafid por el ISIL y todos los partidarios del presidente sirio. ISIL con el apoyo de las potencias occidentales, especialmente EE.UU. y de la Unión Europea (UE)<sup>51</sup>, trató de derrocar al régimen de Bashar al-Asad.

<sup>43</sup> Al-Qaida au Maghreb islamique (AQMI), Al-Qaïda en Irak (AQI), Al-Qaïda dans la péninsule Arabique (AQPA).

<sup>44</sup> Asesinado en 2006.

<sup>45</sup> (جماعة التوحيد والجهاد) *Jama'at al-Tawhid wal-Jihad*.

<sup>46</sup> AYAD, Christophe: «Al-Baghdadi: Le Calife du Djihad», en *Le Monde*, le 8 juillet 2014, pp.17.

<sup>47</sup> Al-Qaïda en Irak (AQI), Jaysh Al-Taifa Al- Mansoura, Kataeb Ansar al-Tawhid, Sarayat al-Jihad al-Islami, Kataeb Al-Ahwal.

<sup>48</sup> (مجلس شورى المجاهدين في العراق) *Majlis Shura al-Mujahideen fi al-Iraq*.

<sup>49</sup> (حلف المطيبين) *Hilf al-Mutaibin*. Grupo compuesto por el Consejo Consultivo de los muyahidines en Irak , y otras organizaciones como Jund Assahaba , Jaish Al Fatihin , Kataib Ansar Sunna wa atawhid y líderes tribales .

<sup>50</sup> (الدولة الإسلامية في العراق والشام) *Ad-Dawlat al-Islāmiyya fī'l-'Irāq wa'sh-Shām*.

<sup>51</sup> Soporte financiero y Armamento.

Desde la proclamación del Califato<sup>52</sup> del IS<sup>53</sup>, el domingo 29 de junio del 2014, por Abu Bakr al-Baghdadi (Califa Ibrahim), éste decidió que sus tropas debían rodear la capital iraquí. Esta acción puede ser considerada como el comienzo de una posible amenaza a Irán si el IS decide acercarse a la frontera iraquí-iraní para llevar a cabo su amenaza de anexionarse Irán al califato. Para fines de junio del 2014, los Muyahidín del IS estaban a tan sólo 20 kilómetros de Bagdad, pero las tropas iraquíes del primer ministro Nouri al-Maliki y miles de simpatizantes chiítas reclutados por el ayatolá Ali Sistani<sup>54</sup> hicieron todo lo posible para mantenerlos fuera de la capital iraquí<sup>55</sup>.

La proclamación del Califato por el Estado Islámico (EI) es, obviamente, un desafío a la autoridad de Al-Qaeda, la principal organización terrorista implicada en la Yihad en todo el mundo después de los ataques del 11-S. Pero a pesar de las diferencias surgidas entre IS y Al-Qaeda, desde abril 2013, a causa de su participación en Siria<sup>56</sup>, IS se ha convertido en el grupo terrorista más poderoso del mundo. El Califato goza de un apoyo significativo entre los grupos muyahidines de Irak y Siria<sup>57</sup> y también se benefician de seguidores en Europa. Sin duda, el factor de motivación fue bien canalizado a través del uso de las redes sociales como Twitter, YouTube, etc., y también mediante la publicación de la revista Islamic State Report magazine (ISR) en árabe e inglés. Esto permitió que las comunidades musulmanas en países europeos como Francia, se conviertan en una fuente potencial de Muyahidines para el IS. Por ejemplo, el número total de ciudadanos franceses que se dedican a la yihad en Oriente Medio, hasta julio 2014, se estima en cerca de 800 personas, según el ministro del Interior francés, Bernard Cazeneuve<sup>58</sup>.

También hay que señalar que la presencia del IS se ha ampliado con el apoyo financiero de países como Arabia Saudita, que siempre ha apoyado organizaciones wahabitas, salafistas y yihadistas en el Magreb, el Mashrek y Oriente Medio. Bahreín también juega un papel clave en el apoyo al IS ya que nunca ha aceptado y tolerado que los chiítas puedan gobernar Irak. Por último, la complicidad de otros países, como Turquía, ya que este país considera que apoyando la causa del IS puede contribuir a derrocar al régimen sirio<sup>59</sup>.

Para la mayoría de los países sunitas, los chiítas son una secta herética e Irán es considerado un *Rogue State*. También se debe de tomar en cuenta que el IS abraza el takfirismo y actúa bajo el apoyo de sus unidades de inteligencia que han sido esen-

---

<sup>52</sup> (الدولة الإسلامية) Ad-Dawlat al-Islāmiyya.

<sup>53</sup> Situado en Alepo (Siria) y Diyala (Irak).

<sup>54</sup> BARTHE, Benjamin : « La vidéo d'Al-Baghdadi incarne la guerre médiatique de l'Etat Islamique », en *Le Monde*, le 8 Juillet 2014, p.4.

<sup>55</sup> SEMPRINO, Francesco: "La crisis humanitaria in Iraq", en *La Stampa*, 29 Giugno, 2014, p.10.

<sup>56</sup> SALLON, Helene: «En proclamant son califat, l'Etat Islamique tente un coup de poker», en *Le Monde*, le 2 juillet 2014, p.3..

<sup>57</sup> Ansar Beit Al-Maqdisa, Al-Nosra.

<sup>58</sup> LECLERC, Jean-Marc y MALBRUNOT, Georges: «Hausse inquiétante du nombre de Français partis faire le djihad», en *Le Figaro*, [En Línea] 22 julio 2014. [Revisado el 8 de agosto del 2014], Disponible en: <http://www.lefigaro.fr/actualite-france/2014/07/22/01016-20140722ARTFIG00306-hausse-inquietante-du-nombre-de-francais-partis-faire-le-djihad.php?pagination=20>

<sup>59</sup> TOSCANO, Roberto: "Stati Uniti e Iran errori convergenti", en *La Stampa*, 29 Giugno 2014, p.25.

ciales para la toma de Mosul, área ocupada por los apóstatas<sup>60</sup>, es decir, politeístas, cristianos, izadíes y los dos principales grupos de población de Irak como los chiítas que están viviendo principalmente en el sur de Irak y los kurdos en el Kurdistán iraquí.

## VII. Los Izadíes y la persecución takfirista del EI

En este caso, son los Izadíes quienes fueron víctimas de persecución y eliminación sistemática por parte del Estado Islámico por tan sólo tener un credo completamente diferente a aquel que pregona y propaga el IS. Esto se inició prácticamente después de la inauguración de su Califato a fines de junio del 2014. Dicho credo es inclusive anterior al siglo VI D.C., es decir antes de la expansión del Islam, ya que los Izadíes tienen sus raíces en la antigua Mesopotamia, actualmente Irak, incluyendo el sur del Kurdistán iraní, en Kermanshah. Aunque muchos de ellos hayan nacido en el Kurdistan, niegan o no se identifican con este. Tan sólo en Irak, los Izadíes representan menos del 1% de la población total, aproximadamente 325.856 habitantes<sup>61</sup>.

Los Izadíes son monoteístas puesto que consideran a una sola deidad como su único Dios, el cual es Melek Taus, el ángel en forma de pavo real, es decir un ángel caído que para los musulmanes no es otro que Sheitan o Satanás. Bajo la óptica de los Izadíes, Malek Taus no se reveló contra Dios, todo lo contrario, se le ordenó que cuidara de la creación. Aunque con el transcurrir de los años fueron adoptadas varias costumbres de distintas religiones (sincretismo) entre ellas el Zoroastrismo (dualismo entre el bien y el mal); el Islam, puesto que son herederos de Sheikh Adi, un místico sufí fundador de una comunidad musulmana ortodoxa en el siglo XII que se instaló en el Kurdistán, e inclusive del Cristianismo ya que creen en el bautismo<sup>62</sup>.

En agosto de 2014, la situación se había complicado tanto que a mediados de ese mes, la ONU había puesto a Irak en el nivel más alto de emergencia (nivel 3), debido a la catástrofe humanitaria por el avance impresionante del IS y la persecución de las minorías religiosas<sup>63</sup>. Esto despertó el temor en los iraquíes puesto que ante la situación de los Izadíes -miles de los cuales han desaparecido o han sido masacrados por los combatientes de ISIS- podría ser un presagio de un retorno a la pesadilla sectaria del 2006 y 2007, cuando los vecinos se volvieron contra los vecinos.

Esta situación generó que más de 400.000 Izadíes hayan decidido dejar sus hogares por miedo a ser eliminados<sup>64</sup>. La verdadera pesadilla de los Izadíes comenzó el 3 de agosto del 2014 cuando los muyahidines del IS toman Sinjar, ciudad situada en el

<sup>60</sup> Islamic State Report (ISR), *Islamic State liberates the city of Mosul*, Issue 3, Shaban 1435, p.2.

<sup>61</sup> CIA: *Iraq, The World Factbook*, CIA[En Línea] Julio 2014, [Revisado el 26 de Agosto del 2014] Disponible en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/iz.html>

<sup>62</sup> DE MARESCHAL, Edouard: "Qui sont les Yazidis, minorité religieuse oubliée en Irak", en *Le Figaro* [En Línea], Le 13 août 2014, [Revisado el 16 de Agosto del 2014] Disponible en: <http://www.lefigaro.fr/international/2014/08/13/01003-20140813ARTFIG00012-qui-sont-les-yazidis-minorite-religieuse-oubliee-en-irak.php>

<sup>63</sup> ESPINOSA, Ángeles: "Salimos con lo puesto al llegar los yihadistas", en *El País*, viernes 15 de Agosto 2014, p.4.

<sup>64</sup> AHMED, Azam: "Betrayal of Yazidis Stokes iraqi fears", en *International New York Times*, Thursday August 28, 2014, p.5.

norroeste de Irak, cerca de la frontera con Siria, debiendo huir hacia las montañas sin agua ni alimentos, teniendo que soportar temperaturas de hasta 50° C<sup>65</sup>. La situación se volvió tan tensa hasta el punto que el papa Francisco invocó a la ONU a tomar cartas en el asunto a través de una intervención<sup>66</sup>.

Desde Ginebra el 19 de agosto del 2014 Breen Tahsin, diplomático iraquí destacado en Gran Bretaña e hijo del príncipe Tahsin Saeed Bek, jefe de la comunidad yazidí denuncia que la Comunidad Internacional no había hecho nada para poner fin al genocidio de los Izadíes de Irak por parte de los efectivos del IS. Según las cifras dadas por Tahsin, más de 3000 Izadíes fueron eliminados por IS y otros 5000 fueron capturados por el IS. Pero lo que más le preocupaba era la suerte de otras 4000 familias en las montañas de Sinjar<sup>67</sup>.

Entonces, ante lo expuesto anteriormente, donde se incluye el asedio y los crímenes en contra de los Izadis, a través de asesinatos selectivos, entierros de gente aún con vida, torturas, etc., por parte de los efectivos del Estado Islámico, la pregunta que debería hacerse es: ¿por qué el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas contempló de forma indiferente esta situación? ¿Por qué no hubo una resolución por parte del Consejo de Seguridad que hubiese permitido una intervención militar para proteger a esta minoría religiosa? ¿Por qué sólo se limitaron a condenar? ¿Por qué la mayoría de Estados tuvo que actuar en forma independiente y desorganizada?

## VIII. Respuesta de la Comunidad Internacional ante una posible aplicación del Derecho de Injerencia Humanitario en el caso de los Izadíes

A comienzos de agosto 2014, cuando el EI avanzaba hacia el Kurdistán Iraquí y Mosul, regiones donde se encuentran mayoritariamente los Izadíes, quedando atrapados en los montes de Sinjar, por ejemplo la UE no llegaba a ponerse de acuerdo en cómo poder ayudar a la población afectada. En medio de esta incertidumbre, Bernard Kouchner, en una entrevista concedida Europa 1, critica duramente la inacción de la UE, preguntándose: ¿Acaso los europeos deciden estar del lado del Califato? ¿Es que ellos pueden decidir algo? ¿Es que ellos existen? Por otro lado, un diputado del UMP, Claude Goasgen, resalta la preocupación y soledad de Francia así: *Europa no llega a ponerse de acuerdo en este tema, nosotros intervenimos solos en Mali. Nosotros estamos solos sobre todos los frentes*<sup>68</sup>. En el caso del Reino Unido, enviaron a los RAF Tornados a sobrevolar el norroeste de Irak para llevar a cabo misiones de reconocimiento<sup>69</sup>. En el caso de EE.UU. Obama ya había mani-

<sup>65</sup> GILLIG, Sophie : « La communauté kurdophone yezidie, cible des djihadistes de l'Etat Islamique », en *Le Monde*, Mercredi 13 août 2014, pp.2.

<sup>66</sup> FOLLOROU, Jacques : « En Irak, l'Etat Islamique perd le contrôle du barrage de Mossoul », en *Le Monde*, Mercredi 20 août 2014, p.12.

<sup>67</sup> FOLLOROU, Jacques : « Les réfugiés yezidis manifestent leur mécontentement envers les Kurdes », en *Le Monde*, Jeudi 21 août 2014, p.3.

<sup>68</sup> GALIERO, Emmanuel : « L'absence de l'Europe fustigée en France », en *Le Figaro*, le 12 août 2014, p.5.

<sup>69</sup> HAYNES, Deborah y COATES, Sam: "Jets ready for combat", en *The Times of London*, Tuesday august 12, 2014, p.1.

festado que no tenía una estrategia para combatir al EI, sin embargo a través del anuncio de una portavoz del Departamento de Estado Americano, Marie Harf, confirmó que el gobierno americano estaba decidido a armar a los kurdos<sup>70</sup>. También dejó entrever que los efectivos americanos estaban llevando a cabo bombardeos aéreos y estaban lanzando ayuda humanitaria<sup>71</sup>. A pesar de que la ONU declaró a Irak en el nivel tres de emergencia el 14 de agosto del 2014, es decir el nivel más alto de emergencia ante la crisis humana debido al grado de complejidad por la persecución de las minorías religiosas por parte del EI en particular a los Izadíes, no existió una tal injerencia para proteger a la población civil armada<sup>72</sup>.

## IX. La respuesta de la ONU ante el padecimiento de los Izadíes

El 13 de marzo del 2015, en un avance de la versión sin editar del Informe de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, sobre la situación de los derechos humanos en Irak ante los abusos cometidos por el Estado Islámico para Irak y el Levante (ISIS), así como grupos asociados (A/HRC/28/18), hace un balance de la situación desde la invasión americana en Irak de marzo del 2003, que da paso a la caída del régimen de Saddam Hussein. Entonces EE.UU. no había anticipado la exacerbación del nacionalismo lo que se tradujo en la aparición de grupos de resistencia tanto sunitas como chiitas combatiendo conjuntamente para sacar al invasor americano.

El informe señala que, a pesar de los pasos positivos hacia la construcción de una república constitucional, desde la instauración del gobierno provisional el 28 de junio del 2004, este período ha abarcado una amplia gama de violaciones a los derechos humanos incluyendo desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias, asesinatos en represalia, las deficiencias en las garantías judiciales y normas del debido proceso, la falta de rendición de cuentas y la falta de entrega de muchos servicios básicos<sup>73</sup>. Dentro de esta situación de caos, hace su aparición el ISIS agravando la situación en Irak. En este contexto, como ya es sabido, los Izadíes se llevaron la peor parte. En este informe, se concluye que se cometieron los siguientes crímenes: *Genocidio mediante asesinato, causando graves daños físicos o mentales y traslado forzado de niños, como parte de una patente constante de conducta similar dirigida a la destrucción de ese grupo. La información recopilada sugiere fuertemente que ISIL puede haber perpetrado estos crímenes contra la población Yezidí*<sup>74</sup>.

<sup>70</sup> HAYNES, Deborah; COATES, Sam (2014), op.cit, pp.1.

<sup>71</sup> HARF, Marie: *Daily Press Briefing*, U.S. Department of State [En Línea], 12 de Agosto del 2014, [Revisado el 16 de Agosto del 2014] Disponible en: <http://www.state.gov/r/pa/prs/dpb/2014/08/230557.htm#IRAQ>

<sup>72</sup> ESPINOSA, Ángeles: "Salimos con lo puesto al llegar los yihadistas", en *El País*, viernes 15 de Agosto 2014, p.4.

<sup>73</sup> Informe de la Oficina del Alto comisionado para derechos humanos de las Naciones Unidas, sobre la situación de los derechos humanos en Irak ante los abusos cometidos por el Estado Islámico para Irak y el Levante así como grupos asociados (A/HRC/28/18), p.3.

<sup>74</sup> Informe de la Oficina del Alto comisionado para derechos humanos de las Naciones Unidas, sobre la situación de los derechos humanos en Irak ante los abusos cometidos por el Estado Islámico para Irak y el Levante así como grupos asociados (A/HRC/28/18), p.15.

Hay que señalar también, aunque la respuesta por parte del gobierno iraquí fue débil en un primer momento, mediante las Fuerzas de Seguridad de Irak (ISF) a las que se le unieron algunas guerrillas chiitas, que, según informes de AI (Amnistía Internacional) y de HRW (Human Right Watch), han atentado contra algunas minorías suníes acusadas de sostener al ISIL. El resultado, un panorama incierto en cuanto al respeto a las libertades individuales a lo largo y ancho del territorio iraquí. Sin embargo, el informe no es tan contundente a la hora de determinar responsabilidades. Cuando la mayoría de países de la Comunidad Internacional están de acuerdo que los crímenes en contra de los Izadíes es un genocidio, el informe sólo sugiere en forma condicional la responsabilidad del ISIS.

## X. Conclusiones

Con respecto al marco teórico del Intervencionismo, en Occidente tenemos a Hugo Grocio en el siglo XVII quien manifestaba que un pueblo pudiera asistir a otro en caso de calamidad, haciendo la salvedad que antes debería analizarse el riesgo de emprender tal acción. Luego vendría Henry Dunant con sus buenas intenciones de brindar asistencia sin discriminación a personas que estaban afrontando una crisis humanitaria, conmovido por las atrocidades que presenció en la Batalla de Solferino poco después de la segunda mitad del siglo XVIII.

En el caso del marco legal, los documentos que han facilitado el intervencionismo con el fin de salvaguardar a una población en eminente peligro ha sido la Carta de la ONU firmada el 26 de junio de 1945, la Convención de Ginebra (1864-1949) más sus tres protocolos adicionales, la resolución 43/131 adoptada por la Asamblea General durante la cuadragésima tercera sesión del 18 de diciembre de 1988 referente a la asistencia humanitaria a las víctimas de catástrofes naturales y situaciones de emergencia del mismo orden, además de la resolución 45/100 adoptada por la Asamblea General durante la cuadragésima quinta sesión del 14 de diciembre de 1990, manifestando la satisfacción del informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 43/131, incluyendo las indicaciones que éste daba sobre los mecanismos para facilitar las operaciones de asistencia humanitaria es decir los famosos corredores de emergencia para la distribución de ayuda médica y alimentaria de emergencia.

Sin embargo, hay que resaltar que durante la Guerra Fría (1946-1991), en Francia, veía la luz el concepto del Derecho de Injerencia Humanitaria (DIH) gracias a la creación de Médicos Sin Fronteras (MSF) fundada en 1971 como consecuencia de la catástrofe humanitaria en Biafra entre 1967-1970; siendo su mayor exponente Bernard Kouchner. A todas luces el *Droit d'ingérence humanitaire* sería un complemento de la figura del intervencionismo que como hemos repasado en este estudio ya se venía hablando desde 1835. A partir de este nuevo milenio aparecerían dos nuevos conceptos *The Responsibility to Protect (R2P)* bajo iniciativa de la ONU en 2005 y *Responsibility while protecting (RWP)* propuesta que Brasil elevaría ante el Consejo de Seguridad en 2011. De la misma forma, el tema en cuestión no sólo se limitó a ser tratado a nivel oficial también algunos autores se mostraron interesados en el tema como J. L. Holzgrefe y Robert O. Keohane con su publicación *Humanitarian Intervention: Ethical, Legal, and Political Dilemmas* (2003); además de

Gareth Evans con su libro *The Responsibility to Protect Ending Mass Atrocity Crimes Once and For All* (2008).

En resumen, en la ONU se aprecia la contradicción que existe entre el respeto a la soberanía de los Estados y la figura del intervencionismo acompañado de la injerencia con carácter humanitario, donde la primera significa que ningún Estado tiene la prerrogativa de intervenir en otro, así la vida de sus conciudadanos en el territorio afectado estuviera en riesgo. Mientras que por lo general, una intervención implica la vía de la fuerza mientras que la injerencia con carácter humanitario presupone entrar con el consentimiento de un Estado dentro de su territorio, siempre y cuando exista una población en riesgo, la ONU, a partir de la década de los noventa, sólo se ha limitado a dar indicaciones sobre la forma en cómo deberían facilitarse las operaciones de intervención con carácter humanitario. Esto ha desencadenado un debate en el campo intelectual sobre la necesidad de contar con una vía que facilite la protección de las poblaciones en riesgo mientras se da una intervención o una injerencia con carácter humanitario a pesar de la oposición de Rusia y China, ambos miembros permanentes del Consejo de Seguridad. En el caso de los Izadíes, vimos como la Comunidad Internacional asumió una actitud pasiva, consintiendo que algunas potencias en forma independiente pero tardía actuaran en forma separada para romper el cerco y brindar ayuda humanitaria a los Izadíes, permitiendo que se lleve a cabo un genocidio en contra de esta minoría religiosa, que luego en el Informe de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, sobre la situación Irak ante los abusos cometidos por el Estado Islámico para Irak y el Levante así como grupos asociados de marzo del 2015, admitieran que efectivamente se puede hablar de un genocidio por parte del EI en contra de los Izadíes. Lo que debería hacerse es que la ONU se procure de los mecanismos legales necesarios que le permita al Consejo de Seguridad dar una respuesta contundente y en forma conjunta para evitar que estas situaciones se repitan.



# Los grupos de discusión como práctica de investigación en Relaciones Internacionales.

## Un caso práctico: marroquíes en la Comunidad Autónoma de Madrid

• Lucía Ferreiro

Doctora en la especialidad de Relaciones Internacionales de la Universidad Rey Juan Carlos.

### PALABRAS CLAVE:

RELACIONES INTERNACIONALES  
METODOLOGÍA  
GRUPOS DE DISCUSIÓN  
INMIGRANTES MARROQUÍES

### KEY WORDS:

INTERNATIONAL RELATIONS  
METHODOLOGY  
DISCUSSION GROUPS  
MOROCCAN INMIGRANTS

## **Resumen**

El artículo reivindica la pertinencia de la metodología cualitativa, en concreto del grupo de discusión, como medio tan válido para llegar al conocimiento de la realidad internacional como cualquier otra técnica cuantitativa al uso. Asimismo, se pretende realizar una contribución metodológica que, al explicitar la trastienda de la investigación que se ha realizado, sirva para mostrar la necesidad de llevar a cabo ciertos ajustes prácticos en las distintas fases de investigación con grupos de discusión cuando se aplican a un colectivo inmigrante concreto, como es el de los marroquíes.

## **Abstract**

The article claims the pertinence of qualitative research methodology, specifically, discussion groups as a valid means to apprehend knowledge of international reality in the discipline of Foreign Affairs. In addition, the paper intendeds to make a methodological contribution that, whilst making explicit the decisions taken during the investigation process, will show the need of undertaking certain practical adjustments in the different research phases with discussion groups, when applied to the specific case of an immigrant group such as Moroccans.

## **Sumario**

I. Introducción. II. Fundamentación epistemológica de los grupos de discusión para el análisis de la realidad internacional. III. Las fases del grupo de discusión. IV. Conclusiones.

## I. Introducción

El presente artículo se centra en el campo de las relaciones interculturales como parte de las Relaciones Internacionales mediante una exploración cualitativa entre dos comunidades: la cultura española, hegemónica en la Comunidad de Madrid, y la marroquí, minoritaria y minorizada por la cultura dominante.

El contacto entre las culturas como resultado de los flujos migratorios es una cuestión sobre la que se ha reflexionado poco por parte de los internacionalistas, puesto que los debates sobre flujos migratorios son abordados como un asunto del estado-nación<sup>1</sup> debido a que, tradicionalmente, la disciplina de estudio de este fenómeno ha sido la Sociología. Desde la Segunda Guerra Mundial el factor cultural en el ámbito de las relaciones internacionales ha sido una cuestión marginal, relegada a condición de explicación secundaria cuando no se encontraba una respuesta en clave politológica<sup>2</sup>; circunstancia debida a la hegemonía del realismo como paradigma dominante en la disciplina. No hace todavía una década que las relaciones interculturales se han incluido como parte de la corriente teórica de la Sociología Internacional<sup>3</sup> aunque existen precedentes en Bozeman<sup>4</sup>, Northrop<sup>5</sup>, Merle<sup>6</sup> y Truyol<sup>7</sup>, quienes han abordado aspectos culturales como las grandes religiones o las ideologías transnacionales.

La experiencia investigadora muestra que no sólo es posible, sino también pertinente, utilizar técnicas exploratorias de índole cualitativa para investigar la realidad internacional. Más aun en un tiempo caracterizado, entre otras cosas, precisamente en discernir cómo se ha de “estudiar y abordar el campo de estudio”<sup>8</sup>. Tradicionalmente,

<sup>1</sup> A.D. “Movimientos migratorios en el mundo: lecturas alternativas y complementarias a los enfoques de seguridad y desarrollo”, en *Relaciones Internacionales*, nº. 14, junio de 2010, p. 5; DE PRADA, Miguel Ángel: “Inmigración extranjera en la Comunidad de Madrid”, en *Política y Sociedad*, 2008, p. 141; LIOPIS GOIG, Ramón: “Problemas metodológicos y epistemológicos en el estudio sociológico de la inmigración de origen extranjero”, en *Migraciones*, nº 22, 2007, p. 196.

<sup>2</sup> No así en el periodo de entre guerras, donde existió una prolífica actividad acerca del papel de la cultura, entendida en sentido humanístico como medio para lograr el entendimiento entre los pueblos. Una excelente revisión del concepto de cultura en relaciones internacionales, desde el origen de la disciplina, se puede hallar en: REEVES, Julie: *Culture and international relations*, Londres Routledge, 2004.

<sup>3</sup> Existe una gran cantidad de autores que han tratado la cultura en las relaciones internacionales –Samuel Huntington el más célebre entre ellos–, pero no han insertado el estudio dentro de una corriente teórica, como sí han hecho Valle y Calduch. CALDUCH CERVERA, Rafael: “Conflictos internacionales y violencia terrorista”, en *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz*, 2007, pp. 22-80 y VALLE DE FRUTOS, Sonia: *Cultura y civilización, un acercamiento desde las ciencias sociales*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2005.

<sup>4</sup> BOZEMAN, Adda B.: *Politics and Culture in International History*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1960.

<sup>5</sup> NORTHROP, Filmer Stuart Cuckow: *The taming of nations. A study of the cultural bases of International Policy*, Nueva York, Macmillan, 1953.

<sup>6</sup> MERLE, Marcel: “Le rôle du facteur culturel dans les relations internationales”, en *Forces et enjeux dans les relations internationales*, 1985, pp. 339-351.

<sup>7</sup> TRUYOL Y SERRA, Antonio.: *La sociedad internacional*, Madrid, Alianza Editorial, 2003.

<sup>8</sup> PEÑAS ESTEBAN, Francisco Javier: “¿Es posible una teoría de Relaciones Internacionales?” en *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, nº. 1, marzo de 2005, p. 9.

la investigación en la materia utiliza metodología cuantitativa y unidades de análisis como países o regiones que, por su amplitud, son excesivamente abstractas. Sin embargo, la internacionalidad como cualquier otra ciencia social está, en última instancia, fundamentada sobre la experiencia vivida por aquellos que forman parte de las Relaciones Internacionales, esto es, los seres humanos, sobre todo en un tiempo en donde los paradigmas de la disciplina están en crisis y los propios individuos pueden ser actores de la realidad internacional<sup>9</sup>. Por lo tanto, la finalidad de este artículo es doble: por una parte, se pretende realizar una serie de anotaciones metodológicas pertinentes, que derivan de la experiencia investigadora, y comentar las dificultades encontradas en el proceso. La segunda pretensión es más ambiciosa, se trata de reivindicar el uso de esta práctica<sup>10</sup> en Relaciones Internacionales como medio adecuado para llegar al conocimiento.

El conocimiento adquirido muestra la utilidad de explicar la *trastienda de la investigación*<sup>11</sup> en el diseño, la captación y la dinámica llevados a cabo e iniciar con ello un ejercicio de reflexión práctica que contribuya a orientar acerca de las particularidades específicas de utilizar esta práctica investigadora con población marroquí. Resulta paradójico que, a pesar de la importancia que los debates científicos y académicos sobre inmigración han adquirido en la última década, la reflexión epistemológica acerca de los estudios realizados en este ámbito es escasa<sup>12</sup>, como también lo es la reflexión metodológica que hace referencia a la aplicación de los grupos de discusión para indagar en estas cuestiones<sup>13</sup>. Existen dos notables excepciones que hacen una

---

<sup>9</sup> ROSEAUNAU, N. J: "Le touriste et le terroriste ou les deux extrêmes du continuum transnational", en *Études internationales*, vol. X, nº 2, junio de 1979, pp. 219-262.

<sup>10</sup> Se coincide con la corriente que asume el grupo de discusión como una "práctica" y no una técnica. ALONSO, Luis Enrique: "El grupo de discusión en su práctica: memoria social, intertextualidad y acción comunicativa", en *Revista Internacional de Sociología*, nº 13, enero-abril de 1996, pp. 5-36; ALONSO, L.E: *La mirada cualitativa en sociología. Una aproximación interpretativa*, Madrid, Fundamentos, 1998; CALLEJO, Javier: *El grupo de discusión: una introducción a una práctica de investigación*, Barcelona, Ariel, 2001; ORTÍ, Alfonso: *El diseño técnico: cómo se forma un grupo y cómo se dirige*, 2003; GARCÍA FERRANDO, Manuel. IBÁÑEZ, Jesús y ALVIRA, Francisco: *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 277-279; GUTIÉRREZ BRITO, Jesús. (1999): "Consignas para el "despegue" de un grupo de discusión: un modelo de presentación", en *Empiria Revista de Metodología de Ciencias Sociales* nº 2, 1999, pp. 153-166; GUTIÉRREZ BRITO, J. (2001): "Elementos no-técnicos para la conducción de un grupo de discusión", en *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, nº 4, 2001 pp. 121-143. Por el carácter reflexivo de la misma en la indagación de las relaciones entre el objeto y el sujeto, la denominación que se utilizará en el artículo es el de práctica. No obstante, por motivos de claridad expositiva, cuando nos refiramos a esta práctica como un aspecto más del conjunto de técnicas de investigación utilizadas en el estudio, se le denominará técnica.

<sup>11</sup> El concepto "trastienda de la investigación social" hace referencia a la reflexión sobre las decisiones metodológicas tomadas durante el desarrollo de un proyecto, es decir, lo que las autoras explican más llanamente como las "experiencias cotidianas de hacedores de investigación". WAINERMAN, Catalina y SAUTU, Ruth: *La trastienda de la investigación social*, Buenos Aires, Fundación Editorial Belgrano, 2001. Se trata de una noción que ha adquirido notoriedad en el campo científico de los últimos años como muestra el número de *Política y Sociedad* dedicado en exclusiva a esta cuestión (vol. 46, nº 3, 2009).

<sup>12</sup> Un notable ejercicio de reflexión metodológico y epistemológico puede verse en Llopis (Llopis, 2007).

<sup>13</sup> COLECTIVO IOÉ: "¿Para qué sirve el grupo de discusión? Una revisión crítica del uso de técnicas grupales en los estudios sobre migraciones", en *Empiria. Revista Metodológica de Ciencias Sociales*, nº 19, enero-junio de 2010, pp. 73-98. Disponible en: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:Empiria-2010-19-5040&dsID=Documento.pdf> [Consultado en octubre de 2010].

labor de reflexividad práctica<sup>14</sup>, pero el trabajo se limita a población española. A tal respecto, el Colectivo IOÉ señala que, aunque existen una multiplicidad de investigaciones en España que dicen usar el grupo de discusión, se trata de *una equívoca denominación unificadora*<sup>15</sup> con la que -entendemos, probable finalidad- legitimar el uso de la práctica. Sin embargo, se trata de una *diversidad de propuestas metodológicas que remiten a concepciones claramente diferenciadas de la vida social que producen aproximaciones casi siempre descriptivas, desprovistas de capacidad analítica de los grupos de discusión*<sup>16</sup>. Fuera de España, los grupos de discusión son desconocidos -salvo en Latinoamérica- y los grupos enfocados carecen de legitimidad científica debido a su uso para estudios de consumo. La única excepción de la que se tiene conocimiento es muy reciente<sup>17</sup>, pero muestra la utilidad de usar esta práctica con poblaciones musulmanas para tratar asuntos sensibles: en el caso de Kühle, las cosmovisiones de inmigrantes musulmanes en Aarhus (Dinamarca). Aunque bien es cierto que un grupo de discusión no es un grupo enfocado, pero se trata de lo más similar hecho allende nuestras fronteras.

Por lo tanto, la reflexión en torno a las dificultades encontradas en un colectivo determinado, como es el caso de los marroquíes, es un campo virgen. Existen grupos realizados con inmigrantes donde los marroquíes son un colectivo más en una muestra heterogénea con nacionalidades diversas<sup>18</sup> e incluso hay dos antecedentes con marroquíes en exclusiva, uno relativo al servicio doméstico<sup>19</sup> -que no es un grupo de discusión en sí mismo, sino una charla en grupo-, y otro a la integración social<sup>20</sup>, pero hasta el momento y que tengamos conocimiento, tan sólo se ha aplicado en exclusiva al colectivo marroquí y con una reflexión metodológica en la tesis indicada.

## II. Fundamentación epistemológica de los grupos de discusión para el análisis de la realidad internacional

La práctica grupal que se utiliza es el grupo de discusión ideado por Ibáñez<sup>21</sup> desde la aproximación epistemológica de Martín Criado, quien entiende el grupo como

<sup>14</sup> CALLEJO, Javier: *El grupo de discusión...*, op.cit. y GUTIÉRREZ BRITO, J: "Consignas para el despegue de un grupo discusión", en *Empiria. Revista Metodológica de Ciencias Sociales*, nº 2, 1999, pp. 153-166; "Elementos no-técnicos para la conducción de un grupo de discusión, en *Empiria. Revista Metodológica de Ciencias Sociales*, nº 4, pp. 121-143; "Dinámica del grupo de discusión", en *Cuadernos Metodológicos del CIS*, Madrid, nº 41, 2008.

<sup>15</sup> COLECTIVO IOÉ: "¿Para qué sirve...? op.cit.", p. 94.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 94.

<sup>17</sup> KÜHLE, Lene: "Excuse me, which radical organization are you a member of? Reflections on methods to study highly religious but non-organized Muslims", en JELDTOFT, Nadia y Nielsen, Jorgen: *Methods and contexts in the study of Muslim Minorities. Visible and Invisible Muslims*, Londres, Routledge, 2012, pp.77-91.

<sup>18</sup> COLECTIVO IOÉ: *¡No quieren ser menos!*, Comisión Ejecutiva Confederal de UGT, segunda edición, 2010, p. 94 e Idem: "¿Para qué sirve...? op.cit".

<sup>19</sup> SÁNCHEZ MARTÍN, María.Elena: *Nuestras Hermanas del sur. La inmigración marroquí y el servicio doméstico en Madrid*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.

<sup>20</sup> PÉREZ-DÍAZ, Víctor. ÁLVAREZ-MIRANDA, Berta. Y CHULIÁ, Elisa: *La inmigración musulmana en Europa: turcos en Alemania, argelinos en Francia y marroquíes en España*, Barcelona, La Caixa, 2004.

<sup>21</sup> IBAÑEZ, Jesús: *Más allá de la sociología*, Madrid, Siglo Veintiuno, 1979.

una situación social donde se introducen reglas y constricciones sobre lo decible<sup>22</sup> y que, desde la perspectiva internacional, resulta más pertinente para el análisis que una fundamentación psicoanalítica, característica de grupos terapéuticos u orientados a la investigación sobre el consumo.

La elección de la práctica del grupo de discusión como la más adecuada para el objeto de investigación, las relaciones interculturales, se centra en la idoneidad del grupo, tanto para estudiar lo cotidiano como para conocer la perspectiva de los actores<sup>23</sup>, esto es, del individuo entendido como parte de un agregado social e indagar en la construcción de la identidad colectiva<sup>24</sup>. Identidad que, en este caso, es de tipo cultural y se hace desde una situación concreta: como colectivo minoritario con respecto a otra cultura, la española, que no sólo es hegemónica, sino que estigmatiza lo musulmán<sup>25</sup>. Como señala el Colectivo IOÉ, este instrumento de investigación permite<sup>26</sup>:

- a) Delinear grandes líneas motivacionales, que se mantienen no siempre en un plano consciente para los hablantes.
- b) Identificar las principales fracciones discursivas en presencia.
- c) Establecer las interpretaciones contextuales que traten de explicar las diferencias discursivas desde las relaciones sociales existentes en el contexto histórico concreto de los hablantes.

En este caso, la situación social concreta que se quería generar era aquella en la que los participantes hablaran de cómo viven y piensan su día a día en diversos temas para averiguar los discursos representativos en el segmento social estudiado, profundizar en el universo de sentido que los participantes conceden a la cultura vivida y, además, detectar tendencias dominantes y minoritarias dentro del grupo de referencia. A partir del análisis de la vida cotidiana, se detectan las pautas culturales dominantes en el seno de esa comunidad y se vinculan a los distintos elementos de un marco teórico que distingue los aspectos emocionales y racionales de la cultura<sup>27</sup>.

---

<sup>22</sup> MARTÍN CRIADO, Enrique: "El grupo de discusión como situación social," en *REIS*, nº 79, 1997 p. 81.

<sup>23</sup> CALLEJO, Javier: *El grupo de discusión...* op.cit., p.38.

<sup>24</sup> *Ibíd*em, pp. 31 y 24.

<sup>25</sup> COLECTIVO IOÉ: *La educación intercultural a prueba. Hijos de inmigrantes marroquíes en la escuela*, Granada, Universidad de Granada, 1994. Disponible en: [http://www.colectivoioe.org/ficheros\\_externos/La%20educacion%20intercultural%20a%20prueba:%20Hijos%20de%20inmigrantes%20marroquies%20en%20la%20escuela\\_Educacion-Intercul\\_texto.pdf](http://www.colectivoioe.org/ficheros_externos/La%20educacion%20intercultural%20a%20prueba:%20Hijos%20de%20inmigrantes%20marroquies%20en%20la%20escuela_Educacion-Intercul_texto.pdf) (Consultado el 13 de diciembre de 2011); "¡No quieren...! op.cit." y 2001, TÉLLEZ, Virtudes: *Contra el estigma: jóvenes españoles/as y marroquíes transitando entre la ciudadanía y la musulmanidad*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2011.

<sup>26</sup> COLECTIVO IOÉ: "¿Para qué sirve...? op.cit". p. 83.

<sup>27</sup> CALDUCH CERVERA, Rafael: "Conflictos internacionales y violencia terrorista", en *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz*, Bilbao, Servicio editorial del País Vasco, 2007, pp. 22-80.

### III. Las fases del grupo de discusión

#### 3.1. El diseño de la investigación

El primer dato que todo investigador ha de saber si quiere realizar un diseño de trabajo con inmigración marroquí para grupos de discusión hace referencia al segmento de población al que se va a tener acceso. Éste no va a ser representativo de la población marroquí en la Comunidad de Madrid, sino el de un colectivo concreto: el de aquellas personas que frecuentan el espacio público y que dominan el español. Esto quiere decir que quedan fuera del ámbito de lo investigable aquellos sujetos que no tienen un conocimiento prácticamente bilingüe del español, pues resulta imprescindible un manejo competente del idioma para participar en un grupo de discusión. Asimismo, quedan excluidas, por imposibilidad de contactar con ellas, el sector de mujeres que vive de puertas para dentro y sale de su casa sólo para hacer las compras o en compañía de su marido y/o familia. No cabe duda que, como advierten en el Colectivo IOÉ, dichos requisitos de partida suponen una reducción etnocéntrica<sup>28</sup> del campo de estudio y se circunscribe a aquellas personas que interactúan cotidianamente con los españoles, pero al mismo tiempo son las personas más representativas desde el punto de vista de las relaciones interculturales. Por lo tanto, lo más habitual es que los potenciales participantes lleven varios años en España y se encuentren aceptablemente instalados en el contexto de recepción; circunstancias que en el caso de nuestra investigación eran apropiadas, pues se quería trabajar con todas las tipologías de personas inmigrantes de primera generación que tuvieran en España un proyecto migratorio de larga duración para conocer cuáles eran los principales ejes que determinan las tendencias generales acerca del tipo de relación intercultural que establecen con la cultura española.

Otra consideración que ha de tenerse en cuenta es que dada la desconfianza que provoca el participar en una investigación que utiliza una práctica de investigación totalmente desconocida para ellos, quienes se animan a tomar parte suelen ser personas que se consideran a sí mismas legitimadas para hablar. Se baraja como hipótesis que muchos de los participantes sean líderes en sus respectivos círculos sociales y que traten de utilizar el grupo como un mecanismo para hacerse visibles y tener voz. En el caso que esta hipótesis sea cierta, no se trata de algo bueno o malo en sí mismo, pero sí de una característica que el investigador debería tener en cuenta para conocer los límites de la práctica y ser consciente del discurso que obtiene, es decir, uno procedente de un sector muy concreto del grupo de referencia.

Ibáñez<sup>29</sup> señala que la composición de todo grupo de discusión requiere de un equilibrio entre la heterogeneidad y la homogeneidad. Los criterios de homogeneidad tienen por objetivo proporcionar suficiente similitud al grupo y evitar que una excesiva heterogeneidad haga imposible la interacción verbal<sup>30</sup> y el proceso de reagrupación<sup>31</sup> necesario para lograr un grupo de trabajo. En la investigación realizada, los criterios de homogeneidad aplicados fueron los siguientes:

<sup>28</sup> COLECTIVO IOÉ: "¿Para qué sirve...? op.cit", p. 84.

<sup>29</sup> IBAÑEZ, Jesús: *Más allá de la sociología...* op.cit.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 275.

<sup>31</sup> CALLEJO, Javier: *El grupo de discusión...* op.cit.

- A) Nacionalidad marroquí
- B) Sexo
- C) Ingresos por hogar
- D) Capital escolar
- E) Proyecto migratorio

Debido a que el tema de la investigación requería que cada grupo hablara de sus propias pautas culturales era indispensable hacer grupos distintos para españoles y marroquíes. Además, en un asunto tan sensible como el tratado, la mezcla podía ser conflictiva. Por lo tanto, la nacionalidad era un criterio exclusivista, sólo se podía ser marroquí. En este sentido y en relación a los objetivos de la investigación, interesaba profundizar en los discursos de aquellos marroquíes no nacionalizados españoles (por voluntad, pues llevan más de diez años en España, o por imposibilidad, ya que todavía no podían acceder a la misma) pero que tuvieran un proyecto migratorio a largo plazo.

Por su parte, el sexo no sólo era una variable independiente de la investigación, sino que la experiencia de campo había mostrado su importancia como criterio de diferenciación social en la comunidad marroquí, donde las asimetrías de género están muy marcadas. Por este motivo y para fomentar la interacción verbal entre los miembros, se separó a los hombres de las mujeres en reuniones separadas constituidas por participantes del mismo sexo.

Los ingresos económicos por hogar, así como el capital escolar, entendido éste como la forma certificada del capital cultural<sup>32</sup>, tuvieron por finalidad encuadrar a los participantes dentro de un estrato sociocultural similar, en concreto, el de las clases medias-bajas. Para ello, se estableció un máximo de salario familiar situado en los 1.500 euros. El posterior proceso de captación mostró la dificultad de encontrar sujetos con ingresos superiores a los 700 euros mensuales, dato que corrobora la investigación de Aparicio donde apunta que la mayoría de ellos (37,4%) gana entre 600 y 900 euros al mes<sup>33</sup> y tan sólo un 3,9% por ciento tiene ingresos superiores a los 1.200 euros mensuales<sup>34</sup>. Por su parte, el Colectivo IOÉ<sup>35</sup>, basándose en datos del INE y el ENI 2007 señalaba que el sueldo medio de los marroquíes era de 1.017,21 euros, existiendo una importante diferencia entre hombres y mujeres (1.060.85 euros los hombres; 795,34 euros las mujeres).

Por su parte, el capital escolar de la población alfabetizada entre la inmigración marroquí residente en la Comunidad de Madrid no alcanza el 60%<sup>36</sup>. Dado que los datos disponibles más cercanos sobre cada nivel de estudios en concreto son de

---

<sup>32</sup> BOURDIEU, Pierre: *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus, 1991 p.291.

<sup>33</sup> APARICIO, Rosa: *Marroquíes en España*, Madrid, Servicio de Publicaciones Universidad Pontificia de Comillas, 2005, p.144.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p.144.

<sup>35</sup> COLECTIVO IOÉ: "Crisis e inmigración marroquí en España: 2007-2012", en *Colectivo Ioé*, 2012. Disponible en: [www.colectivoioe.org](http://www.colectivoioe.org) [Consultado el 15 de junio de 2012].

<sup>36</sup> LÓPEZ GARCÍA, Bernabé: "La evolución de la inmigración marroquí en España (1991-2003)", en LÓPEZ, Bernabé. y BERRIANE, Mohammed. (dirs.): *Atlas de la migración marroquí en España*, Madrid, Taller de Estudios Mediterráneos (TEIM), 2004, p. 216.

1996<sup>37</sup> se decidió no establecer cuotas por cada nivel educativo, sino aplicar un criterio en el que como máximo los participantes tuvieran un capital escolar de bachillerato y, como mínimo, supieran leer y escribir. Durante la captación se puso de manifiesto que, con los requisitos previos de idioma, el segmento social que se investigaba contaba en su totalidad con educación secundaria y muchos de ellos también con el bachillerato. Se trata, por lo tanto, de clases medias-medias y sobre todo medias-bajas en origen y no de los sectores más desfavorecidos de la sociedad marroquí. Se constata, por lo tanto, el relativo desclasamiento que sufren algunos inmigrantes como consecuencia de la emigración<sup>38</sup>.

Por último, la variable del proyecto migratorio que se quería estudiar era el del largo plazo, pues se barajaba la hipótesis de que fuera entre las personas con expectativas de permanencia a largo plazo donde hubiera mayores cambios sociales. En contraposición, los elementos que conformaron la heterogeneidad de los grupos fueron:

- A) Edad.
- B) Etnia.
- C) Estado civil.

Con respecto a la edad, se siguieron las indicaciones de Ibáñez de no incluir el tándem padres-hijos o personas que reprodujeran ese tipo de relación para no impedir la libertad en el fluir del discurso de los hijos<sup>39</sup>. La edad de los participantes se encuadró en tramos equitativos de cuatro personas entre los veinte y los veintinueve años y otros cuatro entre los treinta y los treinta y nueve<sup>40</sup>. La heterogeneidad viene determinada por la inclusión de dos franjas de edad, la veintena y la treintena, dentro de los grupos. La elección de estos tramos de edad se debía a que la parte cuantitativa de la tesis<sup>41</sup> había mostrado que, hasta los cuarenta años, las identidades aún

<sup>37</sup> JIMÉNEZ ILLESCAS, Lidia: "Estudio enfocado al colectivo de mujeres inmigrantes marroquíes en España. La mujer de Alhucemas", en *Dirección General de Migraciones*, Madrid, 1996. Por otra parte, un estudio de Cebolla y Requena (2009:255) basado en los datos de la ENI 2007 muestran que la tasa de alfabetización de los jóvenes de 15 a 24 años es del 69,5% (77,4% hombres; 61,3% mujeres). Sin embargo, no explicita los niveles específicos de estudio y la cifra se circunscribe al tramo de edad referido, por lo que el dato no puede ser utilizado para el conjunto de la población y aquí se indica tan sólo con un fin ilustrativo.

<sup>38</sup> CASTIÉN MAESTRO, Juan Ignacio: *Procesos ideológicos entre los inmigrantes marroquíes en la Comunidad Autónoma de Madrid*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2001, p. 488; MARTÍN MUÑOZ, Gema (dir.); GARCÍA CASTAÑO, Francisco Javier; LÓPEZ SALA, Ana; CRESPO, Rafael: *Marroquíes en España. Estudio sobre su integración*, Madrid, Fundación Repsol, 2003, p.136; MARTÍN MUÑOZ, Gema. y LÓPEZ SALA, Ana: *Mujeres musulmanas en España: el caso de la inmigración femenina marroquí*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2003; LACOMBA, Joan: *El Islam inmigrado. Transformaciones y adaptaciones de las prácticas culturales y religiosas*, Madrid, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Información y Publicaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2001, p.100 y VEREDAS MUÑOZ, Sonia: *Las asociaciones de inmigrantes marroquíes y peruanos en la Comunidad de Madrid*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense, Madrid, 1998 p. 90 y 51.

<sup>39</sup> IBAÑEZ, Jesús: *Más allá de la sociología... op.cit.*, p. 276.

<sup>40</sup> La igualdad en el número de personas en cada década se justifica en términos de población, ya que la diferencia porcentual es menor al 5%.

<sup>41</sup> FERREIRO PRADO, Lucía: *Migraciones internacionales e influencia cultural: españoles y marroquíes en la Comunidad Autónoma de Madrid*. Tesis doctoral no publicada. Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, 2011.

se encuentran en transformación. Por este motivo resultaba de interés profundizar en los cambios que tienen lugar y cómo se llevan a cabo en personas que, por su desarrollo evolutivo, todavía se encontraban en un proceso de formación donde hay lugar para modificaciones y reelaboraciones.

La etnia era una variable independiente del estudio cuya importancia en su modalidad dual<sup>42</sup>, esto es, entre aquellos individuos que decían sentirse tanto árabes como bereberes parecía tener cierta relevancia en determinados aspectos, según parecían indicar los datos cuantitativos<sup>43</sup>, tanto de práctica y creencia religiosa, como de uso y consumo de tecnología. Por último, se incluyó el estado civil como criterio de heterogeneidad y se mezcló con el de la edad para tener, en cada franja de edad establecida, individuos solteros y casados conforme a unos porcentajes establecidos en base a los resultados cuantitativos<sup>44</sup>.

Al considerar todos estos criterios, se estimó que se habían tenido en cuenta todas las relaciones relevantes<sup>45</sup> dentro del segmento estructural analizado. Desde el principio, se pensó en no incluir la vinculación al Islam como una variable en la conformación de los grupos; erróneamente se valoró que se podía dejar como un elemento de heterogeneidad. No obstante, la dinámica de los grupos puso de manifiesto la importancia de la vivencia del Islam en la producción del discurso y, por tanto, la necesidad de que el investigador tuviese este factor en cuenta en el diseño de los grupos. El discurso social que prevalece en la sociedad marroquí es aquél que reivindica la ortodoxia religiosa y el deber ser. La experiencia mostró que cuando determinadas fracciones discursivas no comparten esta opinión lo más habitual es que queden calladas o, en el peor de los casos, se genere un grupo de confrontación donde el discurso ortodoxo trata de silenciar al que se opone. Esta última circunstancia ha de ser evitada si se pretende lograr que se lleve a cabo el proceso de reagrupación<sup>46</sup> generador de consensos, sobre todo si se trata de un primer abordaje exploratorio y no se van a realizar otros grupos.

Debido al tipo de investigación de que se trataba, doctoral y con finalidad exploratoria, así como el carácter complementario de los grupos de discusión dentro de las técnicas de investigación utilizadas, se adoptó la decisión de realizar sólo dos grupos de discusión, uno con hombres y otro con mujeres marroquíes. Decisión controvertida, ya que no existe acuerdo sobre el número de grupos necesarios para saturar una determinada situación social. Algunos investigadores apuestan por dos o tres (por ejemplo, Callejo y Canales y Peinado<sup>47</sup>), mientras otros consideran que, en teoría, un solo grupo satura las posiciones<sup>48</sup> dado que *el discurso de cada grupo*

---

<sup>42</sup> *Ibíd.*

<sup>43</sup> *Ibíd.*

<sup>44</sup> *Ibíd.*

<sup>45</sup> IBAÑEZ, Jesús: *Más allá de la sociología... op.cit.*, p. 265.

<sup>46</sup> CALLEJO, Javier: *El grupo de discusión... op.cit.* y GUTIÉRREZ, J: "Dinámica del grupo... op.cit".

<sup>47</sup> CALLEJO, Javier: "El grupo de discusión... op.cit"; CANALES Y PEINADO: "Grupos de discusión", en DELGADO, José Manuel y GUTIÉRREZ, Juan. (coordinadores): *Metodología y técnicas cualitativas de investigación social en Ciencias Sociales, Síntesis*, Madrid, 1999.

<sup>48</sup> IBAÑEZ, Jesús: *Más allá de la sociología... op.cit.*, pp. 280-281; DE ZÁRRAGA, José Luis: "Por qué y para qué investigamos: la trastienda la investigación social", en *Política y Sociedad*, nº 3, vol. 46, 2009, p. 50; ALONSO, Luis Enrique: "El grupo social en su práctica: memoria social, intertextua-

de discusión es un efecto de todo el discurso social; por ello, un solo grupo podría expresar todo el discurso social<sup>49</sup>. Si bien, incluso esta posición más purista, a pesar de la repetición discursiva que supone crear varios grupos de un mismo segmento, apuesta por hacer como mínimo otro grupo más para poder, precisamente, comprobar lo redundante<sup>50</sup>.

En el caso de la investigación realizada, los grupos de discusión eran una técnica más de las utilizadas entre las cuantitativas y las cualitativas llevadas a cabo (observación y observación participante) por lo que con un solo grupo en cada segmento era suficiente, pues se podía contrastar y verificar la información obtenida a través de otros medios. Es decir, se realizó un diseño donde se contempló la saturación teórica entendida en conjunto y no sólo con base a una de las técnicas utilizadas, en este caso, la práctica del grupo de discusión.

### 3.2. La captación de los participantes

El primer dilema y/o dificultad que se planteó en el contexto de la investigación es si debía la investigadora asumir, o no, la tarea de captadora y preceptora. La literatura científica lo prohíbe<sup>51</sup> porque establece lo que Ibáñez denomina como lógica del don o dinámica de circulación de la deuda basada en la concepción capitalista de intercambio y, por lo tanto, en la generación de obligaciones derivadas del pacto implícito o explícito<sup>52</sup>. Ibáñez argumenta que el intermediario o contactador sirve para liberar al investigador de las posibles deudas contraídas<sup>53</sup>. Otros argumentos en contra de que los papeles de contactador y preceptor sean desarrollados por la misma persona hacen hincapié en las filias y las fobias que se pueden establecer entre el participante potencial y el captador y las consecuencias que ello pueda tener sobre los resultados.

Dada la escasez de medios económicos disponibles, no era factible delegar en terceros la captación. Por lo tanto y tras sopesar las desventajas se consideró que, dada la naturaleza doctoral de la investigación, lo mejor era que la investigadora

---

lidad y acción comunicativa”, en ALONSO, Luis Enrique: *La mirada cualitativa en sociología. Una aproximación interpretativa*, Madrid, Fundamentos, 1998, p. 106.

<sup>49</sup> DE ZÁRRAGA, José Luis: “Por qué y para qué investigamos: la trastienda de la investigación social”, en *Política y Sociedad*, nº 3, Vol. 46, 2009, p. 50.

<sup>50</sup> IBAÑEZ, Jesús: *Más allá de la sociología... op.cit*, pp.280-281.

<sup>51</sup> *Ibidem.*; Idem: “Formación del grupo de discusión”, en GARCÍA FERRANDO, Manuel, IBAÑEZ, Jesús Y ALVIRA, Francisco. (compiladores): *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación social*, Madrid, Siglo Veintiuno, 2003; Idem: “El grupo de discusión: fundamento metodológico y legitimación epistemológica”, en LATIESA, Margarita: *El pluralismo metodológico en la investigación social: ensayos típicos*, Universidad de Granada, Granada; MARTÍN CRIADO, Enrique: “El grupo de discusión... op.cit”; CANALES Y PEINADO: “Grupos de discusión... op.cit”; CALLEJO, Javier: *El grupo de discusión... op.cit*; GUTIÉRREZ, Juan: “Dinámica del grupo... op.cit”, y ORTÍ, Alfonso: “El diseño técnico: cómo se forma un grupo y cómo se dirige”, en GARCÍA FERRANDO, Manuel; IBAÑEZ, Jesús, y ALVIRA, Francisco: *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación social*, Madrid, Alianza Editorial, 2003, p. 277.

<sup>52</sup> IBAÑEZ, Jesús: “Formación del grupo de discusión... op.cit”; Idem: “El grupo de discusión... op.cit.”, y MARTÍN CRIADO, Enrique: “El grupo de discusión... op.cit”.

<sup>53</sup> IBAÑEZ, Jesús: “El grupo de discusión... op.cit”.

controlara personalmente todo el proceso. De este modo, se privilegió la capacidad de decidir y actuar a lo largo de la investigación sobre cada paso que se tomaba frente a la repercusión que la relación previa con la contactadora-moderadora-investigadora pudiera tener sobre los resultados. La experiencia ha mostrado que esta decisión no fue un error<sup>54</sup>. Una vez decidido que esta tarea sería labor de la investigadora, se comienza el arduo trabajo de la captación.

Explicitar cómo se realiza el proceso de captación es una cuestión de segundo plano en los informes de investigación<sup>55</sup>. Sin embargo, se trata de algo fundamental porque una mala captación de los participantes puede malograr un grupo. Por este motivo, se va describir minuciosamente el procedimiento que detalla cómo se realizó la captación con una población particularmente difícil de contactar. De entrada, cabe decir que resulta imprescindible contar con un conocimiento del colectivo, tener contactos previos y acceso a sus redes. El tener acceso a las redes por las que ellos mismos se mueven es una norma básica en cualquier población de difícil acceso (por ejemplo, las clases altas españolas) pero de particular importancia en el colectivo marroquí. En primer lugar, porque una gran mayoría no tiene teléfono fijo en sus casas, sino únicamente móvil, con lo cual el contacto telefónico sólo es posible si se cuenta con el número previamente y, para ello, alguien tiene que haberlo facilitado con antelación, lo cual implica una confianza y/o conocimiento previo con el contactador.

En segundo término, uno de los motivos que dificulta la captación de población marroquí es la desconfianza. El grupo de discusión o la modalidad norteamericana de los grupos enfocados no debe ser una técnica habitual de investigación utilizada con las clases populares en Marruecos, por lo que la gente desconoce de qué se trata y cuál es el propósito, hecho que se incrementa cuando se les informa de que será grabado. Pero sobre todo, la desconfianza es el resultado natural de la estigmatización a la que se encuentran sometidos, y que se puede dar la circunstancia de que alguna de las personas contactadas no se encuentre regularizada. En todo caso, como la situación legal no era una variable del estudio, ni resultaba de interés particular para la producción del discurso, esta cuestión no fue preguntada en ningún momento.

La consigna de participación consistió en una breve explicación general sobre el estudio, indicando que se trataba de conocer la vida cotidiana de los marroquíes en la Comunidad Autónoma de Madrid. En ningún caso se dijo que se trataba de una investigación donde también participaban españoles y cuya finalidad era averiguar el tipo de relaciones interculturales imperantes por ambas partes, ya que esta información podría haber predeterminado el discurso y aumentar la motivación de los participantes de erigirse en portavoces de lo que consideran que la cultura hegemónica debería oír.

En la siguiente tabla se especifica el modo de captación de los participantes en la investigación:

---

<sup>54</sup> Dado que, en ausencia de un grupo de investigación, la alternativa es recurrir a profesionales del sector. Posteriormente, en el artículo se detallan las inconveniencias a que estas empresas dan lugar.

<sup>55</sup> CALLEJO, Javier: *El grupo de discusión... op.cit.*, p. 91.

Modo de captación:	Hombres	Mujeres	Total	% sobre el total
Cara a cara en la calle	3	1	4	25%
A través de conocidos del participante	4	7	11	68,75%
Empresa	1	0	1	6,25%
Total	8	8	16	100%

*Fuente: Elaboración propia.*

Tal y como se observa en la tabla, las posibilidades de éxito en la captación cara a cara en la calle son escasas. De un total de dieciséis participantes, sólo cuatro, es decir, el 25% pudieron ser contactados de este modo. En los casos donde este mecanismo de búsqueda de participantes fue exitoso, la desconfianza se superó, en buena medida, por el aspecto físico de la investigadora: una chica joven y relativamente baja de estatura que solicita ayuda para que participen en una investigación doctoral, imprescindible para comenzar una vida académica. Claramente, la delimitación del contexto sitúa al potencial participante ante una coyuntura inofensiva. Con los tres hombres, los lugares donde tuvo lugar dicha captación es en la calle, bien en parques, bien a la salida de un centro auto-gestionado en Vallecas con gran afluencia de marroquíes, donde se imparten clases de español. Por el contrario, en el caso de la única mujer localizada de este modo la captación tiene lugar, previa autorización del personal encargado<sup>56</sup>, en un popular centro gestionado por unas monjas en el distrito de Tetuán. El lugar cuenta con bastante afluencia de personas del barrio, especialmente entre las mujeres marroquíes que acuden allí, tanto a clases de español como a diversos talleres, pero cuyo cometido principal es en realidad proporcionar un lugar de esparcimiento donde charlar con las compatriotas. De hecho, se logró un participante varón para los grupos a través de estas mujeres, pues se consiguió convencer a varias, no para participar ellas porque no querían, pero sí para facilitar el número de teléfono de hermanos o novios. La experiencia mostró que la captación cara a cara con mujeres en lugares públicos, por ejemplo en el parque cuando sacan a los niños o en el mercado, es infructuosa porque no se consigue franquear la barrera de la desconfianza.

La categoría de conocidos está formada por un amplio conjunto de personas de procedencias diversas, aunque a todas les caracteriza el tener algún tipo de vínculo con una tercera persona que ejerce de intermediario entre ellos y la investigadora. Los intermediarios pueden ser los alumnos de español de la investigadora, personas con las que se contactó y que por el motivo que fuera no querían o podían participar pero facilitaban la referencia de alguien que sí cumplía con las características y, por último, los individuos que vinieron directa o indirectamente a través de alguna de las dos asociaciones -una marroquí y otra española- dedicada a la atención de población marroquí. En este sentido, resulta necesario especificar que no se aceptó la ayuda

<sup>56</sup> Hay que señalar lo arduo que puede resultar lograr un permiso para captar gente dentro de un centro. En el caso concreto de esta investigación, las monjas tardaron cinco semanas en autorizar el acceso al centro con el propósito mencionado y requirió el compromiso del anonimato de todos ellos, así como una carta firmada y sellada del director de tesis en donde se explicitaba la finalidad únicamente académica del estudio.

voluntariosa de una asociación que se ofreció a auxiliar a la investigadora. De hecho, se seleccionó muy bien a través de qué organizaciones actuar, pues se pretendía evitar el sesgo político-ideológico y las conveniencias particulares de éstas, así como una selección interesada del perfil de candidato. El criterio adoptado para acudir a esas dos instituciones escogidas en lugar de otras fue la relativa neutralidad de éstas en comparación con otras posibilidades, así como el trato amistoso que une a la investigadora con una persona que había trabajado en uno de estos lugares, conocía bien el sector y tenía contactos que consideraba de total confianza en ambas instituciones. De este modo se inicia un método de captación de bola de nieve, cuya base se encuentra en una persona interpuesta que sirve como referente de confianza tanto para la investigadora como para el participante. Sin embargo, como varios de los potenciales candidatos/as enviados por el intermediario y que tienen relación con estos centros no cumplían con todas las exigencias previamente determinadas, éstos sirven, a su vez, como intermediarios que facilitan el contacto de sujetos que sí pueden potencialmente tomar parte en el grupo de discusión.

El tercer mecanismo de búsqueda de participantes fue acudir a una empresa de captación que proporcionó el Colectivo IOÉ para contactar con una persona cuya cuota no había podido ser encontrada por la investigadora. Se trataba de un hombre casado en la treintena. No era algo especialmente difícil de conseguir, pero esta cuota se había caído en el último momento y se necesitaba poder rellenar su espacio con rapidez. Sin embargo, la experiencia habida con la empresa desaconseja utilizar este mecanismo como modo de lograr participantes, especialmente si se trata de población de difícil acceso. Por medio del participante venido por la empresa se descubrió que su método de trabajo consiste en acudir directamente a la mayor asociación de trabajadores marroquíes en España y que ésta envíe a los denominados “reunioneros”. Si la investigación lo permite, porque cuenta con un número suficiente de personas, se recomienda que la captación sea realizada por los miembros más jóvenes del equipo de investigación, preferiblemente mujeres. Como se ha explicado más arriba, las mujeres jóvenes generan confianza porque son percibidas como inofensivas. En este sentido, doctorandos que se encuentren ya insertos en las redes son los candidatos ideales para realizar este trabajo.

En relación a la contraprestación económica ofrecida, la práctica profesional ha puesto de manifiesto que se trata de una condición de necesidad. Sin ella no habría grupos posibles, especialmente en las ciudades<sup>57</sup>. Como en su día señaló Ibáñez<sup>58</sup> y posteriormente reafirman Canales y Peinado, la contraprestación establece unos términos de intercambio adecuados: *Entre el investigador y los participantes en los grupos hay una relación de contraprestación. Los segundos producen un texto que es objeto para el investigador. A cambio suelen recibir una contraprestación económica. La contraprestación objetiva ambas partes. Si no la hay, la deuda puede planear peligrosamente sobre el grupo, o la dimensión básica de éste cobrar una relevancia negativa para su desarrollo. En efecto, quien acude al grupo a donar “su discurso” lo hace porque se siente en deuda (con quién o con qué dependerá de los casos; puede ser con el captador o con el orden del sentido); en tal caso, no es improbable que muestre agresividad inherente a la donación gratuita. Pero si acude por el placer*

<sup>57</sup> CALLEJO, Javier: *El grupo de discusión... op.cit.*, p. 104.

<sup>58</sup> IBAÑEZ, Jesús: *Más allá de la sociología... op.cit.*, p. 277 y 278.

*de la palabra grupal, se resistirá a instalarse en la exigencia de trabajo que requiere el grupo de discusión. Por eso suele haber una contraprestación*<sup>59</sup>.

En el caso particular de la investigación que nos concierne se consideró que un cheque-regalo no sería eficaz para motivar la participación porque los marroquíes no suelen consumir en los centros comerciales tipo Corte Inglés o Fnac, donde esos cheques se suelen canjear. Asimismo, la necesidad en la que se encuentra buena parte del colectivo favorece que se prefiera dinero contante y sonante. Por ello, a pesar del riesgo que supone una mercantilización demasiado evidente de la motivación, se estima como lo más adecuado para este grupo en particular. Por lo tanto, al final de la sesión cada participante fue abonado con 25 euros en metálico. Canales y Peinado señalan como esta práctica se ha impuesto entre determinados grupos, tales como los estudiantes o los médicos especializados<sup>60</sup>. Desde nuestra perspectiva, los colectivos con escasos recursos y reticencias a participar deben ser incluidos en esta modalidad de contraprestación, pues sirve como aliciente a la participación.

En todo caso, sí resulta necesario aclarar que durante la captación la información sobre el tema económico no se realizó hasta el final. De hecho, ya se hiciera cara a cara o a través de conocidos, la investigadora siempre mantenía una conversación personal con el potencial candidato con la intención de ver la disposición de la persona para acudir a la cita. En los casos en los que se detectó un interés abierto por la bonificación o se mintió en alguna de las respuestas a las preguntas realizadas, el individuo en cuestión fue descartado. En este sentido hay que mencionar que hubo varios casos -particularmente de hombres- que decían poseer un nivel de estudios superior al que realmente tenían. La razón de este intento de engaño es revalorizar su persona en un contexto en que presuponen que el analista busca a alguien cualificado. Evidentemente estas personas fueron descartadas, pues si mienten para participar en el grupo, difícilmente se puede esperar que el discurso producido sea realmente suyo y no fabriquen uno basado en las expectativas que creen el analista espera de ellos.

Por último, coincidimos con Callejo en que el *reclutamiento es un proceso*<sup>61</sup>, según el cual es necesario confirmar la asistencia. Es necesario señalar que es tanto más importante cuánto más alejada se encuentre el momento de la captación del día de la reunión. En nuestro caso, la corroboración de la participación fue un proceso en tres fases, ya que los contactos comenzaron un mes antes de los días previstos para la reunión. En primer lugar, con la confirmación en firme por parte del candidato cuando se realiza el reclutamiento. En segundo término, una llamada telefónica siete días antes de la reunión. En tercer lugar, un mensaje de texto al móvil el día anterior. Actuar de este modo permite tener mayor seguridad de que se acudirá al encuentro y, si por cualquier circunstancia falla en el último momento, hay un margen de tiempo suficientemente amplio para poder buscar un reemplazo. De los grupos realizados, entre las mujeres fallaron dos de ocho convocadas y en el caso de los hombres aparecieron todos los invitados. No obstante, se había convocado a más gente de la necesaria en previsión de posibles ausencias. Para evitar la saturación de una de las cuotas y antes de comenzar la reunión, se agradeció a uno de los hombres con

<sup>59</sup> CANALES, Manuel y PEINADO, Anselmo: "Grupos de discusión... op.cit.", p. 303.

<sup>60</sup> *Ibidem*, p. 98.

<sup>61</sup> CALLEJO, Javier: *El grupo de discusión... op.cit.*, p.98.

menor nivel de español su asistencia, se le dio su correspondiente contraprestación y se inició la reunión sin esta persona.

### 3.3. Moderación, dinámica y transcripción del grupo de discusión

#### 3.3.1. La moderación

En un principio, como la investigadora había hecho la captación, se valoró la posibilidad de delegar la moderación en alguien externo para no contravenir la norma que establece una neta distinción entre la figura de la captación y el prescriptor. Frente al necesario control del proceso en la captación, la moderación podía ser hecha por una tercera persona y la investigadora ejercer un papel presencial no intrusivo como, por ejemplo, el de apuntador<sup>62</sup>.

Sin embargo, la presencia en la reunión suponía una incalculable riqueza a la hora de realizar el análisis y la literatura también señala la importancia metodológica de que el moderador sea asimismo el analista para, de este modo, supeditar la moderación al análisis<sup>63</sup>. Añadido a este problema, que podía ser en gran medida subsanado haciendo la investigadora de ayudante y entrenando a prescriptor externo, se encontraba la pregunta, ¿quién podría actuar como preceptor? De acuerdo con la ortodoxia, lo correcto sería que el moderador fuera marroquí y así, al mimetizarse con el grupo, no se produciría disonancia alguna. No obstante, elegir a un (a) marroquí supone dos problemas de calado que el investigador ha de reflexionar previamente si opta por esta solución. La primera es el enorme aumento de la deseabilidad social de los resultados y la tendencia a que el discurso gire más todavía en torno al deber ser, aspecto que corrobora tanto el propio trabajo de campo realizado, como la consulta tanto a informantes marroquíes como a académicos especializados en esta población. El segundo de ellos es la falta de personal investigador marroquí formado en técnicas cualitativas y más específicamente en grupos de discusión.

Otra cuestión que se presentaba a favor de no ejercer como preceptora era el riesgo evidente de convertirse en un *sujeto desmarcado*<sup>64</sup>, cuestión especialmente pertinente cuánto más difieren las características socioculturales del grupo con respecto a las del moderador<sup>65</sup> y que, en este caso, el hecho de que la moderadora fuese española iba a ser un elemento de heterogeneidad grande. Más todavía en el grupo de hombres, donde a la distinta nacionalidad se sumaba la diferencia de sexo.

Tras ponderar ambas consideraciones se decidió desempeñar el rol de moderadora, tanto para neutralizar la deseabilidad social como para jugar un papel más activo en un proceso que resulta imprescindible para el posterior análisis. No obstante, esta decisión tuvo dos repercusiones diferentes tanto en el grupo de hombres

---

<sup>62</sup> Cuando los grupos no son grabados en vídeo, sino sólo mediante medios sonoros, el apuntador es la persona que asigna un número a cada participante y cuando los sujetos toman la palabra, se anota el número correspondiente. Se trata de una tarea que facilita enormemente la transcripción, especialmente, si ésta no es realizada por el analista-moderador.

<sup>63</sup> GUTIÉRREZ, Juan: "Dinámica del grupo... op.cit.", pp. 131 y 135.

<sup>64</sup> Ibidem, p. 111.

<sup>65</sup> Ibidem, p. 65 y CALLEJO, Javier: *El grupo de discusión... op.cit.*, p.121.

como en el de las mujeres. Entre los varones, el hecho de que una mujer moderara el grupo supuso que ellos se consideran legitimados para obviar, si lo consideraran oportuno, las indicaciones realizadas por la moderadora. Sin duda, que una mujer haga de prescriptora y los hombres no atiendan los requerimientos que se llevan a cabo aporta mucha información acerca del lugar sociocultural de ésta en la sociedad, pero pone en peligro al grupo, que puede llegar a la disgregación. Por su parte, las mujeres tardaron más en entender la dinámica de lo que un grupo de discusión es y durante aproximadamente quince minutos cada vez que hablaban miraban a la moderadora para buscar su aprobación. Esto es el proceso de *matar al padre*<sup>66</sup> y la consiguiente reagrupación tardó en llevarse a cabo.

### 3.3.2. La dinámica

Antes de entrar en las cuestiones concretas acaecidas durante el transcurso de los grupos, resulta necesario señalar que en la presentación inicial se explica cuál es el propósito y dinámica de la reunión y todos los participantes son informados de que la sesión será grabada sólo en audio, su anonimato será garantizado mediante el uso de nombres ficticios y el material sonoro nunca difundido<sup>67</sup>. No obstante, a pesar de contar con el consentimiento verbal de todas las personas en ambos grupos y de las garantías de privacidad ofrecidas, posteriormente algunos participantes se resistirán a hablar sobre política, precisamente por tratarse de material grabado. Este hecho pone de manifiesto lo sensible que el colectivo es para abordar este tipo de cuestiones y verter críticas delante de compatriotas en contra de la monarquía alauí.

La dinámica de la conducción fue muy distinta en el grupo de mujeres frente al de los hombres. No obstante y por dos motivos distintos, ambos tuvieron en común la necesidad de ejercer una moderación de tipo autoritario<sup>68</sup>. En primer lugar, por la existencia de una pluralidad de intereses para la investigación que había que cubrir. En segundo término, porque la desinhibición propia de las clases populares -presente no sólo en la población española, sino también en la marroquí- hace más difícil una conducción de tipo democrático<sup>69</sup> que evite las intervenciones superpuestas y la consiguiente ininteligibilidad general.

En el grupo de las mujeres la moderación cambió conforme lo hizo la dinámica, pues como se ha dicho se tardó tiempo en que se formara un grupo de trabajo. Por lo tanto, sólo se requirió adoptar una pose más autoritaria cuando el grupo se disipaba y se formaban varias conversaciones al tiempo. Asimismo, cabe destacar que una de las mujeres acudió con un bebé y que la atención ocasional a la criatura motivó que la madre se ausentara a ratos de la conversación (no del lugar físico, pero sí de la dinámica de grupo). Aunque el incidente más importante en la dinámica ocurrió fruto del

<sup>66</sup> IBAÑEZ, Jesús: *Más allá de la sociología... op.cit.*

<sup>67</sup> La grabación únicamente sonora era, en este caso, prácticamente una condición de necesidad para realizar los grupos, pues no se sabe la situación de legalidad, o no, en el país de los participantes y una grabación audiovisual podría dificultar más el proceso de captación. En todo caso, se pide a los individuos un consentimiento informado de tipo verbal cuyo objetivo es cumplir los requisitos éticos propios a cualquier trabajo de investigación.

<sup>68</sup> GUTIÉRREZ, Juan: "Dinámica del grupo... op.cit.", p. 66.

<sup>69</sup> *Íbidem*, p.66.

azar y durante unos segundos hizo peligrar la existencia misma del grupo de trabajo en cuanto tal. En un momento de la conversación, las mujeres estaban hablando del hombre marroquí en general y de cómo eran sus maridos en particular. De pronto, una de las participantes dijo que ella no quería tener pareja. Ante la perplejidad de las otras respondió que había estado casada durante año y medio, pero que había dejado a su marido porque por las noches llegaba a casa borracho y la forzaba. Tras esta confesión se hizo un silencio en la sala que rompió echándose a reír a carcajadas, lo que por un momento condujo a pensar que había gastado una broma. Cuando se vio que se trataba de una risa nerviosa, la prescriptora estuvo a punto de intervenir, pero la líder del grupo se adelantó y llevó al grupo por otros derroteros. No obstante, una participante retomó la cuestión y culpabilizó a la propia víctima, a quien acusó de casarse con alguien por el hecho de ser inmigrante en España y así mejorar su situación económica, sin valorar la calidad humana del candidato en cuestión. Ante semejante ataque personal se decidió acabar con el asunto, literalmente, llamando la atención de quien había atacado a la participante y reiniciar la conversación con otro tema totalmente distinto al previamente abordado. Sin embargo, antes de lograr sacar la reunión de esta coyuntura, el grupo quiso expresar su desacuerdo con lo sucedido y manifestar que se trataba de una excepción no generalizable al conjunto de los hombres marroquíes.

El suceso pone de manifiesto un elemento positivo, como supuso la creación de un clima de entendimiento que favoreciera la discusión grupal, pero también la necesidad del moderador de mantenerse alerta para evitar que en ese contexto en el cual las participantes se sienten a gusto se derive a cuestiones tan íntimas como las expuestas. Al no tratarse de un grupo terapéutico, no hay lugar para confesiones personales.

La característica fundamental de la dinámica de la reunión de los hombres estuvo determinada porque se constituyó como un grupo de confrontación en donde se generaron pocos consensos. El enfrentamiento fue el resultado de no haber previsto en el diseño la vivencia del Islam como elemento de homogeneidad en el grupo. Esto motivó que las fracciones discursivas que preconizaban un estilo de vida acorde con las prescripciones coránicas silenciaran a aquellas posiciones que no cumplieran con la ortodoxia y que, en un principio, tampoco escondían su modo transgresor de vida. Sin embargo, al verse expuestos por una suerte de alianza entre el líder y dos participantes más, tendieron a inhibir sus posiciones y callar aquellas opiniones no coincidentes con la ortodoxia; esta inhibición del habla no puede decirse que fuera la tónica general, sino que se alternaba con la confrontación. Los desacuerdos se generaron en temas tan diversos como los alimentos, la posición de la mujer en la vida social, el lugar del Islam en la esfera pública y la adquisición o no de la ciudadanía española. Todos ellos son aspectos sensibles que el investigador ha de tener en mente y planificar previamente la mejor manera para abordar estas cuestiones. Resulta obvio que cuando se hace tan sólo una reunión lo ideal no es que se genere un grupo de las características del referido, al menos, como primera exploración del tema. El objetivo ideal es captar el universo simbólico de las representaciones sociales<sup>70</sup> y no que la dinámica dificulte el principio de cooperación necesario para llegar a los consensos. No obstante, la confrontación entre las posiciones discursivas en un

---

<sup>70</sup> ALONSO, Luis Enrique: "El grupo de discusión en su práctica... op.cit." y ORTÍ, Alfonso: "El diseño técnico... op.cit."

diseño que erróneamente se había previsto como suficientemente homogéneo refleja la enorme heterogeneidad que existe en el colectivo inmigrante marroquí dentro de un mismo segmento social, con diferencias mucho mayores de las que uno se encuentra en la sociedad española. Este hecho pone de manifiesto lo escindida que se encuentra la inmigración marroquí.

En este aspecto, es necesario concretar que por vivencia del Islam no se entiende la práctica o no del mismo, sino el papel que éste ha de tener en el espacio público como regulador de la vida social. Resulta interesante sacar a relucir la anécdota de uno de los participantes, esposo de alguien a quien la investigadora conoce y por lo cual sabemos que el sujeto bebe alcohol, no reza nunca, alguna vez ayuda en las tareas del hogar y cuya mujer trabaja ocasionalmente fuera de casa. Sin embargo, durante el grupo defendió con ahínco las posturas más conservadoras en todos los ámbitos, atacó a los participantes que decían no cumplir con las exigencias religiosas y se rió de quienes tenían esposas con un trabajo remunerado fuera del hogar. Como se puede observar, su conducta dista mucho de las posturas que discursivamente defiende, pero eso no impide que en público adecúe sus opiniones a lo considerado como socialmente correcto y que es necesario decir para ser estimado como un buen marroquí.

El enconamiento ocasional entre los participantes, la escasa atención prestada a la preceptora y, en un momento dado, la aseveración de uno de los participantes diciendo que se debía ir en diez minutos, motivaron que la moderación no sólo evolucionara de un modelo basado en el ideal democrático a otro de tipo más autoritario<sup>71</sup>, sino que para evitar la fragmentación del grupo la dinámica terminó por convertirse en un grupo enfocado, en donde la preceptora iba por delante de la discusión e incluso establecía turnos de palabra. En definitiva, aunque se trató de despersonalizar los conflictos<sup>72</sup> resultó imposible realizar el ideal de intervención neutra<sup>73</sup>, por lo que en un caso difícil como el vivido con los varones marroquíes se recomienda *ver in situ* cuál es la acción más adecuada para salvaguardar la situación de grupo.

### 3.3.3. Transcripción y análisis

Estos aspectos del grupo de discusión se desarrollaron con total normalidad. Tan sólo cabe mencionar que los acentos de algunos participantes hicieron algo más lenta de lo habitual la transcripción. Asimismo, hubo algún problema ocasional de comprensión debido a la ininteligibilidad general cuando hablaban todos a la vez o, en el grupo de mujeres, un momento donde el bebé se puso a llorar.

En relación al análisis, fundamentalmente se realizó uno de tipo temático que cabe adscribir a un nivel híbrido situado entre el 1 y el 2, según las caracterizaciones del Colectivo IOÉ<sup>74</sup>. En efecto, se abordan las claves implícitas en el texto y se identifican posiciones (fracciones) propias de un nivel dos, pero no se logra contextualizar

<sup>71</sup> GUTIÉRREZ, Juan: "Elementos no técnicos... op.cit.", p.66.

<sup>72</sup> CALLEJO, Javier: *El grupo de discusión... op.cit.*, p.120.

<sup>73</sup> GUTIÉRREZ, Juan: "Elementos no técnicos... op.cit.", p. 81.

<sup>74</sup> COLECTIVO IOÉ: "Discursos de la población migrante en torno a su instalación en España. Exploración cualitativa", en *CIS*, nº 64, Madrid, pp. 89-94.

teóricamente las mismas en las dinámicas culturales estudiadas que quedan situadas en el nivel empírico.

#### IV. Conclusiones

El artículo ha pretendido ser una serie de anotaciones metodológicas acerca de las dificultades encontradas durante la investigación mediante grupos de discusión con población marroquí. Con ello, la finalidad pretendida es destacar algunos aspectos metodológicos que no pueden ser aplicados directamente tal y como señalan los manuales, sino que requieren de cierta adaptación.

No cabe duda de que la realización de sólo dos grupos de discusión es insuficiente para establecer un canon acerca de los ajustes metodológicos necesarios para trabajar con población marroquí. No obstante, sí se pretende contribuir con esta experiencia a iniciar un ejercicio de reflexión práctica. El objetivo que se ha tratado de reflejar en estas páginas es únicamente una exploración con finalidad orientativa para dar a conocer algunas de las tesituras ante las que cualquier investigador se puede encontrar si quiere utilizar este instrumento de investigación y proporcionarle ciertos elementos susceptibles de informar acerca de las ventajas e inconvenientes de decantarse por unas decisiones u otras.

En este sentido, se reivindica la importancia de tres elementos distintos. En primer lugar, al realizar un diseño de grupos de discusión con población marroquí se han de tener en cuenta variables culturales, además de las demográficas tradicionales. La intensidad del sentimiento religioso, que no forzosamente la práctica habitual, es mucho más importante que, por ejemplo, la edad, pues en grupos de inmigrantes adultos de primera generación apenas resulta relevante. En segundo término, la necesidad de establecer una dinámica más directiva de lo que tradicionalmente es costumbre por el riesgo de disgregación del grupo que el no hacerlo puede suponer. Por último, se ha de ser consciente de los límites de la práctica, límites entendidos no sólo desde el punto de vista de las personas a las que potencialmente se tiene acceso (reducido grupo dentro del colectivo), sino también de quienes finalmente acuden. Aunque sólo se ha planteado como una hipótesis, se puede estar ante líderes de opinión y no representantes corrientes del segmento social que se quiere investigar.

Asimismo, se ha mostrado con toda honestidad las dificultades que se han tenido y el modo de abordarlas poniendo de manifiesto que por encima de *las condiciones ideales está la posibilidad misma de realizar el grupo, bajo unas u otras circunstancias*<sup>75</sup>. En este sentido, no se puede sino coincidir con Canales y Peinado cuando afirman que *la ortodoxia no debe ser colocada en altar alguno*<sup>76</sup>. Ahora bien, se debe ser consciente de las implicaciones que estas transgresiones pueden tener en el discurso grupal y de los efectos que nuestras decisiones tienen sobre los resultados.

Por último, también pretende ser un ejemplo que refleje la posibilidad real del uso de las técnicas cualitativas como otro modo de investigar en Relaciones Internacionales, donde tan arraigado está lo cuantitativo y estadístico.

---

<sup>75</sup> CANALES, Manuel y PEINADO, Anselmo: "Grupos de discusión... op.cit.", p. 314.

<sup>76</sup> *Ibidem*.

# Estrategia de propaganda y comunicación del Estado Islámico

- María Reig López-Acedo

Graduada en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid y cursando Máster Oficial en Dirección de Comunicación Corporativa. Versión adaptada del Trabajo Fin de Carrera.

## PALABRAS CLAVE:

ESTADO ISLÁMICO  
PROPAGANDA  
MEDIOS DE COMUNICACIÓN  
IMPACTO MEDIÁTICO  
RECLUTAMIENTO

## KEY WORDS:

ISLAMIC STATE  
PROPAGANDA  
MASS MEDIA  
MEDIA IMPACT  
RECRUITMENT

## Resumen

Desde que en el año 2014 se proclamara el Estado Islámico, el mundo vive inmerso en la incertidumbre de qué significa este fenómeno y cuáles son las claves para combatirlo. En medio de las primeras acciones propagandísticas masivas se realizó este estudio – un análisis que abarca desde el 29 de junio de 2014 hasta finales de mayo de 2015 – con objeto de descubrir las características de la estrategia de propaganda y comunicación del EI. Una pretensión interesante, no sólo por las repercusiones que actualmente está teniendo en el mundo occidental, sino por el salto cualitativo experimentado respecto a otras organizaciones salafistas yihadistas desde finales del siglo XX. Así, se han determinado los objetivos buscados por el Estado Islámico, cómo cumplen los principios tradicionales de la propaganda de guerra, qué características tiene su mensaje (simbólico, categórico y arcaico) así como el modo de emplear los medios de comunicación para dirigirse tanto a su público interno como al externo. Un estudio que no ha llevado sino a concluir la enorme influencia que tiene sobre los sectores más jóvenes de la sociedad.

## Abstract

Since the proclamation of Islamic State, in 2014, the world has been living with uncertainty because of the lack of information about that phenomenon and how to fight it. This project was developed in the middle of their first mass propaganda actions. The analysis was focused on the activities which had been done between 29<sup>th</sup> June 2014 and the end of May 2015 with the aim of discovering the features of the Islamic State propaganda and communication. An interesting purpose not only for the current consequences that western countries are suffering, but also for the qualitative improvement, in terms of communication, that Islamic State represents. Especially, if it is compared with jihadist organizations of the latest decades of the XX century, the observer will notice the evolution mentioned. This research determined the main objectives of IS, the way in which they follow the traditional theories of War Propaganda, how their message is (symbolic, categorical and archaic) and how they use the media in order to catch the attention of both, internal and external audiences. Finally, this project has concluded that all this strategy has a powerful influence on the youngest sectors of society.

## Sumario

I. Introducción. II. El emisor y su mensaje. III. Canales propagandísticos. IV. Estrategias propagandísticas. V. Impacto propagandístico. VI. Conclusiones.

## I. Introducción

El método de estudio empleado para el análisis de la estrategia de propaganda y comunicación del Estado Islámico (EI) es eminentemente cualitativo apoyado, en la medida que ha sido posible, por datos cuantitativos procedentes de fuentes fiables tales como Brookings Institution, el Instituto Español de Estudios Estratégicos, el Instituto para el Estudio de la Guerra, o medios de referencia nacionales, RTVE, El Mundo, El País, ABC, Europa Press; e internacionales, Reuters, The Independent, The New York Times o Washington Post. El análisis de la propaganda del Estado Islámico se ha realizado abarcando el período desde la proclamación del Estado Islámico por Al-Adnani, el 29 de junio de 2014 – con las pertinentes referencias a los antecedentes más inmediatos- hasta principios del mes de mayo del 2015, incluyendo las actualizaciones de datos necesarias.

El trabajo está dividido en tres bloques que tratan los diversos aspectos que entraña la comunicación propagandística, separados con la pretensión de responder a las siguientes preguntas, que engloban los elementos que componen la definición de propaganda: ¿Quién es el *emisor* y cuáles son sus ideas, valores y creencias? ¿Cuál es el *mensaje* que transmite y con qué objetivos? ¿Cómo es ese mensaje y qué similitudes tiene con otros de la misma índole? ¿Qué *canales* utiliza para llegar a los diferentes *receptores*? ¿Qué *técnicas* propagandísticas, como comunicación persuasiva, utiliza para generar una reacción en esos receptores? ¿Qué *reacción* está generando hasta el momento su mensaje?

Esta versión del proyecto es un resumen de una investigación más amplia en la que se aportaron a modo de anexo la justificación práctica de las descripciones y afirmaciones teóricas de este estudio. Así, en él se incluyeron los fotogramas, discursos, textos y fotografías analizados; un glosario de términos y un resumen llamado *Quién es quién* en el que se identificaban los protagonistas principales del EI en relación al objeto de estudio, su propaganda.

## II. El emisor y su mensaje

El 29 de junio de 2014 el portavoz del Estado Islámico de Irak y Levante, Abu Mohammed Al Adnani, proclamaba el Califato. Una acción que no fue sino una consecuencia inevitable del aumento de fuerza y la conquista de territorios en Siria e Irak de esta nueva formación, bautizada a partir de la fecha como Estado Islámico (EI) o Islamic State (IS). Un Califato que, pese a estar creado a imagen y semejanza de las enseñanzas de Mahoma, ha sabido bien cómo integrar las dinámicas de comunicación del siglo XXI en su estructura, siempre al servicio de sus objetivos.

### **II.1 Base ideológica: el Estado islámico como organización salafista yihadista.**

El Estado Islámico es una organización salafista yihadista. Ambas palabras pueden sonar desconocidas y enrevesadas pero tras ellas se esconde la esencia misma de gran parte de los grupos terroristas que actúan en África y Asia en la actualidad

(Al-Qaeda central y sus filiales, Boko-Haram, Tehrik e Taliban Pakistán o el Frente de Al-Nuhra). El EI se encuentra dentro de la rama suní del Islam, confesión mayoritaria que aglutina al 80% de los musulmanes, frente al 10% que supone el chiísmo<sup>1</sup>. En ella hallamos la corriente salafista, término que procede de la expresión *salaf al salifh*, “los antepasados piadosos”, (referido a las profecías y forma de vida Mahoma y sus cuatro primeros discípulos). Una referencia con la que se defiende la vuelta del Islam a sus orígenes, rechazando a Occidente y la modernidad, presuntos causantes de la desvirtuación de la fe islámica. El propio Profeta decía: “Lo mejor de mi comunidad está en mi generación, después aquellos que vienen después de ellos y después los de después de ellos” (Escuela de Altos Estudios de la Defensa, 2014). La vuelta al inicio del Islam por parte de los salafistas pasa por aspectos tan triviales como la forma de vestir, de hablar o de comer, hasta elementos trascendentales como la interpretación del Corán, que rechaza cualquier aportación posterior a la muerte de Mahoma, realizado a partir de la *ichtihad* o estudio de las fuentes sagradas para descubrir el modo de vida islámico. Sin embargo, decir que todo salafista es terrorista sería caer en una falacia sin sentido. Existen varias ramas dentro de esta corriente, diferenciadas según el autor. Tomaremos como referencia las enunciadas por el doctor Quintan Wiktorowicz<sup>2</sup>: salafistas puristas o académicos, salafistas políticos o activistas y salafistas yihadistas. Estos últimos son a los que pertenece el Estado Islámico, defensores del alzamiento y la violencia como método para expandir la fe, pese a que el polisémico término *yihad* no siempre se refiera a algo violento. De este modo, las diversas líneas salafistas comparten los fines y la interpretación literal de las aleyas del Corán, al margen del contexto histórico, pero discrepan en los medios para alcanzarlo. No obstante, precisamente dicha lectura literal termina por servir de justificación para el asesinato de los infieles llevado a cabo por organizaciones como el EI.

## II.2 ¿Qué objetivos pretende alcanzar con su mensaje?

*Objetivos a corto plazo:*

a) Consolidar el Estado Islámico o Califato.

La proclamación del Califato el 29 de junio de 2014 no fue un acto baladí. Se trata de la forma de Gobierno instaurada en los países árabes desde la muerte de Mahoma en el año 632 d.C. que se refiere al proceso de elección del líder de los musulmanes en el mundo. Una realidad que no goza del reconocimiento de Occidente ni de los países musulmanes moderados para los que es, en definitiva, un actor transnacional<sup>3</sup> al igual que lo son otros grupos como Al-Qaeda. Así, pese a sus pretensiones, y aunque tenga ciertos elementos materiales de un Estado como una suerte de organización político-económica, un territorio más o menos definido y una población; no goza de los elementos formales que definen a un Estado, es decir,

<sup>1</sup> Datos extraídos de DE ANDRÉS, Francisco (2013) ¿Por qué se matan suníes y chiíes? ABC. 21 de mayo. Disponible en: <http://www.abc.es/internacional/20130520/abci-chiies-sunies-201305181722.html>

<sup>2</sup> Quintan Wiktorowicz es un autor y experto en seguridad nacional y contraterrorismo reconocido a nivel internacional. Ha sido asesor de Seguridad Nacional en el Departamento de Estado de Estados Unidos y cuenta con más de 33 artículos y libros publicados, relacionados con el mundo islámico.

<sup>3</sup> “Todo grupo, asociación o movimiento constituido de forma duradera por particulares pertenecientes a diferentes países, con la finalidad de alcanzar objetivos no lucrativos”. (CALDUCH, 1991)

la soberanía y el reconocimiento como sujeto internacional más allá de su papel de actor terrorista<sup>4</sup>. De hecho, la coalición internacional recomienda dirigirse a la organización como DAESH para restarles poder propagandístico aludiendo a su no reconocimiento como Estado<sup>5</sup>. En esta estructura de gobierno la figura del Califa es una pieza fundamental y así sucede en el Califato de Irak y Siria, donde el elegido es Abu Bakr Al-Baghdadi o califa Ibrahim. Una figura que tiene poder, al menos simbólico, sobre todos los musulmanes del mundo.

“Un califa de los musulmanes (...) el jeque, el guerrero, el erudito que practica lo que predica, el orador, el líder, el revitalizador, descendiente de la familia del profeta, el esclavo de Alá Ibrahim Ibn Awwad Ibn Ibrahim Alí Ibn Muhammad al Badri al Hashimi al Husaini, al Qurashi por linaje (...), Al Baghdadi por procedencia y formación (...) Aclaremos a todos los musulmanes que esta declaración de califa tiene efecto sobre todos los musulmanes, que deberán jurar lealtad al califa Ibrahim y apoyarle”. (Al-Adnani, discurso del 29 de junio de 2014).

Sin embargo, el líder, nombrado tras 90 años sin Califa, no está solo. Tal y como señaló el propio portavoz del Califato, Al-Adnani, se han nombrado gobernadores y jueces, encargados de aplicar la ley islámica, nueva legislación vigente en los territorios controlados por la organización yihadista que anula de inmediato cualquier otra normativa. La *sharia* bebe, principalmente, de una interpretación salafista (sin contextualización ni interpretación) del Corán y la Sunna – hechos de la vida del Profeta – por lo que la inevitable conclusión es la creación de un Estado con las características de las formas de Gobierno medievales de tiempos de Mahoma (s. VII d.C). Entre los castigos impuestos a los habitantes de las zonas bajo el control del Estado Islámico están la crucifixión o decapitación por apostasía, amputación por robo o muerte en caso de negar las profecías de Mahoma o el propio Corán, vender drogas o alcohol, llevar ropa occidental, afeitarse la barba o no denunciar a un infiel o chiíta, entre otros.

Cabe mencionar que el Estado Islámico controla un territorio de entre 40.000 y 90.000 kilómetros cuadrados en las zonas de Irak y Siria, espacio equivalente a Bélgica y Jordania respectivamente. En este terreno habitan, de forma forzosa o voluntaria, hasta ocho millones de personas de diversas religiones, sometidas a las leyes anteriormente reseñadas así como a la persecución por la reactivación de la *takfiri doctrin* o doctrina de la excomunión. Este principio entiende la purificación del mundo a partir de la ejecución de los infieles. Una acción que tiene como víctimas principales a los chiítas, a los cristianos y a los yezidíes- religión que profesan 500.000 personas en Irak y que se remonta al año 2.000 a.C- así como a todo aquél sospechoso de representar a una realidad distinta a la defendida por el salafismo yihadista, como los occidentales u orientales no islamistas (Infolibre, 2014).

<sup>4</sup> Información extraída de: CALDUCH, Rafael (1991) Ficheros de Relaciones Internacionales. Universidad Complutense de Madrid. Ediciones de Ciencias Sociales. Madrid. Disponible en: [http://pendientedemigracion.ucm.es/info/sdrelint/ficheros\\_aula/aula1302.pdf](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/sdrelint/ficheros_aula/aula1302.pdf)

<sup>5</sup> La Sexta (2015) Occidente acuerda llamar DAESH a ISIS, un nombre prohibido para los terroristas. 25 de febrero. La Sexta. Disponible en: [http://www.lasexta.com/noticias/mundo/occidente-acuerda-llamar-daesh-isis-nombre-prohibido-terroristas\\_2015022500291.html](http://www.lasexta.com/noticias/mundo/occidente-acuerda-llamar-daesh-isis-nombre-prohibido-terroristas_2015022500291.html) y LÁZARO, Fernando (2014) Ni es Estado ni es Islámico: ‘Daes’ terroristas. Blogs de El Mundo: Bajos Fondos. 18 de noviembre. Disponible en: <http://www.elmundo.es/blogs/elmundo/bajosfondos/2014/11/18/ni-es-estado-ni-es-islamico-daes.html>

Así, mientras que en el año 2003 la población iraquí contaba con 1,5 millones de cristianos, hoy apenas superan los 50.000 (Echeverría, 2014. p.7). La única salida posible para los nasarah, o nazarenos, es el pago de un impuesto conocido como *jizya*, rindiendo tributo al Estado Islámico (contenido en la novena sura del Corán llamada Al-Tawba). Del mismo modo, en este nuevo Califato está permitida la esclavitud, algo que afecta, sobre todo a las mujeres. Un detalle que el Califato ha dejado patente en algunos de sus mensajes como, por ejemplo, la publicación en octubre en la revista Dabiq del siguiente titular: “El renacimiento de la esclavitud antes de la Hora”. Sin embargo, los territorios controlados por el Estado Islámico no solo reciben la parte negativa de una interpretación viciada de las escrituras pues, de igual modo, la población debe tener vivienda y comida gratuita, ropa para todos, así como cobertura sanitaria sin coste. En una entrevista realizada por el periodista Graeme Wood a Abdul Muhid<sup>6</sup>, éste le aseguraba que todo ello “no es una política a elección de ISIS, sino un deber impuesto por la ley de Dios”.

b) Facilitar las victorias y evitar conflictos prolongados.

Las previsiones de expansión territorial del Estado Islámico, a corto plazo, pasan por aumentar su control en Siria, Levante e Irak y fusionar esos territorios, sin fronteras, como defendía el Profeta. La siguiente región en el punto de mira de los combatientes del Califato es Turquía que linda con la zona siria donde los yihadistas ejercen su dominio.

En Irak, el Estado Islámico debe luchar contra el ejército iraquí, que defiende los intereses del Gobierno actual, liderado por el Primer Ministro chií Haider al-Abadi<sup>7</sup>, y las milicias kurdo-iraquíes, autodenominadas peshmerga. Estos últimos gozan de un Ministerio propio en Irak, dirigido por el Ministro Mustafa Said Qadir, y defienden la parte del Kurdistán iraquí. A ellos se les suman las milicias chiíes que se han aglutinado en el Ejército Popular, además de la Organización Badr, Brigadas Bader, la Asaibahl o la Kataeb Hezbollah, reactivadas ante los ataques del Estado Islámico, en enero, a las ciudades de Al-Anbar, Faluya y Ramadi. Liderando desde hace algunos meses a estas milicias, tras varias negativas, se encuentra Irán<sup>8</sup> que ha conseguido, entre otros avances, la recuperación de la ciudad iraquí de Tikrit. En Siria, el panorama al que debe enfrentarse el Estado Islámico es más complejo pese a que ha sido el perfecto caldo de cultivo para su ascenso. Por un lado, se encuentra el ejército sirio al servicio del régimen del Presidente Bachar Al-Assad y por otro, las más de mil milicias rebeldes que luchan para derrocarlo desde el estallido de la guerra civil en 2011. Entre ellas se encuentran: el Ejército Libre Sirio, las Brigadas de los Mártires de Siria, el Frente Islámico Sirio, Ahrar al Sham, las Brigadas Farouq o el Frente

<sup>6</sup> Abdul Muhid es uno de los cuatro islamistas entrevistados por el periodista Graeme Wood, colaborador habitual para la revista The Atlantic. Muhid es un islamista afincado en Londres y excombatiente del grupo Al-Muhajiroun.

<sup>7</sup> Haider al-Abadi es el actual Primer Ministro iraquí. Llegó al poder en agosto de 2014, después de que su hermano y antecesor, Al- Maliki, renunciara al cargo y le encargara formar gobierno.

<sup>8</sup> Para obtener más información sobre la participación de Irán en la guerra contra el EI, consulte: CARRIÓN, Francisco (2015) Los ayatolás lideran la batalla contra el Estado Islámico con EEUU como aliado. El Mundo. 5 de marzo. Disponible en: <http://www.elmundo.es/internacional/2015/03/05/54f76a38e2704eb87c8b4571.html> y AYESTARÁN, Mikel (2015) Irán lidera la primera victoria contra el yihadismo en Tikrit. ABC. 12 de marzo. Disponible en: <http://www.abc.es/internacional/20150312/abci-iran-lidera-primera-victoria-201503111955.html>

Al-Nuhra, con quien se cree, tras la ofensiva sobre el campo de refugiados palestinos de Yarmuk<sup>9</sup> -a 10 km de Damasco-, que podría tener un pacto coyuntural. A los actores sirios se deben añadir las milicias kurdas, también presentes en este país, bajo el nombre de Unidades de Defensa Popular (YPG). Asimismo, desde el mes de agosto de 2014, a todos estos actores internos les acompaña la conocida como Coalición Internacional<sup>10</sup>, liderada por EEUU e integrada por 62 países con un objetivo común: aplacar la amenaza global que supone el Estado Islámico. Un frente que está enduiciendo su lucha a raíz de los atentados de París del día 13 de noviembre de 2015. Contra todos ellos el Estado Islámico dirige un tipo de propaganda basada en el terror con objeto de bloquear y desmoralizar al enemigo. Una estrategia que ha logrado, no en pocas ocasiones, la desertión del ejército contrario, dejando paso a los combatientes del Estado Islámico, como en la ofensiva a Bagdad en el mes de septiembre de 2014, cuando huyeron hasta 300.000 soldados iraquíes<sup>11</sup>. Entre los ejemplos de esta propaganda están los tuits publicados por la cuenta @w\_salahadden en 2014 en los que se mostraban fotografías de, supuestamente, 1.700 soldados iraquíes (El Confidencial, 2014) junto a frases como “Este es el destino de los chiíes de Al-Maliki”. También, el vídeo publicado a finales de agosto de 2014 donde se ve la ejecución, previa vejación, de 250 soldados en Siria o la grabación de septiembre de ese mismo año en que se amenazó con matar a 300 rehenes kurdos mostrando la decapitación de uno de ellos frente a la mezquita de Mosul. A todo ello, se le suman los recientes ataques en Francia, EEUU, Túnez o Mali.

c) Reclutar a hombres y atraer a mujeres para conformar la población de su Estado.

Pese a que el recién instaurado Califato sea un mero actor transnacional sin soberanía ni reconocimiento internacional, su pretensión no deja de ser conformar un Estado real. Para ello precisa, no solo de un territorio sino también de una población. Así, parte de su propaganda va destinada al reclutamiento de hombres y mujeres<sup>12</sup>. Una base muy importante de la misma descansa en portavoces oficiosos a través

<sup>9</sup> HURTADO, Lluís Miquel (2015) El Estado Islámico aplasta Yarmuk. El Mundo. 5 de abril. Disponible en: <http://www.elmundo.es/internacional/2015/04/05/5521277fe2704ec6708b4572.html> y Al-Masri, Abdulrahman (2015) ISIS and Nusra are one in Yarmouk Camp. Middle East Monitor. 19 de abril. Disponible en: <https://www.middleeastmonitor.com/articles/middle-east/18134-isis-and-nusra-are-one-in-yarmouk-camp>

<sup>10</sup> Para obtener más información sobre el papel de la coalición internacional en la lucha contra el EI, consulte: DRENNAN, Justine (2014) Who has contributed what in the coalition against the Islamic State. Foreign Policy. 12 de noviembre. Disponible en: <http://foreignpolicy.com/2014/11/12/who-has-contributed-what-in-the-coalition-against-the-islamic-state/>; LABORDE, Jean-Paul (2015) Pasado, presente y futuro del Comité contraterrorista del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Real Instituto Elcano. Disponible en: [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/laborde-pasado-presente-futuro-comite-contraterrorista-del-consejo-de-seguridad-de-naciones-unidas](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/laborde-pasado-presente-futuro-comite-contraterrorista-del-consejo-de-seguridad-de-naciones-unidas); KATZMAN, K., BLANCHARD C.M, HUMUD C.E, MARGESSON y R, WEED M.C. (2015) The Islamic State Crisis and US policy. Congressional Research Service. Disponible en: <https://fas.org/sgp/crs/mideast/R43612.pdf>

<sup>11</sup> Noticia disponible en AYESTARÁN, Mikel (2014) Los 300.000 soldados del ejército de Irak huyen ante 30.000 yihadistas. ABC. 22 de septiembre. Disponible en: <http://www.abc.es/internacional/20140921/abci-irak-ejercito-201409201813.html>

<sup>12</sup> Para más información sobre el reclutamiento de las mujeres consulte: CHESLER, Phillis (2015) ISIS 'Jihad Bride' Propaganda Lures Foreign Women. 8 de abril. Middle East Forum. Disponible en: <http://www.meforum.org/5169/isisjihadbrides>

de las redes sociales. Éstas se han convertido en las herederas de las antiguas redes de captación, basadas en lazos familiares y de amistad, ahora corregidas y aumentadas gracias a Internet. De hecho, se ha considerado esta propaganda “una de las más peligrosas del Estado Islámico”, según Charlie Winter<sup>13</sup>, investigador de la Fundación Quilliam<sup>14</sup>. Atendiendo a los datos publicados por la CIA en septiembre del año pasado<sup>15</sup>, la organización cuenta con una masa de combatientes que se encuentra entre los 20.000 y los 31.000, 15.000 de los cuales son extranjeros – entendiéndose como tales a los procedentes de fuera de Irak y Siria- grupo al que pertenecen 2.000 occidentales. Previsiblemente estas cifras habrían aumentado en los últimos meses, sin haber trascendido datos oficiales, pese a que muchos occidentales están desertando ante el gran número de bajas.

Uno de los argumentos principales en los que se fundamenta el mensaje con esta función es el religioso, mediante el concepto de *bay'aa*. Éste se apoya en la idea de que cualquier musulmán auténtico debe jurar lealtad al Califato y su Califa una vez proclamado. Sólo de esta manera, y bajo la tutela de dicha forma de Gobierno, puede llevarse una vida totalmente islámica y dichosa a través de la que llegar al paraíso (WOOD, 2015. p.12). De esta forma, durante el discurso de Al-Adnani en la proclamación del Califato, el portavoz yihadista aseguraba que “sería pecado para un musulmán no intentar proclamarlo”. Además añadió que todo musulmán debía “renunciar a la democracia, el laicismo, el nacionalismo y a otras basuras e ideas occidentales (...) Sumáos a vuestra religión, a vuestro credo, y entonces, por la gracia de Alá, poseeréis la tierra, y este y oeste se someterán a vosotros”. Otra potente vinculación que es capaz de atraer a nuevos combatientes es la sed de venganza por haber sufrido una injusticia, como la ocupación de Afganistán por las tropas soviéticas, la ocupación de Irak por la tropas estadounidenses, la guerra de Bosnia... etc, con sus respectivos genocidios (STERN & BERGER, 2015 p.13). Por último, el arsenal de fotografías utópicas en las que se vende la posibilidad de tener una vida mejor de la que tienen en sus países de origen consigue atraer a muchos hombres, sobretodo de entre 18 y 29 años (STERN & BERGER, 2015 p.12), que viven en situaciones de marginalidad o precariedad, atraídos por los sueños de grandeza. Un ejemplo de ello es el vídeo ‘The Chosen Few of Different Lands’, lanzado en julio de 2014, en el que un joven canadiense, llamado André Poulin, relata sus experiencias en las filas del EI para animar a otros a seguirle. Asimismo, en febrero de 2015, el aparato de comunicación del Califato, publicaba una nueva grabación en la que se muestran los entrenamientos de los soldados al servicio del Califa. En ella no se observan masacres ni decapitaciones pues se cuida la estética para mostrar una suerte de campamento de verano en el que jóvenes bien uniformados y con buena presencia se convierten en verdaderas máquinas de matar.

---

<sup>13</sup> Charlie Winter es investigador de la Fundación Quilliam, especializado en Siria e Irak. Ha sido asesor de diversos gobiernos en asuntos de Oriente Próximo así como autor habitual en medios de comunicación internacionales. Entre sus publicaciones destaca la traducción del Manifiesto on women by Al-Khanssaa Brigade.

<sup>14</sup> La Fundación Quilliam es el principal centro de estudios basado en el contraterrorismo islamista de Reino Unido, con reconocimiento a nivel internacional.

<sup>15</sup> Puede encontrar más información en español en: Redacción EFE/Huffington Post (2014) La CIA cifra entre 20.000 y 31.500 los combatientes del Estado Islámico. Huffington Post. 12 de septiembre. Disponible en: [http://www.huffingtonpost.es/2014/09/12/estado-islamico-crece\\_n\\_5808790.html](http://www.huffingtonpost.es/2014/09/12/estado-islamico-crece_n_5808790.html)

d) Provocar a los infieles en los países musulmanes y occidentales.

Otro de los objetivos de la propaganda del Estado Islámico, aunque menos evidente que otros, es provocar a las potencias Occidentales<sup>16</sup>. De este modo, una posible invasión estadounidense o de la coalición sería un argumento propagandístico enormemente poderoso para reclutar a más soldados al presentarse como una víctima de la guerra contra el Islam. Para comprender mejor este objetivo basta con analizar los escabrosos vídeos de decapitaciones y ejecuciones que consiguen viralizarse en la red. Al margen de los que atañen directamente a Estados Unidos, Reino Unido o Japón, mediante los asesinatos de periodistas y cooperantes, se deben tener en cuenta ejemplos como la ejecución de 21 rehenes coptos. En Egipto, la Iglesia copta – cristianos egipcios – está protegida por el propio Islam pues se trata de una religión anterior al mismo. Ciertamente es que son considerados ciudadanos de segunda pero en ningún caso son perseguidos y asesinados, un riesgo que sí correrían en caso de caer en manos de los yihadistas. Así, en una sociedad multi-confesional como la egipcia, estos asesinatos suponen una provocación, máxime si se les identifica con el término “cruzados” u “hostil religión de la cruz en Egipto” (DE ANDRÉS, 2015). Un ataque, no solo al cristianismo, si no a la propia esencia cultural y religiosa del país. Otra muestra de provocación se encuentra en la portada del número 4 de la revista oficial del Califato, Dabiq. En ella se puede apreciar la bandera del Estado Islámico izada en el Vaticano junto al mensaje “La cruzada fallida”. Asimismo, las destrucciones de ruinas históricas, como Hatra, Nimrud, el museo de Mosul o el de Nínive también son interpretadas como provocaciones del grupo yihadista.

*Objetivos a largo plazo:*

a) Estar preparados para salir victoriosos de la batalla de Dabiq.

Gran parte de la planificación estratégica del Estado Islámico se fundamenta en hadices y profecías de Mahoma. La primera cuestión para la cual los combatientes del Estado Islámico deben prepararse es la inminente batalla en las tierras de Dabiq, un término reiterativo en toda la propaganda del Califato. En primer lugar, tal y como veremos en el segundo bloque de este trabajo, es el nombre de la revista oficial del Estado Islámico. Por otro lado, es una ciudad siria tomada por las fuerzas del Estado Islámico a finales de julio de 2014, situada muy próxima a la frontera con Turquía. Y en tercer lugar, hace referencia a una batalla librada en esa misma ciudad que recoge una de las profecías de Mahoma, explicada en el número 1 de su revista oficial. De este modo, el Estado Islámico espera la inminente irrupción de las fuerzas de la coalición occidental en tierra siria, en Dabiq, donde se producirá esa batalla definitiva que permitirá la expansión total del Islam. Una lucha a la que debe unirse cualquier musulmán pues es su deber defender a su religión en la gran guerra contra la horda de infieles, compuesta por hasta 80 banderas. Este vaticinio del Profeta ya fue señalado por Al-Zarqawi, líder de Al-Qaeda en Irak hasta 2006: “La chispa se ha encendido aquí en Irak y su calor se irá intensificando hasta que queme a los ejércitos cruzados en Dabiq”. Así, esta antítesis entre la épica del bien y la batalla del mal ha ido tomado un protagonismo creciente en los mensajes propagandísticos del Estado Islámico tras la proclamación del Califato. Aparte de los

<sup>16</sup> WOOD, Graeme (2015) What ISIS Really Wants. The Atlantic. p.24. Disponible en: <http://www.theatlantic.com/features/archive/2015/02/what-isis-really-wants/384980/>

vídeos producidos con gran profesionalidad por los medios oficiales del EI, las redes sociales en manos de simpatizantes también se hacen eco de la profecía.

b) Cumplir la profecía del Fin de los Tiempos.

El Fin de los Tiempos es el leit motiv de gran parte de la propaganda del Estado Islámico (WOOD, 2015 p.16). De nuevo, una profecía de Mahoma es la que da las pautas para conocer cuáles son las pretensiones de los yihadistas. Si bien es cierto que el apocalipsis se producirá durante la vigencia del doceavo Califato y el actual es el octavo, el EI no pierde de vista un acontecimiento que, atendiendo a las propias palabras del Profeta, es inminente. Algunos expertos sostienen, tal como afirma el Huffington Post, que este acontecimiento tiene fecha: el año 2022. El hádiz prevé que, tras la batalla de Dabiq, el ejército musulmán sufrirá muchas bajas mas saldrá victorioso. Un triunfo que le permitirá expandirse a nivel mundial hasta la llegada del Dajjal –antimesías en el Islam- que matará hasta a 5.000 soldados del Califato antes de ser acorralado en la reconquistada ciudad santa de Jerusalén. Allí, acudirá Jesús –segundo Profeta más valorado del Islam- que dará la victoria eterna a los musulmanes<sup>17</sup>. De este modo, expertos como Peter Bergen<sup>18</sup> aseguran que “las acciones del Estado Islámico solo pueden comprenderse si se entiende como objetivo último de las mismas el Fin de los Tiempos”. Un argumento que también les está ayudando a reclutar adeptos ofreciéndoles así la posibilidad de participar en el gran Armageddon predicho por Mahoma. Una propaganda que encuentra un lugar privilegiado en la revista oficial del Califato.

c) Reconquistar Jerusalén, Roma y Al-Ándalus.

En el momento de la proclamación del Califato, el Estado Islámico anunció cuales eran sus planes a cinco años. De hecho, los tiempos marcados por la organización parecen estar más cerca de lo que se piensa en Occidente. Así, no tardaron en publicar un mapa en el que se especifican cuáles son los territorios que estarán bajo el yugo del Estado Islámico al término de este lustro. Tras expandirse por Irak, Levante y Siria, sus próximos objetivos son los países mayoritariamente musulmanes en Oriente Medio, el norte de África y amplias zonas del este de Asia. Finalmente, el mapa señala también ciertas zonas de Europa entre las que se encuentran: España, llamado Al-Ándalus por el Estado Islámico, territorio supuestamente musulmán pero en manos cristianas; así como los Balcanes y los países que conformaban el Imperio Austro-húngaro, que responden al reclamo del Califato de regresar a las fronteras anteriores a la Primera Guerra Mundial en el viejo continente. A principios de 2014, un miembro del Estado Islámico clamaba en la cuarta entrega del vídeo ‘The Clanging of the Swords’: “Conquistaremos Jerusalén, oh judíos. Nosotros, hijos de Isaac, conquistaremos Roma. Conquistaremos Roma y recuperaremos Al-Ándalus con el permiso de Alá”. Tales metas han sido reseñadas por el propio Al-Baghdadi o califa Ibrahim. “La marcha de los muyahidines continuará hasta alcanzar Roma, con la ayuda de Alá”, decía Al-Adnani, por su parte, en un discurso el pasado junio de 2014. Así, los números 4 y 8 de la revista oficial del Califato dedican sus contenidos

---

<sup>17</sup> El hádiz en inglés está disponible en Al-Hayat Media Center (2014) Dabiq. Número 1, p. 5

<sup>18</sup> Peter Bergen es un periodista, escritor y analista político estadounidense. Es el director del Programa Estudios sobre Seguridad de la New America Foundation así como analista de seguridad nacional para la CNN. Es autor de tres best-sellers y ha colaborado con artículos en medios como The New York Times, The Washington Post, The Atlantic o la revista TIME.

a este ideal expansionista, con especial alusión al continente africano en el segundo caso. Además, en diciembre de 2014, Al-Adnani afirmaba lo siguiente:

*“En un corto plazo de tiempo, con el poder y la fortaleza de Alá, la cruzada fracasará y nos citaremos en Jerusalén y Roma, antes de lo cual los ejércitos cruzados serán derrotados en Dabiq. De hecho, ellos lo ven como lejano pero nosotros lo consideramos próximo”.*  
(Discurso de Al-Adnani, diciembre de 2014).

d) Crear la Umma o la gran comunidad panislámica.

Este objetivo es la consecuencia final del anterior. Está influenciado por la ideología salafista que desea la creación de ese Estado Panislámico sin fronteras<sup>19</sup>. Como se ha visto previamente, transmite el mensaje de que todo musulmán, sea de donde sea, debe prestar sus servicios al Califato, así como jurar fidelidad al califa Ibrahim. No se trata, por tanto, de una elección, sino de un deber para todo aquel que se considere un auténtico creyente. Al-Adnani anunció en junio de 2014: “La legalidad de todos los emiratos, grupos, estados y organizaciones queda anulada por la expansión de la autoridad del Califa y la llegada de sus tropas a sus zonas”. Además, en agosto de 2014 el portavoz aseguraba: “Nuestro objetivo es establecer un Estado Islámico que no reconozca fronteras, según la metodología del Profeta”. El término Umma rechaza el concepto de “estado” occidental pues se asimila con las relaciones horizontales entre los musulmanes como una sociedad civil en armonía que se integraría en su forma de Gobierno: el Estado Islámico o Califato. En el mencionado vídeo ‘The Clanging of the Swords’ se puede observar cómo varios miembros de la organización queman sus pasaportes al grito de “somos musulmanes”. En otro vídeo más reciente de su productora Al-Hayat, en el que es posible ver como explotan una base de la policía iraquí, el joven que aparece afirma: “Hemos quitado todas las banderas, no hay nacionalidades, somos todos musulmanes”.

### **II.3 Características del mensaje**

*Tipo de discurso y argumentos:*

El discurso propagandístico es un tipo de comunicación social persuasiva, centrada en el ámbito político, ideológico, religioso o valórico, que busca una reacción en el receptor (SAPAG, 2014). La propaganda desarrollada por el Estado Islámico cuenta con diversos tipos de discursos persuasivos<sup>20</sup> en función del público al que se dirigen. Asimismo, en gran parte de las ocasiones, recurren a argumentaciones lógicamente inadmisibles, también llamadas falacias, así como al uso de juicios categóricos o cerrados. Esto es, no admiten ningún tipo de discusión al proceder de una voz autoritaria, típica de los regímenes dictatoriales. También emplean juicios disyuntivos, donde solo hay dos opciones: la correcta y la incorrecta.

Por un lado, si analizamos los mensajes destinados a los apóstatas, entre los que encontramos a Occidente, hallaremos un estilo combativo y de diatriba. Es

<sup>19</sup> Escuela de Altos Estudios de la Defensa (2014) Yihadismo en el mundo actual. Documentos de Seguridad y Defensa 62. Madrid. Ministerio de Defensa de España. p.30.

<sup>20</sup> Se ha utilizado como referencia la obra Luisa y CASALS, María Jesús (2000) La opinión periodística. Argumentos y géneros para la persuasión. Madrid. Fragua.

decir, emplean un tono doctrinario, autoritario e injurioso, carente de toda dialéctica, a partir del cual exponen argumentaciones que reflejan una versión parcial de causas y consecuencias o bien un ataque contra alguien. Un ejemplo sería: “Conquistaremos vuestra Roma, romperemos vuestras cruces y haremos esclavas a vuestras mujeres”. (Discurso de Al-Adnani, The Atlantic)

Además es posible identificar argumentos *ad baculum* o de apelación a la fuerza, *ad hominem* o injuriosos y de falsa causalidad o *causa falsa* – es decir, cuando se presentan dos elementos relacionados causalmente cuando, en realidad, no tienen esa conexión-. Por ejemplo: “Les decimos a los Estados Unidos, el Reino Unido, Italia y Francia, que se han movilizado contra los musulmanes, y a los que mandan en Jordania, Arabia Saudita, Kuwait y Qatar, que se han aliado a ellos: como dijo el Mensajero (...) ‘Solo hemos venido a decapitarlos’”. (Vídeo del Al-Hayat para sordomudos protagonizado por Abu Abdhur-Rahman y su hermano, marzo de 2015, Infobae).

No obstante, las características del mensaje cambian cuando el receptor son los musulmanes, potenciales adeptos. En este caso hallamos un tipo de discurso admonitorio, apologético y en cierta medida predictivo. Así, hablamos de un mensaje en tono moralista y de advertencia que llama al cumplimiento de las normas del Califato (admonitorio); que defiende acérrimamente su interpretación de las escrituras apelando a la jerarquía de valores y la moralidad (apologético) y que recurre a las propias palabras de Mahoma para prever acontecimientos como el Fin de los Tiempos como datos científicos inimpugnables (predictivo). Un ejemplo de ello sería: “Si puedes matar a un infiel americano o europeo (...) confía en Alá y mátalos en cualquiera de las maneras en que puedas (...) Si te niegas a hacerlo mientras tus hermanos están siendo bombardeados y asesinados (...) estarás en peligro porque la religión no puede establecerse sin lealtad a los musulmanes y rechazo a los impíos”. (Audio-comunicado de Al-Adnani, 22 de septiembre de 2014).

Abundan los argumentos por el ejemplo, concretamente del modelo, a partir de la figura de Mahoma y sus discípulos, así como el argumento de autoridad, a partir de las dos principales fuentes del Islam – la Sunna y el Corán-. También encontramos argumentos por accidente, pues se parte de un todo como referencia absoluta – en este caso, Alá y el Profeta- para llevar a cabo el razonamiento. Finalmente, recurren en ciertas ocasiones a la petición de principio junto a argumentos de falsa oposición presentando su verdad como única posible siendo todas las demás inadmisibles. Una muestra de estos argumentos sería: “Las obligaciones están ahora más claras que nunca para cualquier musulmán, que debe alzar su voz y jurar lealtad al Califa Ibrahim”. (Número 1 de la revista Dabiq, Feature).

#### *Características del lenguaje:*

Uno de los elementos más distintivos de la propaganda del Califato es el lenguaje empleado. En una esfera superior, podemos hablar de las lenguas empleadas entre las que se encuentran el árabe, el hebreo, el inglés, el francés o el español. Una polivalencia que no deja de transmitir su vocación global, presente en su ideario con el concepto de Umma. No obstante, nos centraremos en los elementos presentes en la traducción de sus discursos al inglés desde el árabe, y posteriormente al español.

El lenguaje salafista- rama a la que, recordemos, pertenece la organización dentro del Islam Suní- está caracterizado por ser político, arcaico y en cierta medida binario (Escuela de Altos Estudios de la Defensa, 2014 p.27). Es decir, por un lado, emplea un lenguaje político-religioso pues entiende este binomio como una unidad que emana de la misma fuente: Corán y Sunna. Por otra parte, hablamos de lenguaje arcaico por el uso de palabras para abordar conceptos pasados para los que ya se ha creado un nuevo término. Por ejemplo, “cruzada” en lugar de “guerra”; “Roma” en lugar de “Estambul”; “Cruzados” en lugar de “Europa y sus aliados” o “nazarenos” en vez de “cristianos”. Así, también cumplen con el lenguaje binario salafista como reflejo de esa falsa oposición en la que se sostiene toda su ideología, en la que solo hay un camino posible, siendo el otro el de los apóstatas. De este modo, emplea muchos términos contrapuestos sin matices entre los mismos: *halal*, prácticas permitidas por el Corán y *haram*, prácticas prohibidas por el Corán; *yanna*, el paraíso islámico y *yahannam*, el infierno islámico; *Muslims* los hermanos musulmanes y *kafir*, los infieles.

No obstante, otro rasgo identificable del lenguaje en la propaganda del Califato es el simbolismo de éste. Es decir, el uso de palabras o elementos expresivos en el lenguaje audiovisual con una intencionalidad que sobrepasa lo evidente. Algunos ejemplos, los podemos hallar en palabras ya mencionadas como Roma o Dabiq. Emplean estos dos términos, no como una alusión directa a estas ciudades sino como una amenaza. Así, cuando se refieren a Roma, no siempre están nombrando a la capital de Italia pues en tiempos de Mahoma, este nombre se empleaba para designar al Imperio Romano de Oriente, cuya capital era Constantinopla, hoy Estambul (WOOD, 2015 p.18). Por tanto, las afirmaciones referidas a la soñada conquista encuentran su total significado en la expansión del Estado Islámico por Turquía. A las anteriores es preciso añadir el empleo de la palabra Dabiq como cabecera de su revista oficial para representar la gran lucha contra Occidente, así como Al-Ándalus – como denominan a España- nombre del Califato que instauraron los Omeyyas entre el siglo VIII d.C y el siglo XV d.C. También “la Hora” referida al Fin de los Tiempos. Del mismo modo, el uso de la palabra “cruzada” tiene origen en los ejércitos cruzados procedentes de los distintos países de Europa, que se unieron contra los musulmanes para reconquistar Jerusalén entre los siglos XI y XIII. La simbología también está presente en su lenguaje audiovisual. Por un lado, la propia vestimenta de los rehenes a los que ejecuta no es casual. Se trata del mismo uniforme que llevan los reclusos acusados de terrorismo en Guantánamo - una de las exigencias del Estado Islámico a Estados Unidos es el cierre de dicha prisión-. Un reclamo que puede verse en el vídeo del periodista estadounidense Steven Sotloff, publicado a principios del mes de septiembre de 2014, en el que la propia víctima acusa a Obama de tener la culpa de su muerte “por la invasión de Irak y el no cierre de Guantánamo”. Además, en el vídeo de Peter Kassig, precedido por el asesinato de 22 soldados sirios, se escogieron el mismo número de verdugos con una estética muy cuidada. Se seleccionaron a miembros del Estado Islámico de todas las etnias y nacionalidades, jóvenes con buena imagen cuidadosamente uniformados, con la intención – a juicio de la Fundación Quilliam y del estadounidense Terrorism Research and Analysis Consortium (TRAC)<sup>21</sup> – de

<sup>21</sup> Terrorism Research and Analysis Consortium es un centro de estudios estadounidense, afincado en Florida, especializado en la investigación del terrorismo y la violencia política. Entre sus actividades están la realización de índices, de grupos terroristas o zonas vulnerables, así como de análisis, empleados por estudiantes, profesionales y periodistas de todo el mundo.

mostrar la globalidad de la organización y su buen estado de salud. Un aspecto que refuerza, en estos vídeos, la figura de John el Yihadista y que conmocionó a Occidente al comprobar que aquél que quitaba la vida a periodistas y cooperantes occidentales tenía acento británico. Un personaje seleccionado con ese mismo pretexto de demostrar la globalidad del Estado Islámico y que encontró al candidato perfecto en Mohammed Emwazi, nacido en Kuwait y criado en Londres, que consiguió llegar a Siria tras varios intentos desde 2009.

#### **II.4 Principios propagandísticos empleados en su mensaje**

Lord Ponseby, ministro de propaganda británico durante la Primera Guerra Mundial, enunció lo que pueden entenderse como los “diez mandamientos de la propaganda”, tal y como señala Anne Morelli en su libro ‘Principios elementales de la Propaganda de Guerra’. A partir de esta obra se procederá a analizar el mensaje del Estado Islámico para identificar cuáles de estas premisas son aplicables a su propaganda, de naturaleza político militar.

*El adversario es el único responsable de la guerra:* Este principio no sólo se empleó a partir de la Primera Guerra Mundial, sino en las contiendas previas, según Arthur Ponseby. En el caso del Estado Islámico es complicado identificar este principio a simple vista pero si se observa detenidamente su discurso, está presente en gran parte de sus apariciones. Ciertamente, los yihadistas pretenden la *yihad* o guerra santa pero es algo a lo que se ven obligados por las desviaciones de los infieles, no por su propia responsabilidad. Así, tal y como señaló el propagandista británico, se vende la guerra como “la última de las últimas” (MORELLI, 2001), según el EI como el paso previo al Fin de los Tiempos que dará la victoria eterna al Islam. Asimismo, en los propios vídeos de las decapitaciones, el Estado Islámico transmite parte de su mensaje a través de la víctima, a punto de ser ejecutada, haciendo que este principio sea empleado por portavoces ajenos al Califato para dotarlos de una mayor fuerza propagandística.

*El enemigo tiene el rostro del demonio, el horrible de turno:* Relacionado con el anterior, este principio carga de toda la responsabilidad a Obama y los países de la coalición. Desde octubre, además, lo identifica con el término “cruzada del mal” u “horda de infieles” pues lo vincula a ese ejército malévolo con el que deberán enfrentarse las tropas musulmanas en la batalla de Dabiq. El Estado Islámico no criminaliza a las sociedades ni a los países en concreto, sino a la identidad del hereje o apóstata. Idea en la que la figura de Obama y Estados Unidos adquiere una posición claramente representativa. Con objeto de comprender mejor la retórica antioccidental, propia del mundo árabe, es interesante tener en cuenta las conclusiones del desaparecido profesor Fred Halliday<sup>22</sup>, experto en Relaciones Internacionales con Oriente Próximo (JORDÁN, Profetas del Miedo. 2004, p.79-88). En ellas se puede identificar el rencor por el colonialismo, la violación de los derechos humanos o el apoyo a regímenes

---

<sup>22</sup> Fred Halliday (Dublín, 1946- Barcelona, 2010) era un académico especializado en Oriente Medio y política internacional. Conocedor de nueve idiomas publicó hasta 20 libros y fue profesor de la London School of Economics durante más de veinte años. Entre sus obras, con impacto tanto en el mundo académico como en los medios de comunicación, destacan el libro ‘Arabia without sultans’ o el artículo ‘Rethinking international relations’, entre otros.

dictatoriales por parte de Occidente. Muestra de todo ello, y debido al liderazgo de Estados Unidos en la ofensiva aérea en Irak, en ese país se personaliza el receptor de los dos primeros vídeos de ejecución titulados 'Mensaje para América' y 'Un segundo mensaje para América' respectivamente.

*Nuestra causa tiene un carácter sagrado:* La muerte es un elemento complejo de manejar en la propaganda pues el objetivo de la misma es convencer a los seres humanos de poner su vida en juego por causas ajenas. Para alcanzar tal finalidad se ha explotado tradicionalmente el recurso espiritual a la hora de vender los enfrentamientos, estando altamente manido por Estados Unidos. Así, el presidente Roosevelt durante la Segunda Guerra Mundial, y tras haber ganado las elecciones de 1941, terminó su discurso con estas palabras: "En tanto que americanos, iremos hacia delante al servicio de nuestro país, por la voluntad de Dios". (MORELLI, 2001)

En el caso del Estado Islámico el argumento religioso y espiritual es indiscutible. De hecho, hacen una lectura demasiado literal de este principio propagandístico entendiendo la guerra como una cruzada inevitable. Una motivación que radica en unas creencias religiosas que sirven para dar una respuesta integral a los grandes y más íntimos interrogantes del ser humano. No obstante, cuando tales convencimientos beben de dos fuentes- el Corán y la Sunna, o hechos de Mahoma- de forma distorsionada, literal y descontextualizada, los razonamientos religiosos en clave violenta tienen consecuencias como la del caso que nos ocupa. Así, se crea una simbiosis perfecta entre el salafismo yihadista y la propaganda de guerra, en la que lo uno sirve de medio a lo otro. Uno de los argumentos más empleados por el Estado Islámico es que Alá y su mensajero les prometió la victoria eterna a los musulmanes frente a los infieles en la última cruzada. Algo que se repite en todas sus intervenciones y discursos añadiendo al final de cada afirmación "por la gracia de Alá".

*Los que ponen en duda nuestra propaganda son unos traidores:* Gran parte de la efectividad de la estrategia propagandística consiste en evitar la multiplicidad de voces así como la crítica a la verdad oficial. Por ello, otro de los recursos empleados por los propagandistas consiste en tildar de traidores, en este caso apóstatas, a todos aquellos que se salgan de las líneas maestras orquestadas desde dentro del Estado Islámico. Tales acciones no solo tienen una labor propagandística sino también ejemplificadora para conseguir así reforzar la estructura de poder a través del terror. Una muestra de ello, son las consecuencias que anunció Al-Adnani, el mismo día de la proclamación del Califato, ante cualquiera que cuestione la legitimidad del mismo: "El Califa ha vuelto para humillar el cuello del enemigo". De hecho, sucesos como los acaecidos el pasado 10 de febrero de 2015, cuando ejecutó a veintitrés de sus militantes por huir durante la batalla contra los peshmerga, en el norte de Mosul, dan buena muestra de lo que supone contravenir las directrices de los yihadistas. Una lista a la que se habían sumado, pocos días antes, tres militantes chinos que pretendieron abandonar la organización para regresar a Turquía, tal como relató la agencia de noticias Europa Press.

*El enemigo comete atrocidades a propósito:* La criminalización de las acciones del enemigo es otra receta que funciona con eficiencia en la propaganda bélica. Aunque pueda parecer ilógico, el Estado Islámico hace lo propio con este argumento para justificar sus actos de extrema violencia. Se ha visto en este apartado que lo justifican como defensa ante un ataque solo motivado por el enemigo, como respuesta

ante un rival malévolo e infiel o como deber hacia Alá. Sin embargo, pueden encontrarse reducidos casos en los que también emplean los crímenes del contrario para dar motivo a los propios. Uno de los ejemplos más claros se encuentra en el cuarto ejemplar de la revista Dabiq, lanzada poco después del asesinato de Steven Sotloff. En ella, concretamente en sus páginas finales, se puede leer “Mensaje de Sotloff a su madre pocos días antes de morir”. Tras la carta, se encuentra un repertorio de fotografías de cadáveres de madres y niños iraquíes, abatidos por el ataque de un dron estadounidense el 15 de septiembre de 2014. A su término, se muestra la instantánea del cuerpo sin vida de Sotloff y la siguiente frase: “Sotloff fue asesinado para vengar a todos los iraquíes ejecutados por Estados Unidos. De igual modo, los ataques aéreos estadounidenses mataron a las familias iraquíes el pasado 15 de septiembre, días después de la muerte de Sotloff”. El Estado Islámico vuelve a utilizar la misma técnica para argumentar sus sanguinarias ejecuciones en el ejemplar número 7 de la misma publicación. Así, muestra imágenes de la ejecución de Musad Safi Yusuf, el piloto jordano al que quemaron vivo en el mes de febrero de 2015, acompañadas de las de dos cadáveres: un niño y un hombre, con quemaduras causadas por un ataque aéreo estadounidense. De este modo, vuelve a dejar patente que la motivación de sus ejecuciones en una especie de juicio por las atrocidades cometidas por los cruzados, la coalición.

### III. Canales propagandísticos

El epicentro de los canales propagandísticos es el departamento de comunicación del Califato, llamado Al-Hayat Media Center, y en el que se integran los medios que se analizarán a continuación. Los expertos del Instituto de Investigaciones sobre Oriente Próximo sitúan su aparición en torno a abril de 2014. A partir de este momento, comienzan a aparecer una gran cantidad de vídeos, unificados ya bajo una misma fuente informativa, que se traducían hasta a siete idiomas distintos en ciertas ocasiones: inglés, árabe, turco, alemán, francés, indonesio y ruso. Algunos medios de comunicación occidentales como el Daily Mirror o Vice News sostienen que el presunto creador de esta plataforma propagandística sería el rapero alemán Denis Cuspert, conocido como Deso Dogg. Junto a Cupert (ahora Abu Talha Al Almani) la otra cara visible de la propaganda es Abu Mohammed al Adnani, el portavoz oficial del Estado Islámico así como el encargado de la proclamación del Califato el 19 de junio de 2014. Estados Unidos lo declaraba terrorista y amenaza para la seguridad nacional el 18 de agosto de 2014 (US Department of State, 2014). Con un presupuesto y equipo desconocido, al margen de las figuras mencionadas (The Guardian, 2014) sí se presume que parte del botín del banco de Mosul, saqueado por los terroristas en junio de 2014, fue destinado a la financiación de propaganda. Una cantidad de hasta 425 millones de dólares (MCCOY, 2014) que le postularon, según el Washington Post, como uno de los grupos terroristas más ricos del mundo. Algo que explica el uso de herramientas como ordenadores, principalmente de Microsoft, cámaras de alta definición, y programas como AVID, Adobe InDesign, el Adobe Photoshop o el Final Cut por parte de un grupo humano presumiblemente formado en periodismo, comunicación audiovisual y diseño gráfico. De hecho, es posible ver estrategias de comunicación modernas en Occidente, como la búsqueda de feedback con los receptores vía email en la revista Dabiq.

### III.1 Medios impresos

#### a) La revista Dabiq.

En agosto de 2014, el Estado Islámico lanzaba su nuevo canal propagandístico: la revista oficial Dabiq. Nombre ya analizado con anterioridad y que explicó con detalle en su primer número, algo típico en cualquier publicación. En el momento de la investigación, en los ocho números lanzados – actualmente ya hay doce – el título de la publicación siempre va acompañado de la cita de Al-Zarqawi, ya mencionada, en la que hizo referencia, en 2004<sup>23</sup>, a esta misma batalla épica para el Islam. La elaboración de una revista permite al Estado Islámico desarrollar un tipo de propaganda mucho más compleja al servicio de la construcción de significados en las mentes de los individuos más afines. La extensión oscila entre las 30 y las 60 páginas, variabilidad a la que se suma a una estructura poco rígida aunque con algunas secciones permanentes como: 'In Words of Enemy', 'Feature', 'Foreword' (Prefacio) o 'The Islamic State Reports'. A ellas se suman apartados transitorios que, en ocasiones, se etiquetan por el género del texto ('Article', 'Statement' o 'Report'). Los contenidos que se hallan tras estas secciones o etiquetas son diversos. Desde la reproducción de los discursos de Al-Adnani, hasta información sobre Al-Baghdadi, normas a seguir en el Califato, los avances militares de la organización y las fechorías cometidas siempre ampliamente justificadas demonizando al enemigo y externalizando la culpa. También en ella se plasman las obras sociales en el territorio controlado y los héroes caídos en batalla, con abundantes obituarios. Siguiendo la línea de estos últimos, se muestran cadáveres propios, de mujeres y niños en muchas ocasiones, siempre con mensajes vengativos con objeto de radicalizar a la población y reclutar a más jóvenes. Además, en sus páginas es posible encontrar un gran porcentaje del texto referente a las enseñanzas del Islam de forma didáctica, como a la transcripción de algunos hádices, y su explicación. La revista sirve para reforzar el adoctrinamiento y transmite mensajes sumamente ideologizados que pretenden convencer a los lectores de que no hay otra forma posible de vivir virtuosamente, así como advertencias ante posibles desavenencias con las normas del Califato. La maquetación elegante y sencilla es otra de sus características, así como la calidad técnica de las fotografías que representan la dialéctica e incoherencia del horror y lo bello, vendido por el Estado Islámico.

#### b) Informe anual o Al- Naba.

Hasta la fecha, el Estado Islámico ha publicado dos informes anuales (al- naba en árabe) en los que repasa cuál ha sido su actividad en los últimos meses con un diseño muy similar al de la revista. A modo de una empresa informan sobre el resultado de su ejercicio<sup>24</sup>. No obstante, su balance no está conformado por ventas y beneficios, sino por el terror que han conseguido causar y los objetivos para la próxima etapa. El primer informe fue lanzado en agosto de 2013, cuando aún faltaban meses para la proclamación del Califato. En él se cubría el período desde noviem-

<sup>23</sup> Puede encontrar el discurso completo en The Middle East Media Research Institute (2004) Al-Zarqawi's Message to fighters of Jihad in Iraq on September 11, 2004. Special Dispatch 785. Disponible en: <http://www.memri.org/report/en/print1219.htm>

<sup>24</sup> Barrancos, David. (2014). Los community managers del terror. La propaganda online de ISIS y su ofensiva sobre Irak. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Disponible en: [http://www.ieeee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2014/DIEEEO82bis-2014\\_ISS\\_DavidBarrancos.pdf](http://www.ieeee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2014/DIEEEO82bis-2014_ISS_DavidBarrancos.pdf)

bre de 2011 hasta noviembre de 2012. El resumen de actividades de los yihadistas fue colgado, en aquella ocasión, en un foro empleado por Al-Qaeda, de la que aún formaban parte, llamado *Al-Shumukh*. El segundo informe conocido, se publicó el 31 de marzo de 2014, que recogía los datos de la etapa entre noviembre de 2012 y noviembre de 2013. Entre los objetivos señalados están, según el Instituto para el Estudio de la Guerra<sup>25</sup>, de Washington D.C, la contabilización de los recursos propios y subordinados así como un modo de dejar patente el dominio conseguido hacia los enemigos con la intención de desmoralizar al contrario para evitar que se alarguen las guerras. De este modo, el Estado Islámico divide sus actividades en: asesinatos, ataques armados, bombas, apóstatas arrepentidos, ciudades conquistadas, apóstatas huidos, entre otros. Además, realiza también una separación por provincias, lo que deja ver un análisis exhaustivo y cuidado de sus actividades, no teniendo en cuenta las realizadas en Siria. David Barrancos cifra en su estudio “un total de 7681 operaciones militares documentadas y cometidas por ISIS tan sólo en Irak durante el pasado año”. Los datos, que en cierta medida pueden estar exagerados, están al servicio de la imagen de una organización que pretende dejar patente su poder e influencia, supuestamente real, dirigida por un lado a motivar a sus combatientes al tiempo que atemoriza a los enemigos.

### **III.2 Medios audiovisuales**

#### **a) Productoras Al-Hayat y Al-Furqan.**

Las dos principales firmas de los vídeos difundidos por el Estado Islámico son Al-Hayat y Al-Furqan. La primera quiere decir “la vida”, y produce contenidos traducidos a varios idiomas, mientras la otra significa “el criterio”, en la que predominan los vídeos en árabe aunque también se traduzcan. Ambas cuentan con una mosca con el logo que las identifica, situado en el extremo superior izquierdo de la pantalla, en el caso de Al-Hayat y en el extremo superior derecho en el caso de Al-Furqan. Sin embargo, éstos se transforman, a lo largo de los vídeos, en la bandera del Estado Islámico con la inscripción de la *shahada* que reza: “No hay más Dios que Alá y Mahoma es su Profeta”. Ambas productoras se encargan de la grabación, el montaje y la edición de los vídeos así como a su posterior difusión a través de redes sociales o páginas web como archive.org o justpaste.it.

Entre los productos audiovisuales que han lanzado estas productoras se encuentran los vídeos de la serie Mujatweets, que muestran el día a día de la vida de un soldado en el Califato, ofreciendo una apariencia de felicidad y normalidad para alcanzar el objetivo del reclutamiento. Por otro lado, encontramos los vídeos de los *nasheeds* (himnos), que hacen apología del Estado Islámico, entre los que destaca ‘Break the Crosses and Destroy the Lineage of the Grandsons of Monkeys’ publicado el día 8 de junio de 2014, cuyo autor es Denis Cuspert. A principios de 2014 lanzó el vídeo ‘The Clanging of the swords’ – El Sonido de las espadas- en el que es posible ver planos cenitales- desde el cielo- de la ciudad de Faluya gracias al uso de un dron así como a soldados procedentes de occidente quemando sus pasaportes. Además, el 19 de junio publicaron una serie de entrevistas a soldados australianos y británi-

---

<sup>25</sup> El Instituto Estadounidense para el Estudio de la Guerra (The Institute for the study of war) es una organización sin ánimo de lucro, creada en el año 2007, que se encarga de la realización de investigaciones sobre las actividades militares y de política internacional de los Estados Unidos.

cos bajo el título de 'No hay vida sin yihad', una pieza en la que ya se instaba a los musulmanes a unirse al Estado Islámico ante la inminente proclamación del Califato.

Al margen de la producción anterior, a partir de agosto de 2014, estas dos firmas serían las responsables de la grabación y edición de la cadena de ejecuciones de James Foley, Steven Sotloff, David Haynes, Alan Henning, Peter Kassig, Haruka Yukawa, Kenji Goto y Musad Safi Yusuf, además de los asesinatos de soldados sirios, iraquíes, coptos y kurdos. Estas piezas responden a los objetivos de provocación a Occidente así como causar terror a los enemigos para acortar los conflictos armados. En todos estos ejemplos puede comprobarse como, además de la calidad técnica y los ritmos narrativos del cine occidental, nada se deja a la improvisación. Tanto es así que todas y cada una de las intervenciones parecen estar orquestadas por un guión leído, quitando naturalidad al discurso. La puesta en escena de las ejecuciones anteriormente mencionadas siguen el mismo esquema: imágenes de medios de comunicación occidentales, paisaje desértico con un plano general de verdugo (de negro y enmascarado) y víctima (con mono naranja). La víctima transmite un mensaje confeccionado por el Estado Islámico en el que se acusa al Gobierno de su país de procedencia de la ejecución, el verdugo lo repite y amenaza con matar a la próxima víctima si no se cumplen las exigencias. Las únicas variaciones se encuentran en los vídeos de Peter Kassig (con la muerte de 22 soldados sirios precediendo su asesinato) y Musad Safi Yusuf (el piloto jordano quemado vivo en una jaula ante la atenta mirada de varios soldados del Estado Islámico).

Otro producto llamativo de Al-Furqan son las series atribuidas a John Cantlie, periodista británico secuestrado por los yihadistas junto a James Foley en noviembre de 2012. En primer lugar, Cantlie fue el protagonista de la serie 'Lend me your ears' – Prestadme vuestros oídos-. Este paquete propagandístico tuvo nueve entregas que comenzaron en medio de la sucesión de asesinatos de periodistas y cooperantes occidentales. Cantlie, que había intentado huir en dos ocasiones junto a su amigo Foley, aparecía en estas cintas con el mono naranja de Guantánamo, el cabello rapado y un semblante desencajado. Sin embargo, sus palabras acusaban a Estados Unidos de la situación y se mostraban compasivas con sus captores. El periodista inicia cada programa, con cabecera propia, con el siguiente saludo: "Hola soy John Cantlie, un ciudadano británico abandonado por su Gobierno y prisionero del Estado Islámico desde hace casi dos años". No obstante, tras la finalización de esta serie de programas, Cantlie recibió otro encargo, esta vez para Al-Hayat: la serie 'Inside'- Dentro. En ella, y al más puro estilo del periodismo de viajes en los medios audiovisuales occidentales, realiza visitas por Kobane, Mosul y Aleppo. El programa, de tres episodios, intenta demostrar que la vida en estas ciudades, controladas por los yihadistas, es normal e incluso idónea.

Cabe mencionar que la propia coalición internacional está empleado recursos audiovisuales muy parecidos a los del Estado Islámico para lanzar sus campañas de contrapropaganda. Una decisión que contó con voces críticas por la crudeza en el vídeo 'Bienvenido a la tierra del Estado Islámico' dentro de su campaña propagandística bautizada con el nombre 'Think Again Turn Away'<sup>26</sup>.

<sup>26</sup> EFE (2014) EEUU difunde un duro vídeo de los crímenes del Estado Islámico para disuadir de alistarse a sus filas. Antena 3. 6 de septiembre. Disponible en: [http://www.antena3.com/noticias/mundo/eeuu-difunde-duro-video-crimenes-estado-islamico-disuadir-alistarse-sus-filas\\_2014090600801.html](http://www.antena3.com/noticias/mundo/eeuu-difunde-duro-video-crimenes-estado-islamico-disuadir-alistarse-sus-filas_2014090600801.html)

b) Proyectos futuros: red de productoras regionales y medios online.

Uno de los últimos pasos del Estado Islámico es su proyecto de productoras regionales, distribuidas por las diversas *wilayas* o provincias del Califato. Éstas siguen las mismas directrices que Al-Hayat y Al-Furqan, con logos similares situados en los extremos superiores del plano aunque con una menor calidad técnica. Además, se ha establecido una red de reporteros que cuentan con micrófonos con la bandera del Estado Islámico. Esta estructura colabora en el objetivo de cohesionar y consolidar el recién proclamado Califato. Asimismo, en enero se conocía la intención del Estado Islámico de crear una televisión por Internet que emita su propaganda ininterrumpidamente durante las 24 horas del día<sup>27</sup>. La cadena se llamaría ‘Khilafa Life’- La vida del Califato- y estaría claramente alineada con el objetivo del reclutamiento. Esta no sería la primera experiencia de medios online de los yihadistas que ya cuentan con una radio en Internet llamada Al-Bayan<sup>28</sup>, que funciona desde Mosul. Este medio realiza boletines en inglés con un discurso muy parecido al de los vídeos de sus productoras o los medios impresos.

### III.3 Las redes sociales

A partir de la irrupción de las redes sociales en el origen y el desarrollo de los movimientos sociales, estas han supuesto un nuevo espacio público en el que se intercambian ideas, al margen de las redes tradicionales<sup>29</sup>. El Estado Islámico también las ha empleado para desarrollar esa nueva comunicación autónoma por la cual, no solo se ha consolidado, sino que sirve para expandir sus campañas propagandísticas. Un poder que consigue multiplicar las audiencias de los mensajes y canales mencionados, como el vídeo de Steven Sotloff: 1.500 cuentas publicaron hasta 3.000 tuits que lograron hacer llegar el vídeo de Al-Furqan con el mensaje a Estados Unidos, a 2,5 millones de personas<sup>30</sup>. A sabiendas de su poder, el Gobierno iraquí instó a las empresas proveedoras a cancelar las principales redes sociales en el país el pasado 15 de junio de 2014 (BARRANCOS, 2014 p.17). Por su parte, EEUU también ha optado por estar presente en las redes sociales con su mencionada campaña ‘Think Again Turn Away’, consciente de la capacidad de alcance hacia los jóvenes.

<sup>27</sup> CARRIÓN, Francisco. (2015) El Estado Islámico prepara el lanzamiento de una televisión por Internet para captar combatientes. El Mundo. 17 de enero. Disponible en: <http://www.elmundo.es/internacional/2015/01/17/54ba3848e2704ef0768b456d.htm> y Europa Press (2015). Estado Islámico crea una red de productoras locales de televisión para cubrir todo el Califato y ampliar su difusión. Europa Press. 7 de marzo. Disponible en: <http://www.europapress.es/nacional/noticia-estado-islamico-crea-red-productoras-locales-televison-cubrir-todo-califato-ampliar-difusion-20150307122209.html>

<sup>28</sup> Más información sobre la radio online del Estado Islámico en: Associated Press (2015) Islamic State launches English-language radio news bulletin. The Telegraph. 7 de abril. Disponible en: <http://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/islamic-state/11519977/Islamic-State-launches-English-language-radio-news-bulletins.html>

<sup>29</sup> Para comprender mejor las redes sociales tradicionales de los grupos yihadistas, basadas en los lazos familiares y de amistad, a partir de los que se lograba la captación, es interesante consultar: Jordán, J. y Mañas, F. (2009) La naturaleza cambiante de las organizaciones terroristas. Una aportación desde el análisis de las redes sociales. Universidad de Granada (UNISCI Papers). Número 20. Disponible en: <http://www.ugr.es/~jjordan/publicaciones/analisisredes11m.pdf>

<sup>30</sup> JIMÉNEZ, Ana. (2014) El yihadismo navega en las redes sociales. RTVE. 12 de septiembre. Disponible en: <http://www.rtve.es/noticias/20140912/yihadismo-navega-redes-sociales/1009760.shtml>

En Twitter, el Estado Islámico ha podido viralizar sus contenidos por el menor control existente en ella pese a que la cancelación y creación de cuentas es constate. Entre sus campañas por esta red social destacan #AllEyesOnISIS (con fotografías de monumentos por el mundo con la bandera del Estado Islámico) o #WorldCup2014 (cuando aprovecharon la lluvia de tuits por el Mundial de Fútbol de Brasil para colar mensajes a favor del Estado Islámico llegando así fácilmente a sus potenciales receptores, los jóvenes). Además, la organización ha desarrollado su propia aplicación, llamada The Dawn of Glad Tidings<sup>31</sup>, para terminales Android, a partir de la que, en teoría, los usuarios pueden estar al día de las noticias sobre el Estado Islámico pero que permite al EI controlar los perfiles de los usuarios registrados. Una de las campañas más exitosas gracias a la aplicación fue con el mensaje “Estamos llegando Bagdad”, con una imagen de la bandera del Estado Islámico sobre la ciudad. El efecto era aterrador para cualquier habitante de la ciudad iraquí que, al buscar “Bagdad” en Twitter solo encontraba, como primeras opciones, tal aviso. Cohesión y reclutamiento son los dos objetivos que se consiguen, por su parte, a través de la red social de Zuckerberg. Al estar mucho más controlada que Twitter son constantes las cancelaciones de cuentas con contenidos inapropiados. Una de las curiosidades que se encuentran en esta red social son páginas de Facebook que hacen las veces de tienda de merchandising del Califato, como “Koas Islamic State of Iraq and Sham” o “Muzalzil production”. De esta forma, se venden camisetas, sudaderas, juguetes, polos o posters con mensajes a favor del Estado Islámico como: “Todos somos ISIS”, “Lucha por la libertad hasta la última gota de sangre”, “Siempre lucha contra los judíos sionistas” o “La Hermandad de los musulmanes”. Aunque se cree que la fabricación de estos productos está localizada en Indonesia, se presume que el Estado Islámico se lleva parte de los beneficios por estos productos que pueden costar en torno a 6 euros. (The Independent, 2014). Por último, Instagram es un canal más para el reclutamiento. De hecho, la utilizan, sobretodo, los occidentales que se han sumado a las filas del Estado Islámico. En ella comparten cómo es su vida en el Califato para animar a otros jóvenes a seguir sus pasos. No obstante, lo hacen por la vía del materialismo y la forma de vida, más que por lo religioso e ideológico, a partir de instantáneas de grandes mansiones, armas, coches, comida o piscinas; y memes que hacen referencia a videojuegos como Call of Duty (BARRANCOS, 2014 p.13). También es preciso mencionar las redes posteriores al bloqueo en Irak, Diáspora y FireChat, empleadas para sortear la censura a partir de vacíos en la seguridad de la aplicación o el uso basado en Bluetooth.

#### IV. Estrategias propagandísticas

A continuación, y con intención de realizar un análisis conciso de las estrategias propagandísticas del Estado Islámico, se procederá a la clasificación de las mismas según diversos criterios: tipología de la propaganda, técnicas empleadas, espacios en los que se desarrolla, receptores a los que se dirige e instrumentos empleados.

<sup>31</sup> El título de la aplicación se traduce en español como “la llegada de una buena nueva”.

## IV.1 Tipología de la propaganda

Atendiendo a este criterio podemos clasificar la propaganda del Estado Islámico en tres categorías: el tipo de emisor, el tipo de mensaje y el tempo. (SAPAG, 2014) Según el emisor y el mensaje, la propaganda del Califato tiene dos tipos de propaganda. Por un lado, propaganda gris, cuando el emisor está más o menos identificado y el contenido de sus mensajes es incierto, como en el hackeo a Twitter del Pentágono, a principios de 2015 o los vídeos de los miembros del Estado Islámico amenazando a España, cuya oficialidad es discutible. Por otro, propaganda blanca en tanto que reclama los atentados y asesinatos que lleva a cabo, característica heredada de Al-Qaeda. También forman parte de este segundo tipo los discursos de Al-Adnani. Si atendemos al tempo, la propaganda que el EI dirige a los musulmanes, potenciales adeptos, tiene una vocación a largo plazo – de adoctrinamiento y consolidación del Califato- por lo que puede considerarse propaganda en sentido estricto. Una muestra es el contenido religioso y didáctico de la revista Dabiq. Por otra parte, hay un componente de agitación, a corto plazo, cuando se dirige a los infieles, a base del terror, así como a potenciales adeptos por la vía del materialismo -atentados y redes sociales-. Busca una reacción inmediata, no una convicción, para que huyan o se unan al Estado Islámico respectivamente.

## IV.2 Técnicas empleadas

Durante la Segunda Guerra Mundial, Joseph Goebbels<sup>32</sup> enunció las técnicas principales de la propaganda político-militar que serían empleadas posteriormente en la Guerra Fría y los conflictos del siglo XXI, como el que nos ocupa. En primer lugar, los yihadistas emplean el recurso de la *simplificación*, por el cual transmiten mensajes comprensibles por la masa. Se evitan así voces disonantes por la pluralidad de interpretaciones utilizando un lenguaje maniqueo en el que se perfila con claridad: bueno y malo. Está relacionado con este lenguaje binario, descrito en el primer bloque del trabajo, muy atractivo para los más jóvenes, en un mundo complejo. Una de las técnicas más efectivas en propaganda militar es *recurrir a las victorias* o la ausencia de derrotas, con grandes resultados para el reclutamiento. Algo que, a veces, cae en la *exageración*, tanto en el poder que tiene como en el terror que causa. De este modo, en su informe anual se pueden ver cifras que, según el Instituto para el estudio de la guerra, estarían engrosadas para dar una sensación de mayor efectividad.

Asimismo, es común escuchar a John Cantlie en sus intervenciones para Al-Hayat y Al-Furqan haciendo alusión al “enorme crecimiento del Estado Islámico”. Un control que, empleando la *transfusión* y la *comparación*, relaciona con “el tamaño de Reino Unido” (Lend me your ears, 2014). Y es que, esa transfusión es otra de las grandes estrategias del Estado Islámico pues alude a la base cultural de los receptores para añadir potencia a sus mensajes. En ese ejercicio es común encontrar *invocaciones al pasado glorioso* del Islam. Del mismo modo, *minimiza las bajas propias* – evitando la imagen de debilidad- solo utilizándolas como instrumento para apelar a la sed de

---

<sup>32</sup> Joseph Goebbels (Rheydt, 1897- Berlín, 1945) fue Ministro de Propaganda de Hitler desde 1930 hasta su muerte, se suicidó ante la inminente caída de Berlín. Durante la Segunda Guerra Mundial fue uno de los más acérrimos defensores del III Reich, asentando así los principios de manipulación propagandísticos.

venganza. Y es que, si algo caracteriza a la propaganda del Califato es el cuidado que pone el equipo que hay detrás, preparado y desconocido, para *orquestrar* cada una de las intervenciones oficiales. Muestra de ello es el comienzo de la explotación del argumento de la profecía de Dabiq a partir de septiembre cuando ya se había producido la proclamación del Califato con éxito, o el inicio de la producción de contenidos dirigidos a Occidente ante la llegada de los ataques aéreos estadounidenses el 7 de agosto. Por último, podemos hablar del uso de la técnica de la *unanimidad y contagio*, por la que se emplean a líderes de opinión para que inoculen a la masa el mensaje. Sería al caso de André Poulin, de los yihadistas franceses que protagonizaron un vídeo de Al-Hayat el pasado noviembre, o de John Cantlie, al que se le erige como periodista estrella del Califato teniendo que hacer apología de éste para revelar la verdad “que no reflejan los medios occidentales” así como un medio de *contrapropaganda*.

### IV.3 Espacios en los que se desarrolla

Hacia el interior de los territorios controlados -Siria e Irak-, pretende alcanzar los objetivos de consolidar el Estado, persuadir y conformar los significados y los símbolos de la batalla de Dabiq y el Fin de los Tiempos así como ir conformando la filosofía de la Umma. A corto plazo, la que más urge a los yihadistas es la cohesión de los habitantes de los territorios conquistados. Así, emplea elementos totémicos que identifiquen a esta comunidad que a largo plazo será ese Estado Panislámico querido. Como elemento totémico podemos encontrar su bandera y el himno oficial que ya se toma como oficial por la insistencia en su uso, llamado My Ummah. Además cuenta con un líder que hace las veces de guía espiritual en la tierra, el califa Ibrahim, supuestamente herido desde marzo de 2015.

El simbolismo en torno a esta figura se acrecienta con el recurso empleado del líder por ausencia<sup>33</sup> que ayuda a mitificar pese a que abra la puerta a las especulaciones y la desinformación<sup>34</sup>. Por otra parte, las obras sociales y la educación, consiguen convencer a los habitantes quienes observan las mejoras en su calidad de vida, al margen del componente religioso. En el exterior de los territorios de dominio del Califato, las principales cuestiones son la provocación a Occidente, facilitar las victorias y anunciar los deseos de conquista mundial del Califato, en el caso de los detractores, así como el reclutamiento de hombres y mujeres, si nos referimos a los potenciales adeptos. El Estado Islámico no está interesado en que la opinión pública internacional vea las obras sociales que desarrolla en los territorios dominados. Su pretensión es dar una imagen de terror y poder que proyecta hacia los ejércitos contra los que lucha en una disyuntiva entre la provocación y el bloqueo de los enemigos.

---

<sup>33</sup> Existen dos estrategias en torno a la figura de los líderes totalitarios: el líder por presencia, cuando es carismático y se muestra cercano a la gente, por ejemplo Hugo Chávez, o el líder por ausencia cuando se le oculta creando una suerte de mito por la falta de habilidades comunicativas que pueda tener, como por ejemplo Franco.

<sup>34</sup> La desinformación es una estrategia propagandística que consiste en silenciar o manipular la verdad acorde a unos determinados objetivos.

#### IV.4 Receptores

Si ponemos el foco en los receptores de la propaganda, observamos dos tipos de audiencias del Estado Islámico: receptores occidentales o no musulmanes, a los que considera apóstatas, y receptores musulmanes, a los que entiende como posibles adeptos.

En el primer caso, el Estado Islámico emplea una estrategia basada en la coacción y la intimidación mediante el uso de la violencia. Un mecanismo de ejercicio del poder que permite imponer la voluntad de quién lo tiene aunque de forma poco permanente (CASTELLS, 2012 p.30-31). Esta técnica se combina con la de exageración que lo vende como un actor más poderoso de lo que es: a través de la selección de soldados occidentales y la traducción a distintos idiomas para transmitir la idea de globalidad. Con ello, no solo consigue que potenciales reclutas que no viven en países árabes comprendan sus mensajes, sino que se asegura que los receptores occidentales sean testigos de sus avances y fechorías. En el segundo caso, el Estado Islámico utiliza un sistema de persuasión y construcción de significados que le aporta una viabilidad a largo plazo al Califato a partir de la cohesión de sus miembros bajo el mismo sistema de normas y valores. Tanto es así, que se transmite la idea de que cualquier verdadero creyente debe unirse al Califato para ir al paraíso y luchar en la batalla de Dabiq, a riesgo de ser considerado un hereje de no hacerlo, a partir de los conceptos de *bay'aa* (jurar lealtad) e *hijra* (emigrar). Un argumento cargado de un simbolismo para la comunidad musulmana, al que se suman las referencias a Mahoma o el Corán, fuentes indiscutibles de la citada religión. No obstante, si nos paramos a analizar a los individuos, las características esenciales citadas por el psiquiatra Francisco Alonso-Fernández, son: la frustración, el idealismo, el género masculino, el fanatismo religioso, la búsqueda del respaldo social en el grupo y las propias vivencias del sujeto en cuestión<sup>35</sup>.

#### IV.5 Instrumentos utilizados

Las herramientas que el Estado Islámico utiliza para desarrollar sus estrategias propagandísticas son diversas. Por un lado, encontramos el recurso de la propaganda por la acción, esto es, los actos terroristas. Este instrumento surgió entre los anarquistas italianos a finales del siglo XIX y tiene como principal resultado el efecto intimidatorio y la coacción para hacer prevalecer el poder. Se emplea por su gran efectividad causando el pánico o la desertión, objetivos buscados por el Califato, así como su imprevisibilidad al poder ser efectuados por individuos aislados-llamados lobos solitarios- pese a que luego el Estado Islámico se los atribuya. La amenaza ante la posible realización de más actos de este tipo, funciona también como herramienta para el bloqueo y el terror. Esta estrategia la emplea para todos los públicos mencionados como elemento reafirmante de su poder. Un ejemplo sería el atentado de París, el de Texas o el de Túnez, reclamados por los yihadistas, o las constantes ejecuciones, tanto individuales como masivas. Además, utiliza recursos religiosos, es decir, las sesiones de predicación o el sistema educativo para adoctrinar y persuadir para que el poder se asiente de forma mucho más poderosa, a largo plazo.

---

<sup>35</sup> Alonso-Fernández, F. (2002) Fanáticos terroristas. Claves psicológicas y sociales del terrorismo. Salvat. Madrid. Página 488

De este modo el Estado Islámico desarrolla “machaonas sesiones de predicación” (Echeverría, 2014) conocidas como Dawa en zonas como Raqqa, donde ha establecido puntos de control. Por otro lado, tal y como explica el propio John Cantlie en su programa de ‘Inside’ en Aleppo, los niños son educados según el Corán, formando de este modo a los muyahidines del mañana. No hay que olvidar que gran parte de los grandes objetivos de la organización son a largo plazo y, por tanto, no prevén que los actuales soldados sean quienes los alcancen. De este modo su complejo sistema educativo pasa por la educación religiosa hasta los 14 años, el campamento militar hasta los 17 y la entrada en combate a partir de esta edad pues, siguiendo la ideología salafista y la Sura, es la edad en la que se les considera aptos para la batalla al ser los años que tenía Mahoma en la primera que libró<sup>36</sup>. No es de extrañar que las futuras generaciones sean su público más receptivo. Otra de las estrategias utilizadas es la iconoclastia, a partir de la destrucción de imágenes y patrimonio cultural de otras religiones, ante su rechazo a todo lo que no sea el salafismo yihadista. Muestra de ello es la destrucción de la ciudad histórica de Hatra, en Irak, la ciudad asiria de Nimrud, el Museo de la Civilización de Mosul o la ciudad de Palmira. Tales acciones han sido declaradas como crímenes de guerra por parte de la mencionada institución perteneciente a Naciones Unidas. En el otro extremo, está el enaltecimiento de los valores del Islam, a partir de elementos totémicos- ya mencionados- que engloban la simbología principal de la religión.

## V. Impacto propagandístico

A continuación vamos a analizar el impacto que ha tenido, hasta la actualidad, la estrategia de propaganda del Estado Islámico en relación a sus objetivos. La cohesión del Califato no goza de la fortaleza deseada y buscada con su propaganda al estar fundamentada en la coacción y el terror. Así, los vídeos de las ejecuciones o crucifixiones tienen un efecto a corto plazo que no termina por cimentar las bases del Estado panislámico. Algunas muestras de dichas fisuras son las filtraciones desde Siria a Occidente alertando de que en el país solo espera a los futuros reclutas “devastación y muerte”<sup>37</sup>. A estos mensajes, alejados de la versión oficial que llega desde Siria e Irak, se le suman los rumores de la convalecencia e incluso muerte del Califa, herido el 18 de marzo como señala ‘La Vanguardia’. Estas fragilidades se reflejan también en el aspecto del reclutamiento, según publica el diario árabe británico Asharq al-Awsat, con más del 60%<sup>38</sup> de los combatientes extranjeros huyendo de las filas del Califato y unos receptores locales poco interesados en sumarse a él. En cuanto a la expansión territorial, a priori a corto plazo, desde el máximo avance producido en agosto de 2014, el Estado Islámico ha perdido en torno al 25-30%

<sup>36</sup> Estos datos han sido obtenidos a partir del reportaje audiovisual: Dairieh, Medyan (2014) El Estado Islámico. VICE News. Disponible en: <http://www.vice.com/es/video/el-estado-islamico>

<sup>37</sup> Declaraciones recogidas por Berenguer Hernández, F. (2015) La Guerra contra el Estado Islámico y el Factor Tiempo. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Disponible: [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_analisis/2015/DIEEEA162015\\_Guerra\\_El\\_FactorTiempo\\_FJBH.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2015/DIEEEA162015_Guerra_El_FactorTiempo_FJBH.pdf) en referencia a un reportaje del periódico El Príncipe de Ceuta.

<sup>38</sup> Bonet, Ethel (2015) Los combatientes extranjeros comienzan a abandonar el Estado Islámico. El Confidencial. 21 de abril. Disponible en: [http://www.elconfidencial.com/mundo/2015-04-21/los-combatientes-extranjeros-empiezan-a-abandonar-el-estado-islamico\\_763371/](http://www.elconfidencial.com/mundo/2015-04-21/los-combatientes-extranjeros-empiezan-a-abandonar-el-estado-islamico_763371/)

del territorio controlado en Irak, según el Departamento de Defensa estadounidense<sup>39</sup>. Entre las ciudades reconquistadas por el ejército iraquí está Tikrit, al norte de Bagdad. No obstante, a finales del mes de mayo de 2015 han logrado controlar Palmira (Siria) y Ramadi (Irak). Si bien en los primeros momentos la propaganda por coacción sirvió para facilitar victorias frente al ejército enemigo, actualmente ha perdido parte de su efectividad. Así, la ofensiva en Irak, apoyada por la coalición, de más de 30.000 soldados iraquíes y hasta 25.000 kurdos no ha retrocedido desde marzo, como sí lo hicieron en Bagdad. Sin embargo, la población civil sigue siendo más vulnerable a la propaganda por el terror ya que ante la invasión de Palmira, un tercio de la población ha huido<sup>40</sup>. Por otro lado, sí han conseguido ciertos avances en los territorios que pretenden controlar a largo plazo, con el juramento de lealtad de Boko Haram y la cadena de ataques en el Norte de África: Argelia, Nigeria, Túnez y Libia, donde el Estado Islámico controla las zonas de Derna y Sirte<sup>41</sup>. Sin embargo, en las redes sociales deben luchar con la constante cancelación de cuentas pues de las 46.000 cuentas relacionadas con el Estado Islámico que existían entre septiembre y diciembre, no queda ninguna. Brookings Institution, tras analizarlas, determinó que sólo el 5% de ellas contaban con más de 5.000 seguidores y sólo un 20% empleaban el inglés como primera lengua, lo que limita el impacto en Occidente. Así, y pese a que aún se contabilizan hasta 9.000 tuits al día relacionados con el Califato<sup>42</sup> y que la eliminación de cuentas queda respondida por la creación constante de otras, la acción de los yihadistas está claramente limitada en su difusión mundial. No obstante, su principal baluarte en la actualidad son los atentados terroristas a partir de los que consiguen bloquear a la población civil occidental y provocar a los países integrantes de la coalición.

## VI. Conclusiones

El Estado Islámico, como movimiento social y organización salafista yihadista, ha marcado una gran diferencia con respecto a Al-Qaeda, formación de la que se separó en abril de 2013. Comparte con su casi homóloga en Pakistán la base ideológica y los medios empleados para conseguir los fines. Sin embargo, el Estado Islámico ha conseguido, gracias a una estrategia propagandística mucho más evolucionada y adaptada a los cauces de información contemporáneos, transmitir su globalidad, vender su proyecto a receptores antiguamente demasiado distanciados físicamente y unir a una gran cantidad de individuos, recordemos que cuentan con

---

<sup>39</sup> EFE Washington (2015) El Estado Islámico pierde terreno en Irak pero resiste en Siria. La Vanguardia. 14 de abril. Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/internacional/20150414/54429627444/estado-islamico-pierde-terreno-iraq-pero-resiste-siria.html>

<sup>40</sup> Meneses, Rosa (2015) Un tercio de los 200.000 residentes en Palmira huye del Estado Islámico. El Mundo. 21 de mayo. Disponible en: <http://www.elmundo.es/internacional/2015/05/21/555e1239ca47419d258b45a7.html>

<sup>41</sup> Smith-Spark, Laura (2015) Islamist extremism rears its head across swath of Africa. CNN. 20 de marzo. Disponible en: <http://edition.cnn.com/2015/03/19/africa/africa-islamist-extremism/>

<sup>42</sup> Berger, J.M y Morgan, Jonhaton (2015). The ISIS Twitter Census. Defining and describing the population of ISIS supporters on Twitter. The Brookings Project on US relations with the Islamic World. Marzo. Número 20. Brookings Institution. Disponible en: <http://www.brookings.edu/research/papers/2015/03/isis-twitter-census-berger-morgan>

unos 30.000 militantes, bajo los mismos intereses. Con ello han logrado que empaticen y, en consecuencia, que superen el miedo a enfrentarse contra sus mayores enemigos: los apóstatas. Han conseguido, gracias a su estrategia comunicativa, crear una retórica y un lenguaje únicos, dotados de todo el simbolismo que les permite su religión (véase, Dabiq, cruzada, el Dajjal, los herejes, Roma, el Fin de los Tiempos, la yihad, el Califato...). Tal retórica tiene como ventaja su facilidad para atraer a receptores predispuestos, que comparten la ideología y la religión con el emisor. No obstante, se deja fuera a todos aquellos que, ajenos a tales predicciones y supersticiones, son incapaces de empatizar con las doctrinas desarrolladas en la revista Dabiq, comprender la justificación de las ejecuciones grabadas por Al-Hayat o Al-Furqat, sumarse a los hashtags difundidos por Twitter, aplaudir los discursos de Al-Adnani u ocultar la cara de horror al escuchar las palabras de los soldados, occidentales o árabes, que hablan de purgar la Tierra de infieles. Dentro de este grupo de escépticos, Occidente no supone un gran problema para el Estado Islámico en términos de convencimiento puesto que no pretende que apoyen su causa. La relación con los países europeos o de América del Norte no asume una posible colaboración si no que es totalmente destructiva. De hecho, no vende las obras públicas ni las mejoras que está consiguiendo en las ciudades controladas pues no es su meta el meterse en el bolsillo a la opinión pública internacional. Así, la estrategia de propaganda por el terror sí tiene la repercusión deseada: que Occidente le considere un problema importante, que les tema. No sucede, sin embargo, con los posibles detractores que habitan en las mismas tierras que ellos. En este punto, el Estado Islámico está obteniendo pocos resultados a largo plazo pues al utilizar la coacción no ha conseguido integrarlos en su proyecto y, una vez superado el temor, maxime si reciben apoyos de Occidente, serían los grandes paladines a cargo de la destrucción del Estado Islámico.

Además, la condición de pseudoestado, pese a sus anhelos de ser el octavo Califato, le deja fuera de juego en muchos aspectos. Sí es cierto que tiene un cierto control financiero y económico pero los grandes timones de los canales de comunicación los tiene Occidente. De este modo, aunque el Califato tiene recursos y contenidos propios, canales propios, estrategias propias y un lenguaje propio, la mayor o menor difusión de los mismos termina por depender, aunque sea en una pequeña parte – dada la democracia, ficticia o no, de Internet- de empresas occidentales. Su propaganda cumple con los grandes principios de la propaganda político-militar de los últimos tiempos, cuya efectividad, en definitiva, se justifica en la repetición constante de los mismos. Además, la reiteración de ciertos mensajes, muy arraigados a la base cultural de los receptores afines, está ayudando a crear un imaginario colectivo, potente vinculación con el movimiento salafista yihadista, más determinante cuánto más joven es el receptor. Tras analizar los mensajes contenidos en todos sus productos propagandísticos podemos determinar que su principal audiencia son hombres jóvenes, entre 20 y 40 años, que hablen árabe como segunda o primera lengua (en muchos casos viviendo en zonas marginales de ciudades occidentales). No obstante, el punto más controvertido de su propaganda es la que llega a las nuevas generaciones. En el primer caso, es fomentado hacia las audiencias infantiles mediante el sistema educativo y las sesiones de predicación. Su idea es que sean los niños de hoy los que libren la batalla de Dabiq idea que se les inculca a través de las lecciones en la escuela y el entrenamiento -explicaciones en el vídeo de VICE News titulado ‘Reportaje sobre el Estado Islámico’-. Serán

precisamente estas audiencias las que más influencia y poder tengan a largo plazo, lo que supondrá un exponencial problema para Occidente. Una perspectiva que no debe hacernos olvidar la principal diferencia entre el Estado Islámico y Al-Qaeda y es que no pretende ser una mera organización, sino un Califato. Una forma de Gobierno que precisa de un territorio y una población adepta sobre el que ejercer su poder, condición sine qua non no podríamos hablar de Califato, ni califa, ni Dabiq, ni muyahidines, ni cruzada, ni de la conquista de Roma.

# El surgimiento de la Teoría de la Autonomía y su marco contextual en la política exterior argentina

• Miguel Agustín Torres

Doctor por la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), Argentina. Centro de Investigaciones y Transferencia de Catamarca (CITCA- CONICET), Argentina.

## PALABRAS CLAVE:

AUTONOMÍA  
POLÍTICA EXTERIOR ARGENTINA  
MARCO CONTEXTUAL

## KEY WORDS:

AUTONOMY  
ARGENTINE FOREIGN POLICY  
CONTEXTUAL FRAMEWORK

## **Resumen**

Las indagaciones sobre la autonomía externa ocupan un lugar de relevancia dentro del abordaje teórico específico sobre la política exterior argentina. Puede afirmarse que el surgimiento de un interés por la autonomía, desde una perspectiva científica, respondió a una ponderación de la incidencia ejercida por las circunstancias concurrentes en un momento histórico determinado. Precisamente, el objetivo de este artículo es caracterizar el marco contextual que acompañó la emergencia y posicionamiento de la autonomía como tema fundamental en la construcción de conocimiento específico en el ámbito de la política exterior argentina.

## **Abstract**

The studies about international autonomy have a relevant place within the specific theoretical approach concerning the Argentinean foreign policy. The emergence of an interest in this topic, from a scientific perspective, responded to a consideration of the impact exerted by the circumstances of a particular historical moment. The aim of this article is to characterize the contextual framework that surrounded the emergence and positioning of autonomy as a key issue in the development of specific knowledge in the field of Argentinean foreign policy.

## **Sumario**

I. Introducción. II. Los aportes de la corriente de la dependencia. III. Autonomía: concepto y contexto en la política exterior argentina. IV. Conclusiones.

## I. Introducción

La teoría de la autonomía representa una de las instancias de mayor significación en el desarrollo teórico de los estudios internacionales generados en Latinoamérica. Tal relevancia estriba no solo en la calidad y hondura técnica de los planteos formulados por los autores enrolados en esta tendencia, sino también en las particularidades del contexto que caracterizaba a la región al tiempo de la irrupción autonómica y que operó como marco referencial y, en algunos casos, como inspiración, para los escritores autonomistas.

Por tal razón, la pretensión de abordar con profundidad los fundamentos teóricos de la autonomía implica la conveniente consideración de las circunstancias contextuales del momento de producción y divulgación de las primigenias aportaciones teóricas sobre la cuestión acuñadas en Latinoamérica, como así también la ponderación de los componentes ideológicos que subyacieron a tales perspectivas. La importancia que reviste tal tarea de conocimiento y reflexión radica en el hecho que la misma permite advertir el modo y el nivel de influencia que aquellos factores ejercieron sobre la mirada de los impulsores del autonomismo. Pero, además, tal labor da cuenta sobre dos elementos que no deben soslayarse en una interpretación sobre la cuestión; por un lado, la elevada permeabilidad de la autonomía como idea, y, por otro, las contingencias y la relatividad que aquejó a buena parte de las elaboraciones sobre este asunto.

A partir de lo expuesto y teniendo en cuenta que el estudio de la autonomía en la política exterior argentina no resultó ajeno a este proceso, pero considerando, a la vez, que el tratamiento inicial del tópico presentó notas que lo singularizaban, en este trabajo se propone como objetivo caracterizar el marco contextual que rodeó el surgimiento y posicionamiento de la autonomía, como tema fundamental en la construcción de conocimiento específico en el ámbito de la política exterior argentina. Con sujeción a tales coordenadas, en esta contribución se argumenta que el interés por la autonomía en la política exterior argentina acompañó las indagaciones referentes a la revisión del modelo decimonónico de inserción externa del país. Este cuestionamiento al diseño exterior se desplegó en el marco de un proceso de alteración de las condiciones internacionales que se tradujo, a su vez, en una modificación de las notas que definían, por entonces, la situación de dependencia del país.

Resulta pertinente aclarar que en este ensayo se concibe a la autonomía como una construcción sustancialmente política, entendiendo tal criterio en un sentido amplio. Por tal motivo, la exploración no se agota en un examen segmentado del asunto, al estilo de aquellos enfoques en los cuales el ángulo de análisis se circunscribe a alguna de las dimensiones que la cuestión admite<sup>1</sup>. En concordancia con la

<sup>1</sup> Al respecto puede hacerse referencia a algunos de los análisis efectuados por Jaguaribe, en los cuales el destacado intelectual brasilero se centra en temáticas puntuales del proceso autonómico. Así, en determinados estudios aborda conceptualmente a la autonomía desde la óptica de la soberanía, al entender que “la condición de autonomía, sin asegurar la inexpugnabilidad del territorio propio, se caracteriza por el hecho de que los titulares disponen de medios para imponer severas penalidades, materiales y morales, a un eventual agresor” (JAGUARIBE, Helio: “Hegemonía céntrica y autonomía periférica”, en *Estudios Internacionales*, Vol. 12, Núm. 46, 1989, p. 93). Asimismo, también ha admitido en otras interpretaciones, la posibilidad de identificar entre diferentes versiones de la autonomía según diversos criterios diferenciadores. Distingue, de este modo, entre autonomía regional y autonomía sectorial. Conceptualiza a la primera variante como “una forma de autonomía

mencionada toma de posición, la autonomía es comprendida con el alcance que le confiere Puig. Es decir, que se la interpreta desde el margen decisorio que un actor puede acumular sin desconocer tanto las limitaciones propias, determinadas por el volumen de sus recursos y la funcionalidad de sus potencialidades, como las restricciones emergentes del contexto internacional<sup>2</sup>.

Para el desenvolvimiento del objetivo trazado, el trabajo se estructura observando el siguiente orden. Teniendo en cuenta que los aportes autonomistas clásicos resultan tributarios de ciertos avances y razonamientos de la teoría de la dependencia, se recorre, en primer lugar, la evolución de los factores que, en diferentes momentos históricos, configuraron el cuadro de dependencia de los países latinoamericanos. Hay que decir que concurre una conexión estrecha entre los enfoques de la autonomía y de la dependencia, en tanto que la interpretación autonómica no sólo se ha nutrido, tradicionalmente, de los hallazgos conceptuales de los dependentistas, sino que también ha efectuado su aporte para la comprensión del fenómeno mismo de la dependencia. Así, la producción autonómica ha revelado la vigencia de profundas dependencias que jalonan el devenir de los países periféricos, caracterizados por ser Estados débiles y sociedades con un desarrollo severamente condicionado, como lo puede ilustrar, en líneas generales, la historia latinoamericana<sup>3</sup>.

Por ello, la incursión a través de los cambios operados, con el transcurso de los años, en los componentes que definen la condición dependiente de los Estados latinoamericanos cobra relieve a los fines del análisis que impulsa esta contribución, ya que permite apreciar el complejo fáctico en el cual se ubica el surgimiento del interés por teorizar sobre la autonomía. Justamente, sobre tal ítem se focaliza en el segundo apartado de este trabajo. Por último, las apreciaciones arrojadas mediante el recorrido realizado por estas aristas del tema se integran en una serie de comentarios finales de naturaleza reflexiva.

## II. Los aportes de la corriente de la dependencia

La autonomía no supuso un proceso de generación de pensamiento aislado, desvinculado de un tiempo y un lugar, sino que por el contrario se enroló en una tendencia de replanteo del desenvolvimiento del sistema internacional y, por ende, también de sus fuerzas políticas, económicas y sociales, que tuvo su momento de génesis y apogeo entre los años sesenta y setenta. Este examen del cuadro de situación global, propio de esta instancia de reconsideración intelectual, adoptó como vértice de su análisis y óptica para su especial comprensión de las relaciones interestatales la particular realidad que atravesaban los países latinoamericanos. Ciertamente, la remisión a las condiciones socioeconómicas de los Estados de la región determinó que este flujo de pensamiento se situara metodológicamente en una posición crítica

---

que permanece restringida a una determinada región y que aún no ha adquirido una vigencia mundial" (Ibídem, p.93), mientras que al segundo tipo lo define como aquella autonomía "que se ejerce en el plano económico, en virtud de determinadas ventajas comparativas" (Ibídem, p.93).

<sup>2</sup> Véase en esta dirección: PUIG, Juan C.: *Doctrinas internacionales y Autonomía Latinoamericana*, Caracas. Ed. Instituto de Altos Estudios de América Latina - Universidad Simón Bolívar, 1980, p. 149.

<sup>3</sup> MIRANDA, Roberto, "Argentina: autonomía en tiempos de crisis", en *Relaciones Internacionales*, Núm. 24, 2003, p. 2.

y que, a partir de entonces, procurara no solo ensayar intentos por desentrañar las causas de la desigualdad o las asimetrías de crecimiento entre la periferia latinoamericana y el desarrollo céntrico, sino que también ofreciera argumentos para la elaboración de estrategias correctivas.

Las bases del autonomismo comparten presupuestos de hecho similares con otras vertientes de reflexión centradas en el conocimiento de las circunstancias explicativas del rezago latinoamericano. Si bien la corriente autonomista se remonta a un momento de fecundidad e intensidad en la producción periférica, reconoce indelebles huellas de la corriente estructuralista de la dependencia. Parte de su técnica, de su terminología privativa y de su singular cosmovisión registra la influencia de los avances logrados por aquella tendencia. En particular, es posible detectar una serie de rasgos que atestiguan la infiltración de las profundizaciones alcanzadas por las plumas 'dependentistas':

I) La comprensión de la condición de desequilibrio a partir de las interpretaciones de la corriente de la dependencia; con mayor precisión, la adhesión a algunos de los argumentos expuestos por esta orientación para explicar los contrastes entre la periferia, carente de alternativas eficientes de transformación y crecimiento, y el centro desarrollado; fundamentalmente el énfasis colocado en los beneficios de la industrialización como estrategia de desarrollo para los países periféricos. En la misma dirección, la convicción depositada en el progreso científico como variable de cambio.

II) La utilidad que la cooperación y la integración entre los débiles actores periféricos puede reportarle al móvil autonomista. Esta posición conecta con algunos fundamentos 'dependentistas' referidos a los réditos procedentes de la conformación de alianzas entre los actores dependientes.

III) La necesidad, señalada por referentes clásicos del autonomismo, de dotar a la causa autonómica de elites interesadas e involucradas en las iniciativas autonomistas. Justamente, este acento sobre el rol de las elites refleja una evidente incidencia de los razonamientos propios de la corriente de la dependencia, relativos al papel de las burguesías como un elemento de argumentación para explicar la condición de sumisión de la periferia latinoamericana.

De esta manera, la línea de la dependencia proporcionó un bagaje conceptual útil para interpretar los condicionamientos que debían enfrentar los actores periféricos, a raíz de la propia situación de sometimiento en la cual se hallaban inmersos y que configuraba una derivación de la lógica de la dominación. Estas ideas y visiones fueron usufructuadas por los autonomistas, cuyos aportes plantearon y difundieron sus propias alternativas frente a la constatación de aquel marco fáctico.

Sin embargo, la construcción autonómica apuntó al objetivo de erigirse en una propuesta que, trabajando sobre las alternativas de inserción internacional de los países latinoamericanos, pudiera suministrar argumentos superadores de los postulados de la 'teoría de la dependencia' y, a la vez, propiciar opciones diferentes a las ofertas de las elucubraciones céntricas. Estas formulaciones, dimanadas de influyentes voces correspondientes a segmentos lucidos del mundo desarrollado, fueron concebidas por los intelectuales autonomistas como insuficientes para explicar la situación de los periféricos de estas latitudes y, en definitiva, conducentes a una invariabilidad de

la condición de desequilibrio global, en la cual las sociedades nacionales de América Latina ocupaban el extremo desfavorable de la ecuación.

En virtud de la ascendencia dependentista que registra la construcción teórica de la autonomía, se torna conveniente incorporar a las indagaciones autonomistas, a los efectos de comprender la evolución misma del complejo fáctico sobre el cual se asienta la visión autonómica, la actualización de los enfoques de la dependencia, suministrados por algunos los autores afines a esta línea de pensamiento. La utilidad de tal consideración resulta apreciable si se tiene en cuenta los trascendentales cambios acaecidos en el sistema internacional en el transcurso de las últimas décadas.

Efectivamente, la interpretación dependentista' acerca herramientas adecuadas para comprender el trayecto que ha observado en los últimos años el estado de subordinación de los actores latinoamericanos. Esto es así porque la condición de dependencia proporciona una perspectiva útil para apreciar la realidad económica, social y política que atraviesan los países y comporta, a la vez, un rasgo eventualmente predicable de los mismos, en tanto descripción de la instancia en la cual se encuentran dentro de la secuencia conducente al desarrollo. Empero, la caracterización de la situación dependiente y, particularmente, la explicación de los factores que la generan no constituyen una tarea sencilla, ya que las notas que componen el cuadro de dependencia no son estáticas y han experimentado variaciones a través del decurso temporal.

La dependencia conforma, indudablemente, un producto histórico, reconfigurado y redefinido en determinados momentos durante el transcurso de los años, pues aparece ligada a las formas de expresión que asumió el capitalismo económico en la historia. De esta forma, el problema del sometimiento asoma como un derivado del rumbo capitalista en el devenir temporal, ya que la circunstancia misma de la sumisión resulta explicada, desde tal enfoque, por los modos de conexión de las economías subdesarrolladas con respecto al mercado internacional. Por ello, en la óptica de los Estados menos desarrollados y, en particular, de las sociedades latinoamericanas, toda referencia al curso evolutivo del capitalismo supone una remisión a las variantes que exhibió la fisonomía de la dependencia. Como señala Faletto: ... *la temática de la dependencia -en sus distintas formulaciones- se refería principalmente al hecho de que el tipo de desarrollo económico y social de los países latinoamericanos aparecía estrechamente vinculado a las modalidades que adquirirían sus formas de inserción en el proceso histórico del sistema económico capitalista mundial*<sup>4</sup>.

Con claridad conceptual y simpleza didáctica, el destacado economista brasileño Paul Singer ensaya una categorización de las alteraciones que, en su opinión, experimentó la situación de dependencia. Elabora una tipología en la cual distingue tres formas de subordinación que se sucedieron con el transcurso del tiempo<sup>5</sup>. Para ello, su interpretación se sitúa en la dimensión económica de la cuestión, asimilada tradicionalmente por un sector de las corrientes dependentistas como el núcleo duro del problema, y, por ende, aborda la caracterización de las variantes de sumisión a

---

<sup>4</sup> FALETTO, Enzo: "De la teoría de la dependencia al proyecto neoliberal: el caso chileno", en Garretón, M. A. (Comp.), *Dimensiones sociales, políticas y culturales del desarrollo. Antología de Enzo Faletto*, Bogotá, Ed. Siglo del Hombre Editores-Clacso, 2009, p. 59.

<sup>5</sup> SINGER, Paul: "De dependência em dependência: consentida, tolerada e desejada", em *Estudos Avançados*, Vol. 12, Núm. 33, 1998, pp. 119-130.

partir de la incidencia que las transformaciones del capitalismo mundial ejercieron sobre las economías menos desarrolladas. Pues, bajo su juicio las *transformaciones del capitalismo, que en general se originan en el centro, dan lugar al surgimiento de nuevas situaciones de dependencia, en la medida en que ella son incorporadas por la periferia*<sup>6</sup>.

Diferencia tres ciclos, en los cuales el escenario de subordinación supone la conjugación entre las definiciones que, en cada uno de estos momentos, caracteriza a la economía mundial y los intereses detentados por los grupos de poder locales en los países menos desarrollados<sup>7</sup>. De esta manera, en cada período es factible desentrañar la composición dual de la trama de la sumisión, conformada por la convergencia entre elementos tanto extrínsecos como intrínsecos a las sociedades relegadas.

Por lo tanto, se torna factible detectar no sólo los factores económicos externos que justifican la dependencia, sino también la concurrencia de intereses, representados por las elites domésticas, que operaba funcionalmente a favor de la consolidación e imposición de aquellas tendencias. Sin descuidar la consideración sobre la articulación registrada entre variables internacionales y agentes internos que nutre el proceso, Singer caracteriza las sucesivas etapas de la dependencia, a las cuales denomina de la siguiente manera: I) consentida, II) tolerada, III) deseada:

#### I) *Dependencia consentida*

Este capítulo, que se inicia con la independencia de las naciones latinoamericanas y se extiende aproximadamente hasta la Primera Guerra Mundial, refleja una fisonomía básica de subordinación, en donde la descripción de los componentes y actores mediante los cuales se fragua la condición dependiente no reviste mayor complejidad<sup>8</sup>. Puede decirse, justamente, que no revela mayores dificultades comprender el desenvolvimiento de este proceso, ya que la interpretación reenvía directamente al contexto que acompañó el origen fundacional de los Estados de la región.

Este último rasgo constituye un dato relevante del proceso, ya que dos notas, que se complementaban entre sí, caracterizaban a este trayecto. Una de ellas alude a la composición y al perfil comercial y productivo de las elites locales; la otra, compatible con esa descripción de los sectores que detentaban el poder a nivel interno, se refiere precisamente al propósito y consecuente determinación de asegurar la presencia de la naciente organización estatal en la plenitud de la extensión territorial. Así, la clase dominante se integró con los propietarios de la tierra, del ganado, de las minas y, en torno a ella, se forjó una elite de comerciantes y financieros encargados

<sup>6</sup> SINGER, Paul: "op.cit.", p. 119. La traducción es mía. Texto en idioma original: *Transformações do capitalismo, que em geral se originam no centro, ensejiam o surgimento de novas situações de dependência, à medida que elas são incorporadas pela periferia*, en *Ibidem*, p.119.

<sup>7</sup> FALETTO, Enzo: "op. cit.", p. 60.

<sup>8</sup> En la dependencia consentida opera, en el parecer de Hey, una convergencia, apreciable en el plano de la política exterior entre determinados objetivos o propósitos del centro y los intereses de las elites de la periferia. Véase: HEY, Jeanne K.: "Foreign Policy Options under Dependence: A Theoretical Evaluation with Evidence from Ecuador", en *Journal of Latin American Studies*, Vol. 25, Núm. 3, 1993, pp. 543-574. También véase *Idem*: *Small States in World Politics: Explaining Foreign Policy Behavior*, Colorado, Ed. Lynne Rienner Publishers, 2003.

de supervisar los canales que conectaban con el mercado mundial los productos obtenidos de las actividades agrícolas, ganaderas y de extracción, protagonizadas por aquellos estancieros y hacendados<sup>9</sup>.

Por otra parte, la tarea de asegurar la comunicación y cohesión del territorio nacional requería del desarrollo de la infraestructura necesaria, materializado en la construcción de ferrocarriles, en la habilitación de vías fluviales para la navegación de cabotaje, en el despliegue de líneas telegráficas. Esta política precisaba, evidentemente, de los adelantos industriales y de inversiones adecuadas, siendo los países céntricos, especialmente Gran Bretaña, los que cubrieron tales requerimientos.

Es allí donde se articularon aquellas dos notas mencionadas, puesto que se conformó un intercambio comercial con las potencias europeas, que suplió el déficit industrial y de capital del cual adolecían las inaugurales economías latinoamericanas a cambio de las materias primas en los rubros agrícolas, ganaderos y de productos extractivos que definían la estructura productiva impulsada por las elites locales. En consecuencia, la producción de la región se orientó de conformidad con los términos de demanda de los Estados céntricos. En el plano interno, esta ecuación condujo a la cristalización del predominio concentrado en los grupos de poder dominantes. Teniendo en cuenta estos aspectos, Singer entiende que el tipo consentido de dependencia se caracterizaba “por la ausencia de cualquier dinámica interna para impulsar el desarrollo”<sup>10</sup>.

Pero, además, las naciones europeas eran concebidas como la referencia del progreso, en una convicción que albergaba tanto la clase dirigente y también los cuadros sobresalientes de la intelectualidad de los países latinoamericanos y que surcaba por igual los ámbitos económicos, políticos y culturales. Entonces, la emulación de las pautas imperantes, en tales dimensiones, en los países de avanzada del viejo continente, representaba la clave cuya observancia atraería el progreso y el crecimiento. Las sociedades europeas de mayor adelanto proporcionaban, así, el modelo para civilizar, en condiciones de modernidad, a las comunidades de los nacientes Estados de la región. De este modo: *la ‘civilización’ estaba representada por ese mundo y a él había que aproximarse. Ejemplo de esto, en el plano cultural, es el famoso libro de Domingo Faustino Sarmiento ‘Facundo: civilización o barbarie’ -y muchos otros de sus escritos-, en donde el modelo anglosajón está siempre presente*<sup>11</sup>.

## II) Dependencia tolerada

La modificación operada en la estructura de poder internacional definió el contexto en el cual se suscitó esta modalidad de dependencia, que abarcó el período comprendido entre los años que siguieron al Primer Conflicto Bélico Mundial y a la Segunda Gran Guerra. La fisonomía que adquirió el escenario global en esa época reflejó, como uno de sus datos más significativos, la disminución de la gravitación de Gran Bretaña, que dejó de ostentar una posición hegemónica. Esta reducción de la capacidad de incidencia de la potencia europea en la suerte de los asuntos mundiales estuvo acompañada del ascenso internacional de Estados Unidos.

<sup>9</sup> SINGER, Paul: “op. cit”., p. 119.

<sup>10</sup> Ibídem, p. 120. La traducción es mía. Texto en idioma original: *Ela se caracterizava pela ausência de qualquer dinâmica interna capaz de impulsionar o desenvolvimento.*

<sup>11</sup> FALETTTO, Enzo: “op. cit”., p. 61.

Tal cambio no resultó indiferente para las economías latinoamericanas, cuya inserción en el mercado mundial reposaba principalmente en la vinculación con Inglaterra, a partir de la complementariedad funcional que presentaba dicho intercambio comercial. La alteración operada en los términos de la ecuación con la potencia europea impactó en los grupos de poder domésticos que se habían consolidado a partir de tal relación comercial.

Pero, además, la crisis de 1929 que estalló en los Estados Unidos y el acaecimiento de la Segunda Guerra Mundial afectaron las balanzas comerciales de los países desarrollados, al provocar una disminución tanto en sus exportaciones como en sus importaciones. Este panorama restrictivo implicó para las economías dependientes dificultades para colocar sus productos de origen primario en el mercado internacional y, en consecuencia, condicionamientos para abastecerse de las divisas necesarias para adquirir productos manufacturados procedentes de las industrias desarrolladas, cuya obtención, de por sí, resultaba complejo<sup>12</sup>.

Es entonces cuando la necesidad devino en virtud. Frente a tal panorama restringente comenzó a desplegarse, en esos años, una industria sustitutiva de importaciones. Ello no importó, no obstante, la erradicación de la condición dependiente, ya que el proyecto de industrialización requería de insumos tecnológicos específicos de alto valor, bienes de capital en general e inversiones procedentes de los países céntricos. Empero, esta experiencia reveló que era posible concebir al crecimiento mediante un esquema que, sin prescindir de la conexión internacional, se focalizara en el desarrollo interno. El ensayo de industrialización resultó acompañado por el surgimiento y establecimiento de una ideología desarrollista, que inspiró políticas de planificación y medidas de acción directa dirigidas a estimular sectores estratégicos.

Este impulso a la actividad industrial, sumada a la declinación de la antigua oligarquía, condujo a una dinámica de movilización e integración socioeconómica y política de amplio alcance, puesto que contempló a una diversidad de segmentos de la comunidad (sectores obreros, grupos populares urbanos y hasta campesinos). Señala Faletto que este proceso "no estuvo exento de conflictos en cuanto a la definición del tipo de desarrollo al que se aspiraba, como también al tipo de sociedad que se pretendía construir"<sup>13</sup>.

### III) *Dependencia deseada*

En esta etapa, que se inicia en la década del ochenta y que aún se mantiene, el reparto de poder operado entre los principales Estados dentro del sistema internacional, si bien reviste su importancia, no presenta un significado fundamental o decisivo a la hora de interpretar la aparición de este tipo de dependencia. Lo ciertamente relevante desde la perspectiva dependentista lo aportan las características que observó, a partir de aquellos años, el funcionamiento del entramado capitalista mundial; en particular el papel desempeñado por las empresas multinacionales como uno de los factores impulsores de la globalización de la economía.

Además de concentrar importantes flujos de capital, las multinacionales introdujeron alteraciones a la ordenación espacial del proceso industrial, al segmentar geográficamente las instancias comprendidas en el mismo. Así, el desenvolvimiento

<sup>12</sup> *Ibidem*.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 162.

de estas firmas contribuyó a la generación de un proceso de deslocalización de las industrias al situarlas en los países en vías de desarrollo, en atención a los menores costos que revestía -y que aun insume- la fuerza laboral en muchos de estos países en comparación con los Estados céntricos.

A la par de esta tendencia descrita por las compañías multinacionales se conformaron centros financieros de naturaleza privada y carácter transnacional, que desempeñaron un rol creciente en materia de inversiones y financiamiento estatal. De este modo, estas entidades bancarias de origen privado procedieron a invertir en los países emergentes el capital que habían incrementado a partir del usufructo de determinados episodios internacionales de trascendencia, como aconteció con el boom petrolero durante los años ochenta. Asimismo, este sector crediticio privado le impuso su huella al sistema financiero internacional, al erigirse, para muchos países, en una fuente de financiamiento externo que ofició como una alternativa prevaleciente con respecto al préstamo directo entre Estados, como así también al ofertado por los bancos intergubernamentales (Banco Mundial, Banco Interamericano, etc.).

La arquitectura financiera de la globalización resultó explicada, en cierta manera, por el accionar de conglomerados transnacionales, tanto financieros, como industriales y de servicios, conformados mediante sucesivos procesos de fusión y adquisición. La irrupción de la firma transnacional caracteriza al proceso globalizador, pues, a diferencia de las décadas anteriores, la empresa derivada de estas cohesiones no pertenece a un país en particular, sino que ella cuenta con matrices en numerosos territorios nacionales<sup>14</sup>. El protagonismo creciente de estas alianzas favoreció a la movilidad del capital más allá de las fronteras estatales, reduciéndose, con ello, el margen de maniobra de los gobernantes para disponer de los excedentes económicos generados e invertirlos.

Para los países latinoamericanos esta instancia coincidió, asimismo, con el abandono de las políticas oficiales intervencionistas y su reemplazo por programas económicos de orientación neoliberal. Movimiento, éste, que reconoció como promotoras a las administraciones conservadoras de Reagan y Thatcher y como tutor al Fondo Monetario Internacional, organismo que habría de convertirse, en los hechos, en un auditor del ritmo de las economías de la región. Así, iniciada la década del noventa, la inclinación hacia el neoliberalismo configuró un componente fáctico que, en diversa magnitud, definió, de modo común, a los gobiernos de Latinoamérica. El imperio del mercado en la asignación de recursos, expresado a través de la liberalización económica, la apertura comercial, la desregulación y la flexibilización de las condiciones laborales, comportó el retraimiento de la presencia del Estado en esferas de actuación que antes se encontraban dentro de su órbita.

En algunos países de la región, determinados rasgos inscriptos en las recetas neoliberales aplicadas, principalmente la apertura comercial y el retiro del impulso oficial a las actividades productivas, terminó anquilosando las iniciativas de industrialización activadas en las décadas precedentes. Las características que asumió el orden financiero internacional profundizó la vulnerabilidad de los Estados latinoamericanos en los cuales su potencialidad económica, severamente condicionada por el tratamiento del endeudamiento externo y por la necesidad de incorporar tecnología del mercado exterior, continuó consistiendo, fundamentalmente, en la apuesta a la exportación de materias primas.

---

<sup>14</sup> SINGER, Paul: "op. cit", p. 129.

En la presente centuria se profundizaron algunos rasgos del contexto generador de esta forma de dependencia. El considerable incremento de la demanda internacional de commodities contribuyó para que los países latinoamericanos le imprimieran otra vuelta de tuerca a un modelo de crecimiento sustentado fundamentalmente en la exportación de materias primas. A su vez, la crisis financiera mundial, originada en las principales economías céntricas, le insertó una dosis adicional de inestabilidad y fragilidad al escenario financiero de la globalización.

Entiende Singer que, si bien pueden apreciarse algunas afinidades entre los tipos 'consentido' y 'deseado' de dependencia, las respectivas circunstancias propias del momento histórico que rodearon a una y otra situación contribuyeron a especificarlas. De esta forma, la democracia es el régimen de gobierno prevaleciente hoy en día en la mayoría de los países, lo cual significa, en opinión del economista citado, que el desempleo y la exclusión social, a menudo agudizados por obra de la libertad del capital, son políticamente inaceptables<sup>15</sup>. En cambio, en el fin del siglo XIX, la exclusión social y la desocupación eran concebidas como fatalidades inevitables<sup>16</sup>.

Además, el planisferio decimonónico exhibía un importante número de colonias pertenecientes a un reducido grupo de potencias imperialistas<sup>17</sup>. En contraste con aquel rasgo del pasado, en la actual conformación mundial, salvo algunos supuestos no exentos de debate, los enclaves coloniales son casi inexistentes; aunque ello no implica, claro está, que las naciones transiten realidades homogéneas<sup>18</sup>. Componentes étnicos, socioculturales, geográficos y niveles de desarrollo distancian entre sí a los países.

Asimismo, destaca el intelectual brasileño que las modalidades precedentes de subordinación ('consentida' y 'tolerada') presentaban como criterio distintivo el relativo rezago económico de los países periféricos, mientras que la denominada dependencia 'deseada' se caracteriza por la impotencia de los Estados frente al capital privado, sumamente concentrado y globalizado. Concorre, así, una diferencia cualitativa entre el tipo 'deseado' y las variantes anteriores. En estas últimas, la condición de sumisión sólo afectaba a las naciones menos desarrolladas; en cambio, en la dependencia 'deseada' todos los Estados, en alguna medida, se encuentran expuestos a los impactos perniciosos de la globalización económica<sup>19</sup>.

### III. Autonomía: concepto y contexto en la política exterior argentina

En sintonía con una tendencia que, en dispar medida, se manifestó en diferentes países de la región, las raíces de la perspectiva autonomista pueden rastrearse en la efervescencia de un pensamiento de índole nacionalista, enarbolado como resistencia a las posturas imperialistas. De este modo, la autonomía reconoce su fuente en

<sup>15</sup> SINGER, Paul: "op. cit"., p. 127.marzo. Disponible en: <http://edition.cnn.com/2015/03/19/africa/africa-islamist-extremism/>

<sup>16</sup> Ibidem, p.127.

<sup>17</sup> Ibidem, p.127.

<sup>18</sup> Ibidem, p.127.

<sup>19</sup> Ibidem, p.129.

una ‘idea-fuerza’<sup>20</sup> que, en forma difusa y ambigua, fue insertándose en el discurso de algunos sectores dirigentes<sup>21</sup>.

Emerge, así, originariamente, como una perspectiva que, a pesar de no ostentar una demarcación conceptual precisa, terminó, entrada la segunda mitad del siglo XX, atravesando diferentes cuadros ideológicos e inspirando, por lo tanto, algunos argumentos y orientaciones de determinados sectores políticos. Un testimonio de esta infiltración lo aportaron ciertas piezas de retórica política de la época que giraban en torno a las premisas de unión y no subordinación.

Los rasgos que caracterizaron el proceso en su versión argentina no se apartaron de las notas que exhibió el fenómeno en el subcontinente, en donde la autonomía política fue interpretada tanto en un sentido negativo, expresado en el fortalecimiento, por oposición, de la identidad regional, como en una dimensión positiva representada por el propósito de promover e incrementar las propias posibilidades de los países del área<sup>22</sup>.

Se torna conveniente señalar que la búsqueda de la autonomía, antes que una consigna latinoamericana, constituyó una preocupación prevalentemente sudamericana. La pertenencia de los países del Norte de América Latina (México, Centroamérica y Caribe) a la inmediata esfera de influencia y actuación estadounidense resultó determinante para que la inquietud por la autonomía fuera relegada frente a otras cuestiones derivadas de aquella realidad geopolítica<sup>23</sup>. En los países de esta zona la atención se enfocó prioritariamente en la necesidad de resguardar la soberanía, entendida en un sentido ‘westfaliano.-vatteliano’, lo cual es entendible si se tiene en que la historia del área acumula episodios de intervención directa por parte de la Casa Blanca, ilustrados a través de supuestos de reconocimientos de gobiernos, de conquista y anexión de territorios, de incursiones militares, de intentos de desestabilización institucional, etc<sup>24</sup>.

En contraste con tal situación, los Estados sudamericanos dispusieron, tradicionalmente, de una mayor porción de actuación frente a Washington, tanto en la dimensión diplomática, como en los aspectos comerciales y culturales<sup>25</sup>. Tal circuns-

---

<sup>20</sup> RUSSELL, Roberto y TOKATLIAN, Juan G.; *op. cit.*, p. 167.

<sup>21</sup> Puede mencionarse en este sentido, en otras tendencias de la época, la posición de la denominada “Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina” (FORJA). Imbuida de un espíritu nacionalista y de una tónica antiimperialista, la Declaración de Principios de FORJA (29/6/1935) establecía, en su considerando número 1, que “el proceso histórico Argentino en particular y Latino Americano en general, revelan la existencia de una lucha del pueblo en procura de su Soberanía Popular, para la realización de los fines emancipadores de la Revolución Americana, contra las oligarquías como agentes de los imperialismos en su penetración económica, política y cultural, que se oponen al total cumplimiento de los destinos de América”. En sintonía con ello, en el tercer apartado de su parte declarativa, proclamaba que para llevar a cabo la tarea de la nueva emancipación era necesario “en el orden externo, precisar las causas y los causantes del endeudamiento argentino al privilegio de los monopolios extranjeros, proponer las soluciones reivindicadoras y adoptar una táctica y los métodos de lucha adecuados a la naturaleza de los obstáculos que se oponen a la realización de los destinos nacionales”. Véase al respecto: <http://www.elforjista.com/documentosdeforja.htm> (02-05-2015).

<sup>22</sup> *Ibídem*.

<sup>23</sup> *Ibídem*, p. 168.

<sup>24</sup> *Ibídem*, p. 168.

<sup>25</sup> *Ibídem*, p. 168.

tancia explica que en las sociedades de Sudamérica la relación con los Estados Unidos fuera planteada, desde ciertas posiciones, en términos de sumisión o liberación. Asimismo, dicha situación sirve para comprender la impronta sudamericana en la producción de la literatura específica en la materia<sup>26</sup>.

Si bien el desenvolvimiento de la cuestión refleja, en el supuesto argentino, una adecuación a las líneas generales que caracterizaron al asunto en América del Sur, presenta, no obstante, algunos aspectos que lo singularizan. Aquella vaga e indefinida 'idea-fuerza' de repudio a la dominación imperialista, que, tal cual se comentó, puede identificarse como antecedente de la lectura autonomista, coincidió con una etapa que supuso la constatación efectiva de la pérdida de incidencia del país en la marcha de los sucesos mundiales.

Es precisamente en esta instancia cuando esa perspectiva comienza a impregnar las interpretaciones sobre el desempeño del Estado nacional en el contexto externo. Así, algunos análisis, en los años setenta, comenzaron a reflexionar sobre la proyección internacional del país, no sólo desde un enfoque retrospectivo consistente en el examen histórico, sino también a partir de una aproximación de tipo prescriptiva, que procuraba proporcionar sugerencias valederas sobre las alternativas que le asistían al país en su conexión global.

Advertían estas indagaciones sobre las falencias de la política exterior argentina, asociando tales deficiencias a la ausencia de un modelo de inserción internacional que contemplara las circunstancias globales imperantes en aquel momento, las cuales constituían derivaciones de los profundos cambios sistémicos acaecidos en el siglo XX. Se cuestionaba, desde esa óptica, que el esquema decimonónico de vinculación externa, implementado desde el periodo fundacional del Estado argentino, no fuera sustituido por un diseño que asegurara, en el orden de la Guerra Fría, una útil vinculación del país con el mundo. Por el contrario, persistían, por entonces, algunos aspectos comprendidos en aquellos lineamientos trazados de conformidad con condiciones internacionales que habían desaparecido, con las implicancias que, en términos de dependencia, ello aparejaba.

En orden a estos dos elementos precedentemente mencionados, es decir, el agotamiento del prospecto de inserción internacional y la situación de dependencia, giraron los argumentos de los autonomistas. Para comprender lo anteriormente expresado resulta necesario profundizar en el impacto de ambos escenarios sobre la condición dependiente. Ello equivale a reflexionar sobre la ponderación que el cuadro de dependencia mereció tanto durante la vigencia del esquema decimonónico de vinculación externa, como, también, a partir del momento en que se tornó inoperante aquel diseño de conexión global.

El modelo de inserción exterior ejercitado desde los primigenios pasos de la ordenación jurídico-política del Estado argentino, tributario, en alguna medida, de las ideas de la generación del ochenta, se basó en la concertación de una relación preferente con la gran potencia mundial de su tiempo, Gran Bretaña. La consolidación de esta definición central contó, a su favor, con el carácter complementario que presentaban las estructuras productivas de los dos países extremos de esta ecuación.

---

<sup>26</sup> *Ibíd.*, p. 168.

El tipo de proyección internacional, así descrita, revelaba en su matriz impulsora un signo esencialmente económico, pues tal era la naturaleza prevaleciente del vínculo bilateral. A partir de la venta de materia prima a una Inglaterra industrializada que ubicaba, a su vez, los productos de sus fábricas en la naciente sociedad argentina, comenzó a adquirir identidad el modelo agroexportador que se transformaría en factor clave para el crecimiento del país.

La acentuación de los ejes que definían al esquema de proyección externa contribuyó al afianzamiento de las elites locales, vinculadas, precisamente, a los sectores agroexportadores. En consecuencia, puede apreciarse que, además de contribuir al desarrollo del país, el modelo resultó funcional a la afirmación de determinados intereses. El despliegue de la alianza comercial preferente, en la cual nuestro país terminó asumiendo para la potencia occidental el carácter de un 'proveedor cautivo', encuadró en el europeísmo que caracterizaba, por aquellos tiempos, a los grupos dominantes nacionales, los cuales adoptaron como referencia política, económica y cultural a las sociedades europeas.

Este diseño de inserción internacional, centrado en una conexión económica preferente con Gran Bretaña, es calificado por Peña como un tipo de dependencia parcial e informal, en la cual concurre "un sistema nacional de decisiones, formalmente institucionalizado e independiente de toda injerencia externa -soberano- pero fuertemente condicionado por la forma de vinculación externa"<sup>27</sup>.

Sin embargo, al haber contribuido a un posicionamiento adecuado del país en el concierto mundial de actores y, también, favorecido los intereses encarnados en sus sectores dominantes, el modelo no recibió cuestionamientos. La dependencia generada por tal esquema de inserción no sólo fue tolerada, sino que también fue procurada. Se configuró un cuadro de sumisión que Peña denomina como 'dependencia consentida', en el cual los tomadores de decisión se rehúsan a introducir cambios en el diseño de proyección internacional, ya que sus efectos son valorados como convenientes. Tal postura, reacia a la revisión de las orientaciones externas, implicaba resignar las posibilidades de 'auto-expansión'<sup>28</sup>.

La renuncia implícita al propósito de expansión en el sistema internacional adquiere un valor significativo para el autor citado, quien interpreta que tal posición contribuye a profundizar y prolongar la condición dependiente<sup>29</sup>. Entiende, en este punto, que la adopción de una actitud limitada al mantenimiento de los hechos y sus efectos, sin asumir el riesgo de perseguir un protagonismo influyente dentro del orden mundial, "consolida una situación de dependencia, ya que el país acepta el condicionamiento extenso de subdesarrollo económico y político, sin pretender controlarlo ni mucho menos alterarlo"<sup>30</sup>.

En los hechos, tamaña declinación se expresó en la resistencia a los intentos destinados a recorrer el trayecto del desarrollo industrial, que representaba, indefectiblemente, una alternativa factible para abandonar el extremo desfavorable en

---

<sup>27</sup> PEÑA, Félix; "La Argentina en América Latina", en LAFER, Celso y PEÑA, Félix: *Argentina y Brasil en el sistema de relaciones internacionales*, Buenos Aires, Ed. Nueva Visión SAIC, 1973, p. 33.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 36.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 37.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 37.

la ecuación de la división internacional del trabajo. Desde luego, la configuración de esta resistencia no careció de la influencia proveniente de las elites económicas vinculadas con los rubros productivos que el entramado comercial con Gran Bretaña favorecía.

Entonces, una vez que la fórmula de inserción global demostró su viabilidad, la consigna se dirigió a la conservación de tal estrategia de conexión externa. Es decir, lejos de plantearse la posibilidad de alcanzar un sitio de mayor relevancia dentro del concierto de actores, la tarea que asumieron los *foreign policy makers* argentinos se concentró en la salvaguardia de los lineamientos medulares del diseño externo. En consecuencia, puede afirmarse que la situación de dependencia parcial e informal en la cual el país se hallaba con respecto a Gran Bretaña devino, con los años, en una sumisión consentida a partir de la conjugación de los siguientes componentes:

I) un modelo de inserción que posibilitaba el crecimiento económico del país y un posicionamiento relativamente destacado en la estratificación internacional, que guardaba compatibilidad con los intereses de sus elites productivas y que, en líneas generales, le procuraba una mejoría en términos de bienestar socioeconómico de su población;

II) la concurrencia de un nivel muy bajo de expectativas y aspiraciones sobre el lugar que debía ocupar el país en la distribución del poder mundial. Estos dos elementos convergentes se tradujeron en dos rasgos que, durante décadas, guiaron la labor de conducción de las relaciones internacionales del país:

II.a) la 'complacencia' y, por lo tanto conformidad, con los efectos generados por dicho modelo;

II.b) el esfuerzo por asegurar la proyección temporal de dicho esquema, aun que ello significara renunciar a las posibilidades de expansión futura dentro del sistema internacional.

De esta manera, este tipo de dependencia consentida, que coincide en lo esencial con la dependencia nacional del planteamiento de Puig<sup>31</sup>, y en la cual se "produce una elevación del nivel de vida de la población del país 'dependiente' y un aumento de su status internacional"<sup>32</sup>, se caracteriza, según Peña, por el hecho de que "el país tiende a aceptar como satisfactoria la situación y renuncia a proponerse objetivos de 'autoexpansión'"<sup>33</sup>.

Los propios términos del modelo de proyección descripto, al cual el país había apostado durante varios decenios, culminaron condicionando su inserción internacional y afectando su desarrollo. El estrecho ligamen comercial mantenido con Gran Bretaña determinó que la suerte de la economía nacional y su posición en el contexto externo siguieran el ritmo de las vicisitudes que experimentó la gran potencia europea. Es por ello que el modelo sintió los impactos de las transformaciones operadas en el sistema internacional, como consecuencia de los trascendentales acontecimientos que se produjeron en el siglo XX.

<sup>31</sup> Véase PUIG, Juan C.: *América Latina: políticas exteriores comparadas*, Tomo I, Buenos Aires, Ed. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1984, pp. 75-77.

<sup>32</sup> PEÑA, Félix, op. cit., p. 38.

<sup>33</sup> *Ibidem*.

Estos cambios generaron una reordenación de la estructura de poder a nivel global. Así, a partir de la Primera Guerra Mundial, el poderío, hasta entonces indiscutible de Gran Bretaña, empezó a resquebrajarse. Esta situación se confirmaría luego del Segundo Conflicto Bélico mundial. El correlato de la declinación inglesa estuvo dado por el ascenso de EEUU, que empezaría a describir, desde esa instancia, su rol de potencia hegemónica. La sucesión de poder acontecida en la cúspide del sistema alteró los componentes del intercambio comercial entre Inglaterra y nuestro país, el cual debió acudir a la producción estadounidense para abastecerse de insumos y bienes de capital, introduciéndole, así, un carácter trilateral al diagrama de su comercio exterior. Estas modificaciones sistémicas incidieron sobre el nivel de eficacia que, hasta entonces, había exhibido el modelo de vinculación externa, cuyo virtuosismo había empezado a erosionarse ya durante el período de entreguerras.

A pesar de haber variado los componentes fácticos que explicaban la pretérita funcionalidad del prospecto exterior decimonónico, los decisores argentinos no advirtieron la conveniencia de apartarse de los ejes principales de tal diseño. Si bien algunas leves morigeraciones del modelo pueden percibirse en la labor diplomática de la presidencia Irigoyen, los intentos de cambio de mayor consistencia se verificaron durante los años peronistas. Empero, estos aportes correctivos del rumbo externo significaron respuestas tardías con relación a aquellas relevantes alteraciones de la escena internacional.

Por lo tanto, la insuficiencia del modelo para reproducir los efectos que había generado con anterioridad condujo a un escenario en el cual el precio por la dependencia ya no podía ser interpretado satisfactoriamente. La situación de sumisión no podía ser justificada por su funcionalidad para contribuir al crecimiento del país y a la conservación de su estatus internacional. La posibilidad de razonar la dependencia correspondía a una imagen del pasado que no guardaba compatibilidad con la realidad que transitaba, por entonces, el Estado nacional. De este modo, la dependencia lejos de resultar consentida pasó a ser soportada.

Ciertamente, en ese panorama, en donde la dependencia había dejado de ser un modelo elegible, pues la condición de subordinación ya no podía ser compensada con los resultados derivados de la vinculación comercial externa del país, se concentraron los primeros escudriñamientos argentinos, científicamente rigurosos, sobre la cuestión autonómica. La conceptualización en torno de la autonomía resultó deudora de las investigaciones de Juan Carlos Puig, quien, si bien comenzó a explorar teóricamente este asunto durante la década del setenta, efectuó sus aportaciones de mayor elaboración recién en los años ochenta<sup>34</sup>. A pesar de los cambios contextuales y del avance del conocimiento específico de las relaciones internacionales, la interpretación propuesta por el autor continúa aún vigente.

Puede sostenerse que las contribuciones de Puig tienen el mérito de haber dotado de sentido a la idea, desde un punto de vista técnico. Es decir, haber esclarecido lo que debe entenderse, en el ámbito de los estudios internacionales y en particular en lo referente al análisis de la política exterior argentina, cuando se alude a la autonomía. Las incursiones autonomistas posteriores no se apartarían de tal sentido

---

<sup>34</sup> BOLOGNA, Alfredo B.: "La vigencia de la teoría de la autonomía de Puig para analizar el gobierno de Menem", *Revista Agora Internacional*, Año 3, Núm. 6, 2008, p. 1. Disponible en: [http://www.cerir.com.ar/admin/\\_cerir/archivos/libros/0000227/REVISTA%20AGORA.pdf](http://www.cerir.com.ar/admin/_cerir/archivos/libros/0000227/REVISTA%20AGORA.pdf) (27-05-2015).

asimilado. Discurrirían, tan solo, sobre aspectos atinentes a la relevancia que debía conferírseles a determinadas variables dentro del proceso autonómico. Los embates, en su caso, procedieron de las posiciones dirigidas a desvirtuar o, en su caso, resistir la perspectiva autonómica.

Por ende, dentro de las reflexiones sobre la política exterior argentina, la autonomía fue comprendida a partir de las indagaciones de Puig. De esta forma, el obrar autónomo fue conceptualizado como la expresión de la máxima capacidad de decisión propia que se puede lograr, considerando los condicionamientos objetivos del mundo real<sup>35</sup>. No obstante, su proyección temporal y su instalación como criterio central de análisis dentro del estudio de las relaciones exteriores del país, esta lectura fue construida a partir del examen de condiciones fácticas específicas, correspondientes a un contexto propio de una instancia temporal determinada dentro de la historia de la región. Así, esta visión autonómica presentó las siguientes notas:

- Si bien se percibía que la configuración del sistema internacional tenía un impacto desfavorable sobre los países de la región, también se resaltaba que ofrecía resquicios permisivos que debían ser explotados a través de las iniciativas autonómicas<sup>36</sup>.

- Producto de la impronta realista, se concebía al Estado-nación como unidad de análisis por excelencia<sup>37</sup>.

- Se entendía a la autonomía como un interés nacional objetivo<sup>38</sup>.

- Incorporaba conclusiones de la escuela de la dependencia para caracterizar la situación de subordinación de los Estados regionales, coincidiendo con dicha corriente en la consideración de la condición dependiente como producto de la interacción entre factores externos e internos<sup>39</sup>.

- Ideológicamente se enrolaba en una tendencia nacionalista con un sesgo progresista. Se promovía el desarrollo industrial y se le reconocía al Estado un rol relevante en la economía<sup>40</sup>.

- Colocaba el énfasis en la necesidad de la concurrencia de una elite doméstica con vocación autonomista, es decir predispuesta a recorrer el proceso autonómico.

- La integración económica y la convergencia política en la región fueron interpretadas con un carácter instrumental, como elementos funcionales para la viabilidad del proyecto autonómico<sup>41</sup>.

---

<sup>35</sup> PUIG, Juan C. (1980), *op. cit.*, 1980, p. 149.

<sup>36</sup> RUSSELL, Roberto y TOKATLIAN, Juan G.: *op. cit.*, p. 169.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p.169.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p.169.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p.169.

<sup>40</sup> *Ibidem*, p.168.

<sup>41</sup> *Ibidem*, pp. 168-169.

## IV. Conclusiones

La autonomía constituye uno tópico relevante dentro del desenvolvimiento de los estudios internacionales generados en Latinoamérica y, especialmente, en el ámbito del conocimiento de la política exterior argentina. Justamente, por su importancia, ha impulsado el desarrollo de un corpus de pensamiento específico de naturaleza autóctona en el campo de la política externa argentina que, en cierta medida, incidió de modo favorable en la madurez de la disciplina.

Pero su importancia no se limita al valor emergente de su calidad de constructo teórico vernáculo de alto relieve. Ciertamente, ya que las interpretaciones autonómicas no sólo pretendieron que sus argumentos se redujeran al plano abstracto propio de la elucubración. Nutriéndose de piezas conceptuales ajenas, procedentes de desatadas elaboraciones y valiéndose, asimismo, tanto del diagnóstico histórico de la región como de un enfoque prospectivo, abordaron la situación de dependencia desde la particular óptica propiciada por el examen del accionar externo de los Estados del área. Así, a partir de tal aproximación a la cuestión, los autonomistas resaltaron el rol que la inserción de los países de la zona podía desempeñar en el entramado de factores e intereses que explicaban la dependencia.

Empero, además de esta utilidad aportada por los hallazgos autonomistas que resultaba común a la situación que históricamente atravesaban la mayoría de los países sudamericanos, el autonomismo presentó un significado sustancial apreciable desde la perspectiva proporcionada por el análisis de la actuación externa del Estado argentino. En efecto, pues, en tal caso, la intromisión en la escena teórica de la mirada autonomista contribuyó a resaltar el agotamiento del modelo de inserción decimonónica que había regido el despliegue externo del país, prácticamente, desde su etapa fundacional.

Como pudo advertirse a través del desarrollo de este trabajo, los primigenios aportes teóricos referentes a la autonomía del Estado argentino importaban tanto una tarea de caracterización de la estructura de poder a nivel mundial en el marco contextual de la guerra fría, como una labor de reflexión sobre la posición que el país debía observar en el contexto del bipolarismo. Este proceso de indagación dio cuenta de la alteración de los factores en torno a los cuales había reposado el funcionamiento y, en alguna medida según la perspectiva que se asuma, también había radicado la eficacia de aquel diseño exterior. Justamente, las posiciones autonomistas señalaron que la lectura del curso que habían observado los acontecimientos internacionales reclamaba una reinterpretación del esquema de inserción externa del país. Es, precisamente, en este punto en donde puede rastrearse el sentido profundo del autonomismo en su instancia inicial.

En tal dirección puede afirmarse que, además de la propuesta autonómica en sí misma y del suministro de herramientas analíticas para comprender el desenvolvimiento exterior del Estado argentino, la lectura autonomista contiene un significado adicional, menos visible pero igualmente valioso. De este modo, el autonomismo contribuyó a revelar que, debido a los cambios operados en la distribución de poder a escala global, el modelo en torno al cual se había articulado, históricamente, la inserción internacional del país ya no habría de reportar la funcionalidad que había fundamentado su vigencia y que, por lo tanto, la condición de dependencia ya no podía

consentirse. Por lo tanto, la instalación de la cuestión autonómica como inquietud teórica, dentro de los estudios de la política exterior argentina, reforzó la constatación de la manifiesta y progresiva pérdida de gravitación en el escenario internacional que había experimentado el país.



## **II. BIBLIOGRAFÍA**



# II.1. LIBROS Y REVISTAS CIENTÍFICAS

ADAM, Jad: *Women and the vote. A world history*, Oxford, Oxford University Press, 2016.

ÁLVAREZ BORJABAD, David: *Periodistas y políticos en la construcción de la democracia española*, Madrid, Fragua, 2015.

CASTELLS, Manuel: *De la crisis económica a la crisis política. Una mirada crítica*, Barcelona, La Vanguardia Ediciones, S.L., 2016.

COCKBURN, Patrick: *ISIS. El retorno de la Yihad*, Barcelona, Ariel, 2015.

CUADRADO BOLAÑOS, Jara: *Los retos de seguridad en África. El potencial de alerta temprana en la región de África Occidental*, Madrid, Catarata, 2016.

FITZPATRICK, Mark: *Asia's latent nuclear powers. Japan, South Korea and Taiwan*, Londres, Routledge, 2016.

MUÑOZ CIUDAD, Cándido: *Las bicicletas de Ámsterdam. Falacias y paradojas económicas*, Madrid, Catarata, 2015.

PAEZ, Tomás: *La voz de la diáspora venezolana*, Madrid, Catarata, 2015.

PAVLAKOVIC, Vjeron: *The Battle For Spain Is Ours. Croatia and the Spanish Civil War (1936-1939)*, Zagreb, Srednja Europa, 2014.

PEREJIL, David (ed.): *¿Qué queda de las revueltas árabes? Activistas, cambios y claves*, Madrid, Catarata, 2015.



## EN ESTE VOLUMEN:

### ESTUDIOS

De Tegucigalpa a Arequipa: Veinticinco años de Diplomacia de Defensa española en Iberoamérica. **Mariano César Bartolomé.**

La cooperación para la seguridad en el contexto de las relaciones internacionales: Del realismo al constructivismo. **Luis Bernardino.**

Aplicación del Intervencionismo humanitario ante la persecución de los Izadies (Yazidies) por parte del Estado Islámico (EI): El dilema de la Comunidad Internacional ante el sufrimiento de una población. **César Antonio Castilla Villanueva.**

Los grupos de discusión como práctica de investigación en Relaciones Internacionales. Un caso práctico: marroquíes en la Comunidad Autónoma de Madrid. **Lucía Ferreiro.**

Estrategia de propaganda y comunicación del Estado Islámico. **María Reig López-Acedo.**

El surgimiento de la Teoría de la Autonomía y su marco contextual en la política exterior argentina. **Miguel Agustín Torres.**



SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE  
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO  
Y RELACIONES INTERNACIONALES

Tel. / Fax: 91 394 21 91

[www.ucm.es/inf/sdrelint](http://www.ucm.es/inf/sdrelint)

ISSN: 1575-7056

ISSN-e: 2340-7611

Depósito legal: M-34308-1999